

La Amazonía andina en el siglo XXI

Neoextractivismos, fronteras y resistencias

**María Fernanda López y Fernando García
(coords.)**



PLATAFORMAS PARA
EL DIÁLOGO SOCIAL



CALAS
MARIA SIBYLLA MERIAN CENTER



CLACSO

La Amazonía andina en el siglo XXI

Doi: 10.54871/ca24as21

La Amazonía andina en el siglo XXI : neoextractivismos,
fronteras y resistencias / Andrea Bravo ... [et al.] ;
Coordinación general de María Fernanda López ;
Fernando García. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos
Aires : CLACSO ; Guadalajara : CALAS, 2024.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-882-4

1. Derecho Indígena. 2. Minería. 3. Agricultura. I. Bravo,
Andrea II. López, María Fernanda, coord. III. García,
Fernando, coord.

CDD 306.349

Otros descriptores asignados por CLACSO:
Ambiente / Pueblos originarios / Andes / Amazonas /
Extractivismo

Arte de tapa: Ezequiel Cafaro

Corrección de estilo: Rosario Sofia

Diseño del interior y maquetado: Eleonora Silva



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Producción Editorial



LIBRERÍA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE CIENCIAS SOCIALES
CONOCIMIENTO ABIERTO, CONOCIMIENTO LIBRE

Los libros de CLACSO pueden descargarse libremente en formato digital desde cualquier lugar del mundo ingresando a libreria.clacso.org

La Amazonía andina en el siglo XXI. Neoextractivismos, fronteras y resistencias (Buenos Aires:

CLACSO, septiembre de 2024).

ISBN 978-987-813-882-4



CC BY-NC-ND 4.0

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875

<clacso@clacsoinst.edu.ar> | <www.clacso.org>

Con el apoyo de:



**Federal Ministry
of Education
and Research**

Índice

Introducción	9
<i>María Fernanda López y Fernando García</i>	
La Amazonía en la construcción de los Estados andinocéntricos. Extractivismo, abandono y resignificación del “espacio vacío”	29
<i>Miguel Ángel Urquijo Pineda</i>	
Fronteras políticas y límites naturales. El espacio vital y el espacio natural en los estudios sobre la Amazonía andina colombiana del geógrafo Ernesto Guhl Nimtz	55
<i>Carolina Hormaza</i>	
Resiliencia yurakaré en la Amazonía boliviana frente a la colonización ideológica, política y territorial.....	81
<i>Denisse Rebeca Gómez Ramírez</i>	
Del pluralismo indígena al extractivismo centralizado. Cómo las prerrogativas estatales reformaron el enfoque territorial de Bolivia plurinacional	113
<i>Carwil Bjork-James</i>	
¿La emergencia de los defensores indígenas amazónicos en Perú? El caso de la comunidad nativa Centro Arenal de Loreto	145
<i>César Gamboa Balbín y Carlos Quispe Dávila</i>	
Entre la resistencia y el consentimiento en territorios indígenas gubernamentalizados. Agencialidades políticas en la Amazonía ecuatoriana.....	177
<i>Sara Latorre, Ivette Vallejo y Andrea Bravo</i>	

La planificación en tiempos de crisis climática.
Consolidación del modelo de desarrollo extractivista en la Amazonía
ecuatoriana..... 215
Julia Schwab y Nadia Combariza

Sobre los autores y autoras..... 245

Introducción

María Fernanda López y Fernando García

■ Doi: 10.54871/ca24as22

El presente libro es producto de un esfuerzo colectivo, resultado de la Plataforma para el Diálogo de la Sede Andes de CALAS, *La Amazonía andina y las crisis del siglo XXI: cambio climático, extractivismo y pandemia*. De los temas presentados en dicho evento, se seleccionaron las contribuciones que constan en este libro, que abordan específicamente algunas de las paradojas que atraviesan al territorio amazónico en la región Andina. Las tres temáticas que se contextualizan en el libro presentan la contradicción entre la preponderancia de este territorio como fuente de riqueza y la visión histórica estatal que lo ha considerado como espacio marginal. A través en la noción de frontera se revisa, por ejemplo, como el Estado pretende incorporar el territorio amazónico andino a su proyecto nacional, pero al mismo tiempo no considera sus elementos vitales como su población y su naturaleza. En el neoextractivismo se ve, por un lado, la necesidad voraz de extraer recursos, pero, de igual manera, no se revisan los efectos y amenazas que esto implica para esa misma población y naturaleza. Ante estos procesos, las resistencias, sobre todo desde las comunidades locales, se convierten en mecanismo de supervivencia. El cambio del milenio ha incorporado nuevos fenómenos económicos, políticos

y ambientales que repercuten en condiciones sociales que mantienen y, quizá, agudizan dicha condición de territorio de paradojas.

Este volumen pretende contribuir a la discusión en torno a la cuenca amazónica, con énfasis en la denominada Amazonía andina, y acoge contribuciones de colegas de diferentes disciplinas y tendencias con el fin de dejar planteadas preguntas centrales de cuya resolución depende el futuro de la región y del mundo. Su aporte específico es reunir reflexiones sobre tres ejes temáticos claves para la región Andino-amazónica, la presencia cada vez mayor de actividades del mencionado neoextractivismo, la discusión sobre las denominadas nuevas fronteras, también conocidos como espacios interfronterizos (García et al., 2021). De particular importancia son las discusiones sobre procesos extractivos y la ampliación de nuevas fronteras —como la minera y la hidrocarburífera, además de la agrícola—, que afectan a los territorios y a la mitigación del cambio climático e, igualmente, las resistencias autonómicas a estos procesos desde los pueblos nativos y los movimientos sociales. Al final se presenta, de manera sumaria, los artículos y autores que participan en el libro.

La noción de Amazonía andina

La Amazonía históricamente ha sido vista como un espacio “vacío” o habitado por “salvajes” a quienes había que dominar (Wolf, 1892, pp. 590 y ss.); pero también como un espacio al cual se lo ha asumido como poseedor de un potencial productivo y recursos para explotación que lo convierte en punto de atracción y de interés tanto político como económico (Stanfield, 2008). El objetivo de integrar este espacio a los territorios coloniales o nacionales no ha sido del todo fácil y, en muchos de los países andinos, esta integración permanece todavía como tarea pendiente para Estados nacionales, poseedores de fragmentos de la cuenca amazónica, tras su conversión en repúblicas en la primera mitad del siglo XIX.

La cuenca amazónica se compone de una multiplicidad de espacios condicionados por relaciones ambientales y sociales. Primero, el contexto natural marcado por múltiples subcuencas y microcuencas fluviales del Amazonas repercute en la existencia de ejes naturales de interacción tanto ecológica, como social que confiere a sus habitantes condiciones particulares de relacionamiento y producción de historias conectadas que trascienden las fronteras político-administrativas (Dourjeanni, 1994, p. 113).

La cordillera de los Andes es el espacio donde se origina el río Amazonas, y constituye una región con un importante aporte a su carga hídrica. Los ríos amazónicos en los países andinos han conectado procesos ecológicos y hábitats extremadamente biodiversos, únicos y endémicos, considerando nichos ecológicos o pisos altitudinales diversos. Esta diversidad también ha servido de base para una integración social y ambiental de distintas formas históricas de intercambio y movilidad vertical entre las poblaciones. Más recientemente, la organización política de los pueblos amazónicos ha estado relacionada estrechamente al movimiento indígena andino; del mismo modo varios movimientos sociales urbanos localizados en los Andes (por ejemplo, Yasunidos en Ecuador) han proyectado sus banderas de lucha hacia la Amazonía. La noción de Amazonía andina se refiere a la proporción de la Amazonía perteneciente a las administraciones territoriales de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, cuyo territorio corresponde a la cuenca alta del Amazonas regada por sus tributarios cuyas nacientes se hallan en los Andes tropicales. Esta región está marcada por una historia de conexiones dinámicas en la economía, la organización social y la política, y al mismo tiempo por una condición de periferia.

El concepto de la cuenca amazónica como región más divulgada responde a criterios físicos, geográficos y políticos (García, 2001). Según esta autora, se distingue la existencia de tres Amazonías. La primera es el área correspondiente a Brasil conocida como Amazonía Legal. La segunda es la Gran Amazonía, que incluye la cuenca superior del río Amazonas de los países andinos, así como los

territorios de las cuencas fluviales conectadas al Amazonas, específicamente las del Orinoco, Tocantins y las cuencas menores de Surinam, Guyana Francesa y Guyana. Finalmente, la tercera, la Amazonía propiamente dicha, también denominada Alta Amazonía o la Amazonía de la vertiente oriental de los Andes, que incluye la Amazonía brasileña más los territorios regados por los afluentes del Amazonas, que comprende el sur de Venezuela y Colombia, el oriente de Ecuador y Perú y el norte y noreste de Bolivia. Esta última noción es utilizada en este texto como la Amazonía andina.

Muchos autores, tanto antropólogos como historiadores (Saigones, 1985; Barclay, 2001; Chaumeil, Espinosa y Cornejo, 2011; Taylor y Landázuri, 1994; Surrallés et al., 2016; Correa, 2011; Pineda, 2011) han señalado que la Amazonía andina no solo ha sido ignorada por los Estados nacionales, sino también por la historiografía amazónica. Este olvido ha sido esclarecido en los últimos treinta años por un conjunto de estudios que han permitido saldar una deuda histórica e intelectual. La presente publicación pretende contribuir a esta corriente de esclarecimiento de una región que se ha convertido en estratégica para los países andinos.

Desde la época prehispánica se constituyó la centralidad del poder político y control territorial, particularmente en lo que hoy es el Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia. A pesar de que en la época republicana los puertos y ciudades litorales en Perú, Colombia o Venezuela adquieren mayor poder económico, la Amazonía se posiciona a lo largo de la historia dentro de la región como ese territorio rico, exuberante e indomable, pero marginal frente a estos espacios de toma de decisiones. Desde una perspectiva histórica, se vislumbran momentos en que la economía, a más de otros factores sociales, políticos y culturales, han generado procesos complejos de formación y reorganización de los Estados, donde han sido repetitivos los intentos fallidos de incorporación de la región Amazónica a centralidades localizadas en otras regiones de estos países.

Un punto importante de reflexión en toda la Amazonía andina radica en la diversidad de actores que ha convocado la región,

con la intención de dominarla para apropiarse de este espacio, sus recursos y sus habitantes (sea como mano de obra barata o como almas evangelizadas), percibidos, en muchos casos, como ingobernables o “refractarios” a la autoridad. Un tema fundamental en este contexto gira en torno a cómo se constituyen y proyectan los Estados en su región Amazónica y cómo legitiman su autoridad frente a las sociedades que la habitan, diversas desde todos los puntos de vista.

Diversas han sido, por tanto, las respuestas para gobernar a la región como variados los agentes de poder que la han controlado históricamente. Destacan las misiones religiosas de distintos credos. Las órdenes católicas han encarnado al Estado desde el período hispánico, situación que, con sus matices, se mantuvo como un continuum en la región durante la República, época en la que también el cristianismo misionero protestante se introduce como nueva forma para ordenar a las poblaciones. Distintas órdenes y congregaciones firmaron contratos con los Gobiernos a través de los cuales encarnaron a la autoridad en la región y actuaron entre sus moradores —considerados “néofitos e incivilizados”— influyendo en su cultura y sus creencias, generando entre ellos fidelidad a unos símbolos patrios y sentido de pertenencia a las distintas naciones que se posesionan del territorio.

Las fuerzas militares son otro grupo de actores visibles e importantes. Al hallarse este espacio atravesado por los hitos limítrofes de los países que la integran, la presencia particularmente de las fuerzas armadas ha sido parte de una estrategia estatal de control de la soberanía territorial, que al mismo tiempo convierte a sus miembros en representantes del poder invisible del Estado y la personificación de patria. La indefinición de las marcas de frontera, una vez que estos países se independizaron de la Corona española, convirtió a la región en arena de conflicto con enfrentamientos armados y consecuencias adversas para la unidad étnica de los grupos que han habitado la zona históricamente, ante la presencia de fronteras que atraviesan sus territorios compartidos con otros

pueblos originarios con sus formas dispersas de ocupar su hábitat. Los comerciantes, colonos y exploradores se han apoderado de los bienes sociales y naturales de la región con el afán de acumular poder económico y político. La intensidad del proceso se ha acelerado en determinados momentos con el control de amplios espacios y segmentos de la población como ocurrió durante la etapa de extracción y explotación del caucho a fines del siglo XIX y las dos primeras décadas del siglo XX y, en lo posterior, con la actividad extractiva, ya sea de petróleo u otros recursos minerales, vegetales o animales.

Si bien el Estado aparece como incipiente, débil o ausente en la región hasta avanzado el siglo XX, la presencia constante de los agentes arriba mencionados, que de una u otra forma se revisten de poder, demanda ampliar el horizonte metodológico a fin de percibir las distintas texturas que adquiere la autoridad estatal en la Amazonía. En estos escenarios se pone en cuestión la idea generalizada del Estado como un ente monolítico, ubicado en un centro desde donde emana su poder hacia los márgenes hasta donde llega débil o no llega (Li, 2005). Las distintas versiones que se despliegan de la autoridad en la zona que nos ocupa obligan a replantear estas nociones. Si el Estado se localiza supuestamente en un centro, este se descentra para gobernar en la frontera y se desdobra en diversidad de actores que ejercen su autoridad con la anuencia y la misma identidad del Estado en cuanto a la toma de decisiones y conducción de los recursos y destinos de la población.

La noción de frontera

En este espacio amazónico andino la preocupación por las fronteras y los límites es clave en la construcción de la noción de territorio nacional y otros territorios localizados. La Amazonía andina es un espacio compartido por varios Estados, naciones y nacionalidades, situación que a su vez ha promovido la demarcación y la

disputa por límites. La historia ha enfatizado que la nación se construye desde el Estado, cuya representación y expresión simbólica y material se ha localizado en otras regiones, particularmente en la andina. Al Estado lo que interesa es generar en las poblaciones originarias sentidos de pertenencia a la nacional estatal. Si desde el Estado se difunden los proyectos de construcción nacional, desde allí se refuerzan en los pueblos y nacionalidades locales los sentidos de pertenencia a un mismo conglomerado social.

El que la presencia estatal en la región no contase en la generalidad de los casos, con un ente regulador de las relaciones sociales, presente a través de un aparato institucional, no ha obstaculizado para que esta autoridad se interiorizara en los individuos, generándoles la “idea” del Estado (Abrams, 2000 [1977]; Krupa y Nugent, 2015), a través de otros intermediarios que posibilitaron la concreción del poder en el imaginario social. Lo paradójico radica en que, a pesar de la preponderancia que ha mostrado tener para los países que la poseen como fuente de riqueza y promesa de prosperidad a futuro, la Amazonía andina ha sido considerada como marginal, límite entre la civilización y la barbarie, punto de frontera en un sentido múltiple (Santos Granero, 2005; Santos Granero y Barclay, 2002).

La palabra “frontera” de por sí lleva toda una serie de polémicas. Según Zárate (2008), corresponde como concepto a un vocablo que acostumbramos a utilizar asociándolo a una región ubicada en la periferia de un espacio territorial de la nación, en muchos casos en oposición a un imaginario “centro” y caracterizado por escasos contactos con las redes institucionales estatales. El problema crucial en todos estudios sociales acerca los procesos de formación de sociedades fronterizas consiste en la dificultad para entender un espacio y una sociedad que son producto, no simplemente de la existencia de una, sino que nacen de la confluencia de varias fronteras (Zárate, 2008, p. 15). Existe, efectivamente, una superposición de identidades de frontera: en primer lugar, una dimensión de fronteras materiales a veces crudamente visibles como las que

acostumbran a marcar política y administrativamente los territorios de cada sociedad nacional. Luego podemos enumerar la dimensión de las fronteras simbólicas —no siempre fáciles de advertir menos aún de explicar— y finalmente las fronteras de las diferentes identidades sociales. Como sugiere Zárata, todas estas dimensiones terminan por influenciar el estilo mismo de “vida social” y la particular “humanidad” de la gente que vive en “los márgenes” del Estado nación, estilo asociado al movimiento constante de cruzar una frontera (geográfica, política e imaginaria), sin duda existente, pero para muchos efectos imperceptible. La posibilidad de adoptar para una legítima descripción de estas “sociedades fronterizas” de “cruzadores de frontera” (Zárata, 2008, p. 15) ha sido inspirada por la lectura de algunos autores, como Krupa y Nugent. Aunque sin focalizar en región Amazónica, Nugent (1994) propone una reflexión acerca del rol que los imaginarios de “desarrollo” y “progreso” cumplen en un contexto fronterizo antes de la llegada del Estado como aparato burocrático, sus formas de legalidad y las infraestructuras físicas públicas. Así, se revisa la necesidad de contar con estudios que aborden cómo es el proceso de formación de las comunidades fronterizas, logrando al mismo tiempo una “conciencia nacional” entre actores locales excluidos o históricamente marginados de la sociedad nacional. Esto ocurre en el caso de la mayoría de las comunidades indígenas localizadas en zonas de frontera, más recientemente en comunidades indígenas movilizadas a espacios urbano-marginales en las zonas transfronterizas.

¿Cómo es que estos actores empiezan a imaginar y desear ser parte de una “sociedad mayor”? Si es cierto que el motor de inicio de un proceso de “nacionalización” de estos lugares, históricamente “olvidados” por los proyectos estatales de “control territorial”, es deseo de los mismos actores locales de ser “incorporados” dentro una “sociedad nacional mayor” (Nugent, 1994), será por lo tanto necesario preguntarse por qué razones (o bajo cuáles circunstancias) estos heterogéneos y múltiples sujetos empiezan a nutrir estos tipos de deseos, y por qué ellos perciben que eso correspondería a

una condición de “progreso”, de “cambio” y de “mejoría”. El aspecto mayoritariamente sorprendente de las realidades amazónicas es que, en su mayoría, raramente los grupos indígenas del siglo XX, colocados en contextos fronterizos, habían tenido anteriormente una experiencia positiva (o más bien habría que decir, ninguna experiencia previa) sobre su relación de beneficios con el Estado, mucho menos con el Estado neoliberal republicano del siglo XX y XXI. En este sentido es particularmente inspirador inaugurar un espacio de reflexión acerca de los procesos de transformación social, cultural, económica, pero también, y sobre todo, emocional que se introducen en las formas de incorporación por los actores locales de los sentimientos de pertenencia ciudadana y de respeto a la burocracia y de patriotismo nacional. Se trata de ese conjunto de emociones que Krupa y Nugent definen como “la fabricación de una afectividad hacia el Estado” (Nugent y Krupa, 2005).

Los diferentes artículos que se presenta muestran una contradicción entre la visión de los pobladores de incorporarse con cada vez más fuerza al Estado nacional, y la existencia de propuestas autonómicas respecto de este; uno de hallazgos encontrados es que la vigencia de las actividades neoextractivistas ha provocado una profunda división entre los pobladores, unos a favor y otros en contra de estas actividades, versión considerada como novedosa en relación con otras actividades extractivistas que ha sufrido la Amazonía andina en los siglos XIX y XX.

La noción de neoextractivismo

El extractivismo desde finales del siglo XX en la Amazonía andina se refiere las actividades que se realizan dentro de un modelo económico y social que se centra en la extracción y explotación de recursos naturales, principalmente minerales, hidrocarburos, en la producción de energía hidroeléctrica; se caracteriza por la extracción a gran escala de recursos sin un enfoque de sostenibilidad, con

graves consecuencias para el medioambiente y las comunidades locales. Estas prácticas extractivas se asocian a un supuesto interés nacional como medios de alcanzar el desarrollo y así, son políticamente legitimadas (Burchardt, Dietz, 2014); este modelo, llamado “(neo-)extractivismo” (Gudynas 2009) promueve la aceleración por la búsqueda de nuevos recursos. Los actores que intervienen en la definición de las reglas extractivas son muy diversos, incluyen empresas transnacionales, bancos de desarrollo vinculados con el Banco Mundial; la intermediación de los Estados nacionales es sustancial en el modelo. Por otro lado, los actores afectados por la ejecución de estas actividades constituyen las poblaciones locales, en la Amazonía andina, mayoritariamente indígenas y campesinas, asentadas en zonas con extraordinario patrimonio natural. El neoextractivismo del siglo XXI se relaciona con un nuevo debate sobre el acceso a la tierra, alrededor de nociones como el despojo, el desplazamiento, la resistencia, la búsqueda de espacios estratégicos, dónde el acceso a los recursos del subsuelo localizados justifica la movilización enorme de recursos financieros, de capital y de tecnología. Además, la conflictividad social aumenta a través distribución desigual de los beneficios y la falta de consulta y consentimiento de las comunidades locales (Lander, 2014). Este modelo neoextractivista se impone con mayor empuje en las últimas décadas, independientemente de la orientación ideológica de los gobiernos de los países andino-amazónicos. Las implicaciones que su expansión ha significado en términos ambientales y sociales también se encuentran generalizadas, aunque con ciertos matices, en función de la forma en que los países han asumido al territorio amazónico dentro de sus proyectos de Estados nacionales.

La ampliación de las fronteras agrícolas, hidrocarburíferas y mineras ha ido de la mano del trazado de redes viales y el asentamiento de nuevos colonos provenientes de fuera de la región. Estos factores ponen en riesgo al frágil ecosistema andino amazónico y a la integridad territorial de sus pueblos y nacionalidades indígenas. También ha devenido en la emergencia de contestaciones y

resistencias en defensa de la biodiversidad y de la diversidad cultural contra las actividades extractivas. Los Estados han respondido con políticas represivas, han delegado sus responsabilidades a las empresas privadas y estatales o simplemente han sido Estados ausentes. En este último caso, la violencia, el avance de actividades ilícitas y la impunidad se suman a los conflictos ya instalados en el territorio. A pesar de no considerarse una actividad extractiva, desde algunas visiones críticas, los mecanismos financieros que responden a las políticas nacionales e internacionales de cambio climático son vistos como una posible nueva forma de extractivismo verde. Por una parte, la captura de carbono recae, en gran medida, en la conservación de los bosques amazónicos, sin reparar ni cuestionar la política petrolera y minera que define concesiones en esos mismos bosques con los que se pretende alcanzar metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Por otra, las energías limpias determinan el cese de la extracción de petróleo, pero también necesitan de la demanda de minerales que provienen de las mismas zonas proveedoras de hidrocarburos. En consecuencia, la transición verde pone en la mira, por una vez más, a los territorios amazónicos, en un contexto en el que los países también deben transitar hacia otras fuentes de financiamiento que sustituyan a las exportaciones petroleras.

Debates clásicos y recientes: el contenido de este libro

Las reflexiones anteriores permiten contextualizar los contenidos y debates que se presentan en los siete artículos del libro. El artículo de Miguel Ángel Urquijo constituye una introducción a la región, pues hace un recorrido histórico sobre la concepción del territorio amazónico andino desde el período colonial hasta la actualidad y de su apropiación por parte de los Estados, donde se revisan las nociones discutidas anteriormente. Asumida como tierra impenetrable en la época colonial y, más tarde, objeto de mitos que motivaron

exploraciones a sus adentros, este ideario reflejaba las dificultades de llevar hasta allí la expansión civilizatoria y trazó una frontera entre dos mundos. La selva amazónica, como espacio natural y salvaje, fue vista como territorio vacío e inútil, y así se mantuvo hasta entadas las guerras independentistas. Más adelante, con la formación de las repúblicas y desde una lógica centralista, los Estados andino-amazónicos postergaron sus proyectos en la región, abandono que facilitó el exterminio de poblaciones y bosque por la fiebre del caucho. Este primer boom posicionó al territorio amazónico como potencial fuente de materias primas para el mundo occidental, y así, los proyectos estatales volvieron su mirada a la selva para incorporarla a la expansión capitalista, al punto de convertirse en territorio en disputa entre los países limítrofes en el siglo XX. Entre 1960 y 1970, la Amazonía representó el salto hacia la modernidad gracias a la explotación petrolera, proceso que fue sostenido por la intervención de empresas petroleras y la colonización de estas tierras bajo el auspicio de los Estados. Para los años 90, las actividades extractivas aupadas por políticas neoliberales crecieron de forma sostenida, no obstante, los movimientos indígenas amazónicos se vieron fortalecidos y conformaron colectivos nacionales y transnacionales de lucha por el territorio y su identidad. Las medidas de corte neoliberal aplicadas desde último tramo del siglo XX han significado mayores vulneraciones hacia los habitantes amazónicos, pese a procesos constitucionales que postularon al Buen Vivir como política de Estado en ciertos países. El extractivismo atraviesa a toda la Amazonía, actúa en favor de actividades al margen del control estatal y suscita conflictos y movilizaciones de los pueblos que se resisten a su avance.

Carolina Hormaza contribuye a la discusión sobre la colonización amazónica andina con el análisis de algunos cuestionamientos planteados en los años 1950 por el geógrafo alemán Ernesto Guhl Nimtz sobre la colonización de tierras tropicales, en lo que hoy se llamaría la sostenibilidad del poblamiento de la Amazonía. La contribución se fundamenta en la explicación de un

concepto central en la geografía alemana de principios del siglo XX, *Lebensraum*, el cual, al igual que varios conceptos y teorías geográficas, fue reinterpretado durante el nacionalsocialismo. Hormaza explica el origen, interpretación y reinterpretación de este concepto, que pasó de su centralidad en la cuestionada geopolítica alemana a la ecología del paisaje alemana y a la geografía económica de la posguerra, a través reflexiones y teorización de importantes geógrafos como Carl Troll y Leo Waibel. Influenciado por estos autores, Guhl traduce a *Lebensraum* como “espacio vital”, concepto que propone una visión integral del espacio, considerándolo como un conjunto de elementos geológicos, edafológicos, vegetativos y climáticos, que constituyen los fundamentos para pensar en el uso económico del espacio. El artículo explica cómo Guhl, quien llegó a Colombia en 1936 huyendo de la debacle de la guerra, utilizó esta reinterpretación del espacio vital para fundamentar sus análisis sobre la colonización de la Amazonía colombiana, en su función de asesor del Estado colombiano en temas de tierras para el desarrollo agrícola. Guhl sostenía que las condiciones frágiles del suelo y el clima no permitirían un desarrollo agrícola, sino solo para la subsistencia. También señalaba que los ambientes adversos para la salud y la poca conexión con las ciudades de estos espacios de colonización serían condiciones en las que los colonos no podían construir un espacio vital en la selva. Esta reflexión era el fundamento para cuestionar como plantear la relación entre espacio vital / espacio natural para que la colonización fuera rentable como política estatal. El artículo aborda la noción de frontera desde una perspectiva poco explorada, analizando la historia de los conceptos, sus usos analíticos y su funcionalidad para revisar los procesos de colonización del siglo XX en la Amazonía andina.

Desde otra perspectiva, la noción de frontera es abordada por Denisse Rebeca Gómez Ramírez. La autora presenta un análisis, desde una posición subalterna, de la colonización, de aquellos que retroceden, que se desplazan frente al avance de la expansión colona. Se adentra en la Amazonía boliviana para presentar el caso

de los pueblos yurakaré y los factores que configurarían sus condiciones de resiliencia frente a procesos históricos de colonización, invasión y despojo que su territorio ha experimentado. Desde la época precolonial hasta principios del siglo XX, los yurakaré fueron testigos directos de numerosos intentos de apropiación de sus recursos y de dominio de sus comunidades. Desde mediados de ese siglo, las políticas estatales, incluidas las reformas agrarias, impulsaron la construcción de carreteras en la región a fin de agilizar la extracción de recursos y el asentamiento de colonos. Y a la fecha la tónica persiste, guiada por la lógica extractivista gubernamental. La resistencia de los pueblos yurakaré, dado este contexto, estaría basada, entre otros aspectos, en la firmeza de su consigna de defensa territorial comunitaria, fundamentada en estrategias organizativas como el asambleísmo, el diálogo, el disfrute, la conservación de su memoria histórica y de su lengua.

La contradictoria actuación del Estado en su visión, políticas e intervenciones, así como las respuestas de resistencia de las organizaciones indígenas y sociales en la Amazonía andina son abordados en cuatro capítulos del libro. Carwil Bjork-James expone las contradicciones entre el discurso primigenio del Gobierno boliviano, en pro de los derechos ambientales e indígenas y la autonomía territorial, y su actuación en favor del extractivismo y la consecuente destrucción de los bosques amazónicos de este país. A partir del conflicto derivado del proyecto vial Villa Tunari-San Ignacio de Moxos, que atraviesa el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore [TIPNIS], el autor pone de relieve el imperativo gubernamental de control y dominio estatal de los recursos y los pueblos indígenas, desde una visión unitaria, centralista y desarrollista. Es decir, si bien la extracción de petróleo, gas, litio y estaño es crucial para el sostenimiento del Estado boliviano, proyectos como la carretera TIPNIS —que le reportan al país menos beneficios económicos que la explotación de hidrocarburos y minerales— se fundamentan más bien en un enfoque centralizador y homogeneizador, que empuja al Gobierno a ocupar espacios “vacíos” para

integrarlos y modernizarlos. Así, la colonización y la promoción de las actividades agropecuarias en tierras bajas bolivianas han sido tuteladas por el propio Estado, y han dado cabida al surgimiento de conflictos, protestas masivas y movimientos opositores locales y nacionales.

Otra entrada analítica de ecuación neoextractivismo-conflictos socioambientales la presentan César Gamboa Balbín y Carlos Quispe Dávila en la Amazonía peruana y frente a un Estado más bien ausente en el nivel central y contradictorio en el subnacional. Analizan el rol de las personas defensoras ambientales de la Comunidad Centro Arenal, y el recrudecimiento de los ataques y acciones violentas contra estas en los últimos años. Iniciativas estatales en torno a proyectos extractivos y de infraestructura vial constituyen serias amenazas a los territorios indígenas peruanos amazónicos, toda vez que propician actividades ilegales y el asentamiento de nuevos frentes de colonización. Hacen especial énfasis en la incidencia de la situación de tenencia de la tierra en la problemática: los numerosos programas de la Cooperación Internacional que impulsaron la titulación de comunidades nativas peruanas no han tenido el impacto esperado pues se enfrentan a procesos altamente complejos en las entidades estatales regionales competentes en la materia y a redes de corrupción entre funcionarios de Gobiernos locales que conceden títulos individuales o constancias de posesión dentro de territorios comunitarios en proceso de saneamiento físico y legal. En consecuencia, la debilidad de los mecanismos estatales establecidos para salvaguardar a las comunidades frente a situaciones de riesgo, así como la inseguridad jurídica de las tierras de comunidades nativas devienen en peligros e incertidumbres para sus habitantes, quienes encuentran en la organización autónoma para la defensa del territorio la única vía para proteger a la comunidad y sus bosques.

Andrea Bravo, Sara Latorre e Ivette Vallejo, analizan las contradicciones de implementación de políticas estatales extractivas y climáticas que ocurren en el mismo espacio de bosques amazónicos y

territorios indígenas, al abordar la problemática distintas ambientalidades de los actores que gravitan en la Amazonía ecuatoriana. Con base en el trabajo de campo desarrollado con el pueblo kichwa de Río Anzu [AYAKKTA] y la Comuna San Jacinto del Pindo [CSJP], las autoras reparan en cuatro ambientalidades que se despliegan como marco orientativo de la conducta de la comunidad y de sus mecanismos de gobernanza, con sus propios matices según cada tipo de política nacional, esto es, extractiva o climática. La ambientalidad de la verdad que opera a través de ideologías científicas-modernizantes o de creencias y cosmovisiones indígenas. La ambientalidad neoliberal, instrumentalizada desde las compensaciones y dádivas que buscan el beneficio individual. La ambientalidad disciplinaria, que va de la mano con la gubernamentalidad de la verdad, y apela a la internalización de valores y normas. Finalmente, la ambientalidad soberana, que se basa en castigos y prohibiciones para motivar una conducta.

Finalmente, Julia Schwab y Nadia Combariza verifican en la política climática ecuatoriana una intención extractivista soslayada por la narrativa verde y el limitado abordaje de las implicancias de la transición energética para un país en extremo dependiente de la exportación de materias primas. Advierten sobre la preeminencia de la política internacional de cambio climático en la agenda nacional, en particular por la incorporación del enfoque de mitigación, donde la mentada transición justa, en la práctica, intensificaría las actividades extractivas en la región Amazónica nacional. Siendo el Ecuador un país que planifica su presupuesto en función de las exportaciones petroleras, (aproximadamente 30 % del presupuesto del Estado en 2022), la descarbonización gradual de la economía mundial supone una amenaza a las finanzas nacionales y le establece plazos cortos para lograr su diversificación. Y es aquí donde nuevamente se insertaría el territorio amazónico, como fuente estratégica de minerales como el cobre y el oro, cruciales para la producción de energía “más limpia”. Por lo tanto, la acción climática fundamentada en la transición verde y las energías

limpias supondría un neoextractivismo recargado para la Amazonía ecuatoriana.

Bibliografía

Abrams, Philip. (2000 [1977]). Notas sobre la dificultad de estudiar el estado. *Virajes*, (2), 79-98.

Barclay, Frederica. (2001). Olvido de una historia. Reflexiones acerca de la historiografía andino-amazónica. *Revistas de Indias*, LXL (223), 493-511.

Burchardt Hans-Jürgen, y Dietz, Kristina. (2014). (Neo-)extractivism, a new challenge for development theory from Latin America. *Third world quarterly*, 35 (3), 468-486. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.893488>

Chaumeil, Jean-Pierre; Espinosa, Oscar, y Cornejo, Manuel (eds.). (2011). Introducción. En Jean-Pierre Chaumeil, Oscar Espinosa y Manuel Cornejo (eds.), *Por donde hay soplo* (pp. 11-20). Lima: IFEA / PUCP / CAAAP / EREA-LESC.

Correa, Francois. (2011). Autonomía de la diferencia entre indígenas de la Amazonía y los Andes de Colombia. En Jean-Pierre Chaumeil, Oscar Espinosa y Manuel Cornejo (eds.), *Por donde hay soplo* (pp. 323-35). Lima: IFEA / PUCP / CAAAP / EREA-LESC.

Dourojeanni, Axel. (1994). La gestión del agua y las cuencas en América Latina. *Revista de la Cepal*, (53), 111-127.

García Jordán, Pilar. (2001). Presentación del dossier. La Amazonía andina. *Revistas de Indias*, LXL (223).

García, Fernando; Romio, Silvia, y Ortiz-Batallas, Cecilia. (2021). Presentación del dossier. Construir fronteras e imaginar ciudadanías: sociedades transfronterizas amazónicas. *ICONOS*, (70), 7-14.

Gudynas, Eduardo. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Anthony Bebbington, Mauricio Folci, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, *Extractivismo, política y sociedad*. Quito: Centro Andino de Acción Popular [CAAP] / Centro Latinoamericano de Ecología Social [CLAES].

Krupa, Christopher, y Nugent, David. (2005). Off-centered states. Rethinking state theory through an andean lens. En Christopher Krupa y David Nugent (eds.), *State theory and andean politics* (pp. 1-34). Philadelphia: University of Pennsylvania Press.

Lander, Edgardo. (2014). *El Neoextractivismo como modelo de desarrollo en América Latina y sus contradicciones*. Berlín: Heirinch Boll Stiftung.

Li, Tania Murray. (2005). Beyond the state and failed schemes. *American anthropologist*, 107 (3), 383-394.

Nugent, David. (1994). Building the state, making the nation: The bases and limits of state centralization in “modern” Peru. *American anthropologist*, 96 (2), 333-369.

Pineda, Roberto. (2011). Antropólogos y movimientos indígenas en la Amazonía oriental colombiana: una visión panorámica (1960-2000). En Jean-Pierre Chaumeil, Oscar Espinosa y Manuel Cornejo (eds.), *Por donde hay soplo*. Lima: IFEA / PUCP / CAAAP / EREA-LESC.

Saignes, Thierry. (1985). *Los Andes orientales, historia de un olvido*. La Paz: CERES-IFEA.

Santos Granero, Fernando, y Barclay, Frederica. (2002). *La frontera domesticada. Historia económica de Loreto (1850-2000)*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Santos Granero, Fernando. (2005). Las fronteras son creadas para ser transgredidas. Magia, historia y política de la antigua divisoria entre Andes y Amazonía en el Perú. *Histórica*, 29: 107-148.

Surrallés, Alexandre; Espinosa, Oscar, y Jabin, David. (eds.). (2016). Introducción. En *Apus, caciques y presidentes. Estado y política indígena amazónica en los países andinos*. Lima: IWGIA / PUCP / IFEA.

Stanfield, Michael Edward. (2008). *Caucho, conflicto y cultura en la Amazonía noroeste: Colombia, Ecuador y Perú en el Putumayo, Caquetá, Napo (1850-1933)*. Quito: Abya Yala.

Taylor, Anne Christine, y Landázuri, Cristóbal. (1994). *Conquista de la Región Jívaro (1550-1659) Relación Documental*. Quito: MARKA.

Wolf, Teodoro. (1892). *Geografía y geología del Ecuador*. Leipzig: Tipografía F. A. Brockhaus.

Zárate, Carlos. (2008). *Silvícolas, siringueros y agentes estatales: el surgimiento de una sociedad transfronteriza en la Amazonía de Brasil, Perú y Colombia 1880-1932*. Leticia: Instituto Amazónico de Investigaciones [IMANI].

La Amazonía en la construcción de los Estados andinocéntricos

Extractivismo, abandono y resignificación del “espacio vacío”

Miguel Ángel Urquijo Pineda

■ Doi: 10.54871/ca24as23

Introducción

Este artículo sintetiza, de manera breve, los momentos constitutivos del territorio amazónico de los países andinos, con el fin de caracterizar el rol que ha tenido la región Amazónica en la construcción de los proyectos del Estado nación andino. Para ello, se revisa su historia desde la construcción de la Amazonía como frontera, antes y durante el proceso de colonización, hasta los diferentes *booms* extractivos que fueron articulando el proyecto de “desarrollo” de estos países, luego de la independencia y en el marco de la configuración de sus proyectos nacionales. Esta historia, que fluctúa entre el abandono y la sobreexplotación, se complementa con los procesos de resistencia de los pueblos indígenas que, en la contemporaneidad, adquieren cada vez más protagonismo frente al avance del proyecto capitalista.

Antecedentes históricos: el mito del salvaje en el contexto colonial

Con el “descubrimiento” de América en 1492, la conquista y expansión de los proyectos civilizatorios de la península ibérica en el continente consolidaron no solo una visión de mundo y un proyecto económico y político hegemónico de ocupación y expansión territorial, sino también las bases para la conformación de un nuevo mundo que, de a poco, fue cobrando una forma propia (barroca) y que, en su primera etapa, tuvo como foco civilizatorio a las grandes urbes virreinales.

Un hecho que marcó el destino y la morfología política del territorio fue la firma del Tratado de Tordesillas, en 1494, el cual dio forma a América Latina, pues marcó por adelantado la división territorial colonial al normar el derecho de conquista de cada reino. Mientras el territorio correspondiente a Brasil estaba destinado a la Corona portuguesa, el resto de Sudamérica quedó a disposición de Castilla.

La reconfiguración política y cultural del Nuevo Mundo permitió la construcción de un espacio de “oportunidades infinitas” en este territorio (idea que se mantiene incluso en la retórica política y económica actual, con potencias hegemónicas como China enfocadas en la extracción de sus recursos naturales). Este avance de Occidente sobre un espacio asumido como prístino (sin historia) permitió a Portugal y España constituirse en las potencias hegemónicas del continente europeo por varios siglos.

Sin embargo, los referentes políticos y culturales del nuevo territorio, que paulatinamente se revela en su dimensión continental, provocaron el choque de dos grandes bloques civilizatorios sometidos bajo el proyecto de la América española y, con ellos, los territorios y nichos ecológicos que controlaban. Por un lado, se encuentra la conquista de México (1519-1521) y, por otro, la caída del Imperio incaico (entre 1532 y 1533).

La conquista de los Incas se caracterizó por violentos procesos de apropiación y despojo, principalmente en las tierras altas donde se concentró la agricultura y la extracción de plata. Estos territorios eran ricos en todos los recursos, incluida la mano de obra, “materia prima” fundamental en los primeros años de conquista y colonización (Brading, 2003 [1991], pp. 23-40). Por tanto, ya desde los primeros momentos de la ocupación del territorio andino, se valoró su ascendente prehispánico mientras que los espacios amazónicos fueron caracterizados como una frontera entre lo civilizado y la civilización.

Las regiones amazónicas fueron consideradas espacios de tinieblas salvo por los puntos de intersección en donde se lograba producir y comerciar desde épocas prehispánicas.¹ Así, la construcción de un imaginario centrado en los Andes debe situarse desde los primeros tiempos de la conquista y ocupación del territorio mientras que, por el contrario, la región Amazónica se convirtió en el gran reto del aparato ideológico de la dominación religiosa, encabezado por jesuitas, franciscanos y mercedarios, en su cruzada de evangelización.

El proyecto civilizatorio en Sudamérica priorizó el comercio, la minería y el desarrollo de agricultura para consumo interno, fundamentalmente de tubérculos, como la papa, el camote o la yuca, y también los textiles (obrajes). En esta primera ecuación de explotación, despojo y dominio, las regiones amazónicas se revelaron

¹ David Brading (2003 [1991]) señala que las cartas enviadas a Europa por los exploradores Américo Vespucio y Pedro Mártir fueron las encargadas de construir una imagen del Nuevo Mundo y de sus habitantes que perduró por siglos en el imaginario europeo. El tema predilecto de aquellas eran los bosques tropicales, en donde “la humanidad vivía como en los comienzos de la especie, siguiendo los dictados de la naturaleza, libre de las convenciones y leyes de la civilización... En todo el ciclo de discusiones siempre se citaron como ejemplos los habitantes de las Antillas y Brasil; relativamente poca referencia se hacía a los pueblos de México y del Perú: el salvajismo natural, y no la civilización ajena, era la imagen de Nuevo Mundo preferida por los humanistas” (pp. 32-33).

como espacios prácticamente inexpugnables para el establecimiento de cualquier proyecto productivo.

La Amazonía tuvo un asidero, más bien, en el plano de la imaginación y los mitos en busca de El Dorado, que orillaron varias exploraciones al interior de la región, dando origen al famoso mito que da nombre a la región y al río de las amazonas.

Fue así que entre agosto de 1541 y febrero de 1542, en medio de las peores penurias (ataques de grupos nativos, hambre, insectos, calor, naturaleza salvaje, etc.), Francisco de Orellana a la cabeza de setenta hombres, recorrerá el amplísimo río al que nombrará “de las Amazonas”, en honor a la resistencia de sus habitantes riverseños, en particular, el de sus mujeres, haciendo mención al mito griego de las guerreras a las cuales se les amputaba un seno (amazona quiere decir mujer sin seno) para el mejor manejo del arco y que eran conocidas por su fiereza, según los historiadores griegos Heródoto y Deodoro. Esto marcará, de principio, un vínculo entre el territorio y las nociones de salvajismo y barbarie. De hecho, antes de su “descubrimiento oficial”, el río no tenía un nombre homogéneo sino más bien las distintas denominaciones que le dieron los grupos nativos a sus afluentes y que dan cuenta del significado que tenía para ellos, principalmente el de “rompedor de embarcaciones” (Pororoca) o de “pariente del mar” (Paranaguazú). Ello denota el carácter indómito que tenía este gran río incluso para sus habitantes. (Urquijo, 2021, pp. 18-19)

La experiencia de los primeros exploradores y evangelizadores de la región Amazónica refleja lo complejo de asimilar este espacio ecológico a los procesos de explotación productiva que estaban desarrollándose en otras regiones, sin embargo, representaba una oportunidad “de oro” para aventureros en busca de riquezas provenientes de todas partes del mundo y para las órdenes religiosas que se encontraban en la necesidad de expandir el proyecto civilizatorio de Occidente.

En las órdenes evangelizantes, especialmente la jesuita, podemos situar un primer intento de asentamiento y sobre todo de

sedentarización del nativo. No obstante, la complejidad logística y territorial que representaba la región Amazónica constituyó un verdadero problema a la hora de garantizar la continuidad de los nacientes poblados amazónicos.²

La complejidad, las distancias y el clima, sumados a la imposibilidad de mantener a los nativos en reducciones, fueron configurando la imagen del territorio amazónico como una frontera de lo civilizado y, por tanto, un espacio de poca utilidad para los imperios que se asumían en un grado superior de desarrollo. Esta noción de frontera estuvo acompañada por una exotización del “salvaje”, alimentada por todo aquel que intentaba un proyecto colonizador en el territorio amazónico.

Pese a los constantes intentos por generar una transformación de fondo de los modos de vida de los habitantes de la selva,³ los resultados de estos primeros proyectos de ocupación, evangelización y penetración fueron, en los hechos, bastante limitados, pese a los intentos de las órdenes religiosas, principalmente jesuitas. Entonces, en Europa triunfó el relato del caníbal y del salvaje indómito y otras prefiguraciones fantásticas como la que impulsó el mito de *El Dorado* y que se convirtió en referente de ese periodo a través del libro *The Discoverie of the Large, Rich, and Beautiful Empire of Guiana, with a Relation of the Great and Golden City of Manoa, wich the Spaniards call El Dorado* de Sir Walter Raleigh (1596). Esta y muchas otras descripciones sobre el barbarismo en esos años permitieron

² Ver más en San Román (2015).

³ “Los pueblos misionales de la zona de la selva baja, dentro de una diversidad, eran contruidos según un plano ideal único que seguía las líneas de los pueblos europeos, aunque, con las modificaciones que exigía el medio ecológico de la selva. [...] El centro de convergencia de todo pueblo misional era una plaza bordeada por la iglesia, casa del misionero, y otros locales al servicio público, en caso de existir. El plano, visto desde el aire, semejava una cruz, con los brazos abiertos en línea horizontal al río y su base asentada en el pedestal del río. [...] El pueblo misional origina un cambio en las costumbres habitacionales del primitivo. La casa va tomando formas nuevas y de familia restringida, aunque esto se realiza solo progresivamente, el individualismo y aislamiento cede terreno al pluralismo de gentes y a las formas urbanas” (San Román, 2015, pp. 64-65).

establecer la frontera de estos territorios entre la costa y la sierra, marginando al “infierno verde”.

Es importante recalcar que la rebeldía y la resistencia de los nativos amazónicos contribuyeron a ahondar el paradigma del “indio bueno” (sierra) frente al salvaje caníbal, caracterizado aquí por el nativo nómada y aparentemente “indomable” de las regiones amazónicas.

El nuevo horror que los españoles sintieron por las poblaciones aborígenes a partir de la década de 1550, no puede ser así fácilmente atribuido a un choque cultural, sino que debe ser considerado como una respuesta inherente a la lógica de la colonización que, inevitablemente, necesita deshumanizar y temer a aquellos a quienes quiere esclavizar. El éxito de esta estrategia puede apreciarse en la facilidad con que los españoles explicaron, de forma “racional”, las altas tasas de mortalidad causadas por las epidemias que barrieron la región al comienzo de la conquista, y que ellos concibieron como un castigo divino por la horrorosa conducta de los indios. La divulgación de estas ilustraciones —banquetes canibálísticos con multitudes de cuerpos desnudos ofreciendo cabezas y miembros humanos como plato principal— que retrataban la vida en el Nuevo Mundo con reminiscencias de los aquelarres de las brujas y que comenzaron a circular por Europa después de la década de 1550, completaron el trabajo de degradación. (Federici, 2004, pp. 294-296)

Esta idea del nativo salvaje se encontraba más o menos difundida desde el periodo precolonial en la región Andina que conformaba el Tahuantinsuyo, con algunas pocas excepciones.⁴ En este contex-

⁴ El incanato, también denominado Tahuantinsuyo, se extendió entre lo que hoy es Colombia y Chile, aproximadamente entre el siglo XIII y el XV, ocupando tanto territorio andino como parte del amazónico. El territorio de la Amazonía correspondiente al bloque andino se caracteriza por la presencia de una amplia gama de culturas predominantemente nómadas. Sin embargo, en buena parte de la Amazonía peruana se destaca la presencia histórica de la cultura Chachapoyas (900-1470), de carácter sedentario, la cual se desarrolló en una amplia extensión espacial que iba desde el costado derecho del río Marañón afluente del río Amazonas,

to, una de las marcas que permitía establecer la división entre los dos bloques civilizatorios, andino y amazónico, no solo estaba determinado por el terreno y el espacio ecológico,⁵ sino también por las prácticas de organización productiva y política.

Por tanto, la “frontera amazónica”, como punto de inflexión civilizatorio, permitía aprovechar las bases materiales y ecológicas desarrolladas por los incas para generar riquezas de manera “fácil”, cediendo con ello a exploradores y evangelistas las expediciones amazónicas de mayor envergadura. De esta manera, se afianzó la frontera entre dos mundos, uno estructurado alrededor de labores agrícolas y demás actividades productivas y, otro, de indios nómadas y de naturaleza compleja e indomable.

pasando por el río Utcubamba, en donde establecieron su núcleo más importante. Este grupo civilizatorio tuvo una gran importancia histórica y política en la región dominada por los Incas, quienes a la postre terminarían incorporándolos a sus dominios (1470). Ver más en Kauffmann Doig (1996).

⁵ “La región Andina está en lo fundamental integrada por tres espacios de características propias: los Andes Cordilleranos, los Andes Costeños y los Andes Amazónicos. No obstante, la diversidad de la naturaleza que acusan las citadas tres grandes regiones de la región Andina, estas conformaron un área de contradicción, la que fue asiento de la civilización andina o peruana ancestral que se remonta a algo más de 3 000 años. Los Andes Amazónicos en particular corresponden a una región intermedia: amazónica por paisaje, y andina por lo accidentado, y es parte del flanco oriental de los Andes. Culturalmente hablando, el sector ubicado entre los dos y tres mil metros es propiamente el que corresponde a los Andes Amazónicos, a juzgar por los testimonios arqueológicos que se presentan en esa franja altitudinal que descubren tener raíces andinas” (Kauffmann Doig, 1996, p. 50).

Figura 1. Hans Staden en su libro Verdadera historia y descripción de un país de salvajes desnudos



Fuente: Sánchez, 2009

En este escenario, la región Andina y las costas se convirtieron en el centro administrativo de la estructura colonial, retomando al espacio comprendido entre los valles y las cejas de selva como frontera para el proyecto civilizatorio. El mito del salvaje y el “infierno verde” fue justificación para el “abandono” administrativo del interior amazónico, cuyos habitantes no se consideraban prioritarios. A la par, en este primer momento, sus espacios ecológicos fueron vistos como carentes de interés “real” para los virreinos y capitanías.

Los espacios que lograron mantenerse incorporados al aparato burocrático, se convirtieron, a la postre, en pequeñas ciudades, fundamentalmente de enclave, entre los núcleos urbanos andinos

o costeños y la frontera amazónica, aunque su existencia no era pacífica. Por ejemplo, en la región de la Amazonía que comprende a Venezuela y Colombia, había una fuerte presencia de indios Caribe, quienes constantemente asediaban los poblados fundados y administrados por jesuitas, muchas veces en complicidad con colonos franceses, holandeses y portugueses, en medio del desconocimiento y desinterés de sus autoridades centrales.

Desde un pensamiento andinocéntrico se han emitido juicios sobre el fracaso de las misiones, atribuyéndolo al carácter poco disciplinado e incluso perezoso de los nativos amazónicos;⁶ sin embargo, la realidad del fracaso de las misiones⁷ podría situarse en las complejidades antes señaladas respecto a la incorporación territorial y al pobre interés del aparato burocrático en dar continuidad, en un primer momento, a la empresa colonizadora.

La Amazonía en siglo XIX: explotación, genocidio y ausencia estatal

La idea de la Amazonía como un espacio relativamente “vacío” y de poco interés no se alteró luego de los procesos independentistas. Los territorios de tierras altas y el litoral se mantuvieron como el principal centro en el imaginario nacional de los nacientes Estados.

⁶ En el territorio amazónico la concepción del tiempo y el trabajo son distintas a cómo se conciben desde una visión teleológica de la historia en la cual se inserta la modernidad capitalista.

⁷ “[...] En su medio ecológico, el indio no escatimaba esfuerzos, ni teme las tareas agotadoras, siempre que las considere urgentes y satisfagan las necesidades inmediatas de la comunidad. Cuando no existe prisa en realizar una tarea, la aplaza sencillamente porque su filosofía de subsistencia rechaza las provisiones excesivas. De este modo goza de los agradables periodos de ocio que le concede la naturaleza. [...] Eso bastaría para explicar el fracaso de las tentativas españolas de someter a los Cumanagoto a los horarios rígidos de un trabajo obligatorio, y de sacrificar los recreos, a veces considerables, que la tradición tribal dedicaba a charlas, juegos y esparcimiento colectivo” (Civrieux, 1980, p. 108).

Durante la primera mitad del siglo XIX, el panorama centralista tuvo un rol fundamental en la conformación de estos cinco Estados andino-amazónicos, manteniendo el imaginario social y político, ya sea en la costa, como en el caso de Venezuela y Perú, o enclavado en la sierra, como fue para Bolivia, Ecuador y Colombia. Incluso, se retoman mitos que abrogan un supuesto sentido “nacional” para consolidar un discurso político e histórico centrado en los Andes, por ejemplo, el mito de Huáscar y Atahualpa.⁸

Podríamos decir, por tanto, que el poder en los países andinos se asentó entre las montañas y se afianzó en un regionalismo agrario y conservador para conformar los proyectos nacionales. En el caso de Venezuela, este país se organizó en función de una geografía más favorable para la plantación, es decir, la costa, pero con un fuerte vínculo hacia el interior serrano. En el caso colombiano, el andinocentrismo constituyó un “privilegio” para la élite criolla, que prefería asentarse en esta región.⁹

⁸ Cuando nos referimos a andinocentrismo, estamos pensando en una idea que se determina geográficamente y que tiene relación con la apropiación del pasado indígena al relato de construcción del Estado nación “homogéneo”. Por ejemplo, en el caso ecuatoriano, persiste en el imaginario colectivo el relato sobre los hermanos Huáscar y Atahualpa, herederos del Tahuantinsuyo, a quienes se les adjudica, ya desde una narrativa contemporánea, nacionalidades distintas. Huáscar sería el hijo peruano e ilegítimo, mientras que a Atahualpa se le reconoce como ecuatoriano y, por tanto, desde la narrativa histórica de este país, como el heredero legítimo. En esta división se configura una pugna entre cuál de las dos naciones constituyó el centro del imperio Inca.

⁹ Por ejemplo, en el caso de Colombia, el término de “andino-céntrico” ha sido usado para el debate en torno a la marginación de la población afrocolombiana en la construcción del Estado homogéneo, desde una noción similar a la del habitante amazónico en la cual este sector y el territorio que ocupa es considerado como salvaje. Como señala Múnera, citado por Arocha Rodríguez y Moreno Tovar (2006, pp. 594-595): “desde la región Andina se construyó una visión de la nación que se volvió dominante, hasta el punto de ser compartida por otras élites regionales en las postrimerías del siglo XIX. La jerarquía de los territorios, que dotaba a los Andes de una superioridad natural, y la jerarquía y distribución espacial de las razas, que ponía en la cúspide a las gentes de color blanco, fueron dos elementos centrales de la nación que se narra, sin que a su lado surgiera de las otras regiones una contra imagen de igual poder de persuasión (Arocha Rodríguez y Moreno Tovar, 2006, p. 22). De [Francisco José de] Caldas a José María Samper hay continuidad y ruptura. Ambos [...] concibieron la

Así, los Estados andino-amazónicos se caracterizaron, como lo hemos venido revisando, primero por mantener una estructura basada en el pasado inca, de características centralistas, y después, por la herencia de un periodo colonial que replicó esos modos de ser y organizar el territorio, manteniendo en la selva amazónica una frontera casi natural. A la vez, el desinterés del Estado en las zonas amazónicas facilitó la barbarie desatada por la demanda de caucho desde un lejano Occidente entregado a la Revolución Industrial, iniciándose un proceso que transformó el rostro de la región de forma irreversible.

El *boom* del caucho (de finales del siglo XIX a principios del XX) dio a conocer al mundo la potencialidad del territorio amazónico. Esta empresa de alto riesgo se constituyó como un negocio privado de empresarios como Julio César Arana y Nicolás Suárez que amasaron ingentes fortunas. En algunos casos hubo una contribución coyuntural al desarrollo de sus países, pero el costo fue altísimo. Los nativos fueron sometidos a las más aberrantes condiciones de explotación y muerte de las que se haya tenido registro en nuestro continente,¹⁰ inaugurándose en la Amazonía uno de los más importantes ciclos extractivos.

Con la formación y expansión de las primeras casas comerciales en la región Amazónica, inicia un periodo en el que el territorio se incorpora al proyecto estatal como un bien con valor comercial. Los años del caucho representaron una ventana de posibilidades económicas y de expansión territorial sin precedentes, pues otorgaron la excusa perfecta para ejecutar un plan masivo de colonialismo

geografía humana de la nación como escindida en dos grandes territorios: los Andes, habitados por las razas más civilizadas y superiores, y las costas, las tierras ardientes, las selvas, los grandes llanos, habitados por las razas incivilizadas e inferiores (Arocha Rodríguez y Moreno Tovar, 2006, pp. 24-25).

¹⁰ Un ejemplo emblemático es el de la Casa Arana, una de las más poderosas productoras de goma, la cual se convirtió en 1907 en la Peruvian Amazon Company. Durante sus cuarenta años de operación en la zona del Putumayo, alrededor de 100 000 indígenas uitotos, ocaínas, boras, bora-mirañes, muinanes, nonuyas y andokes, entre otras etnias, fueron asesinados. Ver más en Lagos (2005).

interno, de desarrollo de nuevas fuerzas productivas y, al amparo de los mercados internacionales, de incorporación de una de las reservas naturales más grandes del mundo a la expansión de una nueva fase del capitalismo, misma que cambió la cara de Occidente para siempre y le permitió dar un salto cuantitativo con respecto a otras regiones del mundo (Oriente).¹¹

Así, los caucheros asumieron el papel de enarbolar la bandera del progreso al interior del bosque amazónico y, a su vez, conducir procesos de colonización y repoblamiento en el interior de la selva, fallidos muchas veces. El cauchero o siringalista, constituyó un tipo de hombre diferente que encarnaba los valores de la modernidad occidental y, a la vez todos los vicios del pasado colonial. El cauchero, más que asemejarse a los grandes empresarios contemporáneos, era un agente que sintetizaba la necesidad de tomar para sí, sin dejar nada a cambio. El ejemplo fundamental de este tipo de personajes lo constituye Julio César Arana, quien mudó su residencia a Londres, cotizó en la bolsa y se interesó en la política nacional, a diferencia del boliviano Nicolás Suárez, quien incluso llegó a formar su propio ejército para evitar la expansión de los siringalistas (Brasil) en el interior del Acre Boliviano.

Así, tanto los siringalistas brasileños como los grandes caucheros hispanoparlantes, representan la figura del hombre de su tiempo, pero también de la desmedida ambición del progreso, vacía de toda moral e incapaz de ver lo que dejaba a su paso:

Los caucheros de toda raigambre en la región del Putumayo, de los cuales los primeros habían sido colombianos, pero, también allí y en otras latitudes brasileños, bolivianos, ecuatorianos, peruanos y venezolanos, habían esclavizado al indio amazónico para la extracción y el transporte del látex. La Casa Arana, sin embargo, va más lejos. Contrata en Barbados, en 1904, unos doscientos capataces antillanos

¹¹ El caucho y el proceso de vulcanización (descubierto por Goodyear en 1839) permitieron a Europa fabricar neumáticos, artículos impermeables y aislantes, con incidencia en el desarrollo de industrias como la automotriz, eléctrica, de fabricación de electrodomésticos y otro tipo de maquinarias, entre sus principales usos.

de nacionalidad británica para “encuadrar” a los indígenas. Se les denomina “rationales”, quienes se señalan como autores materiales de múltiples atrocidades que la historia registrará. Cuentan con indígenas huérfanos, enseñados a brutalizar a sus congéneres y denominados “boys” o “muchachos”, como colaboradores efectivos en su labor represiva. En palabras de Lagos, Arana “introduce la violencia y el terror, pero sin desvirtuar la transacción entre patrón y peón”. (Uribe, 2013, p. 38)

El crecimiento de la industria cauchera trajo consigo prácticas que profundizaron la violencia e introdujeron nuevos mecanismos de sometimiento en el territorio amazónico a principios del siglo XX, por ejemplo, las llamadas correrías que eran cacerías a gran escala de nativos para esclavizarlos. Este fue un proceso que tuvo particular importancia en las riberas del Putumayo bajo el auspicio de la Casa Arana.

La información sobre estas brutalidades se filtró en el parlamento inglés gracias a la denuncia de Walter Hardenburg, lo que llevó a una investigación formal a cargo de Roger Casement.¹² Las críticas planteadas a las formas de apropiación y administración de las caucheras lanzadas por Hardenburg y Casement pusieron de manifiesto las desigualdades e injusticias cometidas por las casas caucheras, sin embargo, esta crítica no afectó a la industria del caucho, fundamental para las economías que lo generaban.¹³

¹² Ingeniero norteamericano que recorrió los territorios caucheros y constató las atrocidades cometidas en la zona, principalmente del Putumayo, llevando la denuncia hasta la revista británica *Truth*, en 1909. Destapó un escándalo internacional que hizo que el Gobierno inglés tomara cartas en el asunto, enviando a su cónsul en Río de Janeiro, Roger Casement, al indagar sobre las denuncias de tortura y genocidio. Los resultados de esta investigación se plasmaron en el conocido Informe del Putumayo presentado en 1911 y publicado por la Cámara de los Comunes en 1913.

¹³ La demanda de caucho, jeringa y otras especies de látex creció vertiginosamente, y la búsqueda de cauchales y siringales transformaría la cuenca amazónica en su conjunto. En 1890, el árbol de la *Hevea brasiliensis* proporcionó a Brasil una décima parte de sus ingresos por exportaciones; veinte años después, en 1910, aquella proporción subió al 40 % (Galeano, 1985, p. 135). En Perú, entre 1891 y 1910 las exportaciones de esta materia prima ascendieron vertiginosamente del 1 a 30 del valor total de sus exportaciones (Bonilla, 1977). En Bolivia las exportaciones de goma elástica

En 1905 se embarcó a Inglaterra el primer cargamento de caucho asiático, y paulatinamente, esta relación de dependencia del Occidente “desarrollado” se fue diluyendo. No obstante, la penetración que habían realizado las caucheras transformó la vida social y el entorno ecológico de forma tan dramática que se inició un proceso de migración, ahora, de la selva a las ciudades.¹⁴ Cuando el empleo que brindaban las caucheras perdió impulso, algunos caucheros medios cambiaron a otros productos.¹⁵

La selva y sus pueblos se fueron reponiendo lentamente, pero los ríos contaminados y pequeñas factorías abandonadas se quedaron como recordatorio de este vertiginoso proceso de ocupación. Los grupos indígenas también quedaron con la marca de la ocupación y la esclavitud vivida; aquellos que se internaron en la profundidad de la alta Amazonía se convertirían en los llamados pueblos no contactados o en aislamiento voluntario.¹⁶ El carácter exótico

representaron el 19,1 % del total de sus exportaciones nacionales en 1906 y subieron al 22 % en 1911 (Medrano, 1997).

¹⁴ “La invasión humana que había avanzado inconteniblemente por ríos y quebradas durante el auge del caucho seguía avanzando, se detiene a los primeros síntomas de alarma y retrocede con máxima rapidez al declararse la crisis. Al igual que las grandes inundaciones que periódicamente cubren la región, la explotación del caucho invadió en forma de avalancha gran parte de la selva y dejó, al retirarse, árboles rotos o heridos, hombres sin comida, muerte y desolación. Era la triste consecuencia de una fiebre de riqueza fácil. En esos momentos la selva amazónica presentaba los síntomas de una región que ha sufrido un cataclismo, la desolación y la ruina. Muchos ríos y quebradas quedaron despoblados o casi despoblados como fue el caso del río Yavari. Sus caucheros se retiraron, unos hacia otros ríos más habitables o a centros poblados, como Iquitos, y otros, hacia sus lugares de origen o a otras naciones. Algunos grupos indígenas quedaron en relativa tranquilidad” (San Román, 2015, pp. 156-157).

¹⁵ Una parte de la población indígena que constituyó la mano de obra de las casas caucheras mantuvo su relación de sumisión con los patrones excaucheros, los cuales permanecieron en el territorio amazónico experimentando nuevos mecanismos de explotación con actividades como la extracción de madera, café, algodón y otros tipos de látex. Esto fue posible gracias a la presencia de una estructura de dominación basada en el paternalismo, la cual también constituyó una herencia clara de la era del caucho y su modelo “civilizador” (Urquijo, 2021, p. 173).

¹⁶ Según Beatriz Huertas Castillo (2002), no es correcto denominar “no contactados” a los pueblos en aislamiento voluntario, puesto que sí ha existido un contacto previo con población no indígena, ya sea contemporánea o con sus antepasados, no obstante, el encuentro ha sido tan violento y traumático que deciden regresar a su estado de

de la Amazonía volvió a interesar a los naturalistas y antropólogos que, ahora, desde la trinchera de las ciencias, penetraban en el territorio con un afán científico.¹⁷

Esta primera incursión cauchera implicó dos cuestiones fundamentales para la región Amazónica: la primera, la incorporación real y sin precedentes de la realidad económica mundial (capitalismo) y, la segunda, la penetración de infames consecuencias (esclavitud y genocidio de los nativos). El verdadero ganador de este *boom*, fue el grupo de países industrializados, quienes aprovecharon los recursos tecnológicos para abatirse en las dos guerras mundiales en las que el caucho y otras materias primas americanas fueron empleadas como recurso fundamental.

En contrapartida, el territorio amazónico se constituyó en un recurso en disputa para los países que tenían como límite la región Amazónica (Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia, Brasil), los cuales también se enfrascaron en confrontaciones bélicas.

El rol de Amazonía en los proyectos de “modernización” estatal del siglo XX

En el contexto de las transformaciones políticas y sociales que tuvieron lugar en la primera mitad del siglo XX, la Amazonía jugó un papel fundamental para la implementación de los proyectos

aislamiento. La memoria de los acontecimientos violentos se transmite a través de varias generaciones, lo cual refuerza su deseo de no volver a tomar contacto.

¹⁷ Por ejemplo, las exploraciones realizadas a la frontera entre Brasil y Bolivia por el arqueólogo inglés Percival Harrison Fawcett para cartografiar la zona por encargo de la Royal Geographical Society. Fawcett tenía la certeza de que en la Amazonía brasileña se encontraban civilizaciones perdidas (mito de El Dorado), por lo cual realizó varias exploraciones entre 1906 y 1924, hasta su desaparición en la selva en 1925. Así mismo, se puede referir la presencia en el noroeste amazónico de varios grupos de naturalistas, viajeros y exploradores interesados en el estudio de las sociedades indígenas de la región entre los que destacan el etnólogo Theodor Koch-Grünberg, el botánico Richard Evans Schultes o el capitán inglés Thomas Whiffen (Urquijo, 2021, p. 173).

estatales, principalmente nacionalistas. Para los Gobiernos de los países amazónicos y sus élites quedaba claro que la Amazonía representaba un recurso de gran valor a disposición de las demandas del mercado capitalista. Cuando en Pensilvania (Estados Unidos) se instalaron los primeros pozos petroleros, este recurso reemplazó al caucho en la región Amazónica. Entonces, se instauró nuevamente el viejo paradigma de la abundancia.

El espacio amazónico se asumió como una puerta de entrada a la “modernidad” tan anhelada por las dictaduras militares (décadas de los 60 y 70), que reivindicaban su posición política en un hueco antimperialismo norteamericano. Así, los Gobiernos del corte desarrollista trazaron una ruta de la costa a la sierra y de la sierra a la Amazonía que intentó desplegar, con apoyo del petróleo, todo un proyecto de modernización estatal.

Los alcances de este proceso tuvieron un mayor impacto en Ecuador y Perú, ya que, en el caso de Bolivia, las nacionalizaciones se dieron, sobre todo, en las minas (tierras altas). Eso no impidió que se llevara a cabo una guerra inútil entre Bolivia y Paraguay, impulsada por intereses petroleros (la Guerra del Chaco, de 1932 a 1935). Cabe recordar que en ese periodo las empresas petroleras se convirtieron en un actor fundamental de la política regional.

En Perú y Ecuador la disputa por la región Amazónica detonó con el conflicto bélico que llevó a la invasión por parte de Perú de suelo ecuatoriano y la pérdida de una importante cantidad de territorio para Ecuador.¹⁸ A diferencia de estos países, en el caso venezolano, los yacimientos petroleros, que tanta riqueza aportaron al proyecto de desarrollo de esta nación, se encontraban ubicados en la región costera (Táchira y Zulia). Gracias a ello, en la década

¹⁸ La guerra de 1941 significó la pérdida de más de la mitad del territorio del Ecuador, fundamentalmente amazónico, pues la firma del Protocolo de Río de Janeiro (1942) dejó a la frontera ecuatoriana a cientos de kilómetros del Alto Marañón y del naciente del Amazonas.

de los cincuenta, Venezuela se convirtió en uno de los países más prósperos de la región.¹⁹

Si bien el petróleo fue un factor fundamental para el experimento desarrollista en la región, tuvo una importancia diferente en los países que forman parte de la región Andino-amazónica. En el caso peruano, por ejemplo, reconfiguró buena parte del proyecto estatal y, al menos durante el primer periodo del Gobierno militar de Velasco Alvarado, posibilitó el reconocimiento de los derechos de las colectividades indígenas amazónicas.²⁰

La profundización de las actividades extractivas en la región Amazónica significó la ampliación de la dependencia del capital extranjero sumado al despojo de nuevas regiones (como en este caso, la amazónica). A la vez, se amplió el modelo de colonización, ahora liderado por el Estado, pues se auspició la construcción de regiones enteras en medio de la selva o al amparo de las petroleras. Este fue el caso de Ecuador, en donde se construyeron caminos, hospitales y asentamientos urbanos de la mano del proyecto extractivo de la Royal Dutch Shell Oil (Mantilla, 1992).

El periodo analizado (décadas de los 50 hasta los 80) representó un espacio de estatización, de ampliación de la frontera y de creación de frentes colonizadores en la Amazonía. En Bolivia, por ejemplo, la colonización y ampliación del frente agrícola derivó en el desarrollo de una clase terrateniente con un fuerte vínculo capitalista, la cual desarrolló un sentimiento regionalista frente a los sectores de tierras altas (indígenas aymaras y quechuas).

¹⁹ Como señala Betancourt (1956 [2013]), “en 1950 la producción [de petróleo] no solo fue mayor que la de 1949, sino aún a la de 1948, hasta ese momento año-récord en la historia de la industria del país. En 1950, la producción alcanzó a los 546 millones de barriles, cantidad 13 % mayor a la de 1949 y 12 % mayor a la de 1948. Ese incremento en la extracción de crudo se logró con la simple intensificación del ritmo de producción de los pozos en actividad, junto con la de otros que fueron perforados” (p. 254).

²⁰ En Perú se dio énfasis a la explotación estatal del petróleo en la selva del departamento de Loreto en asociación con la empresa Occidental Petroleum Corporation. A la par, en 1973 se expide la Ley de Comunidades Nativas para la Selva, que reconoció a las comunidades indígenas como propietarias de las tierras en que se asentaban (Morel Salman, 2014, p. 28).

En otros países, como en Colombia, el proceso de colonización interna significó el desarrollo de campos petroleros y la expansión de un frente agrícola mono productor (café) y ganadero. En el caso venezolano, como se dijo antes, la extracción de petróleo se concentró en la costa; en la Amazonía de ese país, fundamentalmente en la Orinoquia, se expandió más bien la extracción de minerales. En todos los casos, el proyecto “desarrollo” que primó en la región intentó reproducir el modelo económico de la región Andina.

Resistencia y organización: la configuración de los primeros movimientos amazónicos

Durante la segunda década del siglo XX el avance del desarrollismo permitió el ingreso a la región de amplios proyectos de aculturación como el Instituto Lingüístico de Verano, organización que llegó para facilitar la colonización de la frontera por medio de la religión:

Ninguna otra misión cristiana en la Amazonía se iguala a la red del Instituto Lingüístico de Verano (ILV). Se compone de especialistas lingüísticos, de puestos misionales vinculados a la base por aviación y radio y, con frecuencia, de sistemas de escuelas bilingües. De los cinco avances amazónicos del ILV —el primero en el Perú, luego Ecuador, Bolivia, Brasil y Colombia— el del Perú ha marcado la vida de la mayor cantidad de gente. Aquí la maquinaria evangelizadora de base-aviación-escuela bilingüe se convirtió en modelo para otras filiales tan lejanas como la de las Filipinas; aquí el ILV ha combinado el respaldo estatal con la longevidad y autoridad entre los pueblos nativos como en ninguna otra parte, salvo tal vez en México; y tras casi ser expulsado en 1976, logró llevar la política indigenista del Gobierno de regreso hacia su propio punto de vista. Por las mismas razones que hicieron de la filial peruana un laboratorio y un ejemplo privilegiado para avances posteriores —un Gobierno obsequioso, con grandes ambiciones y numerosos grupos amazónicos sobre

los que el ILV podría tener un rápido y obvio impacto— esta merece nuestra detenida atención (Stoll, 1985, p. 150).

Sin embargo, a la par de este proceso y al amparo de los mismos grupos religiosos, principalmente de aquellos que iban sentando raíces en el territorio y estableciendo procesos de simbiosis con la comunidad, se dieron los primeros pasos para la creación del movimiento indígena amazónico, el cual, sin lugar a dudas, también estuvo inspirado en la corriente andinista, que, para la década de los setenta, consiguió reivindicarse como un eje central de las distintas nacionalidades indígenas. Este hecho cobró mayor fuerza en Perú, Ecuador y Bolivia e incluso en Colombia, en donde la figura de Quintín Lame constituyó una inspiración para la creación de los primeros frentes de defensa indígenas amazónicos.²¹

En estos años se crean las primeras organizaciones formales de defensa de los pueblos amazónicos, siendo el primer antecedente la Federación Shuar en 1964 en Ecuador. Posteriormente, esta experiencia sirvió para la creación de la Ecuarunari (Confederación de Pueblos de la Nacionalidad Kichwa del Ecuador) en 1971.

En 1980, en Perú, se produjo la fundación de la Asociación Intere tnica para el Desarrollo de la Selva Peruana [Aidesep] y, dos años después, en Bolivia, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano [CIDOP]. En este periodo también se crea el Consejo Regional Indígena del Cauca (Colombia), cuya principal reivindicación fue la reforma agraria.

En Venezuela, en 1973, se funda la Federación Indígena del Estado de Bolívar, la cual sentó las bases para que en 1989 se cree el Consejo Nacional Indio de Venezuela [CONIVE] y que, al igual que el resto de las organizaciones, retomó el carácter étnico como una

²¹ Manuel Quintín Lame, originario de Popayán (Cauca), lideró movilizaciones en defensa de la tierra y de la identidad del pueblo Páez o Nasa (indígenas de la zona andina) entre 1920 y 1930. Quintín Lame inspiró la formación de la primera guerrilla indígena de América Latina, la cual operó en el Cauca entre 1980 y 1991.

herramienta política y discursiva para la defensa y respeto de sus territorialidades e identidades.

Así mismo, durante la década de los ochenta se consolidó una organización de carácter transnacional capaz de articular a todas las nacionalidades indígenas amazónicas, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica [COICA], fundada en 1984 con el fin de establecer una red de colaboración y alianza y generar frentes de defensa comunes entre los distintos territorios amazónicos.

En 1992, como parte de un proceso de consolidación de este espacio, se sumaron nuevas organizaciones como la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Estado Amazonas [ORPIA] de Venezuela, la Organización de los Pueblos Indígenas de Surinam [OIS], la Asociación de Pueblos Amerindios [APA] de Guayana y la Federación de Organizaciones Autóctonas de Guyana Francesa [FOAG]. En Brasil, la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña [COIAB] sustituyó a la UNI y, en Colombia, la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana [OPIAC] reemplazó a la ONIC.

Así, durante la década de los noventa, se experimentó en toda la región un despertar indígena sin precedentes. Esta década representa un periodo de expansión y de redefinición de los horizontes de lucha de los movimientos indígenas del continente americano, así como, de toma de conciencia política y étnica de estos grupos.

En buena medida, inspirados en el levantamiento zapatista producido en México en 1994, los movimientos indígenas del continente se dieron a la tarea de constituir un frente contra la retórica multiculturalista neoliberal, pero articulando en este proceso importantes reivindicaciones colectivas por las cuales venían luchando por décadas: la defensa y conservación territorial y el reconocimiento de su identidad étnica.

En este contexto, los distintos movimientos indígenas abrieron una tendencia hacia la ampliación de sus redes de solidaridad y colaboración; es un periodo en el que las luchas indígenas transitan

de lo local a lo regional, y de lo regional a lo nacional en defensa y reconocimiento formal de sus derechos, reflejados en la suscripción del Convenio 169 de la OIT.²²

Neoliberalismo y complejización de los escenarios de lucha

La emergencia y ampliación de la movilización indígena corresponde también al recrudescimiento de las políticas neoliberales durante la segunda mitad del siglo XX, enfocadas a una reconversión económica sin la intervención estatal. Esta situación puso en particular vulnerabilidad a las comunidades indígenas y campesinas dado que, en algunos de los casos, implicaba el fin de los resguardos ecológicos habitados por ellas.

Para el neoliberalismo, el valor de los mercados globales y regionales era mayor que el de los espacios ecológicos, por tanto, los Gobiernos latinoamericanos estuvieron dispuestos a negociar sus “riquezas” naturales a cambio de créditos de la banca internacional y de la participación con empresas de índole transnacional.

El horizonte neoliberal sentó las bases de un nuevo paradigma extractivo que ni siquiera el denominado ciclo progresista del siglo XXI pudo superar; por el contrario, lo profundizó, afectando la integridad territorial e identitaria de los pueblos amazónicos aun cuando, para el caso ecuatoriano y boliviano, sus derechos habían sido reconocidos en procesos constitucionales relativamente recientes (2008 y 2009, respectivamente).

²² El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales fue suscrito en Ginebra en 1989 y actualmente ha sido ratificado por los siguientes países latinoamericanos: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Perú. Dicho convenio se deriva de la revisión del Convenio de los Pueblos Indígenas y Tribales (núm. 107), adoptado en 1957 por veintisiete países de América, África y Asia, como el primer tratado sobre los derechos de los pueblos indígenas. El Convenio 169 reconoce la diversidad de culturas y estilos de vida de los pueblos indígenas y tribales, así como su derecho a definir sus prioridades de desarrollo.

En otros escenarios, la cuestión de los pueblos amazónicos se tornó particularmente compleja, por ejemplo, Venezuela y su amplio proceso de politización que devino en la participación de las organizaciones indígenas en la política formal, generándose indirectamente un proceso de cooptación y clientela política que limitó el carácter crítico de sus dirigencias. Si bien las reivindicaciones de los pueblos amazónicos venezolanos se engancharon a la política partidista, se tiene que reconocer la capacidad organizativa que mantienen los pueblos indígenas en el interior de la Amazonía venezolana.

Entonces, el extractivismo es un fenómeno que afecta transversalmente a los pueblos amazónicos de la región, más allá de los proyectos políticos de sus Estados, llámense neoliberalismo o progresismo. A ello habría que sumarle la presencia de actividades económicas paralelas que cuentan con la complicidad de las autoridades locales como la ampliación de los frentes colonizadores, impulsados por la minería, agricultura, ganadería o el crimen organizado, así como por la formación de grupos guerrilleros atrincherados en la Amazonía.

Sin embargo, en medio de estos procesos también encontramos momentos de fractura que han devenido en la construcción de experiencias nuevas, como lo fue en 2009 el enfrentamiento en Bagua,²³ que más allá de la violencia del conflicto, permitió poner a discusión la Ley de Consulta Previa en Perú.

En Ecuador, por su parte, la organización indígena amazónica se encuentra fuertemente articulada con los pueblos indígenas de la sierra, lo que le aporta un carácter de incidencia nacional, que fue fundamental en las movilizaciones de 2019 y 2022. Además, constituyen un verdadero frente contra el extractivismo, logrando

²³ En junio de 2009 los pueblos indígenas awajún-wampis lideraron una protesta en contra de la explotación minera y petrolera de su región, las cuales duraron alrededor de una semana, dejando como saldo treinta y tres personas fallecidas (veintitrés policías y diez nativos) y un desaparecido. El proceso judicial abierto en torno a este enfrentamiento aún no se ha cerrado ni se ha esclarecido la verdad de los hechos.

incidir en el proceso constituyente de 2008 en el que se reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos y se alcanzaron varios avances jurídicos en torno al derecho a decidir sobre el territorio y sus recursos (la instrumentalización de estos derechos aún es una deuda del Estado).

En el caso boliviano, en contrapartida, a partir de la década de los noventa, las movilizaciones indígenas cobraron particular relevancia y acompañaron el proceso de refundación nacional que devino en la construcción del Estado Plurinacional de Bolivia y la creación de una nueva Constitución, en donde se reconocía a las nacionalidades indígenas como parte medular del Estado. Sin embargo, en 2011, a partir de las acciones de resistencia contra la construcción de una carretera en el TIPNIS, los pueblos indígenas del Oriente pasaron a convertirse en enemigos del Estado y de su proyecto de “desarrollo”.

Conclusión

El ciclo progresista representó en la región Amazónica Andina un proyecto para construir nuevos horizontes con viejas ideas y los mismos medios. En este escenario, nuevos actores en disputa se integraron a la región, como China y los capitalistas locales, que buscan a toda costa lucrar con un espacio todavía en pugna. En consecuencia, uno de los retos que queda para las organizaciones indígenas amazónicas es la profundización de los procesos de resistencia a nivel local, regional, nacional e internacional.

Bibliografía

Arocha Rodríguez, Jaime y Moreno Tovar, Lina del Mar. (2006). Andinocentrismo, salvajismo y afroreparaciones. En Claudia Patricia Mosquera-Labbé y Luiz Claudio Barcelos (eds.), *Afro-reparaciones: memorias de la esclavitud y justicia reparatoria para negros, afrocolombianos y raizales* (pp. 523-550). Bogotá: Serie Editorial Estudios Afrocolombianos, CES, Universidad Nacional de Colombia.

Betancourt, Rómulo. (1956 [2013]). *Venezuela. Política y petróleo*. Tomo II. Caracas: Editorial Alfa.

Bonilla, Heraclio. (1977). El caucho y la economía del oriente peruano. En Heraclio Bonilla (ed.), *Gran Bretaña y el Perú. Los mecanismos de un control económico* (pp. 69-80). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Brading, David. (2003 [1991]). *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*. México: FCE.

De Civrieux, Marc. (1980). Los Cumanagoto y sus vecinos. En Walter Coppens (ed.), *Los aborígenes de Venezuela, Volumen I*. Caracas: Fundación La Salle.

Federici, Silvia. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Madrid: Traficantes de sueños Edición.

Galeano, Eduardo. (1985). *Las venas abiertas de América Latina*. (41.^a ed.). México: Siglo XXI.

Huertas Castillo, Beatriz. (2002). *Los pueblos indígenas en aislamiento. Su lucha por la sobrevivencia y la libertad*. Lima: Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas [IWGIA].

Kauffmann Doig, Federico. (1996). Gestación y rostro de la civilización andina. *Lienzo Revista de la Universidad de Lima*, (17).

Lagos, Ovidio. (2005). *Arana, rey del caucho*. Buenos Aires: Emecé Editores.

Mantilla Ruíz, Lucy. (1992). Indígenas y colonos: la increíble y triste historia de la colonización amazónica. En Banco Central del Ecuador, *El Ecuador de la postguerra. Estudios en homenaje a Guillermo Pérez Chiriboga* (pp. 263-283). Quito: BCE.

Medrano, Guillermo. (1997). *Historia del comercio exterior de Bolivia. Las exportaciones y las importaciones (1900-1920)* [Tesis de grado]. Universidad Mayor de San Andrés.

Morel Salman, Jorge. (2014). De una a muchas amazonías: los discursos sobre “la selva” (1963-2012). En Roxana Barrantes y Manuel Glave (eds.), *Amazonía peruana y desarrollo económico* (pp. 21-46). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Nieto, Valentina y Palacio, Germán. (2007). *Amazonía desde dentro. Aportes a la investigación de la Amazonía colombiana*. Bogotá: Inami Mundo 2, Universidad Nacional de Colombia.

Nogales Haro, Grace Diana. (2022). *Genealogía de las élites andinas: los modos de ser de las oligarquías de Ecuador, Perú y Bolivia* [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/9C14YVBA7TGE5N6FKX9A-BK6DEU8PR1BPR448UMF7AA83L159GJ-09393?func=full-set-set&set_number=246654&set_entry=000001&format=999

Pizarro, Ana. (2009). *Amazonía: el río tiene voces*. Chile: FCE.

San Román, Jesús Víctor. (2015). *Perfiles históricos de la Amazonía peruana*. Iquitos: Fundación M. J. Bustamante de la Fuente.

Sánchez Sorondo, Gabriel. (2009). *Historia oculta de la conquista de América*. Madrid: Nowtilus.

Stoll, David. (1985). *¿Pescadores de hombres o fundadores de Imperio? El Instituto Lingüístico de Verano en América Latina*. Lima: DESCO, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo

Uribe, Tomás. (2013). Caucho, explotación y guerra: configuración de las fronteras nacionales y expoliación indígena en Amazonía. *Memoria*, 17 (34), 34-48. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/memoysociedad/article/view/8303>

Urquijo Pineda, Miguel Ángel. (2021). *La Amazonía rebelde: paradoja civilizatoria y pueblos indígenas en resistencia*. [Tesis de doctorado]. Universidad Nacional Autónoma de México. https://tesiunam.dgb.unam.mx/F/B1PS146UM72J5H4ETRRV-BEAD2E47S8R9LXJYR3MRFF1H92NIPT-00086?func=full-set-set&set_number=055321&set_entry=000001&format=999

Fronteras políticas y límites naturales

El espacio vital y el espacio natural en los estudios sobre la Amazonía andina colombiana del geógrafo Ernesto Guhl Nimtz

Carolina Hormaza

■ Doi: 10.54871/ca24as24

Introducción

Fronteras políticas y límites naturales (Guhl Nimtz, 1991) es el título de uno de los últimos libros escritos por el geógrafo alemán Ernesto Guhl. Con este título, Guhl proponía una síntesis conceptual de su obra sobre la geografía regional de Colombia que para ese momento había escrito durante cerca de cuarenta años. El geógrafo alemán describió a lo largo de su obra la tensión entre el espacio natural y el espacio vital que sufrían los campesinos, en especial en la frontera agraria de las selvas tropicales. Guhl se interrogaba sobre las condiciones bajo las cuáles era viable ocupar y hacer disponibles las tierras tropicales para la agricultura. Esta era una pregunta clásica de los geógrafos coloniales sobre la posibilidad de expandir la frontera agrícola en los países tropicales.

En los años cincuenta, dentro del debate internacional seguía vigente el problema de la producción de alimentos y la importancia de continuar la expansión de la frontera agraria en los trópicos. Por

otra parte, en América Latina en el contexto de la Guerra Fría la expansión de la frontera agraria como alternativa a la reforma agraria había cobrado un lugar protagónico en la política internacional de los Estados Unidos. A lo largo de la segunda mitad de la década de los cincuenta, la FAO se encargó del diseño de instrumentos y directrices y promovió abiertamente la colonización como salida a la presión social y económica sobre la tierra.

Aplicando el método clásico de la corología y continuando algunos de los debates de la geografía colonial en los trópicos, Guhl estudio la frontera de la Amazonía andina. En los años sesenta sobre la frontera de la Amazonía andina organismos internacionales y oficiales promovieron programas de la colonización agraria. Guhl identificó en este proceso puntos críticos como las condiciones de los colonos y el límite de la rentabilidad de la colonización. Para sintetizar estos puntos críticos, Guhl tradujo y readaptó el concepto de *Lebensraum* en el de espacio vital.

En este artículo propongo mostrar el uso el concepto de espacio vital desarrollado por Ernesto Guhl para explicar los límites de la expansión de la frontera agraria de la Amazonía andina en los años cincuenta en Colombia. En la primera parte hago una síntesis del concepto de *Lebensraum* en la literatura, con atención al uso crítico durante el nacionalsocialismo. En la segunda parte resumo el método de la corología y muestro algunas de las preguntas sobre el *Lebensraum* en los países tropicales abordados en la cátedra de estudios coloniales de Alemania. Para esto tomo como referencia algunos de los ensayos de Carl Troll y Leo Waibel publicados entre 1935-1943. En la tercera parte analizo algunos estudios de Ernesto Guhl sobre la colonización en el piedemonte amazónico en Colombia en los años cincuenta. A partir de esta estructura muestro cómo Guhl reformuló el concepto de *Lebensraum* en el de espacio vital para explicar los límites de la expansión de la frontera agrícola sobre la Amazonía andina.

***Lebensraum* en la geopolítica alemana 1930-1945**

La espacialización de la germanidad tras la unificación del Imperio en 1871 fue reproducida por planificadores y científicos estatales a través de definiciones biológicas de la raza, que justificaban la necesidad de ampliar el *Lebensraum* alemán. El concepto de *Lebensraum* se vinculaba al concepto de poder político del geógrafo Karl Haushofer (1869-1946). Según Haushofer los procesos globales se atribuían a la adquisición de espacios vitales (*Lebensräume*) por parte de los pueblos superiores. Durante la República de Weimar, políticos, escritores de viajes, revisionistas comenzaron a asociar una doctrina racial a la teoría imperialista de Karl Haushofer (Weiß, 1998, y Ebeling, 1994, en Werner, 2022, p. 7). Con el ascenso al poder político de los nacional-socialistas, el *Lebensraum* encontró una expresión nueva y letal (Jones, 2014, p. 463). De esta forma el término espacio (*Raum, Lebensraum, Großraum, Europäischer Raum*), en Alemania entre 1871 y hacia el fin de la Segunda Guerra Mundial, fue usado hasta el punto de vaciarlo de significado (Blackbourn, 2006, pp. 248-249).

La geografía alemana sufrió un giro intelectual en 1930. Para entonces los geógrafos adoptaron rápidamente el vocabulario nacionalsocialista de vínculos de sangre, suelo, espacio vital y, sobre todo, raza. El racismo pseudocientífico del nacionalsocialismo postuló que el paisaje era un espejo de la cultura del pueblo (*volkisch kulture*) en palabras del geógrafo Wilhelm Grotelüschen (Blackbourn, 2006). La Conferencia de Geógrafos Alemanes celebrada en Leipzig en junio de 1940 muestra la importancia del concepto geopolítico de *Lebensraum* al interior de la geografía alemana de ese momento.

La geografía alemana entiende el periodo del nacionalsocialismo como una edad oscura de la que los geógrafos buscaron distanciarse luego de 1945. Tras la guerra, el geógrafo Carl Troll asumió el liderazgo de la disciplina en el ámbito internacional, con nuevas

perspectivas. De forma casi inmediata Troll fundó en Bonn la revista *Erdkunde* en la que escribió un artículo sobre la geografía entre 1933-1945. Este ganó simpatías en Alemania al punto que fue traducido al inglés dos años después (Troll, 1947). De esta forma Troll se concentró en retomar la reputación internacional de la geografía alemana. Por otra parte, después de la Segunda Guerra Mundial se “quemaron” los conceptos centrales de la época nazi y las ideas asociadas a ellos, en especial el concepto de *Lebensraum* y el discurso de la “geopolítica” imperialista de Karl Haushofer (Werner, 2022).

El concepto de *Lebensraum*, sin embargo, no nació con en el nacionalsocialismo (Woodruff, 1989, p. 83); es una construcción que se remonta al siglo XIX como consecuencia del colonialismo migratorio y el agrarismo romántico (Macrakis, 1994). Acompañó no solo la geografía política alemana, sino también la ecología del paisaje y la geografía económica, disciplinas de la geografía germana de la cátedra de estudios coloniales. Después de 1945, de forma paulatina, los institutos de geografía y geógrafos que tradicionalmente se habían ocupado de “las preguntas coloniales” (*Kolonialenfragen*) continuaron sus preguntas con una nueva generación de doctorandos, algunos de ellos interesados en la Amazonía andina.

***Lebensraum* y el método corológico en la cátedra de estudios coloniales, ¿una idea de África a Suramérica?**

Para 1920 el método corológico desarrollado por el geógrafo alemán Alfred Hettner era el método más reconocido de la geografía en el mundo. En la primera década del siglo XX este profesor de la universidad de Heidelberg había trabajado intensamente en una definición de la geografía como disciplina. En sus textos metodológicos publicados entre 1901 y 1908, Hettner definió la geografía como una geografía regional o de los países, *Länderkunde*, sentando así las bases del análisis regional (Wardenga, 1995). Llamó a su

método corología. El geógrafo de forma sistemática debía estudiar una región capa por capa empezando con la geología y el clima, la fauna y la flora, la distribución de la población, las actividades económicas y finalmente la división política. Para Hettner el geógrafo era geógrafo regional, especializado en un región o país, que basaba su análisis en la comparación de cada una de estas capas, de las cuales al final sacaba una síntesis sobre las interacciones de estos elementos que explicaban o contradecían los límites regionales (Kesteloot y Bagnoli, 2021, p. 6). Tanto Leo Waibel como Carl Troll hicieron parte de la generación de geógrafos regionales, quienes en el contexto de la geografía colonial alemana adaptaron el método corológico para estudiar la expansión de la frontera en los trópicos, la llamada *Erschliessung*.

Los años de oro de la geografía alemana llegaron a su fin con la Primera Guerra Mundial. La geografía alemana había perdido su posición de liderazgo internacional desde los años veinte, los recursos eran escasos y Francia, América, Holanda e Inglaterra se disputaban el conocimiento de los países coloniales. Carl Troll y Leo Waibel, al igual que otros jóvenes geógrafos, empezaron su carrera científica en África en los años veinte. Aunque como consecuencia de la Primera Guerra Mundial Alemania había perdido sus territorios coloniales, la Cátedra de Estudios Coloniales (*Kolonialstudien*) continuó sus investigaciones. Lo que se había convertido en un dicho común en la geografía alemana después de 1919 adquirió cada vez más fuerza: “Nos han quitado la posesión material de los trópicos, pero nadie puede robarnos la intelectual” (Bell, 2016, p. 10).

Las referencias al concepto de *Lebensraum* dentro las nociones de colonización provienen de las investigaciones de Carl Troll y Leo Waibel, en la cátedra de estudios coloniales en Berlín y Bonn. Los trabajos de ambos geógrafos muestran que el concepto tenía un uso y generaba preguntas, no solo en el ámbito de la geografía política en Alemania, sino también dentro de la geografía de la vegetación y la económica. Waibel y Troll usaron el concepto de *Lebensraum*

para referirse principalmente a problemáticas de la geografía colonial sobre la vegetación y la economía de África y Suramérica.

El primer texto de Leo Waibel sobre los trópicos fue escrito en 1933 y se tituló *Problemas de geografía agraria* (Waibel, 1933). En este texto Waibel se centra en explicar el sistema de geografía agrícola. Proponía el concepto de formas económicas a partir del estudio de las plantaciones tropicales. En el último capítulo intenta analizar las formas económicas a nivel continental. De esta forma llega a preguntarse por los problemas de abastecimiento de la zona templada con productos agrícolas de los trópicos. Para Leo Waibel los trópicos no eran un espacio apto para la llegada de trabajadores agrícolas europeos (Waibel, 1933, p. 22). En ese entonces, Waibel calculaba que en los trópicos americanos vivía casi una cuarta parte de la población en casi el doble de la superficie en comparación con Europa. La mayoría de la población se concentraba en los Andes y en otras tierras altas. La población era una mezcla entre “indios y europeos puros” que habían adoptado métodos de producción y hábitos europeos. Los indios puros con formas de vida más o menos intactas solo se encontraban en las tierras bajas insalubres (Amazonas) o en las alturas (Bolivia), donde los europeos no eran eficientes.

En el África tropical habitaba menos de la cuarta parte de la población y en un área aún mayor que en los trópicos americanos. Sin embargo, en África “los negros” habían conservado en su mayor parte su antigua cultura y formas económicas menos desarrolladas (Waibel, 1933, p. 81). Para Waibel era necesario un estudio histórico-genético de las formas económicas tradicionales de los “indios puros” y los “negros” y el grado de influencia de los europeos para determinar las formas económicas que insertarían a estos “nuevos países” en la economía mundial.

Troll publicó en 1933 un texto sobre los estudios coloniales y el papel de la geografía y más tarde, en 1935, “El problema colonial alemán”, en el que resumía su viaje a África Oriental entre 1933 y 1934 (Troll, 1933,1935). El libro resume la conferencia pronunciada en la Sociedad Colonial Alemana tras un viaje a África. En el desarrollo

de la conferencia Troll se ocupa del *Lebensraum* en los trópicos y allí su argumentación inicial, sobre el *Lebensraum* alemán, transita hacia los problemas de la ocupación de la tierra y formas de agricultura en África. Para Troll la nueva colonización de África implicaba un trabajo conjunto y la cooperación entre “el negro” y el “europeo”. Tomando con reserva lo que Troll entendía como “cooperación” en una relación de poder completamente asimétrica, como la que tenían las colonias europeas sobre África, llama la atención su énfasis en los problemas ecológicos que europeos y negros en conjunto podían resolver para ocupar las inmensas tierras disponibles en África.

A lo largo del texto, Troll ilustra con ejemplos de asentamientos cómo el subsuelo había permitido la agricultura en África. En otras partes, la estrechez del *Lebensraum* había propiciado un uso asombrosamente intensivo, como en las laderas húmedas del Kilimanjaro, y pese a las condiciones similares, lugares como las laderas boscosas de las Tierras Altas del Cráter Gigante habían permanecido completamente deshabitados. Para Troll el *Lebensraum* se veía amenazado por el propio hombre que había destruido los cimientos de su existencia mediante el cultivo irracional, provocando la erosión del suelo, la disminución de las aguas subterráneas, la acidificación del suelo, donde el uso había sido intensivo en el pasado (Troll, 1939, p. 90).

Otto Berninger concluyó que, para Chile, el legado colonial y la migración europea de finales del siglo XIX habían cambiado completamente la vegetación original en los países coloniales (Berninger, 1929). Troll indica que en África era posible apreciar lo mismo; aquí era imposible proyectar un futuro económico en estas zonas sin entender la dimensión de la erosión en los últimos años y su interacción con otros tipos de suelo aun “deshabitados” (Troll, 1939, p. 90).

La variable clave para planear explotaciones agrícolas exitosas en los suelos de los nuevos países coloniales era el factor humano. Para entonces se creía que los suelos coloniales eran ricos y

bastaba con montar una plantación para empezar a producir en masa. Troll criticaba este reduccionismo del “cinturón tropical” y buscaba mostrar sus diferencias de acuerdo con la interacción entre la población y su medioambiente, es decir, en sus relaciones ecológicas. El *Lebensraum* no era algo dado, y los trópicos, con sus climas extremos, podían mostrarlo, sobre todo en el desarrollo histórico de las zonas actualmente ocupadas para la agricultura. En ese sentido para Troll no se podían establecer cifras estándar de asentamiento y valor económico para los tipos de paisajes climáticos, porque los factores edáficos eran decisivos e indeterminados en un espacio, antes de su ocupación.

La era de la colonización científica (Price, 1939, p. 1) que entonces proyectaban Alemania y otros países sobre África se desarrollaba en un momento en el que la química agrícola estaba en furor. Aunque Alemania había tenido muy poco éxito económico con sus colonias, a diferencia del éxito de Francia o Reino Unido, los estudios coloniales desde distintas disciplinas se intensificaron luego de la Primera Guerra Mundial. Para 1940, un cúmulo de investigaciones en Alemania, sobre las condiciones tropicales para la agricultura, buscaba influir en la planeación sobre África. En EE. UU. y en otras partes de Europa central, la pregunta también apuntaba a las tierras disponibles para la agricultura y cómo calcular su explotación. La ecología podía comparar diferencias entre los suelos tropicales (Suramérica, África, Asia) y así entender la particularidad de la formación de sus paisajes y hacer racional la colonización agraria alemana.

Ernesto Guhl hizo parte de la generación de geógrafos alemanes que trabajó en la Amazonía andina que había comenzado su carrera bajo el nacionalsocialismo. Aunque Guhl continuó su formación en Geografía en la Escuela Normal Superior en Bogotá, sus preguntas estaban vinculadas a aquellas sobre los países coloniales. Así el método corológico de Alfred Hettner, la ecología de los paisajes verticales ecuatoriales de Carl Troll, y las formas económicas de las plantaciones tropicales de Leo Waibel tuvieron una enorme

influencia en Ernesto Guhl. Estas perspectivas son parte de algunas importantes reflexiones del geógrafo alemán sobre la expansión de la frontera de la Amazonía andina.

La tensión entre el espacio vital y el espacio natural en los estudios sobre la colonización agraria en Colombia

El concepto de espacio vital está en el centro del análisis de Ernesto Guhl sobre la expansión de la frontera de la Amazonía andina. Guhl realizó sus primeros estudios sobre colonización agraria en las fronteras de los valles interandinos de la cordillera occidental en los años 1950. Preparando los informes para la comisión del Seguro Social Campesino (Guhl Nimtz, 1954, p. Presentación), y para la comisión del plan decenal del Chocó (Guhl Nimtz, 1959, p. Presentación), Guhl identificó que el colono campesino carecía de su espacio vital bajo las condiciones en las que se estaba desarrollando la segunda ola de la colonización de los valles interandinos hacia el Pacífico. La alta tasa de morbilidad entre las familias de los colonos convertía a la expansión de la frontera agrícola que hacían los colonos antioqueños sobre las planicies de los valles del Río Sanquininí y Garrapatas en una empresa no solo insostenible en términos económicos, sino a costa de la sangre de los colonos. Las enfermedades tropicales, en especial el paludismo, cobraban cientos de vidas al interior de las familias colonizadoras, el control era casi nulo y solo aquellas más numerosas podrían sobrevivir.

Ernesto Guhl llegó a Colombia en 1936 como parte de los intelectuales europeos que por persecución política emigraron entre 1930 y 1946. Guhl nació en Berlín en 1914. Se graduó en geografía en 1932 de la Escuela Superior Alemana para Geopolítica; escapó poco antes de que su instituto fuera incautado y varios de sus compañeros fueran juzgados y asesinados, por el nacionalsocialismo (Domínguez Ossa, 1999, p. 2). En una entrevista de los años 80, Guhl recordó este momento de su vida: “Pertenezco a la generación de los

humanistas, pero también a la de los individualistas... el día que entré en la Universidad de Berlín y conocí al profesor de uniforme, lo vi claro: se acabó en Alemania”. Bonilla afirma que Guhl procedía de la herencia de la escuela humboldtiana, para la cual la geografía era el producto de una relación espiritual e intelectual entre el hombre y el medioambiente. La geografía era una ciencia de dos caras, el eslabón entre las ciencias exactas y las ciencias humanas, una ciencia humana con el rigor de una ciencia exacta. Guhl estaba seguro de que, en el nuevo mundo, los trópicos, no solo estaba su futuro, sino quizá el de la humanidad (Bonilla, 1984, p. 2).

Guhl se había vinculado como colaborador técnico en el Instituto Colombiano de Antropología. Sus textos inaugurales aparecieron en la primera edición del boletín de arqueología en agosto de 1945. Allí publicó una serie de trabajos sobre las regiones naturales de Colombia. Para ese momento el seminario de Etnografía y Geografía del Servicio de Arqueología y del Instituto Etnológico Nacional, habían resuelto elaborar estudios de las áreas culturales y naturales del país, como regiones etnográficas y antropológicas. Impregnados de la geografía norteamericana, francesa y alemana, antropólogos, y geógrafos de la Escuela Normal Superior se volcaron a extensos trabajos en terreno, en especial hacia las zonas donde los pueblos indígenas vivían de forma aislada. Este grupo creía que la teoría debía resultar del trabajo de campo sin preconcepciones teóricas y estableció la región como unidad de investigación. Preocupados por el contacto de grupos indígenas con mestizos y europeos, este grupo, en vía inversa al Gobierno nacional, buscaba mostrar que las posibilidades de éxito o fracaso de una inmigración europea, debía hacerse sobre sólidos conocimientos geográficos y etnográficos, considerando que “una inmigración numérica era capaz de turbar el mosaico étnico del país” (Guhl, 1945, p. 25).

Para Guhl las obras de antropología y la geografía norteamericana y europeas tenían un valor consultivo y de actualidad para los países americanos tropicales. La lista empezaba con la famosa obra de Federico Ratzel *Anthroprogeographie* (1912); del etnólogo alemán

Georg Buschan *Die Volker Asiens, Australiens und der Sudseeinseln* (1923); el antropólogo norteamericano, y alumno de Franz Boas, Alfred Lewis Kroeber *Cultural and Natural Areas of Nativ North América* (1939); y el geógrafo austriaco Archibald Grenfell *Price White Seetlers in Tropics* (1939). Todas estas obras inspiraron a la generación de científicos colombianos de la Escuela Normal Superior a definir la antropología y la geografía colombianas. En este marco de referencia Ernesto Guhl desarrolló su teoría sobre la tensión entre el espacio natural y espacio vital, sobre la cual estructuró su geografía regional sobre Colombia. Para esto, Guhl pasó de la Escuela Normal Superior, en 1948, a la Contraloría General de la Nación primero como asesor de la sección de censos nacionales y luego de geografías económicas.

La primera obsesión de Guhl fue la preparación del censo colombiano de 1950. Jorge Zarur, del Instituto Estadístico Interamericano asesoraba a la contraloría en la preparación del censo. Guhl criticaba de la propuesta de Zarur el exceso de estadística y la falta de geografía aplicada, del factor hombre-espacio y de la cartografía (Guhl Nimtz, 1948). Guhl consideraba que el censo debía rechazar el mapa de municipios y sustituirlo por mapas regionales basados en coordenadas geográficas, pues las regiones, y no los municipios, debían ser la base cartográfica del censo. El ejemplo era la Amazonía. Allí no se podían elaborar mapas municipales porque toda la región Amazónica era un único municipio.

Por otra parte, Guhl proponía que el censo de 1950 debía ir más allá del censo de población de Colombia de 1938, que solo había contado personas. Citando la Tercera Conferencia Interamericana sobre Agricultura, celebrada en Caracas en 1945, para Guhl el censo de 1950 debía mostrar los recursos humanos y materiales, es decir, no solo la población, sino también a) la producción, distribución y utilización de los cultivos, el ganado y otros productos agrícolas y forestales; b) el comercio de productos alimenticios, fibras y otras materias primas; y c) el bienestar general de la población en términos de nutrición, saneamiento, higiene y vivienda, nivel de vida,

educación y recreación. Esto solo era posible en base a mapas regionales; no se trataba de obtener el número de habitantes del país sin interpretación, sino se debía investigar el complicado mosaico étnico sobre la base de las regiones naturales y culturales de Colombia dentro de las cuales la división administrativa-política era solo una base de orientación y catalogación.

Para el geógrafo alemán era fundamental distinguir entre el límite natural que fijaba las condiciones y posibilidades de las actividades humanas en países montañosos de la zona intertropical como Colombia, y la frontera política-administrativa y artificial. Terminado el contenido del mapa en la frontera municipal, se dejaba sin explicación muchos fenómenos de la vida de los mismos municipios. Muchos de ellos se extendían a través de diferentes regiones de altitud desde la tierra caliente hasta los páramos y la nieve perpetua. Así para Guhl para poder representar de forma adecuada la interrelación espacio geográfico-hombre era urgente empezar una geocartografía de Colombia con base en regiones naturales, culturales y económicas con la subdivisión de esas regiones en zonas bioclimatológicas sobre la base de piso térmicos. La división político-administrativa municipal no permitía realizar un análisis geográfico.

La profundización en la Amazonía va tomando forma, por ejemplo, con las observaciones de Guhl y el geógrafo norteamericano Raymond Crist en 1949, a lo largo de la ruta Pasto-Mocoa y un viaje de reconocimiento desde Neiva a Florencia, que fue financiado con una beca de la fundación John Simon Guggenheim. Su objetivo fue describir y cartografiar los frentes pioneros de colonización de la Amazonía andina del sur del país (Crist y Guhl, 1957, p. 392). Guhl fue invitado al congreso de Río de Janeiro de 1956 como especialista en Geografía Tropical. En 1957 publicó el primer artículo sobre colonización en el oriente colombiano, que resumió sus hallazgos como asistente de Crist.

Luego del viaje a lo largo del piedemonte amazónico, Guhl tuvo una visión particular sobre el problema de la colonización agraria

que plasmó casi diez años después en sus trabajos sobre las tierras disponibles como asesor de investigación del Instituto Geográfico Agustín Codazzi [IGAC]. En el Huila, departamento fronterizo de la Amazonía andina, Guhl observaba que 24 de las treinta y tres cabeceras municipales se concentraban en menos del 27 % de la superficie del departamento. Las cabeceras municipales densamente pobladas contrastaban con las llanuras casi deshabitadas.

Esta concentración correspondía a la falta de fertilidad de las llanuras que tenían que soportar varios meses de aridez con un terreno ondulado de montañas aterrazadas en las que el riego tenía altos costos. (Guhl, 1961, pp. 3-4). Así para Guhl, siguiendo el método corológico clásico, los mapas en Colombia debían mostrar la relación entre formaciones geológicas, vegetación y clima y no ser simples mapas hipsométricos o de vegetación. El suelo como espacio vital nunca podía reducirse a los aspectos petrográfico-geológicos. La relación entre el suelo y la vegetación era cambiante de manera que determinadas formaciones de suelos podían corresponder a determinadas unidades de vegetación y viceversa. La determinación de las características de los suelos era incompleta si solamente se hacía en la roca madre y el orden del perfil, sin considerar los factores geográficos regionales. Había pocos estudios edáficos que pudieran estimar, teniendo en cuenta la vegetación y no solo las rocas, las posibilidades para la colonización agrícola en las selvas pluviales del piedemonte amazónico. Los recientes estudios de la FAO para ese entonces mostraban que las grandes esperanzas que tenía la gente en los llanos como zona de colonización no correspondían con el “muy limitado aprovechamiento por causa de los suelos” y que se concentraba en pequeñas extensiones en la zona del Piedemonte y en las tierras aluviales de los ríos que permitían la agricultura (Guhl, 1963, p. 90). La tala y quema que hacía el colono eran improductivas y destruían los suelos aluviales: debía ser reemplazada por tala y pudrición que evitara destruir el humus y le permitiera sacar la madera para aprovechar el recurso forestal.

Para Guhl la mitad del país era una frontera deshabitada conformada por las vastas llanuras del oriente de los Andes, cubiertas de selva pluvial en el sur y de praderas naturales en el norte. Las llanuras estaban “prácticamente despobladas” y llamaban la atención por “el agudo problema del minifundio en las laderas andinas” (Guhl, 1963, p. 75). La frontera de los Llanos Orientales ocupaba doscientos cincuenta mil kilómetros cuadrados, de los cuales alrededor de doscientos veinte mil estaban cubiertos por plantas herbáceas. La densidad relativa de población era inferior a un habitante por kilómetro cuadrado. Más del 90 % de la población llanera estaba concentrada en el piedemonte llanero, que fisiográficamente corresponde a una faja de veinte kilómetros de anchura a lo largo de la Cordillera Oriental, desde la frontera con Venezuela hasta Villavicencio. La zona consistía en una serie de abanicos aluviales superhúmedos con una precipitación mayor de 4,5 mm todo el año. Los suelos de los abanicos cambiaban de arenosos en el norte a franco arcilla-limosos en el sur, y localmente tenían una gran variación con gravilla y cascajo. El drenaje de estos suelos era bueno y, sumado a que se derivan de materiales pobres en nutrientes, tornaban más aguda la escasez en nutrientes en las formaciones más antiguas debido a la lixiviación. Localmente había depósitos derivados de una roca más rica y los suelos eran mejores. La agricultura era posible en las formaciones más jóvenes, donde se reunían otros factores favorables de drenajes y textura (Guhl, 1963, p. 76).

Por otro lado, la frontera de la selva amazónica colombiana era en extensión aún más grande que los Llanos Orientales, pero con una población inferior. Para Guhl la selva se caracterizaba por su riqueza en especies y su pobreza en individuos. La selva amazónica comprendía la Intendencia del Caquetá, en cuya región del Piedemonte y en el Caguán, un territorio más septentrional, y en la vertiente andina, se encontraban activos focos de colonización espontánea, más los territorios de las Comisarías del Vaupés, Amazonas y Putumayo.

La Amazonía colombiana no era húmeda ni selvática de modo uniforme. El calor y el agua constituían elementos básicos y biológicos en toda la Hilea Amazónica. Sus temperaturas y lluvias a través del año mostraban valores de 25,5 °C con 4 000 mm. La humedad del piedemonte amazónico era “muy inferior” a las lluvias del Chocó, y semejantes a las del valle central y selvático del río Magdalena. Las fuertes lluvias (invierno), producían inundaciones periódicas por los muy numerosos ríos que bajaban de la cordillera. Si a esto se agregaba que los meses secos no existían, pues solo había periodos con menos lluvias, y además se consideraba que esta selva pluvial ecuatorial de la cuenca del Amazonas era la más grande del mundo, se comprendía la influencia que ejercía “esta inmensidad del ambiente geográfico sobre un lugar dentro de sus límites” (Guhl, 1963, p. 81).

Guhl compartía, como otros expertos, que uno de los problemas de los países andinos era la “superpoblación” de las partes altas y de las costas y la ausencia de población en sus fronteras de la Amazonía y la Orinoquia. Sin embargo, para Guhl la superpoblación debía resolverse desde el punto de vista cualitativo y no expulsando masas de campesinos desposeídos a la frontera de la Amazonía andina. Las zonas de colonización de la Amazonía andina se caracterizaban por una agricultura primitiva que apenas garantizaba la subsistencia del colono. El estancamiento de las colonias en la agricultura de subsistencia era una consecuencia de la falta de integración al sistema de ciudades-pueblos más cercano. Para Guhl en las zonas de colonización prevalecían economías de subsistencia y autarquía. La interrelación hombre-espacio era entonces mucho más intensa y la densidad de población y la capacidad resistencial del suelo se convertían en variables vitales tanto para la vida del colono como para la vida del suelo. La ausencia de un sistema de erradicación de la malaria y de asistencia médica en las zonas remotas de la selva exponía al colono a enfermedades.

Guhl entonces se preguntaba bajo qué condiciones el colono podía constituir un espacio vital que le permitiera habitar el espacio

natural de la selva pluvial y qué límite tendría esta relación espacio vital / espacio natural para que fuera rentable la colonización. Para establecer esta proporción, Guhl intentó establecer una forma de calcular la capacidad resistencial del suelo y de esta forma deducir el límite de la colonización.

Para calcular el límite de resistencia del suelo, o, en otras palabras, la relación entre el espacio vital y el espacio natural de un asentamiento, era necesario comprender la posición geográfica y las condiciones geológicas y de allí, capa por capa, entender los paisajes que comprendían un espacio y establecer así su uso (y límite). Para Guhl el aspecto sociológico y el antropológico determinaban la capacidad resistencial del suelo, o, en otras palabras, “el espacio vital en un sentido biológico”. Lo que llama Guhl aspectos sociológicos antropológicos eran piezas clave de la dinámica demográfica dentro del proceso de reproducción de la sociedad. Esta idea fue desarrollada por Guhl, siguiendo los trabajos del economista alemán Ernst Wagemann, quien propuso la ley de la demodinámica de alternancia. Según esta ley, en un ciclo de cinco fases, el aumento de la densidad de la población generaba una mejora endógena de la capacidad demográfica (Wagemann, 1948). Guhl criticaba de Wagemann que las cinco fases de desarrollo del ciclo demográfico eran propuestas sin tener en cuenta el espacio. Argumentaba que, para entender la demografía colombiana, era necesario establecer un ciclo del desarrollo de la densidad de población y su dependencia de la capacidad resistencial del suelo, de acuerdo con factores geográficos, económicos y culturales (Guhl, 1966, p. 386). Siguiendo las observaciones hechas con Crist en la Amazonía andina, afirmaba que en las tierras nuevas también se formaban, desde un principio, focos humanos con alta concentración y escasa capacidad productora. Pero en las zonas de colonización, debido al pequeño volumen total de la población regional, y al aislamiento, la vida material resultaba aún más difícil que en las regiones antiguas más pobladas.

Guhl explicaba que un ejemplo de apropiación del espacio vital del espacio natural era la primera fase de apertura de la frontera

agrícola de la cordillera occidental a finales del siglo XIX. En las regiones cafeteras, el típico sistema de colonización antioqueña, de la tala de monte, con relativamente poca población y posterior abandono de lo abierto, había sido exitosamente reemplazado por el cultivo técnico del café, que a principios del siglo XX exigía la economía de mercado. En Antioquia el sistema inicial y primitivo de la ocupación de tierra había sostenido cierto equilibrio ecológico y de fertilidad de los suelos debido al cultivo suigéneris del café y sus consecuencias en la naturaleza y la sociedad. Al contrario, la segunda fase de la colonización antioqueña hacia las selvas del pacífico y el crecimiento acelerado de la población en el piedemonte amazónico había erosionado gravemente los suelos.

Para Guhl la dinámica biológica ejercía presión sobre las zonas de colonización que debía modificar las estructuras económicas y crear nuevas fuentes y frentes de trabajo no agrícolas. En la frontera de la Amazonía andina, por el contrario, “el determinismo ambiental, resultado de un estancamiento cultural” impedía el proceso evolutivo de los frentes pioneros. Así, en las zonas de colonización la determinación básica de las relaciones geográfico-económicas dependía “por razones culturales” de los hechos geográfico-físicos. Una muestra de “la miopía del determinismo geográfico” era el foco en la distribución o la apertura de nuevas tierras sin planificar su uso futuro. Según Guhl, toda colonización de tierras nuevas debía planearse sobre la capacidad productora, con base en las necesidades del mercado nacional y en un adecuado tipo de empresa económica de los colonos. El solo desplazamiento de la población excedente, generalmente de muy escaso valor como mercado, hacia tierras selváticas-húmedas, era encauzado por el sistema económico de la roza y la erosión horizontal (laminar), que impedían el progreso del colono (Guhl, 1960, p. 29).

Las dificultades de la expansión de la frontera de la Amazonía andina no tenían que ver con las condiciones inhóspitas de la selva pluvial sino con lo que Guhl llamaba “aspectos culturales”; “aspectos antropológicos y sociológicos”. De acuerdo a Guhl, la lucha por

el espacio vital, necesaria en regiones densamente pobladas, no se trataba de la fuerza bruta contra la naturaleza, sino una cuestión de “competencia intelectual y capacidad técnica” para superar la dependencia de la densidad relativa y capacidad resistencial del suelo (Guhl, 1958, p. 20). En este proceso cultural de la colonización, la región y las ciudades jugaban un papel central.

Un aspecto de la tensión entre el espacio vital y el espacio natural que desarrolló Guhl a lo largo de su obra en las zonas de colonización fue la tenencia de la tierra. Guhl era crítico de las misiones económicas y de los expertos locales que consideraban que el problema agrario se resolvería con distribución de la tierra. Para él, los grupos dirigentes estaban en desacuerdo con el régimen del uso y de la tenencia de la tierra porque estos no eran adecuados para el desarrollo económico por ellos deseado (Guhl, 1960, p. 48). Sin embargo, el problema agrario en Colombia no era un problema de tierra en el sentido de aumentar el número de propietarios por medio de la parcelación de grandes haciendas, productivas o no, o de crear parcelas campesinas en tierras selváticas inadecuadas, sino que era un problema de producción, económico-social y de convivencia. Era un problema estructural-funcional y de organización de la comunidad rural.

En la visión de Guhl, reducir el problema agrario colombiano a una ausencia de tierras era una consecuencia de la mirada economicista y de una “imposición categórica de un determinismo geográfico” de expertos nacionales e internacionales. El ambiente geográfico y social en muchas regiones del país se caracterizaba por deficiencias alimenticias en cantidad y calidad, habitaciones-infrahumanas, falta de trabajo eficiente y ausencia de toda protección y apoyo espiritual y material. Para salir de esta situación, los expertos consideraban como único recurso la emigración del excedente de la población hacia tierras nuevas: la colonización. Para Guhl, era un error grave desplazar desesperadamente un excedente de población culturalmente subdesarrollada hacia regiones donde, por ignorancia, destruían la vegetación, provocaban la erosión y

causaban daños a las generaciones venideras. La expansión territorial como única solución de problemas económicos y sociales, era entonces, una medida contraproducente y un círculo vicioso. Guhl, sin embargo, matizaba en algunas partes su argumento y mencionaba que la apertura de nuevas tierras como el piedemonte amazónico podía ser aconsejable en zonas de reciente colonización o en casos especiales, pero era contraproducente en regiones culturales desarrolladas.

Finalmente, Guhl veía que la situación de los colonos que en la frontera de la Amazonía andina era un espejo de la situación de los países tropicales en el orden internacional. Una característica de los países de la América tropical era disponer de grandes territorios geográficos y de los muy limitados espacios vitales en ellos. La ausencia de espacios vitales en los llamados países subdesarrollados era una consecuencia de la carencia de industrialización, la concentración de población en pequeños focos con una muy alta densidad real de población, la fuerte presión biológica y su estratificación socioeconómica. Como consecuencia de estos problemas, y de la falta de espacios vitales, “inquietudes sociales y políticas” reclamaban reformas agrarias para suplir la ausencia de espacios vitales.

El estudio del crecimiento de la población y sus problemas sociológicos y antropológicos era fundamental “para la orientación y planificación de las formas de vida política, social y económica de los pueblos del Tercer Mundo” (Guhl, 1960, p. 42). Los países de la América tropical se caracterizaban por una sobrepoblación de pequeños focos, rodeados por espacios con escasa o ninguna población. Sin embargo, Guhl se preguntaba hasta dónde esta situación era provocada por las condiciones físicas y naturales y hasta dónde “por imposiciones de orden social”. Ambos aspectos, el sociológico y el antropológico, determinaban la capacidad de resistencia del suelo, “del espacio vital en un sentido biológico” y representaban junto con los aspectos sociológicos y antropológicos las particularidades de la dinámica de cada caso dentro del proceso de reproducción

de la sociedad. Así, pues, la distribución espacial de la población, sus formas de poblamiento, su crecimiento, su estructura social y antropológica y “sus posibles cambios que, sin duda, obedecían a leyes” debían conocerse y tomarse en cuenta. Guhl concluía que los problemas y las características de la población y del poblamiento de una región o país debían estudiarse en relación con su base espacial, física y cultural; pero también como fuerza productiva y consumidora de productos y valores materiales y espirituales. Por consiguiente, las leyes naturales descubiertas por la geografía del poblamiento debían conocerse y contribuir a la solución de los problemas del presente y del futuro.

Desde los análisis de Guhl, los problemas como “la miseria, la superpoblación, la falta de comida y de trabajo” no tenían origen en condiciones naturales de los países tropicales, sino que su causa estaba en “el orden social y cultural, sus consiguientes formas de distribución de la población y modos de producción”. Estos problemas generaban un estancamiento cultural, del colono y de los países tropicales en sí mismos, que impedía la evolución técnica, económica y social. El “estancamiento cultural” generaba una mayor presión biológica sobre el espacio natural que alteraba el equilibrio con el espacio vital natural del medioambiente. Guhl señalaba que el espacio vital más importante del que disponía el hombre era la mente humana: el cultivo y desarrollo de la mente humana era la tarea básica y más urgente, “porque todos los demás problemas, inclusive el agrario y campesino, se resolvían con esta”.

Guhl, al igual que otros expertos internacionales, alarmado por la superpoblación de los países tropicales y a su vez la fragilidad de las selvas para recibirlos, consideraba que la modernización y la educación de la población era la única salida para conseguir el equilibrio del espacio vital y el espacio natural de los países tropicales. La superpoblación exigía nuevas técnicas para producir más alimentos y trabajo, pero, en la mayoría de los casos, la América Tropical parecía incapaz de hacerlo. Por esa razón Guhl concluía que “las discutidas reformas agrarias” en los países tropicales

deberían producir cambios socioculturales profundos y no solo modificaciones superficiales de tenencia.

Conclusión

Para complementar la frase de Woodruff, el concepto de espacio vital en la obra Ernesto Guhl, muestra que el concepto de *Lebensraum* no nace ni termina con el nacionalsocialismo (Woodruff, 1989, p. 83). Como muestro a lo largo de este capítulo, Ernesto Guhl reformuló el concepto de *Lebensraum* en el concepto de espacio vital para explicar los problemas de la expansión de la frontera agraria en la Amazonía andina. Para esto, Guhl dividió la frontera de la Amazonía andina en múltiples regiones fisiográficas siguiendo el método clásico de la corología. En los años treinta la geografía colonial usaba el método corológico de Alfred Hettner para estudiar las fronteras de los trópicos. La geografía colonial es readaptada luego de los años cincuenta por la geografía económica, cultural y humana de las zonas tropicales. Por este camino la tensión entre espacio natural / espacio vital llegó a la geografía de Ernesto Guhl y con él a la geografía colombiana sobre la expansión de la frontera de la Amazonía andina.

Tanto para Troll y Waibel como para Guhl la geografía se había conformado con determinar “cuantitativamente” las tierras cultivables de acuerdo con los cinturones climáticos. Tanto en los años treinta como luego en los años cincuenta, los geógrafos criticaban que para determinar la rentabilidad de las selvas pluviales aún “disponibles” para la producción de alimentos era necesario aplicar el método corológico y estudiar la relación de la población su medioambiente. Ernesto Guhl intentó determinar a través del concepto de espacio vital y espacio natural el límite de rentabilidad de la colonización agraria. Así las fronteras político-administrativas que dividían la Amazonía andina colombiana tenían límites

naturales que podían comprenderse en el estudio corológico de sus regiones.

Bibliografía

Banco de la República. (2011). Bibliografía de Ernesto Guhl Nimtz. *Boletín cultural y bibliográfico*, 46 (81), 170-176.

Bashford, Alison. (2014). *Global population: history, geopolitics, and life on earth. Global population*. New York: Columbia University Press.

Bell, Stephen (2016). Prelude to Brazil: Leo Waibel's american career as a displaced scholar. *Geographical review*, 106 (1), 5-27.

Berninger, Otto. (1929). *Wald und offenes Land in Süd-Chile seit der spanischen Eroberung. Geographische abhandlungen 1*. Stuttgart: Engelhorn.

Blackbourn, David. (2006). *The conquest of nature: water, landscape, and the making of modern Germany*. London: Jonathan Cape.

Bonilla, M. E. (1984). Solamente se ve lo que se sabe: Entrevista con Ernesto Guhl. *Boletín cultural y bibliográfico*, 21 (01), 25-30.

Butzer, Karl. (2004). Practicing geography in a totalitarian state: (re)casting carl troll as a nazi collaborator? *Die Erde*, 135 (2), 223-231.

Crist, Raymond y Guhl Nimtz, Ernesto. (1957). *Pioneer settlement in eastern Colombia*. Washington D. C.: Smithsonian Institution.

Del Castillo, Lina. (2011). Educating the nation. En Jordana Dym y Karl Ofen (eds.), *Mapping Latin America: a cartographic reader* (pp. 193-197). Chicago / London: The University of Chicago Press.

Etges, Virgínia Elisabeta. (2000). *Geografia agrária: a contribuição de Leo Waibel*. 1.^a ed. Santa Cruz do Sul: EDUNISC, Ed. Univ. de Santa Cruz do Sul.

Gade, Daniel. (1996). Carl troll on nature and culture in the Andes. *Erdkunde*, 50 (4), 301-316.

Guhl Nimtz, Ernesto. (2016). *Colombia: bosquejo de su geografía tropical*. Segunda edición, Edición conmemorativa. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas Universidad de los Andes, Ediciones Uniandes, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1966). Anotaciones sobre población, poblamiento, posición y estructura demográfica en Colombia. *Revista de la Academia Colombiana de Ciencias*, 12 (48), 377-386.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1963). *Utilización de la tierra en Colombia*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública [ESAP].

Guhl Nimtz, Ernesto. (1961). *Tierras disponibles y aptas para la colonización epicéntrica andina en el departamento del Huila y regiones limítrofes*. Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Guhl Nimtz, Ernesto. (14 de marzo de 1960). Se adelanta como es debido la colonización campesina en Colombia. *Cromos*, (2229).

Guhl Nimtz, Ernesto. (1958). *La colonización campesina en Colombia; algunos aspectos geográficos, físicos y humanos*. Bogotá: Informe para el instituto Geográfico Agustín Codazzi.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1945). El Macizo colombiano. Una región natural de Colombia. *Boletín de Arqueología*, 1 (4), 325-337.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1948). *Las bases geográficas y cartográficas para el levantamiento del censo económico de 1950*. Bogotá: Fondo Ernesto Guhl Nimtz, Universidad Nacional de Colombia.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1954). *Seguridad social campesina*. Bogotá: Cosmos.

Guhl Nimtz, Ernesto. (1959). *El Chocó. Informe sobre sus aspectos geográficos y humanos como base para un plan de fomento y desarrollo económico* (p. 250). Bogotá: Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Fondo Ernesto Guhl Nimtz, Universidad Nacional de Colombia (Caja 53).

Guhl Nimtz, Ernesto. (1991). *Las fronteras políticas y los límites naturales*. (1.^a ed.). Bogotá: Fondo FEN Colombia.

Jacob, Frank, y Hirschmüller, Tobias (eds.). (2022). *War and communism: the violent consequences of ideological warfare in the 20th century*. Paderborn: Ferdinand Schöningh, Brill Deutschland.

Jones, Elizabeth. (2014). The rural social ladder. *Geschichte und Gesellschaft*, 40 (4), 457-492.

Kesteloot, Christian, y Bagnoli, Lorenzo. (2021). Human and physical geography: can we learn something from the history of their relations? *Belgeo. Revue belge de géographie*, (4). <https://doi.org/10.4000/belgeo.52627>

Köster, Werner. (2002). *Die Rede über den "Raum": zur semantischen Karriere eines deutschen Konzepts*. Synchron Wiss: Studien zur Wissenschafts- und Universitätsgeschichte.

Lahti, Janne. (2016). German colonialism and the age of global empires. *Journal of colonialism and colonial history*, 17 (1).

Macrakis, Kristie. (1994). The ideological origins of institutes at the Karsler Wilhelm Gesellschaft in national socialist Germany. *Renneberger / Walker*, 5, 139-159.

Ossenbrügge, Jürgen y Sandner, Gerhard. (1994). Zum Status der Politischen Geographie in einer unübersichtlichen Welt. *Geographische Rundschau*, 46 (12), 676.

Price, A. Grenfell. (1939). *White settlers in the tropics*. New York: American Geographical Society.

Sandner, Gerhard. (1983). Die Geographische Zeitschrift 1933-1944 Eine Dokumentation über Zensur, Selbstzensur und Anpassungsdruck bei Wissenschaftlichen Zeitschriften im Dritten Reich. Teil II. *Geographische Zeitschrift*, 71 (3), 127-149.

Troll, Carl. (1947). Die geographische Wissenschaft in Deutschland in den Jahren 1933 bis 1945. *Erdkunde*, 1 (3), 3-48.

Troll, Carl. (1939). *Die wissenschaftliche Luftbildforschung als Wegbereiterin kolonialer Erschliessung*. [S. D.].

Troll, Carl. (1935). *Das Deutsche Kolonialproblem: auf Grund einer ostafrikanischen Forschungsreise 1933-34. Vortrag gehalten in der Deutschen Kolonialgesellschaft*. Berlin: Universität Berlin / Von Dietrich Reimer Andrews Steiner.

Troll, Carl. (1933). *Die Kolonialgeographie als Zweig der allgemeinen Erdkunde*. [S. D.].

Troll, Carl, Monheim, Felix y Monheim, Ingeborg. (1985). *Tagebücher der Reisen in Bolivien, 1926/1927*. Erdwissenschaftliche Forschung Bd. 19. Stuttgart: F. Steiner Verlag Wiesbaden.

Wagemann, Ernst. (1948). *Menschenzahl und Völkerschicksal: Eine Lehre von den optimalen Dimensionen gesellschaftlicher Gebilde / Ernst Wagemann*. Hamburg: Krüger.

Waibel, Leo. (1933). *Probleme der Landwirtschaftsgeographie*. Breslau: F. Hirt.

Wardenga, U. (1995). *Geographie als Chorologie: Zur Genese und Struktur von Alfred Hettners Konstrukt der Geographie*. Stuttgart: Münster (Westfalen).

Werner, Oliver (2022). *Wissenschaft in jedem Gewand?: Von der Reichsarbeitsgemeinschaft für Raumforschung zur Akademie für Raumforschung und Landesplanung 1935 bis 1955*. Göttingen: Wallstein Verlag.

Woodruff, Smith (1989). *The ideological origins of nazi imperialism*. New York: Oxford University Press.

Resiliencia yurakaré en la Amazonía boliviana frente a la colonización ideológica, política y territorial

Denisse Rebeca Gómez Ramírez

■ Doi: 10.54871/ca24as25

Introducción

Esta investigación se centra en el análisis de la resiliencia de la población yurakaré de la Amazonía cochabambina en las comunidades de Misiones, Puerto Victoria y Nueva Galilea. Estas comunidades se ubican a lo largo del río Chapare en Bolivia. Explicamos cómo han logrado apropiarse de su espacio territorial, ejercer autonomía en la práctica y gestionar los ríos mediante el concepto de territorios hidrosociales, propuesto por la escuela brasileña con un enfoque latinoamericanista. Abordamos el significado simbólico del agua para estos pueblos ribereños dentro del contexto amazónico boliviano.

Destacamos la organización social, la interacción con la naturaleza y el territorio, así como el movimiento interno y el desplazamiento para conquistar su entorno social. Además, resaltamos su apoyo mutuo, confianza entre sí, su habilidad para entablar diálogos y su disfrute de la risa como cualidad frente a la vida. También examinamos su capacidad para resolver problemas internos

mediante el asambleísmo, como estrategia de negociación en situaciones adversas. A pesar de enfrentar intentos de colonización ideológica, política y territorial, han logrado existir y adaptarse gracias a su resiliencia y capacidad de transformación del espacio habitado.

Estas facultades resilientes del pueblo yurakaré se sustentan en las memorias históricas, el paisaje ecosistémico, la cultura como portadora de identidad y la lengua como fuente de sabiduría. El estudio emplea un enfoque etnográfico colaborativo, que incluye trabajo de campo, entrevistas abiertas, registro fotográfico y de audio. También contextualizamos la cultura yurakaré a través de los cambios y transformaciones ocurridos a lo largo del tiempo, con especial énfasis en algunos periodos históricos del siglo XX y XXI.

Yurakaré de la Amazonía cochabambina

El pueblo yurakaré mantiene una estrecha relación con el agua; el nombre se refiere a seres de movimiento; son en *yurujjure*, los dueños o habitantes del monte. Los ríos son fundamentales para los yurakaré, ya que los consideran como las venas que recorren sus cuerpos, sus brazos, sus caminos y su medio de desplazamiento. Han nacido y crecido junto a ellos, convirtiéndose en seres acuáticos cuya existencia gira en torno al agua. Los ríos les proveen de sustento a través de la pesca, les permiten navegar, nadar, asearse y enjuagar la ropa. Además, son una fuente de diversión y constituyen una parte integral de su cultura como navegantes.

Estos ríos se encuentran en las cercanías de los afluentes que desembocan en el Amazonas y han sido el origen del florecimiento de esta cultura. Nadie mejor que ellos los conocen y para ubicarse cuentan las vueltas que existen entre cada familia como señaló un comero de Nueva Galilea:

Vivía como a seis o siete vueltas abajo, se llamaba Patujusal, ahí nació. Mi padre ahí hizo su casa y nos quedamos; mi tío también vivía allí y otra familia, como cuatro familias más había, pero retirados. En una vuelta arriba vivíamos nosotros y en una vuelta abajo mi tío. (A. C., comunicación personal, 15 de julio de 2022)

A pesar de las diferencias de edad, la mayoría de los yurakaré tiene un amplio conocimiento sobre el río y su entorno. Esto fue demostrado por una niña de trece años, quien se mostró como una experta en peces. Mientras lavaba y maceteaba la ropa suya y de su hermanita en una canoa, nos habló sobre el delicioso sabor del pescado machete. Además, tenía conocimiento sobre el arrebato, una enfermedad que se presenta cuando uno se baña en el río cuando hace mucho calor, y que provoca fiebre, dolor de cabeza y de estómago.

Las canoas son los pies de los yurakaré en los ríos. Estas embarcaciones los llevan a través de extensos caudales que atraviesan su territorio. Utilizan canoas equipadas con motores (que denominan “peque” debido a su tamaño) para desplazarse de un lugar a otro. Sin embargo, también emplean motores de diferentes tamaños y, en distancias cortas, recurren a los remos para cruzar hacia el lado opuesto del río.

En la cultura yurakaré, la mujer desempeña un papel central en la estructura familiar. Ella representa el eje fundamental que conecta a todos los miembros de la familia y asume diversas responsabilidades. Además, en muchos casos, es la encargada de distribuir la herencia cuando se asigna una porción de tierra a sus descendientes, quienes podrán construir sus viviendas y desarrollar sus actividades agrícolas.

La cocina es el centro de interacción donde se evidencia la autosuficiencia alimentaria de los yurakaré, quienes cultivan productos que les brindan resiliencia durante períodos de escasez económica. Entre los productos que cultivan se encuentran la yuca, el plátano y el maíz, así como diversas frutas: mandarinas, cocos, papayas y

naranjas. Su alimentación se basa en pescado, carne de pollo, charque de huaso (carne de venado) y chanco (cerdo de monte). En cuanto al pescado,¹ tienen acceso a una variedad que incluye surubí, sardina, bagre,² piraña y tambaquí.

Figura 1. Territorio hidrosocial yurakaré. Río Chapare



Fuente: Fotografía tomada por la autora, 12 de julio de 2022.

¹ Las comunidades del río Chapare consideran que consumir peces tiene poderes curativos y creen que hace crecer a las personas por sus vitaminas. Por el contrario, en la Amazonía colombiana se piensa que “los peces tienen sus venenos y por eso es que se establecen dietas y restricciones alimentarias. Los peces producen todo tipo de enfermedades; si uno los come sin dieta pueden producir carate, que es una enfermedad cutánea caracterizada por la aparición de manchas de color blanco, o taparlo del estómago o del pensamiento, le puede dar dolor en el espinazo, se les sale el ombligo; los pescados pueden producir alteraciones en el comportamiento, pueden producir vejez o desánimo, entre otros” (Rodríguez, s. f., pp. 176-177).

² El comercio del bagre difiere entre el río Napo en Ecuador y el río Chapare en Bolivia. En el río Napo existe una actividad de compra-venta a gran escala, mientras que en el río Chapare se utiliza principalmente para autoconsumo y la pesca a gran escala está prohibida como norma comunitaria. Sin embargo, en la Amazonía ecuatoriana, se considera que “se cuenta con muy pocos lineamientos a nivel comunitario para el uso y manejo sostenible de los peces, así como regulaciones para el ordenamiento y manejo comercial” (Anaguano et al., 2022, p. 286).

Ubicación geográfica

El territorio yurakaré se encuentra en las faldas de la cordillera de los Andes, donde convergen los ríos Ichilo, Chapare y Securé. Los ríos son parte integral del hábitat yurakaré, están rodeados por varios afluentes que desembocan en el Amazonas, incluido el río Chapare, que se une al río Mamorecillo antes de confluír con el gran Mamoré. El río Chaparé está geográficamente ubicado en la cuenca del río Amazonas. Tiene su origen en la confluencia de los ríos Espíritu Santo y San Mateo, en Villa Tunari, provincia del Chapare, departamento de Cochabamba.

Figura 2. Vista esquemática del nacimiento del río Chapare y ubicación de las comunidades de Puerto Victoria, Misiones y Nueva Galilea



Fuente: Mapcarta, 2022.

Puerto Victoria, Misiones y Nueva Galilea son comunidades cuya vida se desarrolla en las riberas de los ríos de la selva tropical de la cuenca amazónica boliviana, que experimenta elevadas tasas de precipitaciones durante todo el año con una temperatura promedio arriba de los 30 °C. El ecosistema es uno de los más ricos a nivel global, con la mayor concentración de especies únicas en su tipo y una alta biodiversidad en flora y fauna (Wasson y Barrere, 1999).

La cultura yurakaré es parte de esta inmensa riqueza al florecer en la Amazonía cochabambina. En este trabajo, nos centramos en contextualizarlos como pueblos ribereños amazónicos. Antes de los procesos colonizadores, solían desplazarse constantemente por su espacio geográfico, pero en la actualidad se han organizado en comunidades estables y estructuradas. El territorio histórico de los yurakaré ocupa las provincias del Chapare y Carrasco, en la provincia de Moxos del departamento de Beni, así como en Ichilo, Santa Cruz (Ribera y Köning, 1996).³

Resiliencia: una propuesta desde la antropología

En el ámbito social, dentro del campo de la disciplina antropológica, resaltamos la importancia de la resiliencia. Esta se refiere a la capacidad que una persona desarrolla para adaptarse mental y físicamente en situaciones difíciles. La resiliencia se estudia como un sistema complejo que considera el entorno desde una perspectiva socioecológica, específicamente desde la categoría

³ Esta investigación se centra en los yurakaré, pero es importante tener en cuenta que, en la cuenca amazónica, que abarca Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Colombia, Venezuela, Guayana y Surinam, hay numerosos pueblos originarios. Debido a la extensión de este trabajo, solo mencionaremos algunos de ellos, pero esto no significa que sean menos importantes o relevantes. En las tierras bajas de Bolivia, conviven los siguientes grupos: araanas, ayoreos, baures, cavineños, cayubabas, canichanas, chacobos, chiquitanos, ese ejjas, guarayos, guarasugwe, itonamas, joaquinianos, lecos, machineris, maropas, moré, mosetenes, movimas, moxeños, nahuas, pacahuaras, sirionós, tacanas, toromonas, tsimane, yaminahuas, yuquis y los yurakaré.

de socioecosistema. Esta mirada fue inicialmente impulsada por autores como Folke et al. (2002) y posteriormente retomada por Escalera y Ruíz (2011, p. 113), entendida como “un sistema de comunidades humanas que ocupan y se relacionan con un territorio y viceversa. Se caracteriza por una inmensa red de interrelaciones entre dimensión sociocultural y ecológica, autorganizados, no lineales y sometidos a la incertidumbre”.

De acuerdo con estos autores, la resiliencia no es un valor, sino una herramienta que permite un análisis estratégico. Es un atributo, una cualidad, una actitud; en pocas palabras, es un proceso inseparable del socioecosistema yurakaré. A diferencia de las ideas deterministas que la ven como algo estático y permanente, para Escalera y Ruíz (2011), la resiliencia es un proceso dinámico y contradictorio. Por lo tanto, es importante comprender cómo funcionan los componentes que fortalecen la resiliencia en esta población.

Este análisis nos ayuda a entender la relación entre la población yurakaré y su territorio, así como las dinámicas de interacción, transformación, adaptabilidad y capacidad para enfrentar procesos de colonización ideológica, política y territorial.

Los elementos clave de la resiliencia yurakaré incluyen la capacidad emocional para enfrentar crisis y cambios, apoyo mutuo, confianza entre sí, habilidad para entablar diálogos, su disfrute de la vida como cualidad frente a la vida, la capacidad para llevar a cabo actividades conjuntas hacia un objetivo común con la participación de las instituciones socioculturales, la importancia de la memoria colectiva, el contexto histórico y socioecológico como base de la cultura, la combinación de conocimientos locales, la autoorganización y gestión de los recursos internos como factores fundamentales para una respuesta resiliente, creativa y transformadora.

Territorio

Desde una perspectiva latinoamericanista, la escuela brasileña destaca la importancia de la participación de los actores sociales, instituciones y grupos sociales en la adquisición y apropiación del espacio en los ámbitos socioeconómico, político y cultural, con el fin de construir territorio en el contexto de las dinámicas de reproducción de la vida y de las relaciones desiguales (Castillo, 2022). Se concibe al territorio como un espacio en el que se libran confrontaciones y se ejerce control político territorial, en un contexto marcado por la desigualdad y la imposición colonial de naturaleza racial (Haesbaert, 2013).

El territorio de los yurakaré es dinámico y está en constante cambio. Se ha moldeado a lo largo de la historia a través de la resistencia y la adaptación en diferentes niveles: comunitario, familiar e individual. Además, ha sido influenciado por diversos eventos históricos, como la Guerra del Agua en Cochabamba en el año 2000, la Marcha por Tierra y Dignidad en 1994, así como la participación de los yurakaré en la defensa de su soberanía durante las protestas de 2019 contra el derrocamiento del Gobierno en turno.

En el estudio del territorio es necesario considerar las condiciones materiales de su desarrollo y existencia en la construcción de su espacio social y geográfico como condición histórica (Santos citado en Tercero, 2022, p. 35). Bajo esta óptica, en el territorio se disputan relaciones de fuerza, se entablan distintas luchas por el poder económico, por los recursos naturales, sociales, políticos y simbólicos. Para Barabas (2010, p. 2), el territorio se constituye en un espacio que representa las memorias, costumbres, tradiciones, organización, rituales, paisajes, toponimia y emociones.

El territorio es espacio físico y expresión de sistemas simbólicos en los que confluye un amplio entramado de relaciones y que da cuenta de diversos procesos: individuales, colectivos, rituales, productivos, recreativos, etcétera. La condición simbólica del territorio

denota por una parte su carácter instrumental y, por otra su posibilidad de cohesión y comunicación (Barabas, 2010). Dicho de otra forma, el territorio en tanto manifestación es propio de lo social, pero también de lo personal, de lo identitario y de lo subjetivo. Es la relación que los humanos construyen con el espacio a partir de sus prácticas en un tiempo determinado, lo que verdaderamente conforma la identidad, tanto de los sujetos, como del espacio.

Para ilustrar el entorno de los yurakaré, es importante tener en cuenta que su cultura se ha desarrollado en territorios ribereños. Los ríos han desempeñado un papel fundamental en su transporte, desarrollo y sustento. Por lo tanto, consideramos relevante mencionar el concepto de territorios hidrosociales para explicar el uso y valor del agua en esta cultura.

Territorio hidrosocial

Relevamos el valor de los recursos naturales como un bien compartido. Sus elementos son objeto de deseo y contiendas por parte de diferentes entidades, como el Estado, empresas privadas, agentes extranjeros y el narcotráfico, a lo largo de la construcción histórica de la resiliencia yurakaré. Para lograr este objetivo, buscamos contextualizar el concepto de territorios hidrosociales y su aplicación práctica.

Desde la perspectiva de la ecología política, que estudia la relación entre los seres humanos y el medioambiente aunado a los problemas socioambientales, el concepto de territorio hidrosocial se refiere al uso, manejo y ciclo del agua, que está interrelacionado con agentes sociales, culturales y políticos que toman decisiones sobre este valioso bien. Según Boelens et al. (2016, p. 2), los territorios son producidos históricamente por la sociedad, la naturaleza y la tecnología creadas por los seres humanos a través de sus instituciones, prácticas comunitarias, políticas e imaginario social.

Para Silva Rodríguez (2019), los territorios hidrosociales son espacios que se definen por la presencia de instituciones que buscan controlar y gestionar el agua a través de la tecnología hidráulica. Este autor destaca la importancia del agua tanto para las culturas como para las religiones, y muestra interés en analizar el impacto del cambio climático, los asentamientos y las migraciones con relación a este recurso vital.

Con el fin de ampliar la comprensión, Damonte y Linch (2016) destacan el estudio realizado por Grados y Pacheco (2016) en las comunidades *kukama kukamiria* en Perú. Examinan las actividades extractivas relacionadas con el petróleo y la contaminación del agua, las cuales afectan negativamente la reproducción de la vida en diferentes ámbitos, como el hogar, la pesca y el ecosistema (Damonte y Linch, 2016, p. 7).

Subrayamos la propuesta presentada por Grados y Pacheco (2016) acerca de la percepción del agua, al considerarla un elemento íntimamente vinculado a los espacios de la vida diaria debido a su evaluación, distribución y normativa.

El agua no se considera solo como un recurso, sino como una sustancia que conecta diferentes esferas de la vida social gracias a su valoración, su distribución y sus reglas. Debido a esta conectividad, los autores plantean entender el agua como un hecho social total que tiene dimensiones materiales moldeadas por su relación con el cuerpo humano, ambiente y otras estructuras hechas por el hombre (Orlove y Caton citados en Grados y Pacheco, 2016, p. 35).

La definición del agua como hecho social total nos permite comprender de manera precisa los ciclos y territorios hidrosociales como dos procesos intrínsecamente vinculados a la actividad humana y cotidiana en las comunidades yurakaré del río Chapare. Estos procesos incluyen la pesca como actividad productiva, los cambios en los patrones de asentamiento debido a las inundaciones, y su reciente organización comunitaria, dado que anteriormente vivían en caseríos. Además, resulta relevante señalar su

carencia de acceso a agua potable, cuya explicación se detallará más adelante.

Resiliencia, identidad y lengua

En el proceso resiliente de las comunidades yurakaré, la identidad desempeña un papel fundamental dentro del socioecosistema. Es importante comprender cómo ha influido en la construcción de la identidad, ya que esta dimensión sociocultural es dinámica y cambia constantemente como resultado de la interacción social.

La identidad social o colectiva, en su sentido más amplio, es dinámica y relacional. Se encuentra en constante transformación y está influenciada por diversos factores situacionales. En el contexto de la identidad étnica, se refiere a un grupo que comparte un patrimonio cultural, un territorio y una serie de representaciones simbólicas que incluyen creencias, mitos, lugares sagrados y lengua, todas forman un imaginario social único (Barabas, 2010).

La identidad social, en su vertiente étnica, es un proceso continuo de inclusión y exclusión que depende de las elecciones y decisiones de los individuos involucrados en la dinámica comunitaria (Bonfil, 1990). Desde una perspectiva multidinámica de la identidad étnica y colectiva, considerada una herramienta política efectiva para la protección del territorio, se ubica la organización comunitaria yurakaré. Dicha organización está compuesta por individuos de las comunidades de Nueva Galilea y Misiones, quienes ejercen la autoridad suprema sobre el Territorio Indígena Originario Campesino [TIOC] a través del Consejo de la Nación Indígena yurakaré [CONIYURA].

Respecto a la lengua, el *Tabuybu*, nuestro idioma, se considera un idioma aislado según el proyecto de Documentación de Lenguas Amenazadas [DOBES]. La falta de transmisión y el limitado uso en otros contextos están relacionados con la autoestima de los hablantes, que han sabido sobreponerse a estos supuestos. Han sido

considerados una minoría, marginados en términos económicos, culturales, y catalogados en la imaginación de la sociedad como salvajes, bárbaros, incivilizados, animales con cola, entre otros (Gómez, 2018, pp. 92-93).⁴

El yurakaré ha sido objeto de una desvalorización identitaria que busca su aniquilamiento, y esta actitud ha sido promovida por sociedades como la española, criolla y mestiza, basadas en un discurso histórico que socava la confianza en sí mismos.

Estos sentimientos, prejuicios y percepciones negativas hacia la imagen construida del pueblo yurakaré no son infundados. De hecho, tienen una explicación que se remonta a la labor misionera llevada a cabo por jesuitas y franciscanos,⁵ a quienes los yurakaré se opusieron y enfrentaron para evitar castigos, órdenes y vejaciones por parte de los religiosos. Con una concepción distinta del tiempo, la libertad y el territorio, los yurakaré priorizan la resiliencia como mecanismo de protección al enfrentarse a procesos coloniales, discursos desvalorizantes y estereotipos que están arraigados en lógicas de dominación.

Metodología

Nuestro fundamento teórico se basa en las etnografías colaborativas comprometidas contemporáneas propuestas por Katzer et al. (2022). Promueven una política de lo común, lo que implica la autorganización y la construcción comunitaria a través de acuerdos. Además, se enfocan en la experiencia del trabajo etnográfico, que abarca la participación, la colaboración y el compromiso. Durante el trabajo de campo, se tuvieron en cuenta y se tomaron decisiones en beneficio de todos los colaboradores de manera consensuada.

⁴ Véase un testimonio de un hablante de la lengua yurakaré que aborda la percepción existente sobre su comunidad, incluso dentro de Bolivia.

⁵ La acción misionera se extendió ampliamente por la cuenca amazónica, focalizándose principalmente en las comunidades indígenas.

Durante julio y agosto de 2022 y en 2016, desempeñé diversas funciones en las comunidades yurakarés. Estas incluyeron realizar trámites de ingreso e investigación, hacer recorridos de área, establecer contactos personales, realizar entrevistas, conversar, grabar, videograbar, fotografiar y escribir mi Diario de Campo. Además, participé en actividades cotidianas con la comunidad, como cocinar, quehaceres domésticos, quemar y sembrar, moler maíz para alimentar a los animales, pescar y participar en asambleas. Estas tareas colaborativas y afectivas permitieron establecer relaciones igualitarias, a pesar de las posibles fricciones que todo procedimiento investigativo conlleva. Las entrevistas y conversaciones se llevaron a cabo en diferentes lugares de la comunidad, como la orilla del río, la cocina (que era el centro neurálgico), durante las labores del hogar, en el chaco,⁶ en el almuerzo o en el corredor de las viviendas, e incluso mientras se jugaban partidos de fútbol.

A continuación, exponemos las causas que han fortalecido y dado forma al espíritu resiliente del pueblo yurakaré. Estas razones serán presentadas como respuesta a la pregunta que orienta este análisis: ¿De qué manera la población yurakaré de las comunidades Misiones, Puerto Victoria y Nueva Galilea, ubicadas en la Amazonía cochabambina de Bolivia, ha enfrentado diversos intentos de colonización ideológica, política y territorial, demostrando su resiliencia y capacidad de transformación de su espacio habitado?

Factores resilientes yurakarés

Si la resiliencia se define como la habilidad de enfrentar circunstancias adversas, superar situaciones complejas y seguir adelante en escenarios difíciles, tanto en términos materiales como territoriales, ¿qué factores les han permitido a los yurakaré sobresalir y permanecer?

⁶ Porción de tierra para cultivo.

Consideramos que una de las cualidades distintivas de los yurakaré es su confianza en sí mismos, su apoyo mutuo en momentos complejos y su interacción con la naturaleza. Estas características influyen en su comportamiento, actitudes y forma de relacionarse con los demás. Además, un ingrediente fundamental en su cultura es la risa y la capacidad de dialogar. Entre la población, los vínculos familiares son fuertes, suelen frecuentarse entre familias o vecinos, gustan de reír, contar anécdotas y bromear; la risa es un componente que en todo momento está presente porque los yurakaré son alegres y grandes conversadores. La alegría expresada por este grupo social está motivada en gran medida por el contacto con la naturaleza. Esta conexión se puede desencadenar por diversos motivos, desde una buena noticia, aunque parezca trivial, hasta el logro personal o colectivo. Asimismo, los momentos compartidos con sus seres queridos también contribuyen a esta felicidad. La fuerza interior que surge del núcleo familiar es el epicentro de la resiliencia yurakaré:

Ahora es época de arribo de peces, hay hartos, de todos tamaños y especies. Los peces vienen de abajo. Es una época muy bonita por tanto pescado. Acá en la TCO, aprendemos a nadar desde niños, yo aprendí desde los seis años, iba con mi papá. (E. N., comunicación personal, 7 de septiembre de 2022)

Aunque pueden aparecer fricciones y separaciones dentro de los hogares, los yurakaré se esfuerzan por sobresalir al apoyarse en otros miembros del grupo, vecinos o amigos, pero es la comunidad siempre la que respalda en todo momento como por ejemplo en una situación de enfermedad:

Si hay alguien enfermo la comunidad ayuda con cierta cantidad de dinero, si la persona está muy enferma o necesita más ayuda, a veces, no siempre, la comunidad trabaja o saca madera para vender para que esa persona siga su tratamiento de su enfermedad, pero sacan árboles de donde les pertenece a él, no sacan de otro lugar. (A. C., comunicación personal, 10 de julio de 2022)

Esta red de apoyo emocional y recursos prácticos, creada por los yurakarés de estas comunidades, es fundamental para el sostén en situaciones de necesidad. Proporciona fortaleza, ayuda a aliviar el estrés y, sobre todo, fomenta una comunidad empática.

La convivencia es otro factor que contribuye a la resiliencia de la comunidad yurakaré. Este aspecto se manifiesta claramente en el vínculo entre las mujeres de Puerto Victoria, Misiones y Nueva Galilea, quienes encuentran alegría al reunirse para preparar comidas como pescado, carne, pollo o arroz y disfrutar juntas. Durante estos momentos compartidos entre hermanas, amigas y parientes, también intercambian experiencias vividas durante su infancia, rememoran a sus madres, abuelas y reviven así sus añoranzas de vida. Una de las principales razones que contribuyen al carácter resiliente de los yurakaré es su identidad colectiva compartida y su disfrute de la vida en comunidad.⁷ Valoran la memoria grupal, cimentada en un contexto histórico, así como su organización socio-cultural. Además, tienen una concepción del territorio con relación al socioecosistema que los rodea, considerándolo como un espacio fundamental para su desarrollo y sustento de la vida:

La dimensión simbólica desempeña un papel crucial en su imaginario social, compuesto por creencias, cosmogonía, instituciones y su lengua, que es el medio a través del cual transmiten su cultura “nosotros hablamos yurakaré, con los amigos puro yurakaré le metemos” (E. N., comunicación personal, 7 de septiembre de 2022)

Los sentimientos, deseos, gustos y conocimientos trascienden al plano afectivo del colectivo y a sus identificaciones, por ejemplo:

⁷ Este argumento es similar a las nacionalidades indígenas de la Amazonía ecuatoriana del Cantón Mera de la Provincia de Pastaza como demuestra uno de los resultados de la investigación de Michel Freddy Portugal con respecto a la adaptación y resiliencia de estos pueblos “Fortalecimiento de la identidad colectiva: revitalizando conocimientos y prácticas ancestrales culturales integrales (económicas, comunales, ideológicas y políticas) a partir de la reterritorialidad” (Portugal, 2020, p. 15).

Nosotros vivíamos en clanes familiares, no en comunidades. Ahora hay comunidad. Las familias están más juntas, se unen. La dispersión ya no es como antes porque las familias están más unidas. Hay un cambio total desde hace veinte a veinticinco años. Los nuevos caminos y el ingreso de la electrificación han cambiado por completo. (E. N., comunicación personal, 7 de septiembre de 2022)

Los factores que hemos mencionado son solo algunos referentes que forman el carácter resiliente yurakaré, son componentes que fortalecen la identidad colectiva en su versión de etnicidad es la columna vertebral, aunado a las nuevas formas de organización comunitaria. A continuación, se presenta una ilustración que resume los componentes resilientes:

Figura 3. Factores resilientes yurakarés



Fuente: Esquema elaborado por la autora.

Territorio, agua y resiliencia

“Mientras más lejos camina o corre el agua más se va purificando. Nosotros somos personas que vivimos por el río”. (A. C. N., comunicación personal, 28 de marzo de 2023). Así como el río camina y corre a lo largo y ancho de la selva amazónica, los yurakaré cuentan con una capacidad de movimiento innato, se trasladan de un lugar a otro con la libertad con la que vuelan los pájaros. Para ellos, el sonido de estas aves significa códigos de comunicación consustanciales, son parte de ese imaginario social instituyente y del pluriverso creado por los yurakaré, en esa relación ontológica de conexión recíproca entre la naturaleza y el ser humano es palpable la atribución de conductas simbólicas, como, por ejemplo:

Los pajaritos chiquitingos que silban fuerte, es un silbido fuerte, el yurakaré piensa o sabe que alguien va a llegar. Tenemos creído nosotros si viene y se para aquí es que alguien va a llegar más tarde, va a aparecer. El Guaracochi anuncia viento y presentimientos. (R. C., comunicación personal, 10 de junio de junio 2022)

Cuando nos referimos a esta relación simbólica que persiste entre las ideas, los objetos, seres vivientes y sobrenaturales, asociamos una serie de significaciones explícitas o implícitas, permitiendo la comprensión del lenguaje como sistema de codificación. Esta correlación simbólica es fundamental en toda sociedad humana porque todo cuerpo social construye y transmite a través de la lengua, valores, creencias, mitos y ritos cimentados en la constitución de una identidad en comunidad y en torno a su medio acuoso.

Entre los yurakaré se cree que las lagunas grandes tienen dueño, seres sobrenaturales a quienes se les debe pedir permiso para entrar porque de lo contrario: “se enoja, hace bulla, manda una tormenta, no quiere que los seres humanos se acerquen a esa laguna” (A. C., comunicación personal, 28 de marzo de 2023). En términos más amplios, esta correspondencia también puede ser entendida

como una forma de figurar y exteriorizar la realidad, permitiéndole la apropiación de su propio mundo.

En tal sentido, para el yurakaré el espacio que habitan denota:

Nuestra tierra era muy grande, muy amplia. Nunca pensamos algún día que esta tierra iba a llenarse de seres humanos. El yurakaré siempre ha vivido a la orilla del río, en un lugar ha estado dos o tres años, se movía al otro lado, siempre con el pensamiento de que más abajo o más arriba donde voy a ir a vivir hay más pescado, más animales para cazar, con ese pensamiento el yurakaré se fue moviendo de un lugar a otro. Al yurakaré le ha gustado caminar mucho. (R. C., comunicación personal, 10 de julio de julio 2022)

Los ríos son considerados fuentes de vida como en diversas culturas alrededor del mundo y más aún para las asentadas en la cuenca amazónica. Esto se debe a que los cuerpos de agua dulce son una fuente esencial para la vida, y sin ella, no podrían existir. Para la población yurakaré, los ríos, en especial el río Chapare, por su biodiversidad aloja una variedad de especies acuáticas y terrestres. Es hábitat de peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos que dependen de ellos para su subsistencia. Por su ecosistema, provee nichos ecológicos que desempeñan funciones de conservación del espacio, alimentaria y del recurso hídrico permitiéndoles la preservación biológica (Wasson y Barrere, 1999).

Figura 4. Río Chapare, canoa de pesca yurakaré



Fuente: Fotografía tomada por la autora, 10 de agosto de 2022.

Por su distribución territorial, estas culturas ribereñas aprovechan los beneficios de los ríos por su flora y fauna para su alimentación, así como para actividades recreativas cotidianas como pescar y nadar; y para uso doméstico, comercial y de transportación. Por ejemplo, en un día de pesca con los comunarios de Puerto Victoria, pueden capturar hasta veintitún sábalos o más utilizando una atarraya. Además, una mujer desempeña el papel de copiloto en la canoa y tiene conocimiento sobre la ubicación de los bancos de peces, y es ella quien nos guía.

Para explicar la importancia de esta configuración hídrica recurrimos a la categoría de territorio hidrosocial, una construcción conceptual y discursiva que examina los conflictos socioambientales. Es un espacio donde confluyen tensiones, negociaciones y

disputas, tanto internas como externas, y está inevitablemente marcado por dinámicas de poder. Este territorio no solo se define en términos físicos, sino también sociales, culturales y simbólicos, lo que incide en las prácticas espaciales territorializadas desarrolladas como resultado de la interacción en un ambiente hídrico.

En el contexto social, los yurakaré han aprendido a adaptarse resilientemente a su ambiente natural, aprovechan los recursos que la naturaleza les ofrece en medio de la selva. Para satisfacer sus necesidades de consumo humano, obtienen agua de los ríos si se encuentran cerca, utilizan bejucos cuando están en zonas boscosas o aprovechan la lluvia. Debido a la constante escasez de agua potable que han enfrentado, han tenido que innovar y buscar formas creativas de obtener este líquido vital.

Actualmente, las personas recolectan agua de lluvia en tambos y la hierven tanto para beber como para cocinar. Utilizan filtros, como telas con pequeños agujeros, para evitar la suciedad y los insectos, pero en su mayoría prefieren tomar agua hervida. Algunos tienen acceso a una bomba y bombean agua desde el río para almacenarla en tinacos. A pesar de ello, no todos tienen acceso a bombas. Otros se ven obligados a transportar agua del río en carretillas, lo que aumenta la desigualdad entre la población. Muchas familias tienen que hacer frente a esta crisis hídrica en la comunidad con sus propios medios y recursos.

En este sentido, es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la situación del suministro de agua potable. Si bien algunas áreas cuentan con pozos o sistemas de abastecimiento, como en Misiones, lamentablemente el agua llega turbia y tampoco la instalación de estos servicios son los más adecuados. Por otro lado, en lugares como Nueva Galilea y Puerto Victoria carecen completamente de esta asistencia y se ven afectados por la contaminación del río Chapare debido a los municipios cercanos como Villa Tunari, Chimoré y Shinahota (Anesapa, 2019). La falta de agua potable en las poblaciones yurakarés es un problema étnico-nacional, político, racista y discriminatorio. Este desafío afecta directamente la

salud de los miembros de estas comunidades y es compartido con otros habitantes del territorio hidrosocial amazónico.

Como los yuquis, que también experimentan circunstancias similares con la frase “el agua es un derecho humano, no un privilegio” o “Basta de discriminación al pueblo yuqui” demandan a las autoridades el abastecimiento de este bien común (Revolledo, 2022). Y qué decir de los *Esse Ejja* del río Beni, quienes consumen pescado contaminado con mercurio debido a las actividades mineras que arrojan los desechos de su actividad al afluente (Canedo, 2022). Como hemos observado, los yurakarés han logrado enfrentar la compleja situación hídrica en su territorio mediante innovadoras formas de autoabastecimiento. Su estrecha relación con la naturaleza y su profundo conocimiento simbólico les ha permitido sobrevivir y aprovechar los recursos que les brinda. Han demostrado habilidad para buscar soluciones y tomar decisiones acertadas, al superar eficazmente los obstáculos muestran una notable capacidad de resiliencia como comunidad.

Resistencia ante la colonización ideológica, política y territorial

Los yurakaré han resistido continuas olas de colonización en su territorio. Desde el arribo de viajeros y misioneros, hasta la llegada de colonos y la implementación de políticas estatales que fomentaron la expropiación de tierras de las poblaciones que habitaban las Amazonía boliviana. El crecimiento económico y demográfico ocurrió a costa de casi exterminar a las poblaciones que vivían en esos territorios, como los yurakarés. Aunque no fueron completamente aniquilados ni evangelizados, la historia también muestra su notable transformación, adaptación y capacidad resiliente. Tras la revolución del 52, la propagación de la lengua castellana alcanzó también a las áreas rurales gracias a la creación de escuelas y a un acuerdo establecido con el Instituto Lingüístico de Verano

[ILV]. Este último colaboró con los yurakarés de las Tierras Bajas Amazónicas. En 1957, la Misión Nuevas Tribus estableció el internado Nueva Vida, el cual inició un proceso de aculturación entre la población (Plaza, 2011, p. 87).

Este proceso de aculturación consistió en un cambio en la forma de vida, costumbres, valores y creencias. Ocurrió de distintas formas y en diferentes niveles, desde la adopción de algunos aspectos de la cultura como el vestido hasta la asimilación del idioma castellano. Lo que no implicó para el yurakaré,⁸ la eliminación completa de su base cultural, por el contrario, mantuvo su lengua y algunos aspectos de su identidad étnica como sus creencias respecto a la naturaleza y al río. Además, reforzaron su carácter resiliente ante la colonización ideológica, política y territorial, que continuó con el establecimiento del Instituto de Colonización y Desarrollo de Comunidad en 1965, cuya labor consistió en la colonización andina hacia San Julián, Alto Beni y Chapare, que se llevó a cabo hasta 1999 (Chumacero, 2010, p. 9).

Ante esta situación, los yurakaré se organizaron para exigir el reconocimiento de sus territorios y detener así el avance colonizador impuesto tanto por las instituciones estatales como por agentes externos. Como fue la “Marcha por el Territorio y la Dignidad” del 17 de septiembre de 1990, que organizó la Central de Pueblos Indígenas del Beni [CPIB], junto a otros pueblos pertenecientes a las tierras bajas. La movilización generó el reconocimiento de las Tierras Comunitarias de Origen [TCO]; sin embargo, las comunidades buscaban ejercer la autodeterminación y autonomía dentro de sus propias poblaciones. En 1996, se añadió una disposición a la Ley del Instituto Nacional de Reforma Agraria [INRA] para reconocer las

⁸ En contraste con las reacciones y percepciones que tuvieron los yurakaré de los misioneros del ILV, en las comunidades del río Maici, del Amazonas brasileño, los Pirahá, narra Ana María no creyeron en la palabra dios “se habría de resignar Everett después de años entre ellos y una vez que accedió a hablar la lengua, son un pueblo, por eso mismo, impermeable, o más bien totalmente insensible, a la palabra del Dios cristiano” (Ashwell, 2018, p. 50).

Tierras Comunitarias de Origen [TCO]. No obstante, este reconocimiento tuvo cierta autonomía, pero también presentó limitaciones en su alcance.

En el año 2010, la Asamblea Constituyente aprobó mediante el decreto constitucional N.º 0727, la inclusión de las categorías “originario” y “campesino” en la legislación para referirse a las tierras comunitarias de los yurakarés. Estas tierras fueron designadas como Territorio Indígena Originario Campesino [TIOC]. Sin embargo, en términos de derechos territoriales, esta designación no fue suficiente para solicitar la autonomía de las poblaciones. Aunque constitucionalmente sentó un principio que allanó el camino para la aprobación de la Autonomía Indígena Originaria Campesino [AIOC] en 2009.

A pesar de estas leyes, para algunos comunarios el procedimiento para obtener un AIOC de acuerdo con la constitución significó que “las autonomías se quedaron en papel, no supimos más, pura burocracia” (TCN, comunicación personal, 6 de julio de 2022). A su vez, otro comunario expresó al respecto: “en la TCO, se empezó hacer la autonomía queriendo hacer en papel, pero no sé hasta qué punto llegó, ha empezado, pero se estancó, también el dinero para mover el papel” (AC, comunicación personal, 15 de julio de 2022). Una de las principales dificultades para obtener y ejercer la autonomía a través de las leyes son los trámites administrativos, la burocracia y los costos asociados. Son factores que inciden en la pérdida de interés en los habitantes.

Aunque en algunas comunidades de la [TCO] han comenzado el trámite con el apoyo de asesores, otras como Puerto Victoria, Misiones y Nueva Galilea prefieren optar por la gestión interna de sus propios recursos bajo la organización comunitaria que lleva a cabo la cacique mayor, el corregidor, el secretario, el cacique zonal y la asamblea de comunarios, como máxima instancia en la toma de decisiones. Todos juntos buscan establecer políticas y acuerdos de conformidad como estrategia de negociación en situaciones adversas ante las disputas por el control del territorio.

En el siglo XXI, además de los episodios de defensa territorial y autonómica, se han producido acontecimientos que también contribuyen a estas luchas. Uno de ellos fue la Guerra del Agua en el año 2000, que se llevó a cabo en contra de la privatización de este recurso. Otro suceso significativo fue la Nacionalización de los Hidrocarburos en 2003. Dos años más tarde, continuaron las marchas por la reivindicación territorial, como relata un comunario de Nueva Galilea en las siguientes líneas: “De Galilea fuimos dos comunarios, quienes marchamos por un mes saliendo de Quillacollo hacia la Paz, cuando llegamos a la Paz nos recibieron con cerveza y baile. De esa marcha obtuvimos el tinglado y la construcción de otras aulas para la Unidad Educativa” (F. J., comunicación personal, 10 de agosto de 2022).

En 2019, los yurakaré se unieron para proteger su territorio y preservar su autonomía frente a la militarización implementada por el Gobierno de Jeanine Añez. Organizaron vigiliias, marchas y bloqueos en Chimore como una forma de protesta y rechazo. A través de los acontecimientos históricos presentados, se puede apreciar claramente cómo la resiliencia del pueblo yurakaré se ha construido sobre la base de la defensa de su territorio, identidad y organización comunal ante las invasiones colonizadoras. Esta lucha persevera hasta nuestros días, y sus demandas trascienden incluso al concepto de un Estado plurinacional.

La disputa del territorio implica para los yurakaré, la defensa de su territorialidad, como soporte de su identidad y autonomía. Manifestada la territorialidad en sus vivencias recuerdos, saberes, deseos y prácticas espaciales, que se entrelazan en el lugar que ellos construyen a diario.

Resultados

Los yurakaré han demostrado una notable capacidad de adaptación y resistencia debido a su interacción con el entorno y su

dominio del espacio que ocupan. Esta conexión ha fortalecido su espíritu, ya que son seres intrínsecamente ligados al movimiento y al agua. Su contexto socioecosistémico les ha brindado la oportunidad de desarrollar y preservar conocimientos locales a través de sus creencias y un profundo entendimiento de la geografía que los rodea.

Son habilidades que les permite afrontar de manera efectiva los infortunios con una actitud optimista, al apoyarse en factores que cultivan en comunidad como la confianza en sí mismos, el apoyo mutuo, la risa, capacidad de diálogo para solucionar problemas en conjunto mediante asambleísmo o en familia, respaldo comunitario, convivencia e interacción con la naturaleza sustentados en una identidad colectiva que les asegura su permanencia territorial y les provee soporte emocional ante discursos desvalorizantes.

El yurakaré se encuentra en constante movimiento dentro de su territorio y valora los ríos como una fuente vital. A través de esta conexión con su medio, el yurakaré otorga un significado profundo a ideas, creencias y valores compartidos por su comunidad, que dan forma a su manera de existir. Es innegable que los ríos desempeñan un papel fundamental en la preservación de la cultura y en la supervivencia del planeta en su conjunto.

En esta sección, proponemos la visualización de las relaciones territoriales del pueblo yurakaré con sus afluentes a través de la caracterización de una identidad hídrica. Noción que se refiere a la compleja red de interrelaciones entre la comunidad, sus ríos, lagunas, arroyos y manantiales. Engloba el significado simbólico, emocional y ontológico que esta colectividad tiene con su ecosistema acuático y su contexto hidrosocial. Además, abarca aspectos como el uso sostenible de los recursos, así como su conservación y la dependencia necesaria para asegurar su continuidad. Dicha identidad no es estática ni universal, cambia de una persona a otra y es influenciada por elementos como el ambiente familiar, la educación, la experiencia y las relaciones personales. Para los yurakaré, la identidad étnica es un elemento útil como herramienta política

y cohesión social, impulsa la movilización comunitaria, al generar una mayor conciencia sobre las causas y los problemas sociales, posiciona en una sola voz el reclamo de una sociedad.

De esta manera, el pueblo yurakaré ejerce un sólido control sobre su territorio a través de una organización interna respaldada por la asamblea comunitaria. Es un entorno donde se promueve un espacio propicio para el diálogo, la discusión y la negociación, lo que permite alcanzar acuerdos de manera efectiva.

En esta toma de decisión se encuentra la autonomía en la praxis, en el actuar de manera independiente, en la libertad de resolución, en la utilización de la experiencia y el juicio para implementar acciones con la capacidad de evaluar diferentes opciones y elegir la que consideren más adecuada según su conocimiento. No está limitada por restricciones externas o influencias coercitivas.

Con relación a su territorio hidrosocial, influenciado por relaciones de poder, destacamos la gestión y uso del agua por parte de los yurakaré sobre su área. A pesar de la completa ausencia del Estado y los desafíos que enfrentan debido a la contaminación de sus aguas, este pueblo ha logrado transformar su sistema de abastecimiento mediante sus propios recursos.

El territorio hidrosocial yurakaré es un espacio *instituyente*, en tanto que están en una reconstitución permanente que tiene consecuencias socioculturales, políticas y económicas. Desde la perspectiva del agua como un hecho social total logramos visualizar la conexión entre distintos ámbitos de aplicación entre el uso del agua, su valor y distribución en las comunidades del río Chapare, así como su estrecha relación con la cultura yurakaré. Es importante mencionar que en las poblaciones yurakaré del río Chapare, la construcción de una política de lo común constituye la base para la elaboración comunitaria de acuerdos que apoyen el fortalecimiento de la defensa territorial frente a la colonización, ideológica y política.

Conclusión

A pesar de haber experimentado un proceso de aculturación, los yurakaré han logrado preservar su cultura a través de elementos como su lengua, identidad, cosmogonía y territorio. Sin embargo, es especialmente notable cómo su supervivencia en la selva se sustenta en las prácticas espaciales y en su carácter resiliente.

El cambio en su patrón de asentamiento es resultado de diversas razones, como presiones políticas, invasión y colonización de su territorio, así como las inundaciones que alteraron su primer lugar de asentamiento en Patujusal. Esta comunidad fue arrasada cuando el río Chapare se desbordó. Como resultado de esta inundación, surgieron las comunidades de Nueva Galilea y Misiones, cuando las familias se vieron obligadas a trasladarse y comenzar una nueva vida siempre cerca de la orilla del río Chapare.

Un factor relevante que impulsa a los yurakaré a superar las situaciones complejas es su resiliencia, una habilidad para hacer frente a la vida y a los procesos colonizadores. Como se mencionó anteriormente, la red de apoyo comunitario construida entre ellos y su conexión con la naturaleza son fundamentales para una respuesta eficaz. Existen otros componentes importantes que deben tenerse en cuenta, como la concepción simbólica del agua y su territorio. Son dos elementos indisociables para la configuración espacial y la interconexión de las prácticas relacionadas con ellos. De esta manera, se consolida una identidad hídrica basada en estos dos constituyentes identitarios. Gracias a su estructura política y al sistema de asambleas, son capaces de gestionar de manera autónoma el territorio, mientras que la organización comunitaria les proporciona una sólida protección de sus tierras.

Bibliografía

Anaguano Yancha, Fernando; Utreras, Víctor; Cueva, Rubén; Palacios, Jaime, y Prado, Walter (2022). La pesca comercial de grandes bagres en dos localidades de la cuenca alta del río Napo, Ecuador. En Fernando Represa Pérez (coord.), *Territorios pesqueros: resiliencia, saberes locales y cambio en Latinoamérica* (pp. 283-320). Manta: CUERPODEVOCES.

Anesapa. (20 de mayo de 2019). Los municipios del trópico usan los ríos como botaderos. <http://www.anesapa.org/Noticias/Los-municipios-del-tropico-usan-los-rios-como-botaderos>

Ashwell, Anamaría. (2018). Un lingüista en la selva amazónica perdió su fe en Dios. *Revista científica arbitrada de la Fundación MenteClara*, 3 (2), 43-52. <https://doi.org/10.32351/rca.v3.2.46>

Barabas, Alicia. (2010). El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas de México. *Avá. Revista de antropología*, 17, 1-15. <https://www.redalyc.org/pdf/1690/169020996001.pdf>

Boelens, Rutgerd; Hoogesteger, Jaime; Swyngedouw, Erik; Vos, Jeroen, y Wester, Philippus. (2016). Hydrosocial territories: a political ecology perspective, *Water international*, 41 (1), 1-14. <https://blogs.ubc.ca/internationalwaters/files/2021/06/Hydrosocial-territories-a-political-ecology-perspective.pdf>

Bonfil Batalla, Guillermo. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. México: Ed. Grijalvo Colección Los Noventa.

Canedo Vásquez, Gabriela. (16 de junio de 2022). Mercurio en la “gente de río”. *Los tiempos*. <https://www.lostiempos.com/actualidad/opinion/20220616/columna/mercurio-gente-rio>

Castillo Ramírez, Guillermo (ed.). (2022). *Procesos territoriales en México. Conflictos y actores sociales en contextos étnico-rurales*. Ciudad de México: UNAM: Instituto de Geografía. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/191>

Chumacero, Juan Pablo. (2010). *Territorios indígenas originarios campesinos en Bolivia. Entre la Loma Santa y la Pachamama* La Paz: Ed. Fundación Tierra. https://ftierra.org/index.php?option=com_mtree&task=att_download%20d&link_id=2&cf_id=43

Damonte, Gerardo y Lynch, Bárbara. (2016). Cultura, política y ecología política del agua: una presentación. *Anthropologica*, 34 (37), 5-21. <http://www.scielo.org.pe/pdf/anthro/v34n37/a01v34n37.pdf>

Escalera Reyes, Javier y Ruíz Ballesteros, Esteban. (2011). Resiliencia socioecológica: aportaciones y retos desde la Antropología. *Revista de antropología social*, 20, 109-135. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2011.v20.36264

Folke, Carl, Carpenter, Steve, Elmqvist, Thomas, Gunderson, Lance, Holling, C. S. y Walker, Brian. (2002). Resilience and sustainable development: building adaptive capacity in a world of transformations. *AMBIO: A journal of the human environment*, 312 (5), 437-440. doi: <https://doi.org/10.1579/0044-7447-31.5.437>

Gómez Ramírez, Denisse Rebeca. (2018). *Movimientos de revitalización lingüística en México y Bolivia: entre olutecos y yurakarés* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional Autónoma de México.

Grados, Claudia y Pacheco, Eduardo. (2016). El impacto de la actividad extractiva petrolera en el acceso al agua: el caso de dos comunidades kukama kukamiria de la cuenca del Marañón (Loreto - Perú). *Anthropologica*, 34 (37), 33-59. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/anthropologica/article/view/14833/16544>

Haesbaert, Rogério. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*, 8 (15), 9-42. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200001&lng=es&tlng=es.

Katzer, Leticia y Manzanelli, Macarena. (2022). *Etnografías colaborativas y comprometidas contemporáneas*. Bahía Blanca: Asociación Argentina de Geofísicos y Geodestas. <https://www.uncuyo.edu.ar/ices/upload/etnografias-colaborativas>

Mapcarta. (2 de agosto de 2022). Mapa de Nueva Galilea. *Mapcarta.com*. <https://mapcarta.com/es/N3466233304/Mapa>

Plaza Martínez, Pedro. (2011). *Historia, lengua, cultura y educación en la nación yuracaré*. Cochabamba: FUNPROEIB Andes y CEPY.

Portugal Freddy, Michel. (2020). Cambio climático y resiliencia tradicional / ancestral: pueblos y nacionalidades indígenas del centro oriental de la Amazonía ecuatoriana. *Perspectivas: revista de historia, geografía, arte y cultura*, 8 (15), 13-61. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/lesla/20201124120857/MICHEL.pdf>

Revolledo, Melissa. (15 de agosto de 2022). Yuquis se movilizan en Ivirgarzama y exigen agua para su comunidad. *Opinión*. <https://www.opinion.com.bo/articulo/cochabamba/yuquis-movilizan-ivirgarzama-exigen-agua-comunidad/20220815100231876875.amp.html>

Ribera, Julio, y Köning, Eva. (1991). *Perfil yuracaré*. Trinidad: EPARU-CID-DEBENI. <https://tipnisboliviaorg.files.wordpress.com/2018/10/aca-lib-va-00004-1991.pdf>

Rodríguez, Carlos. (s. f.). Visiones y manejo local del mundo del agua en la Amazonía colombiana. En Jorge Eliécer Gaitán, *Amazonía: agua y vida* (pp. 171-181). <https://repositorio.unal>.

edu.co/bitstream/handle/unal/12221/9789587610611.capitulo5.pdf?sequence=12&isAllowed=y

Silva Rodríguez de San Miguel, Jorge Alejandro. (2019). *Territorios hidrosociales: una revisión de la literatura*. Alicante: Editorial Área de Innovación y Desarrollo S. L. <http://dx.doi.org/10.17993/EcoOrgyCso.2019.51>

Tercero Cruz, Laura Priscila. (2022). La disputa por el territorio hidrosocial en un marco de modernización excluyente en los municipios de Xochistlahuaca, Tlacoachistlahuaca, y Ometepepec, Guerrero, México. En Guillermo Castillo Ramírez (coord.), *Procesos territoriales en México. Conflictos y actores sociales en contextos étnicos-rurales* (pp. 34-51). Instituto de Geografía, Ciudad de México. <http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/book/191>

Wasson, Jean-Gabriel y Barrere, Bénédicte. (1999). Regionalización de la cuenca amazónica boliviana: las hidroecorregiones de la zona andina. *Revista boliviana de ecología*, 6, 111-120. https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/pleins_textes_7/b_fdi_59-60/010026666.pdf

Del pluralismo indígena al extractivismo centralizado

Cómo las prerrogativas estatales reformaron
el enfoque territorial de Bolivia plurinacional

Carwil Bjork-James

■ Doi: 10.54871/ca24as26

Introducción

En 2010, el presidente Evo Morales se dirigió a veinte mil activistas reunidos en Tiquipaya, Bolivia, para la Cumbre Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático. El presidente denunció que “el capitalismo secuestra a la Madre Tierra para saquear sus recursos, para explotar a sus hijos e hijas, para envenenar sus ríos y lagos” y concluyó que “por eso no se puede vender la tierra”. Durante el primer mandato de Morales, los diplomáticos bolivianos y los redactores de la nueva constitución del país propusieron cambios audaces en las relaciones Estado-pueblos indígenas y economía-medioambiente. El partido del presidente, el Movimiento al Socialismo [MAS-IPSP], asumió las demandas del movimiento indígena por la autonomía territorial indígena como parte de su agenda e incluyó el concepto posdesarrollista del Vivir Bien como un principio constitucional (Ranta, 2016). El MAS apuntaló la aprobación de la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas

en 2007. Poco después, Bolivia instituyó que las disposiciones de la UNDRIP fueran parte de su legislación interna.¹ Los diplomáticos bolivianos introdujeron el concepto andino de Pachamama, el planeta como un ser vivo, en la diplomacia internacional (Permanent Forum on Indigenous Issues, 2010) y en Tiquipaya pusieron a la Madre Tierra en el centro del escenario del ambientalismo internacional.

Los académicos estábamos ansiosos por reconocer las rupturas que implicaban los autoproclamados “Estados plurinacionales” de Bolivia y Ecuador. Sarah Radcliffe observó en la Constitución de 2008 “la transformación radical del desarrollo ecuatoriano” (Radcliffe, 2012, p. 241). Miguel Centellas vio en la constitución boliviana de 2009 una “descentralización radical” de la gobernabilidad: “al acelerar el proceso de descentralización, Morales ha creado un complejo sistema de autonomías que seguramente dificultará aún más la gobernabilidad nacional” (Centellas, 2010, p. 38).

En retrospectiva, estas declaraciones son difíciles de creer. Justo cuando se renombró al Estado como “plurinacional”, el Gobierno se apartó del radicalismo etnoecológico² que antes abrazaba. En cambio, siguió un modelo económico extractivo-redistributivo basado en la exportación de materias primas, que ha llevado a nuevas intromisiones en los territorios indígenas a los que Morales había prometido mayor autonomía (Bjork-James, 2020a). En julio de 2011, el presidente lamentó públicamente que los indígenas “están siendo confundidos” por las ONG extranjeras cuando rechazan proyectos extractivos como carreteras, represas hidroeléctricas y pozos petroleros (*La Razón*, 2011). Incluso dijo “No son mis hermanos indígenas, [los] que se oponen a la exploración del petróleo o del gas o finalmente a la ejecución de la construcción de caminos” (*Erbol Digital*, 2011). Morales abordaba la polémica por el proyecto vial

¹ Bolivia: Ley N.º 3760, 7 de noviembre de 2007. <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3760.html>

² Como denomina Muehlebach (2001) a la postura ética que combina los derechos indígenas y la protección ambiental.

Villa Tunari-San Ignacio de Moxos a través del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore [TIPNIS], que se convirtió en el ejemplo más visible de los límites del compromiso del Gobierno con los derechos ambientales e indígenas.

En 2019, incendios devastadores asolaron aproximadamente 6,4 millones de hectáreas de las tierras bajas de Bolivia, destruyendo extensas superficies de bosque primario y secundario. Si bien fueron provocados por la práctica anual de chaqueo en las tierras bajas agrícolas, los incendios fueron favorecidos por las condiciones climáticas y se descontrolaron durante meses. Una marcha indígena en septiembre denunció leyes y decretos que despenalizaban la deforestación ilegal y ofrecían títulos a pequeños y grandes terratenientes sobre tierras despejadas (Corz, 2019). Al afectar desproporcionadamente al departamento oriental de Santa Cruz, los incendios también se convirtieron en foco de la oposición política de la derecha. Apenas dieciséis días antes de las elecciones más reñidas en dos décadas, cerca de un millón de cruceños se reunieron en un cabildo “por la democracia y la tierra”, donde los oradores denunciaron al Gobierno y a los colonos agrarios (indígenas de las tierras altas), a quienes culparon de los incendios. En un poema orante dirigido a la propia Santa Cruz, Andrea Vaca Barbery denunció que “El verde de tus bosques y el blanco de tu espíritu han sido mancillados por mano criminal que ambicionaron tus tierras, quieren quitarte el suelo para sembrar la muerte” (*Realidad viral*, 2019). Cabildos similares se llevaron a cabo en La Paz Potosí y Cochabamba,³ y fueron el preludio de tres semanas de protestas centradas, más que en el daño ecológico, en el presunto fraude electoral y, en última instancia, en la destitución del presidente el 10 de noviembre. Durante su último mes de Gobierno, los opositores tildaron a Morales de destructor del medioambiente.

³ En el Cabildo de Cochabamba se pidió que Morales fuera juzgado por destrucción del medioambiente.

En este capítulo, tomo la controversia del TIPNIS y los incendios de 2019 como puntos de partida para comprender la visión territorial del Estado boliviano según Evo Morales, el presidente con más años de servicio en la historia del Estado de Bolivia. La controversia del TIPNIS obligó al Gobierno, que se autodescribía como plurinacional, descolonizador y descentralizador (Mamani Ramírez, 2017), a declarar abiertamente su oposición al control indígena local de las decisiones de desarrollo. Los funcionarios del Gobierno también han hablado extensamente sobre su visión territorial de Bolivia como impulsor del proyecto de la carretera TIPNIS. Una vez iniciado el conflicto, el Gobierno pasó retóricamente de un nacionalismo boliviano pluralista a uno unitario y propuso una visión desarrollista que enfatiza la “integración” y la conexión vertebral del territorio boliviano en el que todas las regiones están disponibles como fuentes de recursos y vinculadas a circuitos de servicios estatales. La agenda de desarrollo 2025 del Gobierno de Morales, Agenda Patriótica (publicada en 2013), aplicó esta visión sistemáticamente, proponiendo inversiones masivas en infraestructura energética y de transporte y una expansión histórica del cultivo agrícola.

La primera mitad de este capítulo describe las raíces del conflicto ético y práctico dentro de la izquierda plurinacional. Argumento que el problema del extractivismo en el Gobierno de Evo Morales no es solo un esfuerzo para financiar programas redistributivos. Identifico un conflicto dentro de la coalición MAS-IPSP entre la visión descentralizadora propuesta por el movimiento indígena transnacional y otra visión centralizada guiada por los imperativos estatales. Los territorios Isiboro-Sécure y Ñembi Guasa reflejan la primera visión y cómo se han convertido en terrenos de conflicto.

En la segunda parte del texto, exploro la visión unitaria y extractivista del Gobierno a través de un examen minucioso de sus declaraciones y acciones con respecto al TIPNIS, su agenda de desarrollo 2025 y los controvertidos cambios legales que se han relacionado con los incendios de 2019. El material que presento

aquí lo recopilé a través de medios documentales, basándome en declaraciones públicas de actores clave, informes sobre los proyectos publicados por el Gobierno, réplicas del movimiento indígena a los proyectos, artículos de prensa, así como entrevistas y grabaciones de discursos oficiales y presentaciones. Sitúo las políticas extractivas en relación con el proyecto a largo plazo como vías para extender el control estatal sobre territorios, recursos y pueblos indígenas. En lugar de ampliar la definición de neoextractivismo, argumento que otros imperativos de más larga data —de creación de Estado, modernización y dominio territorial— orientan las ambiciones del Gobierno boliviano para el TIPNIS y el territorio boliviano. Para ello, retomo hitos históricos del proyecto de construcción del Estado nacional de Bolivia en las tierras bajas. Concluyo que en los planes para la Bolivia del siglo XXI del Gobierno de Evo Morales persisten ideas colonialistas, modernizadoras y desarrollistas.

El terreno en conflicto

Este artículo empieza con el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure y termina con las tierras bajas devastadas por el fuego en 2019, con atención especial al área protegida Ñembi Guasu, que representan un proceso de territorialización indígena de décadas y de deforestación regional.

Las territorialidades indígenas se refieren a conexiones intensivas con el paisaje, tanto espirituales como ecológicas. Las cosmologías indígenas en el altiplano andino reconocen a los espíritus de las montañas, conocidos como *apus* (quechua) o *achachilas* (aymara), otorgando una santidad que se repite en toda la región. Los pueblos indígenas mojeño-trinitario, tsimané y yuracaré del TIPNIS enmarcan su visión en términos de la *Loma Santa* y la *casa grande*. La búsqueda de Loma Santa, religiosa o como forma de renacimiento cultural, ha impulsado numerosas migraciones que huyeron de la dominación blanca y mestiza y generaron nuevos asentamientos

independientes (Canedo Vásquez, 2011). La visión del territorio indígena como una casa grande lo asemeja a una casa colectiva multifamiliar: la tierra como proveedor abundante para la comunidad. Las comunidades indígenas y campesinas afirman el valor espiritual de sus antiguos patrones de interacción con la tierra y se movilizan para defender sus intereses materiales en un ambiente no contaminado y con suministros de agua adecuados.

Desde la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990,⁴ la estrella polar que guía al movimiento indígena de las tierras bajas de Bolivia es la reconstrucción del autogobierno en los territorios de los treinta y tres pueblos indígenas de las tierras bajas de Bolivia. En 1990 obtuvieron el reconocimiento gubernamental de cincuenta y cinco territorios indígenas. El apoyo del altiplano a la marcha de la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia [CIDOB] de 1990 también inició una alianza que reorientó la política campesina del altiplano boliviano en torno al lenguaje de la descolonización, la autonomía y los derechos indígenas. Con el Decreto Supremo 22610 del 24 de septiembre de 1990 fueron reconocidos el TIPNIS y tres territorios indígenas más. Entre los de establecimiento más reciente se encuentra el Ñembi Guasu. Esta es un área protegida indígena localizada en el bosque seco de la Chiquitanía, al sureste del departamento de Santa Cruz. Tiene 1,2 millones de hectáreas y está bajo la jurisdicción del Gobierno autónomo Guaraní Charagua Iyambae, oficializado en 2019 (*Los Tiempos*, 18 de junio de 2019). El área protegida, cuyo nombre significa “gran refugio” en guaraní, une los parques nacionales colindantes Kaa Iya del Gran Chaco y Otuquis (Praeli, 2019). El Gobierno de Morales aceleró la titulación de los territorios indígenas, pues hasta 2016, 23,9 millones de hectáreas o el 22 % de la superficie terrestre de Bolivia se había

⁴ Cientos de indígenas de las tierras bajas emprendieron esta marcha de treinta y cuatro días para exigir el reconocimiento gubernamental de cuatro territorios indígenas (incluido el TIPNIS, que envió ciento noventa manifestantes) y el Convenio 189 de la OIT. Después de que la marcha llegó a La Paz y recibió un apoyo masivo de los serranos quechuas y aymaras, el Gobierno accedió a sus demandas.

titulado legalmente como parte de territorios indígenas colectivos (*Página Siete*, 2017).⁵

Sin embargo, mientras la autonomía indígena nominal crecía en estos territorios, aumentó su vulnerabilidad ecológica. La deforestación, tanto por asentamientos agrarios como por incendios, es un problema en todas las tierras bajas de Bolivia, incluidos los territorios indígenas. Según un estudio sistemático de la deforestación en los bosques de América del Sur (Kalamandeen et al., 2018, p. 2), el “punto crítico [de tierra deforestada] del sureste de Bolivia”, que “se expandió rápidamente de cubrir un área de ~300 km² en 2001-2007 a un área de ~9560 km² en 2008-2014” ha emergido como la mayor área de deforestación del continente. La pérdida de bosques primarios en el país superó las 250 000 hectáreas anuales desde 2016 hasta 2021, lo que mantiene a Bolivia entre los cinco primeros en deforestación anual mundial, junto con países mucho más grandes como Brasil e Indonesia (Jong, 2022).

Antes de 1986, era insignificante la pérdida de bosques en la zona sur del TIPNIS. En las dos décadas siguientes, la degradación de los bosques por actividad humana alcanzó aproximadamente 32 000 hectáreas dentro del parque, siguiendo un patrón de densa concentración a lo largo de los caminos que hicieron los colonos en su interior (Siles 2009, 36-38). En 2008, el Instituto Nacional de Reforma Agraria [INRA] formalizó los títulos de los coccaleros de la región situada al sur de la línea roja, dentro del parque. Esa zona, denominada Polígono 7, engloba a unas 124 000 hectáreas que incluyen tierras tituladas tanto a nivel individual como a nivel de comunidades indígenas del TIPNIS. Un estudio del Programa de Investigación Estratégica en Bolivia [PIEB] realizó una proyección según la cual

⁵ Sin embargo, la tierra adjudicada como TIOC fue solo el 56,7 % de la reclamada por las comunidades indígenas. Una fracción variable, de entre el 2,8 % (en los Valles Interandinos) y el 48,5 % (en el Chaco) de las tierras indígenas propuestas fue adjudicada a terceros en el proceso, debilitando numerosos reclamos territoriales, especialmente de los pueblos guaraníes y chiquitanos, y dentro del departamento del Beni (Fundación Tierra, 2011, 11, pp. 46-63).

las tendencias de deforestación existentes llevarían a una pérdida del 43 % de los bosques en el TIPNIS para 2030. La carretera del TIPNIS acelerará la deforestación, al ampliarse el acceso al territorio para los madereros ilegales, así como para los colonizadores agrícolas: al construirse, la proyección de deforestación asciende al 64 % del parque para 2030 (PIEB, 2011). Dentro del TIPNIS, los incendios se generalizaron en el rincón noreste en 2010 y en el Polígono 7 colonizado en 2020. En total, los incendios afectaron hasta el 6,6 % del parque en un año (CEJIS y CPTA, 2021, p. 91).

Neoextractivismo o un regreso a imperativos territoriales tradicionales

En los primeros años de la administración de Evo Morales, un Gobierno nacional parecía haber unido su voz a la de los movimientos indígenas y ambientalistas transnacionales. Ya sea en la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Cumbre del Clima de Copenhague, las reuniones de la naciente Unasur o la propia Asamblea Constituyente de Bolivia, los representantes oficiales estuvieron hombro con hombro con los líderes de los movimientos sociales. En uno de esos eventos, el Canciller David Choquehuanca convocó al cuerpo diplomático extranjero para asistir a un caucus indígena hemisférico en marzo de 2010. Su discurso de apertura definió los esfuerzos tanto de su Gobierno como del Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas como parte de un *pachakuti*, que él definió como “una vuelta al equilibrio” entre los pueblos y entre los seres humanos y la naturaleza. Las alianzas indígenas transnacionales, principalmente las confederaciones andina y amazónica CAOI y COICA,⁶ plantean una críti-

⁶ La Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas [CAOI] y la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica [COICA] son confederaciones transnacionales de pueblos indígenas de las tierras altas andinas y las tierras bajas amazónicas.

ca frontal a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana [IIRSA] y a la industrialización extractiva. “Las prácticas de los invasores de ayer son hoy prácticas de las empresas transnacionales [...] [que] imponen en nuestros territorios la extracción y saqueo de los recursos naturales”, declararon en resolución final de la Causa (*Fondo indígena*, 2010).

Sin embargo, esta alianza estaba a punto de romperse. Al mes siguiente, la Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu [CONAMAQ] y CIDOB iniciaron una disputa pública sobre la agenda de la Cumbre Climática de los Pueblos en Tiquipaya. Habían propuesto un grupo de trabajo sobre problemas ambientales internos en Bolivia, a lo que Morales y Choquehuanca rechazaron públicamente. Al final, la Mesa 18 se llevó a cabo de forma paralela a las sesiones oficiales. CONAMAQ junto a cuatro organizaciones indígenas más pequeñas, una federación campesina y el Movimiento de Trabajadores Rurales Sin Tierra se unieron a ambientalistas y académicos para organizar dos días de sesiones ante una masiva audiencia. Entre los críticos estuvo Rafael Quispe de CONAMAQ, quien arremetió contra el “doble discurso” del Gobierno de Morales: “Este Gobierno habla de respeto a la Madre Tierra, pero igual contamina la tierra” (*La Prensa*, 16 de abril de 2010).

El alejamiento del ambientalismo y los derechos territoriales indígenas ha sido ampliamente interpretado en el marco del neoextractivismo. Eduardo Gudynas (2009, p. 193) argumentó que los Gobiernos progresistas en América del Sur estaban emprendiendo “un extractivismo de nuevo tipo”: bajo un mayor control estatal, al servicio de la financiación de programas sociales progresistas, pero ambientalmente destructivos y contrarios al prometido reconocimiento de los derechos indígenas. Profundizando en esta perspectiva, Maristella Svampa propone un *commodity consensus* (a la par del neoliberal Consenso de Washington) mientras Murat Arsel et al. hablan de un imperativo extractivo ideológico (Svampa, 2015; Arsel et al., 2016).

La narrativa del neoextractivismo es una historia trágica de Gobiernos que se alejaron de sus principios proindígenas y ambientalistas por sus ideales socialistas. El Estado boliviano sí tiene un interés financiero directo en la extracción de petróleo y gas, la minería de litio y estaño y la generación de electricidad. Sin embargo, otras iniciativas como la carretera TIPNIS y la expansión agraria, parecerían ofrecer menos beneficio directo al Gobierno. Las carreteras requieren nueva financiación a través de deuda, y no prometen una fuente directa de ingresos futuros. La ampliación de la frontera agraria aumentaría las exportaciones bolivianas, pero no llenaría los bolsillos del Gobierno. Además, muchas de estas políticas quitan poder a los sectores sociales de izquierda tradicionales o empoderan a las élites capitalistas de modo contrario a la supuesta orientación socialista del neoextractivismo.

En conjunto, estas políticas exigen una explicación más amplia. Argumento aquí que otros dos elementos del arte de gobernar la brindan: (1) los imperativos de la soberanía estatal; y (2) el compromiso de los ideólogos de izquierda en la modernización del territorio y la población. Bajo la influencia de estos dos factores, el Estado se ha vuelto cada vez más centralizado y sus aspiraciones sobre el territorio nacional obedecen a un enfoque centrado en su propia soberanía unitaria, en desmedro de la pluralización del poder prometida por la constitución. La experiencia del plurinacionalismo en Bolivia plantea la cuestión de si el Estado puede realmente ser un árbitro neutral sobre estas territorialidades en conflicto.

Era demasiado fácil subestimar las raíces ideológicas e institucionales del extractivismo. Como veremos abajo, líderes del proceso del cambio prometieron, en sus discursos y en la nueva constitución, un nuevo modelo económico y ecológico. En Bolivia, el compromiso de centralizar el control estatal sobre la tierra y el gas aparece en todas las capas históricas de la política progresista, desde el estadismo administrativo hasta la alianza nacional-popular de 1952, pasando por la colonización agraria de los cocaleros, hasta las batallas políticas del siglo XXI. Atraviesa así muchas de

las tradiciones históricas que nutren al Movimiento al Socialismo, con la crítica excepción de *algunos* movimientos indígenas. En las próximas dos secciones expongo las raíces de esta división, considerando a su vez el arte de gobernar moderno, el movimiento indígena global y sus ecos contradictorios dentro de la coalición de izquierda de base boliviana.

El legado desarrollista dentro del MAS-IPSP

No son mis hermanos indígenas, sean del Chaco, de la zona del Isiboro o de otras zonas que se oponen a la exploración del petróleo o del gas o finalmente a la ejecución de la construcción de caminos. ¿Cómo pueden oponerse?, no puedo entender a los hermanos indígenas. (Evo Morales, *Erbol Digital*, 14 de julio de 2011)

En Bolivia, existe una escisión fundamental entre el enfoque centralizador y desarrollista del territorio y el enfoque indígena pluralista. Sin embargo, en Bolivia y en otros lugares esta división fractura a la propia izquierda. Muchos defensores de la soberanía territorial indígena respaldan una “alternativa de civilización” al capitalismo occidental (CSUTCB et al., 2010) y desafían los modelos de desarrollo centrados en las industrias extractivas. Pero otros movimientos izquierdistas, sindicalistas y de la clase trabajadora en Bolivia apuestan por modelos desarrollistas de progreso, apoyan el asentamiento de nuevas tierras y ven en la extracción de riqueza mineral e hidrocarburífera la base del futuro de Bolivia. Estos compromisos no son solo ideológicos, se basan en la posición económica de los mineros, cocaleros y colonos agrarios y han orientado estrategias de progreso social y económico colectivo durante décadas. De hecho, como se detalla más adelante, muchos de los electorados de base dentro del MAS-IPSP son resultado y a su vez defensores de este impulso colonizador.

En 1952, los campesinos altiplánicos se aliaron con los sindicatos y una élite progresista en una Revolución Nacional dedicada tanto a la reforma agraria como a la modernización. Muchos indígenas de las tierras altas se convirtieron en propietarios individuales de tierras en manos de las élites nacionales durante mucho tiempo. El Gobierno posterior a 1952 buscó ampliar el área de su soberanía efectiva fomentando la llamada Marcha hacia el Este: la colonización de los valles tropicales (o Yungas) de La Paz y el Chapare, así como un corredor este-oeste alrededor de Santa Cruz de la Sierra, la capital del departamento oriental más grande. El Ejército tomó la iniciativa en la limpieza de campos para cultivo en Santa Cruz, y la empresa estatal de gas YPF abrió pozos en los campos petroleros del sur. El Gobierno orquestó la migración y asentamiento de miles de familias, así como asentamientos de comunidades menonitas japonesas y multinacionales dentro del departamento de Santa Cruz (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2004, p. 67). Esta colonización dirigida, a su vez, inspiró a una población mucho mayor de migrantes “espontáneos” a trasladarse a estas regiones.

En el Chapare, esta migración espontánea llegó a dominar la región. Decenas de miles de migrantes —primero campesinos de habla quechua de otras partes del departamento de Cochabamba, luego montañeses rurales de habla quechua y aymara, y finalmente mineros que quedaron sin trabajo por la terapia de choque neoliberal— se asentaron en la zona. Para 1989, la población del Chapare había llegado a 350 000, un aumento de catorce veces con respecto a 1967 (Grisaffi, 2010, p. 429). Los inmigrantes que talaron bosques para nuevos campos agrícolas fueron recompensados por el Gobierno con títulos de propiedad de sus tierras, proceso mediado por los sindicatos de colonos. Los migrantes están representados por las Seis Federaciones del Trópico de Cochabamba, la principal organización sindical de cocaleros del Chapare. Si bien el Estado fomentó una variedad de cultivos comerciales en la región, ninguno resultó tan exitoso como la hoja de coca. Los colonos agrarios (autodefinidos como “comunidades interculturales” recientemente) ocupan

un lugar ambivalente en la jerarquía racial boliviana: son despreciados y excluidos por las élites blancas / mestizas de Oriente; pero también participan en la limpieza de tierras forestales, incluidas aquellas que forman parte de la base territorial de los pueblos indígenas de las tierras bajas. En el Chapare, esto ha implicado la constante invasión de los territorios indígenas Isiboro-Sécure, Yuracaré y Yuki (Paz Patiño, 1994).

En mayo de 2006, Morales nacionalizó parcialmente la industria del gas y dirigió el aumento de los ingresos fiscales del sector a programas redistributivos de transferencia de efectivo para personas mayores, niños en edad escolar y mujeres embarazadas. Mientras tanto, de 2006 a 2009, los políticos de oposición de las tierras bajas orientales (mayoritariamente blancos o mestizos, no indígenas) montaron una campaña separatista basada en readjudicarse la riqueza petrolera del Chaco. Por todas estas razones, el control sobre el territorio, el petróleo y el gas por parte del Gobierno central a menudo se considera una ganancia significativa. El Gobierno se ve a sí mismo como dueño del gas: “El gas es nuestro” (eslogan de protesta de 2003). La empresa de gas renacionalizada Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, que es socia en los contratos de petróleo y gas a nivel nacional, es la responsable de cumplir con este compromiso.

Como portavoz de una mayoría indígena marginada, que promete un camino hacia el “socialismo del siglo XXI”, el MAS-IPSP ha proclamado públicamente ambas posiciones. Pero como coalición de grupos de base impulsado por cultivadores de coca del Chapare, naturalmente se sintió atraído hacia las visiones coloniales de la tierra. Y como administrador del Estado boliviano, asumió el papel tradicional del Gobierno, orquestador del desarrollo extractivo de los recursos naturales en pos de las metas estatales y el crecimiento macroeconómico. Una vez que la constitución estuvo en vigor, el MAS-IPSP no mostró entusiasmo por descentralizar el poder del Gobierno nacional, que controlaba. La Ley Marco de Autonomía y Descentralización de 2010 impuso requisitos poblacionales y

territoriales, que significaron que solo veinticinco de los ciento noventa y cinco territorios indígenas fueran elegibles para la autonomía legal. La fricción por esta ley fue tema central de una marcha de CIDOB en 2010, que evidenció una temprana hostilidad entre el movimiento indígena y el Gobierno de Morales (Bjork-James 2020b, pp. 194-198).

TIPNIS como caso emblemático

Pero la ruptura real e irreversible devino del conflicto sobre la carretera a través del TIPNIS. Cuando docenas de conflictos socioambientales se cocían a fuego lento en Bolivia, Isiboro-Sécure adquirió una resonancia simbólica única. Unos ciento noventa habitantes del territorio estuvieron presentes el primer día de la Marcha por el Territorio y la Dignidad de 1990 y regresaron a sus hogares con un decreto gubernamental que convirtió al Parque Nacional Isiboro-Sécure (establecido en 1964) en Tierra Comunitaria de Origen [TCO]. El propio Morales entregó el título colectivo de la mayor parte del parque a la Subcentral TIPNIS en junio de 2009, organización que representa a más de sesenta y cuatro comunidades mojeño-trinitario, tsimané y yuracaré dentro del territorio. El Polígono 7, que comprende 124 000 hectáreas del sur (10 % del parque), estaba reservado para colonos cocaleros que se habían asentado en el parque desde mediados de la década de 1980.

Durante años, la Subcentral se opuso frontalmente al proyecto de la carretera Villa Tunari-San-Ignacio de Moxos, que uniría el densamente poblado de Chapare con el departamento amazónico del Beni. La carretera de 306 km pasaría por Isiboro-Sécure a lo largo del Segmento II de 177 km desde Isinuta a Monte Grande, dividiendo al parque por la mitad. En el proceso, la línea roja que limita la colonización se volvería indefendible. Ignorando la oposición local, el Gobierno de Morales siguió adelante con el proyecto: redactar el diseño (2008), obtener un préstamo del banco de desarrollo

BNDES de Brasil (principios de 2011) y comenzar la construcción (junio de 2011).

CIDOB y CONAMAQ, junto con un segmento importante del público boliviano, encabezaron una prolongada y activa campaña de protesta contra la carretera del TIPNIS en 2011 y 2012. Después de un intento fallido de reprimir el movimiento, arrestando en masa a los manifestantes anticarretera, el movimiento creció: se inició una segunda marcha organizada por CONAMAQ. Se desarrollaron paros coordinados a nivel nacional y miles de ciudadanos dieron la bienvenida a los reagrupados que marcharon a la capital. En respuesta, el Gobierno boliviano suspendió la construcción del Segmento II a través del TIPNIS en septiembre de 2011 y abandonó temporalmente las obras en 2012, luego de que el Gobierno brasileño retirara su financiamiento. Mientras tanto, el Gobierno dispuso un proceso de consulta formal en el territorio de julio a diciembre de 2012, que pasó por alto a las organizaciones comunitarias tradicionales y se inclinó hacia la obtención de la aprobación.

“La carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos lo que hará es sentar la presencia del Estado boliviano en la Amazonía” (García Linera, 2013a, p. 59). Así escribió el vicepresidente Álvaro García Linera en su polémico libro en defensa de la carretera. Este discurso asume a los territorios indígenas, no como áreas de autogobierno donde pueblos preexistentes ejercen “dominio ancestral... autonomía y autogobierno” (artículo 2 de la Constitución de 2009), sino como espacios vacíos, donde el Estado está ausente. Sin embargo, la visión del Gobierno va más allá de la inclusión en el mercado, para abarcar los vínculos económicos, la política interna y el control soberano. Continúa el texto de García Linera:

La carretera será como una grampa que una a dos regiones del país centenariamente separadas una de otra, cuya desvinculación precisamente permitió un siglo atrás pérdidas territoriales, y recientemente la sustitución del Estado por poderes ilegales, hacendales y extranjeros. Se trata pues de un mecanismo de territorialización de

la geografía por parte del Estado y de asentamiento de la soberanía.
(García Linera, 2013a, p. 60)

Los funcionarios del Gobierno de Morales enmarcaron el conflicto del TIPNIS en términos de modernización, integración e incluso “civilización” de los indígenas. A su juicio, sus comunidades sufren la “ausencia del Estado”, la “extrema pobreza” y su propio atraso. Como lo expresó el dirigente de la CSUTCB, Ricardo Coraite, “Hay que diferenciar cuál da más beneficios a nuestros hermanos del TIPNIS, la carretera o es que (prefieren) mantenerse en la clandestinidad, mantenerse como indigentes, mantenerse como salvajes” (Mealla, 2011). La noción de “salvajismo” que ofrece Coraite, un agricultor aymara, es precisamente la descrita por James Scott (2009, pp. 98-99), manteniéndose fuera de los circuitos de vigilancia estatal y de la economía monetaria. O como lo expresó García Linera: “Vivir apartados como animales de bosque” contrasta con cómo los indígenas del TIPNIS “vivirán como personas” con la construcción de la carretera (Barrios González, 2015).

Estas descripciones de pobreza y atraso contrastan fuertemente con las de los habitantes del TIPNIS que se refieren a “esta gran riqueza natural que Dios nos dio para usarlo” (Adolfo Moya Rosendy), experimentada a través de un paisaje abundante. Mirian Yubanure Moya, entonces presidenta de la Organización de Mujeres TIPNIS, explicó: “en el TIPNIS nos gusta convivir con los animales, en el monte, en el río comiendo pescaditos todo fresquito... nos gusta proteger y utilizar nuestros recursos naturales conservando de que no se terminen” (Subcentral TIPNIS y Campaña en Defensa del TIPNIS, 2010, pp. 9, 38). Sus líderes indígenas reconocen limitaciones económicas, pero proponen otros medios para abordarlas: expansión del comercio controlado por la comunidad con productos básicos de alto valor (como chocolate o cuero de cocodrilo), ecoturismo y la provisión estatal de bienes colectivos como escuelas y clínicas (Orozco Ramírez et al., 2006, p. 97).

Centralización y territorialidad homogénea

La Mesa 18 de la sesión rebelde de la Cumbre de Tiquipaya declaró: “Los planes de desarrollo de estos Gobiernos, incluido el de Bolivia, solo reproducen el esquema desarrollista del pasado” (CONAMAQ, 2010). El Gobierno del MAS-IPSP ya eligió el desarrollismo. Pero también ensayó una fórmula que podría presentar a la centralización de la soberanía como beneficiosa y, de hecho, como un acto de descolonización. Eso se llamaría la “territorialidad homogénea”.

En un ensayo de 2013 sobre la “Topología del Estado”, García Linera describe al Estado plurinacional como aquel que finalmente superó cinco siglos de ordenamiento colonial de Bolivia. Durante ese período, el Estado era “unicéntrico” y creaba un “agujero negro territorial” (es decir, la capital y las principales ciudades) que “absorberá toda la riqueza de las naciones indígenas y no distribuirá nada”. Por el contrario, argumenta, el Estado plurinacional tendrá siete regiones iguales (las llamadas “macroregiones”), cada una con su propio gran proyecto de desarrollo. Equilibrado por estos polos, “La territorialidad del Estado plurinacional es homogénea, es decir, geográficamente similar en derechos en cualquier lugar de la patria” (García Linera, 2013b). En una entrevista de 2014, García Linera afirmó: “Solo mediante esta incorporación de cada centímetro cuadrado de la geografía estatal... solo entonces la plurinacionalidad se consolidará y el horizonte de un Estado comunitario y socialista llegará” (García Linera, 2014).

La visión de territorialidad homogénea extiende la mirada disciplinaria del Estado moderno sobre todas las regiones del territorio nacional. Es decir, incorpora la legibilidad universal de James Scott, para “ver como un Estado”, y la propiedad y gestión estatal de los recursos propuesta en las visiones desarrollistas del socialismo. Además, la “integración” implica la provisión directa por parte del

estado de los servicios, la participación en la economía monetaria y la vigilancia de las actividades.

La territorialidad homogénea se opone directamente a los ideales de autonomía indígena y reconstitución del territorio, establecidos por los movimientos indígenas en Bolivia y en todo el hemisferio. Estas visiones proponen que los pueblos indígenas deberían ser capaces de reconstituir sus tierras natales como espacios de autogobierno, organizados de acuerdo con sus propias normas y procedimientos, y administrados en armonía con estilos de vida definidos localmente. Las principales intervenciones externas, especialmente los proyectos de infraestructura y de extracción a gran escala, solo deben ocurrir con el consentimiento de la población local, según lo determinen sus propias instituciones, sobre la base de la distribución de beneficios y la compensación por daños. Todos estos marcos interrumpen el control directo de la tierra y las personas por parte de un Estado central singular. El objetivo de preservación de las diversas formas de vida y culturas —expresado, por ejemplo, en el lema zapatista “un mundo donde quepan muchos mundos”— va en contra del impulso de incorporar y asimilar a los pueblos indígenas en una singular modernidad definida por el Estado y las fuerzas del mercado.

El Gobierno de Morales planteó su visión territorial como parte de su Agenda Patriótica 2025. Formuló objetivos cuantitativos para el uso de la tierra, el agua y los recursos naturales de Bolivia. Los planificadores del Gobierno boliviano trabajaron en un amplio lienzo: el área completa de 110 millones de hectáreas del territorio nacional de Bolivia.

Treinta y cinco grandes represas hidroeléctricas anclan la propuesta de la Agenda para convertir a Bolivia en “el corazón energético de América del Sur”, un país exportador de electricidad. El complejo El Bala / El Chepete inundaría partes del Parque Nacional Madidi y la Reserva de la Biosfera Pilón Lajas, ambos territorios indígenas en la cuenca del Amazonas. La transformación integral del paisaje boliviano se sustenta en nuevas formas de

“vertebralización”. Un ferrocarril bioceánico conectaría la carga de exportación boliviana con los puertos de Brasil y Perú. Se construirían nuevas carreteras, principalmente en las tierras bajas del norte y el este: más de 4 800 km en un programa de 11 000 millones de dólares estadounidenses para mejorar la red vial.

Pero el cambio más dramático propuesto en la Agenda Patriótica es la llamada “ampliación de la frontera agrícola”: aumentar la superficie total cultivada de 3,3 millones de hectáreas (en 2013) a 13 millones de hectáreas en 2025.

De expansión agraria a catástrofe ambiental

El MAS ya no es el de 2005, ha ido mudando la propuesta, ya no es tan comunitario, ahora ha abrazado el “modelo cruceño”, que es capitalista. [...] Tenemos que trabajar con lo que existe y esos son empresarios, que tienen que reforzarse, crecer y generar más riqueza. (Álvaro García Linera, entrevista con *El Deber*, Santa Cruz, 2015)

Bajo el auspicio de la expansión general del sector agropecuario, el Gobierno de Morales promovió el crecimiento tanto de la tierra cultivada como de los rebaños productores de carne. Planeaba que la tierra bajo cultivo alcanzara los 4,7 millones de hectáreas para 2020 y los rebaños de ganado unos 11 millones de cabezas, aumentando en un tercio en siete años (Ministerio de Planificación del Desarrollo, 2016, p. 57). Estos sectores, especialmente en los departamentos de tierras bajas de Santa Cruz, Beni y Pando, están dominados por agricultores y ganaderos capitalistas. El Gobierno de Morales, con el vicepresidente García Linera a menudo actuando como vocero, promovió su cooperación con los terratenientes de las tierras bajas como una maniobra política inteligente, “incorporando al adversario” en su órbita mientras fomentaba el crecimiento económico a través del desarrollo agropecuario.

Si bien la agroindustria a gran escala es la forma principal de organizar la producción de cultivos de exportación, los colonos agrarios impulsan el cambio de uso de la tierra y reclaman nuevas propiedades a menor escala. Entre 2013 y 2018, el Instituto Nacional de Reforma Agraria autorizó alrededor de 1.400 nuevos asentamientos en tierras fiscales.⁷

El esfuerzo se operativizó a través de una cascada de leyes, decretos administrativos e iniciativas de titulación:

- La Ley 741 (expedida el 29 de septiembre de 2015) autorizó a los propietarios y familias que viven en tierras comunales a desmontar hasta veinte hectáreas de bosque cada uno, sin presentar planes de ordenamiento territorial obligatorios previamente.
- Ley 1171 (expedida el 25 de abril de 2019) sobre uso y manejo racional de incendios, autorizó descuentos en multas pasadas por quemas ilegales.
- Decreto Supremo 26975 (emitido el 9 de julio de 2019 y por lo tanto justo antes de la temporada de incendios) amplió los derechos de desmonte en los departamentos de Santa Cruz y Beni.
- El 12 de agosto de 2019, la ABT emitió un indulto por los incendios ilegales pasados según lo autorizado por la Ley 1171.
- Luego, el 27 de agosto, la ABT extendió el plazo para presentar nuevos permisos de desmonte a pesar de una orden presidencial de “pausa ecológica” en toda actividad de este tipo.

En este contexto, los nuevos reclamos de tierras a pequeña escala generalmente fueron seguidos por permisos para la tala, la venta de madera en tierras recientemente reclamadas y la venta

⁷ “Chiquitanía: desde 2013 el desmonte creció 317 % y hubo mil asentamientos” (*Los Tiempos*, 8 de septiembre de 2019).

de las tierras a empresas agrícolas más grandes para la producción de soja y ganado a gran escala. Los investigadores de CEJIS y Fundación Tierra describen la siembra de cultivos como mínima, solo lo suficiente como para servir como una tapadera que demuestre su legitimidad como colonos agrícolas antes de vender la tierra en el mercado abierto (*Los Tiempos*, 9 de septiembre de 2019).

Este proceso de titulación por parte del Gobierno nacional amplió los conflictos administrativos con otros niveles de Gobierno. Los funcionarios del departamento de Santa Cruz objetaron el ritmo creciente de los asentamientos y la llegada de votantes típicamente partidarios del MAS-IPSP a su departamento, de tendencia derechista. Los funcionarios locales y los pequeños agricultores se irritaron porque el INRA otorgaba tierras a los recién llegados cuando la ley subyacente establecía que los locales a largo plazo deberían tener prioridad en el proceso de titulación. Y las autoridades indígenas citaron demandas pendientes desde hace mucho tiempo para la regularización de la titulación de sus territorios y, en un caso, violaciones de sus esfuerzos por regular de manera autónoma el uso de la tierra para la protección ambiental. Según autoridades de Charagua, municipio autónomo guaraní del sureste de Santa Cruz, se adjudicaron a cincuenta y ocho comunidades más de trescientas mil hectáreas de tierra dentro del área protegida Ñembi Guasu (*Los Tiempos*, 18 de junio de 2019).

Fuego

Los actos de talar árboles, vender madera, quemar lo que queda y plantar o criar ganado en la tierra no son solo actividades económicamente viables en Bolivia, forman la base legal para la propiedad de la tierra. A pesar de sus consecuencias a veces destructivas y en desconocimiento de cualquier valor inherente en el bosque preexistente, estos actos se imaginan como “mejora” y como una demostración de la disposición y capacidad del colono para “trabajar

la tierra”. Para los grandes terratenientes, estos usos de la tierra demuestran que cumple una función económica, asegurándola frente a la (cada vez más hipotética) perspectiva de redistribución de la tierra a los residentes rurales más pobres. Tanto en la práctica como en el derecho, el fuego —y la cadena de transformaciones en la que está inmerso— convierte la tierra, especialmente las tierras fiscales, en propiedad.

El fuego es al mismo tiempo un sujeto de las regulaciones gubernamentales y una fuerza natural que excede su alcance. Los incendios y desmontes son planificados y autorizados, con técnicas físicas y permisos formales que permiten iniciarlos y desmontar terrenos. Pero los costos de obtener un “Plan de Chaqueo” a menudo estaban fuera del alcance de los pequeños agricultores, por ello la tala y los incendios ilegales. Gran parte de la política agrícola reciente suavizó tales permisos, perdonó multas por incumplimiento o reconoció reclamos de tierras basados en desmonte ilegal de tierras. Sin embargo, aunque los incendios crean derechos de propiedad, no respetan los límites de propiedad, al propagarse hacia territorios contiguos por el viento y favorecidos por el calor. La temporada de incendios se alarga y la lluvia, que es el mejor límite al impacto de los incendios, llega tarde.

Si bien todos los años se queman deliberadamente futuras tierras agrícolas en Bolivia, los incendios de 2019 se convirtieron en un desastre regional de proporciones inusuales. En tan solo diez semanas (hasta el 25 de septiembre), los incendios consumieron más de 5,3 millones de hectáreas del territorio boliviano y unos 3,9 millones de hectáreas solo en Santa Cruz, más del 10 % del departamento. Cerca de 2 millones de hectáreas de bosque que se quemaron pertenecían al departamento, incluyendo al menos una sexta parte del bosque seco chiquitano (1,4 / 8,6 millones de ha). Los crucesos vieron cómo llegaban diariamente noticias del desastre, incluidas pérdidas devastadoras en doce áreas naturales protegidas y la muerte de cinco personas que peleaban contra los incendios.

La responsabilidad para los incendios de 2019 en Santa Cruz varía por subregión dentro del departamento. En un estudio comprensivo la Fundación Tierra concluyó que en San Ignacio de Velasco y San Matías (hacia el noreste del departamento) había una continuación del chaqueo para expansión de grandes operaciones agropecuarias. Pero más llamativo en sus consecuencias fue el incendio que surgió al sur del municipio del Roboré. Como en varios otros casos, el chaqueo se salió de control y se convirtió en una conflagración que afectó tierras más amplias, en este caso el Ñembi Guasu y otras que alcanzaron la frontera con Paraguay.

Empezó aproximadamente el 9 de agosto con un chaqueo cerca del límite sur del municipio Roboré. Carlo Pinto lo narró, “Fue una tormenta perfecta: rachas de viento de setenta kilómetros por hora, la helada había dejado el monte bien seco y los vientos del norte arrastraron el incendio forestal hacia el sur, en más de cien kilómetros de trayectoria” (*El Deber*, 2019). El origen ya no fue esclarecido meses después, pero hay presencia de asentamientos en busca de reconocimiento oficial en la zona (Fundación Tierra, 2019, p. 83). Dentro del Ñembi Guasu este incendio fue devastador; se estima que se quemaron 381 567 hectáreas en septiembre de 2019, el 32 % del área protegida. Un estudio ecológico encontró pérdidas del 73 al 96 % entre cuarenta y ocho especies de mamíferos en el parque (Pacheco et al., 2021).

Conclusión

Una lectura atenta de las declaraciones de los funcionarios en la Agenda Patriótica y sobre el desarrollo en el TIPNIS muestra que los políticos bolivianos a menudo recurren al discurso retórico de la soberanía estatal moderna para definir y defender sus políticas de desarrollo y sus tierras preferidas. A la luz del marco del Estado moderno, la controversia de la carretera TIPNIS no es simplemente un ejemplo de las contradicciones del Estado plurinacional. En

cambio, el episodio reveló la visión unitaria y extractivista más amplia que requiere el abandono de los principios etnoecológicos proclamados por ese Estado. Los Gobiernos de izquierda, incluidos los que abrazan públicamente la retórica posextractivista, continúan guiados por una fe desarrollista en la modernidad, la integración del mercado y las exportaciones de productos básicos como un medio esencial para el crecimiento económico y el progreso.

Al agregar cláusulas constitucionales sobre los derechos indígenas, el Gobierno plurinacional de Bolivia no alteró los aparatos preexistentes de gestión de recursos, como los Ministerios de Minería e Hidrocarburos. Asimismo, el interés económico de los Estados en los ingresos por extracción de recursos y la inversión política en la soberanía expansiva permanecen sin cambios. Finalmente, las ideas etnocéntricas del progreso de la civilización a través de la colonización y la integración del mercado son las contrapartes culturales, a veces pasadas por alto, de los argumentos económicos del desarrollismo.

Cuando los activistas propusieron convertir los Estados modernos en Estados plurinacionales, deberíamos haber esperado ambivalencia, resistencia y rechazo. Bolivia es ampliamente reconocida como un caso extremo de transformación estatal. Entonces, si la naturaleza subyacente del Estado es resistente al cambio allí, eso sugiere que los límites internos sobre la transformación del Estado son bastante fuertes en general, y los desafíos que enfrenta el pluralismo legal centrado en lo indígena pueden ser considerablemente más profundos de lo que suponían algunos observadores.

Con el binomio Luis Arce / David Choquehuanca, el Gobierno actual replica la división entre desarrollismo y pachamamismo. De la misma manera, como durante el Gobierno de Morales, el pachamamismo sigue siendo la retórica y el desarrollismo la práctica.

Bibliografía

Arsel, Murat; Hogenboom, Barbara y Pellegrini, Lorenzo. (2016). The extractive imperative in Latin America. *The extractive industries and society*, 3 (4), 880-887. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2016.10.014>

Barrios, Franz. (16 de junio de 2015). El carácter “sagrado” del TIPNIS. *Quid pro quo*. <http://franzrafaelbarriosgonzalez.blogspot.com/2015/06/el-caracter-sagrado-del-tipnis.html>

Bjork-James, Carwil. (2020a). Left populism in the heart of South America: from plurinational promise to a renewed extractive nationalism. En Jeff Maskovsky y Sophie Bjork-James (eds.), *Beyond populism: angry politics and the twilight of neoliberalism* (pp. 209-236). Morgantown W. V.: West Virginia University Press.

Bjork-James, Carwil. (2020b). *The sovereign street: making revolution in urban Bolivia*. Tucson: University of Arizona Press.

Canedo Vásquez, Gabriela. (2011). *La Loma Santa una utopía cercada: territorio, cultura y Estado en la Amazonía boliviana*. La Paz: Plural Editores.

Centellas, Miguel. (2010). Bolivia's radical decentralization. *Americas quarterly*, 4 (3), 34-38.

Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social y Centro de Planificación Territorial Autónoma [CEJIS y CPTA]. (2021). *Incendios en territorios indígenas de las tierras bajas de Bolivia: análisis del periodo 2010-2020*. Santa Cruz de la Sierra: CEJIS.

Corz, Carlos. (11 de septiembre de 2019). Indígenas anuncian marcha desde La Chiquitanía contra leyes que ponen en riesgo su territorio. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/09/11/>

indigenas-anuncian-marcha-desde-la-chiquitania-contrale-yes-que-ponen-en-riesgo-su-territorio/

CSUTCB; Bartolinas; Interculturales; CONAMAQ; CIDOB, y CSCIB (2010). Anteproyecto de ley de la Madre Tierra del Pacto de Unidad. <http://www.cambioclimatico.org.bo/derechosmt/052011/AnteproyectoMT%20220211.pdf>

El Deber. (28 de agosto de 2019). Nadie atiende el incendio de Ñembi Guasu: el área protegida más joven. https://eldeber.com.bo/santa-cruz/nadie-atiende-el-incendio-de-nembi-guasuel-area-protegida-mas-joven_128217

Erbol Digital. (14 de julio de 2011). Evo observa a quienes se oponen a la exploración en áreas protegidas como el TIPNIS. <http://web.archive.org/web/20110714202623/http://www.indigena.erbol.com.bo/noticia.php?identificador=2147483947145>.

Fondo indígena. (19 y 20 de marzo de 2010). Caucus indígena boliviano, centro y Sud América para “vivir bien”, La Paz, Bolivia. http://www.fondoindigena.org/apc-aa-files/documentos/items/Caucus_Ind_gena.pdf

Fundación Tierra. (2011). *Territorios indígenas originarios campesinos en Bolivia: entre la Loma Santa y la Pachamama*. La Paz: Fundación Tierra.

Fundación Tierra. (2019). *Fuego en Santa Cruz: Balance de los incendios forestales 2019 y su relación con la tenencia de la tierra*. Primera edición. Informe especial. La Paz: Fundación Tierra.

Garcés, Fernando (ed.). (2010). *El Pacto de Unidad y el proceso de construcción de una propuesta de constitución política del estado: sistematización de la experiencia*. La Paz: Unitas. http://www.redunitas.org/PACTO_UNIDAD.pdf

García Linera, Álvaro. (2013a). *Geopolítica de la Amazonía: poder hacendal-patrimonial y acumulación capitalista*. La Paz: Vicepresidencia del Estado plurinacional. https://www.vicepresidencia.gob.bo/IMG/pdf/geopolitica_de_la_amazonia.pdf.

García Linera, Álvaro. (17 de febrero de 2013b). Topología del Estado. *La Razón*. <https://www.la-razon.com/voces/2013/06/13/la-topologia-del-estado/>

García Linera, Álvaro. (18 de noviembre de 2014). Sáquense el chip de que el Gobierno va a dar el golpe y a estatizar todo (entrevista). *El Deber*. <http://www.eldeber.com.bo/bolivia/saquense-chip-gobierno-dar-golpe.html>

Grisaffi, Thomas. (2010). We are originarios... “we just aren’t from here”: coca leaf and identity politics in the Chapare, Bolivia. *Bulletin of Latin American research*, 29 (4), 425-439. <https://doi.org/10.1111/j.1470-9856.2010.00385.x>

Gudynas, Eduardo. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. En Jürgen Schuldt, Alberto Acosta, Alberto Barandiarán, Anthony Bebbington, Mauricio Folci, CEDLA Bolivia, Alejandra Alayza y Eduardo Gudynas, *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Centro Andino de Acción Popular y Centro Latinoamericano de Ecología Social.

Jong, Hans Nicholas. (28 de abril de 2022). 2021 tropical forest loss figures put zero-deforestation goal by 2030 out of reach. *Mongabay environmental news*. <https://news.mongabay.com/2022/04/2021-tropical-forest-loss-figures-put-zero-deforestation-goal-by-2030-out-of-reach/>

Kalamandeen, Michelle; Gloor, Emanuel; Mitchard, Edward; Quincey, Duncan; Ziv, Guy; Spracklen, Dominick; Spracklen, Benedict; Adami, Marcos; Aragão, Luiz, y Galbraith, David. (2018).

Pervasive rise of small-scale deforestation in Amazonia. *Scientific reports* 8 (1): 1-10. <https://doi.org/10.1038/s41598-018-19358-2>

La Prensa. (16 de abril de 2010). Cumbre de Pueblos no debatirá problemas ambientales internos. <https://eju.tv/2010/04/cumbre-de-pueblos-no-debatir-problemas-ambientales-internos/>

La Razón. (13 de julio de 2011). Evo acusa a dirigentes del TIPNIS de pedir dinero. <https://web.archive.org/web/20110719023729/https://www.la-razon.com/version.php?ArticleId=133677&EditionId=2589>

Los Tiempos. (18 de junio de 2019). INRA admite dotación de tierra en área de conservación Ñembi Guasu. <https://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20190618/inra-admite-dotacion-tierra-area-conservacion-nembi-guasu>

Los Tiempos. (8 de septiembre de 2019). Chiquitanía: desde 2013 el desmonte creció 317 % y hubo mil asentamientos. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190908/chiquitania-2013-desmonte-crecio-317-hubo-mil-asentamientos>.

Los Tiempos. (9 de septiembre de 2019). Indicios: asentados trafican tierra y madera y no cumplen función social. <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190909/indicios-asentados-trafican-tierra-madera-no-cumplen-funcion-social>

Mamani Ramírez, Pablo. (2017). “Estado Plurinacional” autoritario del siglo XXI. *Religación*, 2 (6), 68-95. <https://www.redalyc.org/pdf/6437/643767439002.pdf>

Mealla, Luis. (8 de septiembre de 2011). Discriminación. Indígenas demandan enjuiciar a dirigente campesino masista que les llama “salvajes”. *Página Siete*. <http://eju.tv/2011/09/discriminacion-indgenas-demandan-enjuiciar-a-dirigente-campesino-masista-que-les-llama-salvajes/>

Ministerio de Planificación del Desarrollo. (2016). *Plan de Desarrollo Económico y Social, 2016-2020*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo. https://www.bivica.org/files/plan-desarrollo_Bolivia_2016.pdf

Muehlebach, Andrea. (2001). "Making place" at the United Nations: indigenous cultural politics at the U. N. Working group on indigenous populations. *Cultural anthropology*, 16 (3), 415-448. <https://doi.org/10.1525/can.2001.16.3.415>

Orozco Ramírez, Shirley; García Linera, Álvaro, y Stefanoni, Pablo. (2006). *No somos juguete de nadie: Análisis de la relación de movimientos sociales, recursos naturales, Estado y descentralización*. La Paz: Plural Editores.

Pacheco, Luis; Quispe-Calle, Lineth; Suárez-Guzmán, Fabiola; Ocampo, Mauricio, y Claire-Herrera, Ángel. (2021). Muerte de mamíferos por los incendios de 2019 en la Chiquitania. *Ecología en Bolivia*, 56 (1), 4-16.

Página Siete. (3 de enero de 2017). Volver al campo: historias de lucha y reconquista de la tierra. <http://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/1/3/volver-campo-historias-lucha-reconquista-tierra-122414.html>

Paz Patiño, Sarela. (24 de julio de 1994). El límite yuracaré. *Facetas datos y análisis*. <http://www.bibvirtual.ucb.edu.bo/etnias/digital/106000425.pdf>

Permanent Forum on Indigenous Issues. (2010). *Indigenous peoples: development with culture and identity, articles 3 and 32 of the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples*. E/C.19/2010/14. [U. N. Document]. Naciones Unidas. <https://undocs.org/E/C.19/2010/14>

Praeli, Yvette. (16 de mayo de 2019). Ñembi Guasu: la nueva área de conservación en el Chaco de Bolivia. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2019/05/bolivia-nembi-guasu-conservacion-chaco-video/>

Programa de Investigación Estratégica en Bolivia. Programa de Investigación Ambiental [PIEB]. (2011). *Viabilidad económica para el desarrollo de iniciativa que reduzcan la deforestación en el TIPNIS*. La Paz: PIEB. <https://www.scribd.com/document/68630238/Investigacion-TIPNIS-PIEB>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2004). *Informe de desarrollo humano en Santa Cruz*. La Paz: Plural editores.

Radcliffe, Sarah. (2012). Development for a postneoliberal era? Sumak Kawsay, living well and the limits to decolonisation in Ecuador. *Geoforum*, 43 (2), 240-249.

Ranta, Eija (2016). Toward a decolonial alternative to development? The emergence and shortcomings of “vivir bien” as bolivian state policy in the era of globalization. *Globalizations*, 13 (4), 425-439.

Realidad viral [@realidadviral7199]. (4 de octubre 2019). La oración y la poesía de Andrea Vaca Barbery en el Cabildo [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=mPoFGgn6QHc>

Scott, James. (2009). *The art of not being governed: an anarchist history of upland southeast Asia*. New Haven: Yale University Press.

Siles, Nelson, y Sanabria, Jerry. (2009). *Spatial modelling and prediction of tropical forest conversion in the Isiboro Sécore National Park and indigenous territory [TIPNIS], Bolivia*. [Tesis de maestría]. International Institute for Geo-Information Science and Earth Observation. http://www.itc.nl/library/papers_2009/msc/nrm/siles.pdf

Subcentral TIPNIS y Campaña en Defensa del TIPNIS. (2010). *Memoria: foro departamental: territorio indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Cochabamba, 23 de septiembre de 2010)*. Cochabamba: CENDA.

Svampa, Maristella. (2015). Commodities consensus: neoextractivism and enclosure of the commons in Latin America. *The south atlantic quarterly*, 114 (1), 65-82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>

¿La emergencia de los defensores indígenas amazónicos en Perú?

El caso de la comunidad nativa
Centro Arenal de Loreto

César Gamboa Balbín y Carlos Quispe Dávila

■ Doi: 10.54871/ca24as27

Introducción

El contexto de la Amazonía viene cambiando dramáticamente producto de la creciente deforestación. En paralelo a las históricas demandas territoriales de los pueblos indígenas, se han incrementado las presiones hacia sus territorios, especialmente aquellas relacionadas con actividades ilícitas, tales como la tala ilegal, la minería ilegal, el narcotráfico, y el tráfico de tierras. La presencia de estas actividades se ha visto favorecida por la desarticulación estatal en sus distintos niveles de Gobierno, la ausencia de institucionalidad e iniciativas y proyectos de infraestructura vial sin sustento técnico, sin consulta a las poblaciones locales y en espacios geográficos que potenciarían el avance de actividades ilícitas. Frente a ello, las organizaciones indígenas plantean a la seguridad jurídica territorial como aspecto central en sus demandas hacia el Estado: ante su indiferencia e inacción, estas vienen apropiándose de narrativas propias del ambientalismo global, como la de los

“defensores ambientales”, y así fomentar una plataforma para sus demandas territoriales.

El caso de la comunidad nativa Centro Arenal es un claro reflejo de las políticas estatales históricamente excluyentes hacia los pueblos indígenas, para reconocerlas como sujetos de derecho y garantizar su territorio. Resulta paradójico que, sobre esos mismos espacios, se impulsa la construcción de un proyecto de infraestructura vial que potenciaría cultivos ilícitos de hoja de coca, tráfico de tierras y tala ilegal, que ya ha favorecido migraciones de traficantes de tierras. Son amenazas sobre los integrantes de la comunidad, quienes se vienen autodenominando “defensores ambientales” a fin de lograr incidencia y alerta sobre las consecuencias de la decisión estatal. El artículo rescata los avances en este eje temático, pero resalta que su uso no debería quitar nuestra atención del tema central reflejado en la garantía del territorio como manifestación del derecho de autodeterminación indígena.

La protección de las “personas defensoras ambientales” se ha convertido en la respuesta pública ante el incremento de presiones territoriales sobre los pueblos indígenas de la Amazonía peruana. Son ejercidas por parte de actores, que actúan con impunidad, ante un precario Estado de derecho cuyos mecanismos de protección no son efectivos, y que, en distintos casos implican la presencia de redes de crimen organizado cuyos nexos alcanzan hasta altos funcionarios de nivel regional y nacional.

Reflejo de ello es que la respuesta estatal para proteger a las “personas defensoras ambientales” es parcial, tardía, ineficaz y costosa. A ello se añade que, detrás de las demandas indígenas, se encuentra el reclamo histórico de reconocimiento jurídico de sus territorios. Esta investigación pretende mostrar las conexiones entre el uso de la narrativa de “defensores ambientales” con demandas centradas en la seguridad jurídica territorial, así como el contradictorio rol del Estado (especialmente, autoridades subnacionales) ante la oleada de violencia en la Amazonía peruana durante los últimos dos años. Esta investigación se basa en el trabajo de campo realizado

como parte del equipo de la organización de sociedad civil Derecho, Ambiente y Recursos Naturales [DAR], en acompañamiento técnico a organizaciones indígenas de Loreto, específicamente con la Organización Regional de los Pueblos Indígenas del Oriente [ORPIO].

La investigación se divide en tres partes: la primera contiene la situación política y legal de las personas defensoras ambientales en el Perú, identificando las principales amenazas y problemas en su contra, así como las demandas de las organizaciones indígenas amazónicas. La segunda presenta al territorio como problema central posicionado por las organizaciones indígenas, y el rol del Estado como generador de incentivos perniciosos que afectan a estos pueblos, especialmente por la relación entre redes de crimen organizado y actividades ilícitas potenciadas por proyectos viales. La tercera parte desarrolla el caso de la comunidad nativa Centro Arenal y su lucha por el reconocimiento de su territorio, ante vejaciones del pasado durante el boom del caucho y que en el presente continúan como secuela del ingreso de terceros que lo deforestan y amenazan a sus integrantes. Estudiamos el caso de esta comunidad, su proceso de empoderamiento y apropiación de la narrativa de “defensores ambientales”, y establecemos algunas conclusiones.

Amenazas en contra de los defensores indígenas amazónicos

Situación jurídico-política de los defensores: ¿quiénes son?, ¿por qué es importante su defensa?

Las referencias sobre un marco normativo para la protección de las *personas defensoras de derechos humanos* parten por la “Declaración de las Naciones Unidas sobre los Defensores de los Derechos Humanos”, adoptada en 1998, cuyo artículo 1 establece que todos/as tenemos derecho “a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional”. Se trata de una definición

amplia dentro de la que se encuentran las personas defensoras ambientales: así lo ha referido la Corte Interamericana de Derechos Humanos en las sentencias *Acosta vs. Nicaragua*, y *Caso Defensor de DD. HH. vs. Guatemala* (Borrás y Pigrau, 2015), conforme las cuales cualquier persona puede ser defensora de derechos, pues más importante que definir al sujeto, es identificar la acción que realiza, a la luz de la pluralidad de sujetos que en un momento dado pueden ser considerados defensores de los derechos humanos, ambientales o indígenas (Velasco, 2019, p. 321).

Respecto de las personas defensoras ambientales, hemos identificado su creciente posicionamiento como correlato de iniciativas de lucha contra el cambio climático, especialmente en el marco de la cooperación multilateral para implementar la Declaración de Río+20 del 2012 y el Acuerdo de París del 2015.¹ Esto se ha respaldado en literatura especializada que señala que los territorios protegidos por pueblos indígenas presentan menor deforestación por su fortalecida gobernanza comunitaria interna (Seymour et al., 2014), logrando conservarlas mejor que las áreas naturales protegidas por el Estado (Schleicher et al., 2017). Esto ha posibilitado oportunidades para dirigir parte del financiamiento internacional como la Estrategia REDD+, sobre reducción de emisiones de CO₂, hacia la titulación de tierras indígenas (Huamaní, 2021), al identificarse como aspecto clave para la protección de los bosques.

Pese a lo antedicho, la intrínseca relación “esencial” entre los pueblos indígenas y el medioambiente no ha sido pacífica. De hecho, se cuestiona la existencia de discursos ambivalentes, que de un lado hablan del “salvaje ecológicamente amigable” (Ecologically Noble Savage) y divide entre comportamientos y performances

¹ Así también, en esta línea se encuentra el Acuerdo de Escazú, Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, adoptado el 4 de marzo de 2018. Actualmente se encuentra en vigor, y cuenta con quince ratificaciones. En el caso peruano, solo se ha cumplido con la firma, mas no con su ratificación (Gamboa, 2021, p. 147).

permitidas y aquellas que no (Sarzynski, 2021, pp. 47-62; Hale, 2021). Se cuestiona que se les denomina “defensores” cuando son afectados por economías ilegales, pero paradójicamente se convierten en “enemigos antidesarrollo” cuando sus acciones entran en tensión con iniciativas estatales como proyectos extractivos o de infraestructura (Bille Larsen et al., 2021, pp. 2-3; Merino y Zúñiga, 2020, pp. 8-12; Merino y Quispe, 2021, p. 115).

Entonces, pese a las paradojas señaladas, en el caso de las organizaciones indígenas se observa un uso estratégico del concepto “defensor ambiental” al identificarlo como un medio para plantear demandas asentadas en la seguridad jurídica territorial que es de larga data, una de las obligaciones menos atendidas por el Estado, que junto con otras obligaciones estatales, terminan por excluir a los indígenas de otros servicios y derechos (Huber, 2021), así como de una mayor participación y representatividad política (Merino, 2020). Se trata de un proceso de “esencialismo estratégico” (Spivak, 1985) para dar mayor fuerza a los reclamos en el contexto de la “etnonormatividad” que genera un ambiente favorable para promover principios multiculturales bajo el idioma de la identidad (Callirgos, 2018, p. 481).

En consecuencia, ante el contexto “favorable” (nótese las comillas), este artículo propone pensar en las causas estructurales para garantizar entornos seguros en contextos de violencia, como lo corroboran las cifras regionales recogidas en el registro de Global Witness que indica que “doscientas personas defensoras de la tierra y del medioambiente fueron asesinadas en 2021. [...] Más de tres cuartas partes de los ataques registrados ocurrieron en América Latina. En Brasil, Perú y Venezuela, el 78 % de los ataques se produjeron en la Amazonía” (*Global Witness*, 2022). Si bien el término “persona defensora ambiental” ha tenido mayor resonancia en distintos países de la región Latinoamericana e incluso en tratados sobre derechos humanos ambientales como el Acuerdo de Escazú, es preciso indicar que por parte de las organizaciones indígenas se hace referencia a otras denominaciones, tales como “defensores

indígenas, del territorio, de la madre naturaleza”, en tanto es indispensable resaltar la dimensión colectiva del actuar indígena asociado al territorio como expresión de la autodeterminación (Surrallés, 2016; Pérez y Delgado, 2019).

Situación de los defensores indígenas amazónicos de Perú

Las principales amenazas a los defensores ambientales están asociadas al asesinato sistemático, la criminalización de la protesta social, hostigamiento, acoso y la estigmatización de sus labores de custodios (Leão y Belalba, 2020; Barrios, 2020; Preston, 2017; Weitzner, 2017; Vélez-Torres, 2014, pp. 68-78). En el caso peruano, tenemos un aumento en el número de ataques, amenazas y asesinatos de defensores ambientales, como lo reflejan las cifras estatales recopiladas por organizaciones indígenas (AIDSESP, 2022) y de la sociedad civil (Gamboa y Quispe, 2021). Así, entre 2013 y 2023 se identificaron veintiséis asesinatos. Esta cifra puede ser considerada ínfima si se compara con las referidas a sicariato u otros delitos, sin embargo, es importante destacar, de un lado, la dimensión colectiva de los impactos cuando la amenaza recae sobre integrantes de pueblos indígenas; y, de otro lado, la existencia de un subregistro que responde a múltiples factores que van desde el desconocimiento de los hechos, hasta la propia desconfianza en quienes pudiendo denunciar no lo realizan por temor a represalias.

Así, las críticas hacia los mecanismos oficiales de protección han sido una constante. Desde 2018 el Estado peruano reconoció la necesidad y la obligación de proteger a los defensores de los derechos humanos. El Plan Nacional de Derechos Humanos 2018-2021 (Decreto Supremo N.º 002-2018-JUS) estableció la obligación estatal de protegerlos. A partir de ello se han dado algunos avances, siendo el más importante la aprobación de un Mecanismo Intersectorial (Decreto Supremo N.º 004-2021-JUS) que articula a nueve entidades del Ejecutivo lideradas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos [MINJUSDH], con el objetivo de realizar una prevención

efectiva, brindar protección rápida y garantizar el acceso a la justicia de las personas defensoras de derechos humanos. Pese a los avances, distintas organizaciones indígenas han denunciado que todo ha quedado en el papel y no se estarían cumpliendo los compromisos recogidos en el Mecanismo Intersectorial.²

La ORAU ha planteado que “es importante conocer con detalle los pasos operativos para implementar las medidas de protección territorializada, así como la forma en que actuará la Policía en los casos donde se presenten denuncias” (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Perú, 2021, p. 5). Además, ha demandado el reforzamiento de los puestos policiales de las zonas críticas identificadas como la provincia de Padre Abad en Ucayali,³ Puerto Inca en Huánuco, y la provincia de Ucayali en Loreto, pues, de poco o nada sirve contar con un documento que otorga garantías personales si es que, al momento de exigir implementarlos en la comisaría más cercana, el comisario responsable indica que no tiene personal o presupuesto suficiente para desplazarse al lugar de los hechos.

Esta situación se agrava aún más porque las amenazas se asocian a la inseguridad jurídica que tienen los propios territorios indígenas por falta de saneamiento físico-legal y el incremento de presiones territoriales de terceros que realizan actividades ilícitas, como la tala ilegal y el narcotráfico, especialmente en las zonas de frontera de la Región Loreto con Colombia y Brasil (Ucayali).

² Como la aprobación de un protocolo de actuación a cargo de la Policía Nacional del Perú [PNP] en coordinación con el Ministerio del Interior [MININTER] y el MINJUSDH. Su plazo venció el 21 de mayo de 2021 y aún no ha sido aprobado.

³ Conforme el Directorio de Comisarías del MININTER, en toda la región Ucayali existen trece comisarías, y en el distrito de Masisea donde el propio MINJUSDH ha reportado distintos casos de amenaza no existe ninguna. Véase: Ministerio del Interior (01 de septiembre 2021). Ubica tu Comisaria. *Ministerio del Interior de Perú*. <https://www.mininter.gob.pe/ubica-tu-comisaria>

Seguridad jurídica territorial como problema de fondo

Inseguridad jurídica territorial

Uno de los desafíos para los Estados de la región es superar la brecha de implementación de sus compromisos internacionales en materia de derechos humanos. Pasar de lo declarativo a la práctica, que, llevado a la agenda indígena, nos invita a discusiones muy interesantes como la que ocurre, por un lado, entre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de autodeterminación y territorio (Noningo, 2018, pp. 83-92); y, de otro, las posturas que plantean el reconocimiento de la propiedad colectiva y la soberanía únicamente sobre los recursos naturales que han sido necesarios para su subsistencia (Landa, 2020, p. 144).

La discusión cobra mayor sentido si consideramos que en el Perú, la normativa vigente como la Ley de Comunidades Nativas de 1978 asume una visión productivista para el desarrollo agrícola de las comunidades nativas. Este aspecto ha traído problemas que se reflejan en los controvertidos procesos de titulación en la Amazonía peruana, porque distinguen entre tierras con aptitud forestal, que se otorgan en cesión de uso, y tierras con aptitud agrícola, que se entregan en propiedad en sentido estricto. Esta visión “productivista” también se observa en el artículo 88 de la Constitución vigente, sobre desarrollo agrario y tierras abandonadas, que pasan al dominio del Estado. En este artículo subyace una connotación etnocéntrica que cuestiona el hecho de aspirar por “mucho tierra” que no termina siendo trabajada.

Mientras estas discusiones ocurren, los pueblos indígenas, a través de sus organizaciones, han mantenido posiciones críticas frente al limitado reconocimiento de la Ley de Comunidades Nativas; pero, al mismo tiempo, en la práctica, sus demandas se han centrado en el saneamiento territorial de sus comunidades. Paralelamente, no han abandonado demandas que dan cuenta del ejercicio de su derecho a la autodeterminación y autonomía para

administrar, disponer y aprovechar los recursos naturales, como indican los trabajos de Espinosa (2010, pp. 239-262) respecto de los Planes de Vida; AIDESEP (2018) sobre los corredores territoriales de pueblos indígenas en situación de aislamiento; y Noningo (2018), Noningo y Barclay (2021), Inoach (2021), en cuanto a Gobiernos territoriales autónomos.

La vigencia de ambas agendas se evidencia en documentos fundamentales para las organizaciones tales como el “Plan de Acción Indígena para la Defensa de la Amazonía, los Pueblos y el Clima de la Humanidad”, presentado por AIDESEP en septiembre de 2018 a la Presidencia del Consejo de Ministros [PCM] con la finalidad de crear una Comisión Permanente AIDESEP-PCM con participación de los ministros de Estado y Gobiernos regionales para garantizar derechos y atender propuestas de los indígenas amazónicos.⁴

Entonces, de un lado tenemos que las organizaciones indígenas demandan el reconocimiento de sus territorios, dimensión que excede lo previsto en la normativa peruana vigente. Sin embargo, exigen la titulación bajo una perspectiva enteramente pragmática: garantizar la seguridad jurídica sobre sus territorios ante iniciativas que el Estado pueda impulsar sobre sus territorios y ante presiones territoriales asociadas a economías ilícitas. Entonces la pregunta inmediata es ¿por qué se ha demorado tanto la titulación de comunidades nativas bajo el marco normativo vigente?

Para la legislación peruana, los Gobiernos regionales —autoridades subnacionales— son los encargados de promover, gestionar y administrar el proceso de saneamiento físico-legal de la propiedad agraria, cautelando el carácter imprescriptible de las tierras de las comunidades campesinas y nativas. El proceso de titulación de

⁴ Estas mismas demandas las encontramos en la Declaración de los Pueblos Indígenas en Iquitos, suscrita el 12 de mayo del 2021 en el marco de la reunión del Consejo de Coordinación Ampliado de AIDESEP y ocho de sus bases regionales. El cuarto punto de la declaración indica: “[...] la titulación de 20 millones de hectáreas en títulos comunales que el Gobierno no ha tomado en cuenta, no obstante, de existir proyectos como DCI y el PTRT3 para hacer efectiva esta solicitud”. AIDESEP (17 de julio de 2022). Declaración de los Pueblos Indígenas de Iquitos. <https://aidesep.org.pe/>

comunidades previsto en la normativa vigente tiene cierto grado de complejidad que, según la Defensoría del Pueblo, puede tardar hasta veinte años (Abrego, Morales y Pacheco, 2018, p. 103). Asimismo, este proceso plantea una serie de retos para su implementación: mayor presupuesto para fortalecer las capacidades administrativas en los Gobiernos locales; priorización de los títulos comunales sobre los predios individuales; y, la necesidad de terminar el proceso de titulación con la inscripción ante registros públicos.

Si bien existen distintos proyectos de titulación de comunidades nativas entre el Estado peruano y la cooperación internacional, su efectividad ha sido limitada. El Perú recibió aproximadamente 80 millones de dólares para la titulación de comunidades nativas en los últimos cinco años, consiguiendo pobres resultados (Gonzales, 2021). Según la organización indígena Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo CORPI-SL, se planificó titular sesenta y tres comunidades de su jurisdicción; sin embargo, hasta julio de 2021 solo se titularon cuatro (CORPI, 2022). Finalmente, Huamaní (2021, p. 57) indica que de nueve proyectos que tenían la meta de titular a setecientos diecinueve comunidades hasta diciembre de 2020, solo se ha logrado avanzar con un 20 % (147) de comunidades tituladas e inscritas en Registros Públicos, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Tabla 1. Cumplimiento de metas de titulación de comunidades nativas por proyectos (hasta el registro en SUNARP) a diciembre del 2020

Proyectos	Cantidad de comunidades a titular (de acuerdo con el diseño del proyecto)	Cantidad de comunidades tituladas inscritas en Registros Públicos	% Alcanzado
FIP Atalaya	4	0	0,0 %
FIP Puerto Maldonado-Iñapari	8	0	0,0 %
FIP Tarapoto-Yurimaguas	5	0	0,0 %
MDE Saweto	130	28	21,5 %
PNUD DCI	68	20	29,4 %
WWF-DCI	35	34	97,1 %
PTRT3	403	2	0,5 %
Cuatro Cuencas	60	47	78,3 %
Devida-Pasco	6	6	100,0 %
Devida-Junín	No es preciso	10	S/I
CEDIA	S/I	S/I	S/I
Titulación-SPDA	Sin metas	0	S/I
GIZ Pro-Tierras	Sin metas	0	S/I
RPP (etapa 1)	Sin metas	0	S/I
Total	719	147	20 %

Fuente: Huamani (2021).

El segundo aspecto son las amenazas a las tierras indígenas. La organización indígena ORPIO (2021) ha denunciado que los funcionarios de los Gobiernos locales forman parte de redes de corrupción que emiten constancias de posesión u otorgan títulos individuales a favor de terceros en espacios que se superponen con las tierras de las comunidades nativas en proceso de titulación, ampliación, redimensionamiento o georreferenciación (especialmente aquellas que han sido tituladas antes del año 2000).⁵ Al respecto, el Ministerio

⁵ Investigaciones de las fiscalías ambientales de Loreto, Madre de Dios y Ucayali, iniciadas entre los años 2013 y 2018, sobre la presunta responsabilidad de cuarenta y

de Desarrollo Agrario y Riego [MIDAGRI], en tanto ente rector, podría supervisar la titulación de las comunidades. La Contraloría General de la República, en el ejercicio de sus atribuciones, podría verificar la forma en que se ejecutan los fondos disponibles para titular y evidenciar eventuales casos de malversación de estos, así como actos de corrupción. Bajo lo antedicho, podemos indicar que, pese al financiamiento proveniente de distintos fondos climáticos, no hay voluntad ni arreglos institucionales que favorezcan la titulación de tierras indígenas.

¿Ilegalidades favorecidas por las “legalidades”?

Los proyectos de infraestructura vial suelen aprobarse bajo cláusulas de “interés nacional” o “manifiesta conveniencia pública” para “llevar desarrollo hacia regiones olvidadas”. Esto por lo general va aparejado al desarrollo de actividades de extracción de recursos naturales, que sin reparar en derechos humanos (Gudynas, 2020), precisan de vías para facilitar el transporte de materias primas a mercados globales finales.

Poco se ha dicho sobre la relación entre proyectos de infraestructura y economías ilícitas. Después de quince años del estudio de Dourojeanni (2007) sobre las amenazas potenciales alrededor de la carretera Interoceánica Sur, el estudio de ORAU, DAR y PROPURUS señala: “el crecimiento de estas vías de acceso, cambian rápidamente la ocupación de la tierra y en el mejor de los casos, cuando no hay una ocupación masiva de las áreas a lo largo de la vía, extienden sus impactos sobre la biodiversidad hasta 10 km a ambos lados del eje carretero” (Brehaut et al., 2022, p. 51). El impulso del proyecto vial Pucallpa-Cruzeiro-Do Sul lo ejemplifica: en su

dos funcionarios públicos en hechos relacionados a deforestación y tráfico de tierras. Véase: Castro, Aramis (25 de enero de 2021). Autoridades cómplices: más de cuarenta funcionarios investigados por deforestación en la Amazonía. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/2436/autoridades-y-complices-42-investigados-por-deforestacion>

momento se planteó a través del proyecto de Ley N.º 6486/2020-CR que proponía declarar la necesidad pública e interés nacional, pero fue observado por el Poder Ejecutivo (Derecho, Ambiente y Recursos Naturales, 2021). La carretera aglutinó intereses económicos extractivos pese a las advertencias sobre sus impactos y degradación de bosques del Parque Nacional Sierra del Divisor y la Reserva Indígena Isconahua (Defensoría del Pueblo, 2021).

Otro ejemplo es la carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho, que cuenta con cuatro tramos conforme el siguiente detalle: Tramo I, Av. La Marina-Santo Tomás (Puente Nanay y viaducto de Accesos); Tramo II, Santo Tomás-Mazán; Tramo III, Mazán-Salvador; y, el Tramo IV, Salvador-El Estrecho. En este trabajo nos referiremos al tramo II se superpone al territorio de la comunidad nativa Centro Arenal. Esta comunidad viene denunciando el incremento de tala ilegal en su territorio, así como la llegada de traficantes de tierra que se posesionan en la zona por la que pasará la carretera. La vía afecta también a otros pueblos como los Maijuna, dado que tramos posteriores se superponen el Área de Conservación Regional Maijuna Kichwa, y el Área de Conservación Regional Ampiyacu Apayacu. Según ha denunciado ORPIO, potenciaría el desarrollo de actividades de cultivo ilícito de hoja de coca, sobre todo en su tramo final que llega hacia El Estrecho, provincia del Putumayo, en la frontera entre Perú y Colombia.

El caso de la comunidad nativa huitoto murui buue Centro Arenal

Este caso es una clara muestra de la confluencia entre la inseguridad jurídica territorial y el impulso de proyectos de infraestructura, que devienen en el aumento de presiones territoriales, amenazas a los bosques circundantes y ataques en contra de integrantes de la comunidad y defensores de tierras. Los testimonios de los integrantes de la comunidad recogidos para reconstruir este caso,

evidencian los problemas actuales como parte de un triste legado que lleva la marca de la esclavitud experimentada por sus antepasados durante el boom cauchero de inicios del siglo XX.

Un origen marcado por la esclavitud del periodo cauchero

La comunidad nativa Centro Arenal fue reconocida en 1975⁶ y cuenta con un título de propiedad del año 1976.⁷ Sin embargo, su presencia en el territorio que actualmente ocupa, al margen izquierdo del río Amazonas, en el distrito de Punchana, provincia de Maynas, Loreto, se remonta tiempo atrás. Existen diferencias en cuanto a la fecha de llegada, pues, de un lado, el cuaderno de historia que guarda el jefe de la comunidad indica que llegaron después del 8 de mayo de 1909, cuando el empresario cauchero Julio César Arana adquirió la propiedad de la finca rústica denominada “Fundo Nanay”, que abarcaba parte del territorio actualmente reconocido para la comunidad. Mientras que en el documento “Lenguas originarias del Perú” del Ministerio de Cultura (2018, p. 195), se indica que los huitotos fueron “trasladados” por los caucheros hacia el lado peruano después del conflicto fronterizo con Colombia, que ocurrió hacia finales de 1920.

Asimismo, Zoila Ochoa Garay, lideresa histórica de la comunidad,⁸ recordó que su padre, Teodoro Ochoa, llegó al territorio actual de la comunidad en el contexto de la guerra con Colombia, y que para aquel momento ya existían huitotos en el lugar en condiciones de esclavitud. Eso explica que Julio César Arana sea identificado por las actuales generaciones de huitotos murui buue de Centro Arenal como la persona que esclavizó a sus antepasados, para traerlos desde sus tierras ancestrales ubicadas en los ríos

⁶ Conforme Resolución de SINAMOS N.º 140-75-OAE-ORANS-V, del 18 de julio de 1975.

⁷ Título de propiedad N.º 0039/76, del 14 de junio de 1976, con una extensión total superficial de 1 973 ha y 8 421 m².

⁸ Zoila Ochoa, comunicación personal, 17 de septiembre de 2021.

Cahuinari, Caraparaná e Igaraparaná, afluentes de los ríos Caquetá y Putumayo,⁹ que también eran habitados por pueblos Bora y Ocainas.¹⁰

Si bien, como indica Chirif (2017), hacia mediados de la segunda década del siglo XX la industria del caucho fue en declive debido a la entrada en producción de las plantaciones de shiringa que Gran Bretaña estableció en sus colonias del sudeste asiático, esto no significó para los huitoto murui mejora alguna en su subsistencia. Por aquel entonces, el cauchero Arana había acumulado un importante poderío no solo socioeconómico, sino también político, lo que le dio cierto lugar privilegiado en el marco de la guerra colombo-peruana, desarrollada entre 1932 y 1933,¹¹ y que tuvo como centro a la zona del Putumayo (Reyes, 2016).

Llegada la década de 1970, la Amazonía loreana volvió a tener cierta relevancia desde el aspecto económico, en esta ocasión motivada por la explotación petrolera. La movilidad económica trajo consigo migrantes de distintas regiones del país. El libro de historias de la comunidad da cuenta que fue don Miguel Quispe Cárdenas, de origen ayacuchano, quien recomendó que:

[Fueran] a la oficina de Agricultura porque él ya tenía conocimiento del Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social [SINAMOS]. [Ante ello], don Octavio Ruiz Silva, fundador y primer jefe de esta

⁹ El Ministerio de Cultura indica que “según varios estudiosos, los murui-muinan s, conocidos como huitotos o witotos, se ubicaron tradicionalmente en la Sabana, territorio comprendido entre los ríos Putumayo y Caquetá, Caraparná e Igaraparaná, afluentes del Putumayo, y Cahuina, afluente del Caquetá” (Ministerio de Cultura, 2018, p. 195).

¹⁰ No es un dato menor que según el *Libro Azul* entre los años 1903 y 1910, la Casa Arana, a cargo del empresario cauchero peruano Julio César Arana del Águila, dueño de la empresa Peruvian Amazon Rubber Company LTDA, exterminó aproximadamente a 3 000 indígenas (Chirif et al., 2012, p. 12; Casement, 2011).

¹¹ Según el libro de historia de la comunidad, Arana obligó a varios de sus “peones” a participar en dicha guerra. Algunos lograron huir y otros volvieron a ser capturados. Este desplazamiento, sin embargo, se realizó con un alto costo social debido a los contagios de sarampión y las actividades esclavistas a las que fueron sometidos los pueblos (Ministerio de Cultura, 2018, p. 195).

comunidad emprende viaje a la ciudad de Iquitos a gestionar y realizar los trámites correspondientes para la titulación de este territorio. (Cruz y Ochoa, 2019)

A partir de allí la comunidad ve parcialmente reconocido su derecho al territorio, dado que lo recuerdan más extenso que el que les fue otorgado en propiedad. Nos encontramos entonces ante el caso de una comunidad titulada, pero que aún no ha sido georreferenciada como parte de su saneamiento físico legal.

Como parte de su reconstrucción identitaria empezaron a recuperar su idioma luego de un periodo en el que no pudieron hablarlo dado que, si no aprendían el castellano, eran castigados con latigazos. Como parte de este proceso, empezaron a autodenominarse huitoto murui o solo murui buue, pues encuentran en la palabra huitoto una marca dejada por el pasado esclavista: los patrones les identificaban tatuando sus rostros con el fruto denominado *huito*, que utilizaban especialmente en las festividades. Mientras que *murui* da cuenta del árbol que da vida¹².

Titulación sin límites específicos es inútil

Lo anterior resume la forma en que la comunidad obtuvo su título de propiedad; sin embargo, este documento no ha representado garantía alguna ante las distintas amenazas que enfrentan actualmente. Arthur Cruz Ochoa, jefe de la comunidad, lo ejemplifica así:

Los de la comunidad de Astoria me dicen que nos envidian porque nosotros sí tenemos título de propiedad. Sin embargo, yo les respondo, ¿para qué me ha servido eso si igual nos han invadido y siguen invadiendo los colonos, y llegarán más por la carretera cuya construcción ni siquiera nos han consultado?¹³

Existen distintos actores y problemas que la comunidad debe abordar diariamente. El principal está representado por la carretera Bellavista-Mazan-Salvador-El Estrecho que conecta la ciudad de Iquitos con la provincia del Putumayo, frontera con Colombia. La

¹² Zoila Ochoa, comunicación personal, 17 de septiembre de 2021.

¹³ Arthur Cruz, comunicación personal, 16 de septiembre de 2021.

vía ha potenciado el ingreso de traficantes de tierras que realizan actividades de desbosque hacia las afueras de la ciudad de Iquitos, y se han asentado en casas como se aprecia en la siguiente fotografía:

Figura 1. Asentamientos de colonos en el territorio de la CN Centro Arenal



Fuente: DAR (2021).

Los defensores de la comunidad han denunciado que estas personas proceden del caserío de Picuroyacu, que cuenta con tres predios individuales otorgados de manera irregular por la Dirección Regional Agraria de Loreto dentro del territorio de la CN Centro Arenal. Sin embargo, estos defensores, acompañados por su organización representativa ORPIO, identificaron en total veintitrés parcelas de Picuroyacu superpuestas al territorio de la comunidad nativa.¹⁴ Esto genera cuestionamientos entre sus integrantes: “¿Por qué no se investigó que estaban otorgando títulos en el territorio de Centro Arenal?, ¿es que acaso nosotros no existimos?”.¹⁵

¹⁴ Conforme al Informe Técnico N.º 0931-2010-SUNARP-ZR N.º. IV OC-IQ-R del 03/09/2010.

¹⁵ Ela Nuñez, presidenta del Comité de Vigilancia de la Comunidad, comunicación personal, 15 de septiembre de 2021.

Mientras la comunidad se encuentra en incertidumbre jurídica, por el otorgamiento de títulos de propiedad individual superpuestos a sus tierras comunales, y ante la creciente presencia de traficantes de tierra; las autoridades que impulsan la construcción de la carretera —el Ministerio de Transporte y Comunicaciones MTC, a través del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional Provías Nacional—, indican que el tramo II —que es el que se superpone a la comunidad— aún no se encuentra en ejecución.¹⁶ Sin embargo, la realidad es distinta, pues no solo existen vías carrozables sino marcas asentadas de tractores con identificaciones del MTC:

Figura 2. Vía carrozable superpuesta a la CN Centro Arenal, reconocida como parte del Tramo II de la carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho



Fuente: DAR (2021).

¹⁶ Mediante el Oficio N.º 986-2020-MTC/20.22.1, de 12 de octubre del 2020, Provías Nacional indica que se encuentran en etapa de evaluación las condiciones que comprenderían la planificación y elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto. Hasta la fecha no se ha reportado ninguna convocatoria de reunión o diálogo con la comunidad.

Figuras 3 y 4. Rastros de vehículos con identificaciones del MTC-Provías Nacional en la vía carrozable superpuesta a la CN Centro Arenal, reconocida por las comuneras como parte del Tramo II de la carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho



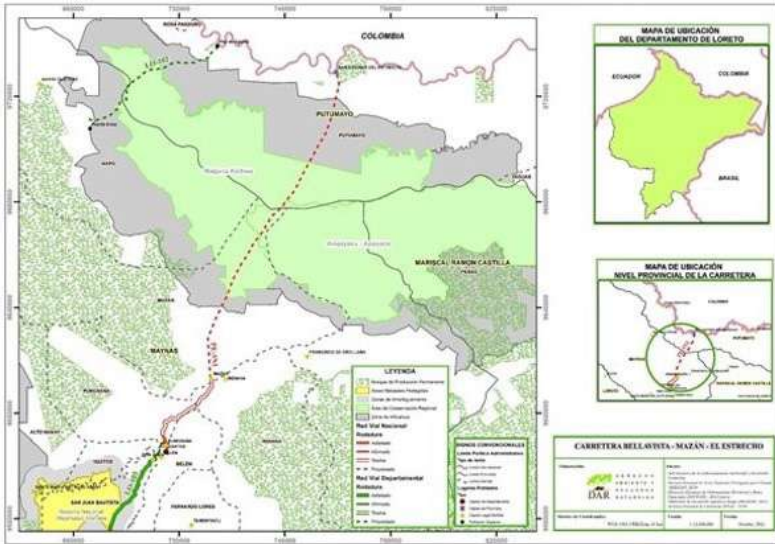
Fuente: DAR (2021)

Además, conforme el Informe N.º 207-2021-MTC/20.8.1.22, del 29 de noviembre de 2021, Provías Nacional refirió que, respecto del Estudio de impacto ambiental en el Tramo II Santo Tomas-Mazan, ha iniciado las acciones para la elaboración del Estudio Definitivo, a través de la Dirección de Estudios, conformándose el Comité de Selección para la elaboración de las Bases del procedimiento de selección y aprobación del Expediente de Contratación del referido estudio. Con posterioridad a ello, no ha sido posible recabar mayor información.

Una ruta hacia las ilegalidades

El proyecto de carretera Bellavista-Mazán-Salvador-El Estrecho afectará el territorio de la comunidad nativa Centro Arenal, dividiéndola en dos, entre sus hitos 12 y 14. La propia comunidad no recuerda haber participado en algún proceso de consulta previa, libre e informada de acuerdo con el Convenio 169 de la OIT y de la Ley 29785 que regula la consulta previa en el Perú. Ni siquiera han participado en talleres informativos dentro del marco de participación ciudadana durante la elaboración y aprobación del estudio de impacto ambiental. En contrapartida, el proyecto potenciaría el desarrollo de actividades ilícitas, tales como la tala ilegal, el tráfico de tierras y el narcotráfico. Incluso, se ha estimado que generaría más de 15 000 hectáreas de deforestación (Alvitres, 2021).

Figura 5. Carretera Bellavista-Mazán -Salvador-El Estrecho



Fuente: DAR (2021).

Desde hace varios años la comunidad ha reclamado ante las autoridades este tipo de impactos ambientales e incidentes con actores ilegales; no obstante, es una constante que las denuncias penales sean archivadas por una alegada falta de pruebas. Narra con mucha indignación el jefe de la comunidad, Arthur Cruz Ochoa:

¿Qué más quieren que hagamos? Llamamos a la policía cuando encontramos a la gente realizando desbosque, tala ilegal, pero no vienen de inmediato. Si retenemos motosierras o la madera nos sobreexponemos a ataques y mientras eso pasa, la policía sigue sin llegar.¹⁷

En su desesperación por encontrar justicia, los defensores de la comunidad se han introducido hacia las zonas en las que están los

¹⁷ Arthur Cruz, comunicación personal. 16 de septiembre de 2021.

colonos para fotografiarlos y contribuir con la PNP para las sanciones correspondientes, sin embargo, esto tampoco ha funcionado.

Figura 6. Madera talada ilegalmente



Créditos: CN Centro Arenal (2021).

Otros problemas del acceso a la justicia son las limitaciones presupuestarias y logísticas de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental FEMA para coordinar y viajar al lugar de los hechos

y realizar las indagaciones correspondientes. De la revisión de los procesos judiciales iniciados por la comunidad, se identificó que una repuesta frecuente es que “no se cuenta con elementos de convicción suficientes y necesarios para emitir pronunciamiento de fondo y más aun no se ha logrado efectuar todas las diligencias ordenadas [...] por lo que dispone el impulso de actos de investigación”.¹⁸

Es evidente que se han incrementado las presiones territoriales por parte de terceros dedicados a actividades ilícitas, cuya presencia se ha visto favorecida con la construcción de un proyecto de infraestructura superpuesto a la comunidad. La comunidad ha denunciado esta situación ante las autoridades encargadas de administrar justicia, incluido el MINJUSDH en el marco de la activación de su Procedimiento de Alerta Temprana del Mecanismo Intersectorial, pero, hasta el momento la respuesta no ha sido efectiva.

Las amenazas continúan, y por eso la única opción que han encontrado es organizarse autónomamente para defender su territorio. El 15 de septiembre de 2021 conformaron un Comité de Vigilancia y Monitoreo —incrementando la cantidad de defensores ambientales en la protección de la comunidad, sus bosques y recursos naturales—, y pese a los evidentes riesgos, el caso evidencia que el Estado no solo falla en asegurar la protección de los defensores ambientales, sino, además, ha contribuido en su exposición y riesgo, dejando de lado demandas históricas como las de seguridad jurídica territorial. Pese a todo ello, la posición de la comunidad está retratada en su libro de historia:

Nosotros somos el retoño de ese árbol llamado murui, que fue destruida con mucha crueldad y sin piedad, seguimos siendo esclavos en nuestra propia tierra, oprimidos de muchas cosas, de nuestros bosques, de nuestras quebradas, de nuestros animales, de nuestro

¹⁸ Esto se identificó en distintas carpetas fiscales, tales como: 310-2018; 2506015200-2018-34-0; 2506015200-2020-37-0.

lenguaje murui buue, heredamos el valor de nuestros abuelos. Seguimos gritando a grandes voces la paz, buscando el camino a la libertad. (Cruz y Ochoa, 2019)

Conclusión

La tarea pendiente de las instituciones públicas peruanas que tienen la competencia de proteger a los defensores ambientales es implementar instrumentos específicos de protección que incluyan a la PNP y a las autoridades que administran justicia. Se deberá contar con recursos económicos y humanos para ello. Las autoridades deben evaluar integralmente el costo político y social que acarrearán las actividades ilegales, transformándose en redes de crimen organizado, junto con los ilícitos cometidos contra los defensores ambientales (Gamboa y Quispe, 2021). Mantener una estrategia aislada y un tratamiento de la persecución de los delitos ambientales como compartimientos estancos, aumenta el riesgo de impunidad ambiental en la cuenca amazónica.

Estas políticas estatales deben ir más allá de la mera protección policial. Ciertamente, la protección de los defensores ambientales, territoriales e indígenas, necesita también mecanismos efectivos de defensa en las áreas donde se producen estas afectaciones. Sin embargo, como hemos visto en el caso de la comunidad nativa de Centro Arenal, son las políticas y actuaciones estatales las que alimentan la criminalidad al no reconocer los territorios indígenas ni apoyar su protección. El Estado peruano podrá realizar arreglos institucionales e incluso aprobar el Acuerdo de Escazú, pero estas medidas son paliativos sino se termina por reconocer los derechos ancestrales territoriales de las comunidades nativas de la Amazonía peruana. Podría evitarse la muerte de más defensores, pero no la desaparición de más pueblos indígenas amazónicos.

Un aspecto que no se debe perder de vista es el incremento de las redes criminales que han logrado permear las entidades estatales a nivel nacional y subnacional. El otorgamiento de derechos sobrepuestos a los territorios de comunidades en proceso de delimitación legal de la propiedad de la comunidad Centro Arenal o la construcción formal o informal de carreteras que promuevan la llegada de actores dedicados a actividades ilícitas no son asuntos sencillos. En cambio, debemos entender estos actos ilícitos como parte de una red de delincuencia organizada que merece una intervención conjunta para proteger los territorios indígenas y de los defensores ambientales, así como la integridad de sus miembros y la conservación de los bosques. Por tanto, la acción pública debe incluir un enfoque estratégico que considere que la lucha contra el cambio climático y la seguridad jurídica territorial indígena es una condición *sine qua non* de los compromisos climáticos, pero también para dotar a las comunidades de mejores herramientas jurídicas para su defensa y la protección de los defensores ambientales de la naturaleza.

Históricamente, las comunidades se han organizado sin necesidad de una presencia permanente del Estado, pero necesitan para proteger sus territorios. El Estado peruano ha realizado esfuerzos lentos para protegerlos. La cooperación internacional se ha mostrado dispuesta a apoyar procesos de titulación y otras medidas para conservar los bosques, pero no ha sido suficiente. Una solución es apoyar directamente a las comunidades y sus organizaciones para proteger sus territorios de manera efectiva. No se puede esperar la voluntad del Estado para titularlos, pero al menos mantener un control efectivo debe ser prioridad. Los sistemas locales de alerta temprana para identificar actividades ilícitas o el “Comité de vigilancia y monitoreo” propuestos por los defensores de la comunidad Centro Arenal —por ejemplo, con puestos de control en las bocas de los ríos— son una solución para la protección de los defensores ambientales y de los territorios indígenas.

Bibliografía

Abrego, Jorge; Morales, Enzo, y Pacheco, Ivonne. (2018). *El largo camino hacia la titulación de las comunidades campesinas y nativas. Informe de adjuntía N.º 002-2018-DP-AMASPPI-PPI*. Lima: Defensoría del Pueblo de Perú.

AIDSESEP. (2018). *Plan de acción indígena para la defensa de la Amazonía, los pueblos y el clima de la humanidad propuesta a la PCM y ministros*. Lima: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.

AIDSESEP. (24 de marzo de 2022). ¡Exigimos justicia por el asesinato de los defensores de Huánuco y Madre de Dios! <https://aidesep.org.pe/noticias/pronunciamiento-exigimos-justicia-por-el-asesinato-de-los-defensores-de-huanuco-y-madre-de-dios/>

Alvitres, Gloria. (4 de marzo de 2021). Bellavista-El Estrecho: la carretera que ha traído invasiones, conflictos sociales y daños ambientales en la Amazonía de Perú. *Mongabay latam*. <https://es.mongabay.com/2021/03/bellavista-el-estrecho-la-carretera-que-ha-traido-invasiones-conflictos-sociales-y-danos-ambientales-en-la-amazonia-de-peru/>

Barrios, Daniela. (2020). El Acuerdo de Escazú como el instrumento normativo más importante para los defensores de derechos humanos ambientales en el Perú y América Latina. *Revista de derecho*, 5 (1), 114-128.

Bille Larsen, Peter; Le Billon, Philippe; Menton, Mary; Aylwin, José; Balsiger, Jörg; Boyd, David, y Forst, Michel. (2021). Understanding and responding to the environmental human rights defenders crisis: The case for conservation action. *Conservation letters*, 14 (3), 1-7.

Borrás, Susana, y Pigrau, Antoni. (2015). Environmental defenders: the green peaceful resistance. En Laura Westra, Janice Gray y Vasiliki Karageorgou (eds.), *Ecological systems integrity: governance, law and human rights*. Londres: Routledge.

Brehaut, Iván; Díaz, Susy; Limas, Carla, y López, Jamer. (2022). *Situación de los defensores en Ucayali. Informe final*. Lima: DAR / ORAU / PROPURÚS.

Callirgos, Juan Carlos. (2018). Neoliberal discourses and ethno-normative regime in post-recognition Peru: redefining hierarchies and identities. *Cultural studies*, 32 (3), 477-496.

Casement, Roger. (2011). *Libro azul británico. Informes de Roger Casement y otras cartas sobre las atrocidades en el Putumayo*. Lima: CAAAP / IWGIA.

Chirif, Alberto; Chaumeil, Jean-Pierre; Cornejo, Manuel, e Yllia, María. (2012). *Imaginario e imágenes de la época del caucho*. Lima: CAAAP / IWGIA / OEI.

Chirif, Alberto. (24 de octubre de 2017). El caucho, un auge pagado con la vida de miles de indígenas. CAAAP. <https://caaap.org.pe/el-caucho-un-auge-pagado-con-la-vida-de-miles-de-indigenas/>

COICA; AIDSESP; ORPIO; AIDECOBAP; Centro Arenal; DAR; DPLF, e IDLADS. (2021). *Informe de audiencia temática sobre situación de derechos humanos de los pueblos indígenas en la Amazonía peruana*. Lima: DAR.

CORPI-SL. (2022). *Diagnóstico sobre la situación de derechos colectivos de líderes y lideresas de la CORPI-SL. Manuscrito*. San Lorenzo: Coordinadora Regional de los Pueblos Indígenas de San Lorenzo.

Cruz Ochoa, Arthur, y Ochoa Garay, Zoila. (2019). *Historia de la comunidad nativa huitoto murui buue denominada "Centro Arenal"*. Manuscrito. Iquitos: no publicado.

Defensoría del Pueblo. (2021). Observar la aprobación del proyecto de Ley N.º 6486/2020-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la integración sostenible multimodal entre Pucallpa (Perú) y Cruzeiro Do Sul (Brasil) (Oficio N.º 0133-2021-DP). <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Oficio-N%C2%B0-0133-2021-DP-a-PCM-Sobre-PL-n.%C2%B0-6486-2020-CR-declarar-de-necesidad-p%C3%BAblica-e-inter%C3%A9s-nacional-la-integraci%C3%B3n-multimodal.pdf>

Derecho, Ambiente y Recursos Naturales [DAR]. (2021). Carta N.º 120-2021-DAR/GGA. https://dar.org.pe/wp-content/uploads/2021/05/carta_carretera_Pucallpa_Cruzeiro_do-Sul.docx.pdf

Dourojeanni, Marc. (2007). *Estudio de caso sobre la carretera interoceánica en la Amazonía sur del Perú*. Lima: DAR / ProNaturaleza.

Espinosa, Oscar. (2010). Cambios y continuidades en la percepción y demandas indígenas sobre el territorio en la Amazonía peruana. *Anthropologica*, (28), 239-262.

Gamboa, César, y Quispe, Carlos. (8 de marzo de 2021). Retos para una protección efectiva de defensores ambientales de cara al bicentenario. *Derecho, ambiente y recursos naturales*. <https://dar.org.pe/retos-para-una-proteccion-efectiva-de-defensores-ambientales-de-cara-al-bicentenario/>

Gamboa, César. (2021). Origen y debate del Acuerdo de Escazú en el Perú. *Revista kawsaypacha: sociedad y medioambiente*, (8), 139-60.

Global Witness. (2022). *Annual report 2021. Our case for change*. https://www.globalwitness.org/documents/20390/Global_Witness_Annual_Report_2021.pdf

- Gonzales, Isabel. (3 de noviembre de 2021). Titulación de tierras indígenas. Una forma de luchar frente al cambio climático. *Derecho, ambiente y recursos naturales*. <https://dar.org.pe/titulacion-de-tierras-indigenas-una-forma-de-luchar-frente-al-cambio-climatico/>
- Gudynas, Eduardo. (2020). *Extractivisms: politics, economy and ecology*. Nova Scotia: Fernwood Publishing.
- Hale, Charles. (2004). Rethinking indigenous politics in the era of the “indio permitido”. *NACLA Report on the Americas*, 38 (2), 16-21.
- Huamaní, Suyan. (2021). *Análisis del funcionamiento de los fondos climáticos y otras fuentes financieras para el saneamiento físico legal de las comunidades nativas en el Perú 2011-2020*. Lima: DAR.
- Huber, Ludwig. (2021). *Ensayando identidades. Estado e indígenas en el Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Inoach, Gil. (2021). Proceso de constitución del Gobierno territorial autónomo awajún. *Amazonía peruana*, (34), 13-29.
- Landa, César. (2020). *Derecho a la tierra y al territorio de los pueblos indígenas u originarios: apuntes desde una perspectiva constitucional*. Lima: MINCU.
- Leão, Debora, y Belalba, Marianna. (2020). Bajo ataque, pero en la lucha. *Revista SUR*, (17), 125-137.
- Merino, Frank y Zúñiga, Claudia. (2020). *Manual de usuario para personas defensoras de los derechos humanos*. Lima: DAR.
- Merino, Roger. (2020). The cynical state: forging extractivism, neoliberalism and development in governmental spaces. *Third world quarterly*, 41 (1), 58-76.

Merino, Roger y Quispe, Carlos. (2021). ¿Héroes, víctimas o villanos? Defensores ambientales, minería y securitización de la Amazonía peruana. *Latin American law review*, (7), 101-121.

Ministerio de Cultura. (2018). *Lenguas originarias del Perú*. Lima: MINCU.

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos Perú. (14 de mayo de 2021). *Ayuda memoria*. Mesa de trabajo sobre la situación de las y los defensores indígenas en Ucayali. Reunión de trabajo en Pucallpa organizado por el MINJUSDH.

Noningo, Shapiom. (2018). Gobierno territorial autónomo de la nación Wampis: recuperando la autonomía sociohistórica, construcción del futuro común. En Alberto Chirif (ed.), *Deforestación en tiempos de cambio climático* (pp. 83-92). Lima: IWGIA.

Noningo, Shapiom y Barclay, Frederica. (2021). El camino de la autonomía de la Nación Wampis. En Miguel González, Araceli Burguete Cal y Mayor, José Marimán, Pablo Ortiz y Ritsuko Funaki (coords.), *Autonomías y autogobierno en la América diversa* (pp. 571-589). Quito: Abya Yala, Universidad Politécnica Salesiana.

ORPIO. (2021). *Diagnostico territorial de afectaciones a los derechos humanos de defensores ambientales y derechos colectivos de las comunidades nativas bases de ORPIO*. Manuscrito. Iquitos: Organización de Pueblos Indígenas del Oriente.

Pérez, Wrays, y Delgado, Deborah. (2019). Autonomías indígenas en la Amazonía peruana. La experiencia del pueblo Wampis. *Debates en sociología*, (49), 121-138.

Preston, Jennifer. (2017). *Racial extractivism: neoliberal white settler colonialism and tar sand extraction* [Tesis de doctorado]. York University.

Reyes, Daniel. (2016). *Estudio de caso: la influencia de la Casa Arana en el conflicto colombo-peruano de 1932*. [Tesis de grado]. Universidad del Rosario.

Sarzynski, Sarah. (2021). Before the “ecologically noble savage” gendered representations of Amazonía in the global media in the 1970s. *Latin American perspectives*, 48 (2), 47-62.

Schleicher, Judith, Peres, Carlos, Amano, Tatsuya, Llactayo, William y Leader-Williams, Nigel (2017). Conservation performance of different conservation governance regimes in the Peruvian Amazon. *Scientific reports*, 7 (11318), 1-10.

Seymour, Frances; La Vina, Tony, y Hite, Kristen. (2014). *Evidence linking community level tenure and forest condition: an annotated bibliography*. San Francisco: Climate and Land Use Alliance. https://www.climateandlandusealliance.org/wp-content/uploads/2015/08/Community_level_tenure_and_forest_condition_bibliography.pdf

Spivak, Gayatri. (1985). Subaltern studies. deconstructing historiography. En Donna Landry y Gerald McLean (eds.), *The spivak reader* (pp. 197-221). Londres: Routledge.

Surrallés, Alexandre. (2016). Derechos universales y posicionamientos locales: la declaración de las Naciones Unidas para tres pueblos indígenas. En Alexandre Surrallés, Oscar Espinosa y David Jabin (eds.), *Apus, caciques y presidentes: estado y política indígena amazónica en los países andinos* (pp. 253-272). Lima: IWGIA.

Velasco, David. (2019). El campo de las y los defensores de los derechos humanos en México. Conclusiones generales. *Xipe Totek. revista del Departamento de Filosofía y Humanidades ITESO*, (28), 309-330.

Vélez-Torres, Irene. (2014). Governmental extractivism in Colombia: legislation, securitization and the local settings of mining control. *Political geography*, (38), 68-78.

Weitzner, Viviane. (2017). “Nosotros somos estado”: contested legalities in decision-making about extractives affecting ancestral territories in Colombia. *Third world quarterly*, 38 (5), 1198-1214.

Entre la resistencia y el consentimiento en territorios indígenas gubernamentalizados

Agencialidades políticas en la Amazonía ecuatoriana

Sara Latorre, Ivette Vallejo y Andrea Bravo

■ Doi: 10.54871/ca24as28

Introducción

Ecuador es un país con altas tasas de deforestación (Ministerio del Ambiente del Ecuador [MAE], 2018). Su región Amazónica [RAE] comprende el 47 % del territorio continental (11,6 millones de hectáreas) y alberga el 97,3 % de la cobertura forestal nativa con 10,3 millones de hectáreas de bosques en 2018 (RAISG-MapBiomass, 2021). Más del 56 % de bosques se encuentran en territorios indígenas (CONFENIAE, 2018), traslapados en varios casos con áreas protegidas, bloques petroleros y concesiones mineras.

La expansión de la frontera agrícola, monocultivos, extractivismo, colonización y construcción de ejes viales son los principales *drivers* de deforestación (Vasco et al., 2017). Se suma, una débil institucionalidad ambiental (MAE, 2018). La actividad petrolera, concentrada por décadas en la Amazonía norte, ha venido expandiendo sus fronteras hacia el suroriente, con el impulso tanto de

Gobiernos neoliberales como progresistas. Entre 2015 y 2016 se firmó un contrato de explotación para el bloque 28 con el consorcio Petroamazonas de Ecuador, Enap Sipetrol de Chile, y Bielorusneft de Bielorusia que se analizará más adelante.

En la RAE confluyen también políticas climáticas-conservación de bosques en convergencia con lineamientos internacionales debido a que, para el 2016, el 25,35 % de sus emisiones de CO₂ eq fueron atribuidas a procesos de cambio de uso del suelo (MAE, 2017). El bosque húmedo tropical de la RAE y los territorios indígenas están siendo los espacios estratégicos para la implementación del programa conocido como REDD+ (reducción de emisiones por deforestación y degradación). Si bien de inicio REDD+ se diseñó como un instrumento basado en el mercado (Marion Suiseeya, 2016), ha derivado en proyectos integrados de conservación y desarrollo (Boer, 2017).

El Estado ecuatoriano aprobó a escala nacional su Plan de Acción REDD+ en 2016, y se encuentra finalizando la segunda etapa de medidas y actividades de demostración basadas en resultados. Desde el año 2017 hasta 2023 implementa el Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosque y Producción Sostenible (PROAmazonía) financiado por el Fondo Verde Climático y el Fondo Ambiental Global.¹

En el contexto descrito, en que convergen políticas extractivas y climáticas en bosques amazónicos y territorios indígenas, una pléthora de actores interviene a distinta escala, con ambientidades múltiples dirigidas a modelar “conductas apropiadas” de sujetos meta, como lo son comunidades y organizaciones indígenas. Sin embargo, a distinta escala, estos no resultan pasivos, sino que negocian, se apropian y contestan las sujeciones.

El aporte novedoso de nuestro análisis está en entrelazar las políticas extractivas y climáticas, resaltando sus distintas escalas

¹ Aproximadamente 41 millones de dólares estadounidenses y 12,5 millones de dólares estadounidenses respectivamente.

espaciotemporales, sorteando así limitaciones de trabajos académicos que las abordan por separado (Cepek, 2011; Erazo, 2010; Latorre y Bravo, 2022; Valdivia, 2008; Valladares y Boelens, 2019).

El análisis proviene de dos proyectos investigativos efectuados durante el periodo 2018-2021, que adoptaron un enfoque multisituado, multiescalar y multiactor. En lo metodológico efectuamos entrevistas abiertas a técnicos ligados al programa PROAmazonía, del Gobierno provincial de Pastaza, de ONG ambientales relacionadas con REDD+ y del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Energética [MAATE], así mismo, a la Defensoría del Pueblo, y Circunscripción Territorial Amazónica [CTA].

Se realizaron entrevistas a profundidad con dirigencias de la nacionalidad kichwa de Pastaza [PAKKIRU], de la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonía Ecuatoriana [CONFENIAE], y un trabajo de campo etnográfico en el pueblo kichwa de Río Anzu [AYAKKTA] y en la Comuna San Jacinto del Pindo [CSJP].

A continuación, presentamos el abordaje conceptual que orienta nuestro análisis, para proceder con la descripción del contexto de Pastaza donde se ubican los casos estudiados. Posteriormente, se analizan las ambientalidades múltiples que distinguimos en la implementación de políticas climáticas y extractivas, así como la agencialidad desplegada en respuesta, por AYAKKTA y CSJP. Finalmente, enunciamos conclusiones.

Entre la sujeción y sujetización de los sujetos ambientalizados

El abordaje conceptual parte de la ecología política postestructuralista, estudiosa de las dinámicas de poder, de los discursos, y las agencialidades presentes en las relaciones multinivel que se dan en torno a una naturaleza altamente contestada (Hvalkof, 2006). En este marco, los conceptos de “ambientalidad” y “múltiples ambientalidades” desarrollados por Fletcher (2010, 2017) son útiles para

analizar los efectos de políticas extractivas y climáticas en territorios indígenas.

Fletcher (2010, 2017) nos habla de varias “ambientalidades” en la gobernanza ambiental, estratégicas para la conducción de comportamientos ambientales. Por medio de leyes o prohibiciones, la ambientalidad soberana conduce a una conducta ambiental. La ambientalidad de la verdad está presente en las ideologías científicas-modernizantes o en creencias y cosmovisiones indígenas. La ambientalidad disciplinaria utiliza la internalización de valores y normas éticas sobre la conservación del “medioambiente” y forma “sujetos ambientales”. Finalmente, la ambientalidad neoliberal, direcciona conductas y decisiones vía incentivos económicos.

Las “poblaciones meta” no son agentes pasivos y meramente sujetados, sino que negocian las posiciones de sujeto que estas ambientalidades promueven (Death, 2010; Fletcher, 2017). Para ello, pueden contraponer las tecnologías de subjetización —“contraconductas” y “tecnologías del yo”— (Foucault, 1982; 2009). Estos conceptos aluden a las luchas contra los procesos implementados para conducir la conducta. Las “tecnologías del yo” “permiten a los individuos realizar, por sus propios medios o con la ayuda de otros, un cierto número de operaciones sobre sus propios cuerpos y almas, pensamientos, conducta y forma de ser, con el fin de transformarse para alcanzar un determinado estado de felicidad, pureza, armonía, perfección o inmoralidad” (Foucault, 1982, p. 225). Estas conllevan a una multiplicidad de formas que van desde la sumisión y reforzamiento de los regímenes de gobierno, pasando por sutiles y picarescas respuestas de resistencia al estilo de la resistencia encubierta de Scott (1990), hasta acciones contenciosas de resistencia (Asinyabi et al., 2019; Latorre y Bravo, 2022; Setoyaki, 2020). Las posiciones de sujeto pueden variar en el tiempo, así como varias de estas pueden coexistir en un mismo momento y espacio (Asinyabiet al., 2019; Benjaminsen 2014; Latorre y Bravo, 2022).

Los sujetos pueden usar las mismas racionalidades de gobierno (ambientalidades) para conseguir sus propios intereses

(contrambientalidades) (Valladares y Boelens, 2019; McGregor, 2015; Hommes et al., 2020; Youdelis, 2013). Pueden autoconducirse hacia un nuevo *ethos* (prácticas de subjetivización), y convertirse en “sujetos de resistencia” al poder gubernamental, con capacidad de transformar sus autopercepciones, sentidos de pertenencia, deseos, modos de subjetividad y de existencia. El análisis de las contraconductas solventa las críticas que el enfoque de las (múltiples) ambientalidades ha recibido por varios autores (Cepek, 2011; Cortez-Vazquez y Ruiz-Ballesteros 2018; Singh 2013) por el sobreénfasis expuesto en las tecnologías de gobierno que disciplinan a los sujetos.

Los estudios de caso en Pastaza

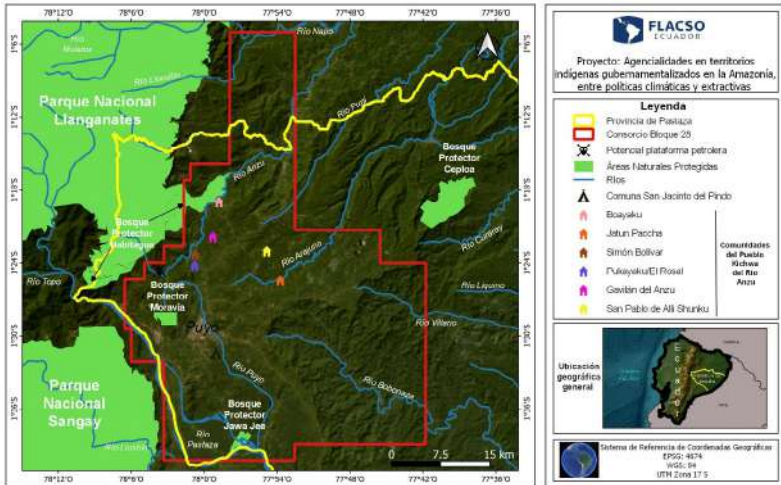
En el periodo 1985-2018, en la RAE se perdieron 155 185 hectáreas de bosque nativo, aunque Pastaza es la única provincia amazónica que en este periodo ha tenido un incremento (3,5 %) de cobertura forestal nativa (RAISG-MapBiomias, 2021).

En Pastaza se presentan situaciones territoriales diferenciadas. En las cercanías de la ciudad de Puyo, y a lo largo de los ejes viales, hay mayor deforestación por dinámicas de colonización. En cambio, al interior de la provincia, en las cuencas del Bobonaza, Curaray, Pindo, están los bosques mayormente conservados. Nuestra investigación se ubica en la zona de colonización, donde están AYAKKTA y CSJP.

AYAKKTA está conformada por seis comunidades (Boayaku, San Pablo de Alli Shunku, Pukayaku, Gavilán del Anzu, Jatun Paccha y Simón Bolívar) en las parroquias Teniente Hugo Ortiz, Fátima y 10 de agosto. Sus áreas de bosques están secundarizadas, aunque tienen remanentes de bosque primario. Las familias manejan fincas con título individual, a excepción de Pukayaku que tiene título colectivo de su territorio. Su economía se basa en el manejo de sistemas agroforestales (*chakras*) combinada con pesca y cacería

para la subsistencia familiar. Comercializan papa china, caña de azúcar y previamente se dedicaron a la ganadería y cultivo de naranjilla (Vallejo et al., 2019).

Figura 1. Territorialidades climáticas y extractivas



Fuente: Las autoras con el apoyo de Villalpando (2022).

Por su parte, CSJP se encuentra en los cantones de Mera y Pastaza, específicamente en las parroquias de Madre Tierra y Tarqui. Abarca 17 880 hectáreas distribuidas en treinta y siete comunidades de base y tiene título de propiedad colectiva. La subsistencia familiar se basa en policultivos en *chakra*, recolección de frutos del bosque, pesca y cacería. Cambios de uso de suelo y pérdida del bosque nativo se han producido en las últimas décadas dada su proximidad a carreteras y zonas urbanas (Comuna San Jacinto del Pindo, 2020).

Ambas poblaciones están dentro del polígono del bloque 28 anteriormente mencionado (ver Figura 1), y a nivel organizativo pertenecen a PAKKIRU, filial de la CONFENIAE. En el caso específico de CJSP, desde el año 2020, participa de la implementación del

proyecto PROAmazonía, en el componente de restauración y conservación de bosque.

Ambientalidades y contrambientalidades en la ampliación de las fronteras extractivas del petróleo. El caso del bloque 28

El bloque 28 (175 725,0653 ha) abarca el 89 % de la superficie de la provincia de Pastaza y varios territorios kichwa (CSJP, AYAKKTA, Comuna Canelos, y pueblo kichwa de Santa Clara).

En 2018, para la instalación de la plataforma de perforación a 5,45 km de la comunidad Pukayaku-El Rosal, varios ingenieros ingresaron a negociar directamente el consentimiento de la comunidad, desconociendo su articulación con AYAKKTA. Líneas de prospección se localizarían muy cerca de sus comunidades.

En aras de configurar sujetos conniventes con el petróleo, varias ambientalidades se entrelazan, teniendo mayor peso la *ambientalidad soberana*. Los últimos tres Gobiernos ecuatorianos han utilizado el derecho penal para judicializar a defensores de derechos humanos y de la naturaleza, evocando los delitos contra la seguridad interior del Estado, de terrorismo, sabotaje, rebelión y paralización de servicios públicos, vinculados al Código Orgánico Integral Penal.² Esto, pese a que la Constitución de 2008 dispone que el Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas a proteger a la naturaleza,³ y que reconoce individual y colectivamente el derecho a la resistencia frente a acciones y omisiones del poder público. Los dispositivos de poder del Estado se han concentrado en amedrentar a comunidades y dirigentes para que visualicen la ampliación de las fronteras extractivas como una realidad inexpugnable.

² Código Orgánico Integral Penal [COIP]. Registro Oficial 180. 10 de febrero 2014 (Ecuador).

³ Constitución de la República del Ecuador. Registro Oficial 449. 20 de octubre 2008 (Ecuador).

La *ambientalidad de la verdad* se plasma en narrativas legitimadoras de las fronteras extractivas, a fin de obtener consentimiento a escala nacional, provincial y local. En el progresismo de Correa (período 2007-2017) la producción discursiva del Buen Vivir (*Sumak Kawsay*), y la construcción de una “Nueva Amazonía, libre de pobreza” con el 12 % de la renta petrolera en inversión social en zonas de influencia directa de proyectos estratégicos, fueron utilizados para justificar el extractivismo (Vallejo, 2014). Un papel central jugó la Secretaría de Comunicación que posicionó discursos presidenciales en cadenas nacionales y enlaces ciudadanos itinerantes.

Se legitimó la penetración del Estado en territorios amazónicos para la profundización extractiva, a pesar de que el Gobierno ofreciera un cambio en la matriz productiva-energética, dependiente de la extracción de combustibles fósiles. Con la frase de “sembrar petróleo”, se difundió la idea de la necesidad de acelerar el extractivismo para después salir de este. Así mismo, la conversión de una Amazonía históricamente marginalizada fue una narrativa recurrente. Lo enuncia en tales términos, el presidente Correa en el siguiente discurso de 2014.

La Amazonía de donde sale la riqueza que mantiene a todo el país, era la región que mayor pobreza tenía. Ahora nuestro Gobierno, es y será la región más próspera de todo el país. Tenemos, que reparar una justicia histórica. Nuestros pueblos ancestrales han sido los más pobres y son los que viven en los territorios donde ha salido la riqueza. Esto tiene que cambiar, está cambiando y lo vamos a cambiar. (Presidencia de la República del Ecuador, s. f.)

En el caso del Gobierno de Moreno (2017-2021), se esgrimió el discurso de la responsabilidad corporativa y el desarrollo sostenible. Más recientemente, en el Gobierno de Lasso, la ambientalidad de verdad se basa en incrementar la producción de hidrocarburos de manera racional y ambientalmente sustentable de los recursos naturales no renovables que se encuentren en el subsuelo. La justificación del extractivismo está puesta en enfrentar el déficit

fiscal heredado, reducir ineficiencias en áreas de industrialización, transportar y comercializar hidrocarburos y la reactivación económica, una vez superada la pandemia del COVID-19.

Pese a la tendencia global de la transición energética para dejar la dependencia de combustibles fósiles, Lasso, en un informe a la nación emitido en mayo de 2022, fija como meta duplicar la producción petrolera hasta alcanzar un millón de barriles por día hasta el 2025 (Figura 2).

Figura 2. Extractivismo para eliminar el déficit fiscal



Fuente: *Diario Expreso* (24 de mayo de 2022).

Una *ambientalidad neoliberal* se evidencia en las estrategias de seducción de las poblaciones amazónicas hacia las compensaciones y beneficios que podrían obtener del petróleo. Así, en el Gobierno

de Correa se condicionó la distribución de derechos y servicios del Estado, la provisión de seguridad económica, la reducción de la marginalidad, a la aceptación de los proyectos extractivos por parte de las comunidades (Valladares y Boelens, 2019). Incluso, esta instrumentación se realizó a través del proceso de consulta previa, liderado por la Subsecretaría de Hidrocarburos (Vallejo, 2014). Más adelante, con la creación de la Empresa Pública, Ecuador Estratégico, se viabilizó el manejo del 12 % de la renta petrolera para la atención de zonas de incidencia directa de proyectos estratégicos.

Podemos apreciar un enlace con la ambientalidad de verdad, en la frase emblemática de dicha empresa: “recursos que construyen felicidad” (Figura 3), que acompañó la publicidad de la construcción de unidades educativas del milenio, dotación de vivienda, aulas móviles, inversión en infraestructura de servicios, lo que generó atracción, incluso de dirigencias históricas del movimiento indígena amazónico (Bravo y Vallejo, 2019).

Figura 3. Ecuador Estratégico, en territorios amazónicos



Fuente: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos (2015).

En el actual Gobierno de Lasso se ofrece destinar ingresos monetarios del extractivismo a programas de desarrollo social y a crear un Fondo de Sostenibilidad Petrolera, con un porcentaje de la renta petrolera neta del Estado que se destinaría a programas de erradicación de la desnutrición infantil.⁴ En dichos programas, no se menciona cómo se beneficiarán comunidades amazónicas. Comparativamente en este Gobierno, la ambientalidad neoliberal extractiva se desdibuja, al haberse mermado los recursos de inversión social con la liquidación de Ecuador Estratégico en 2021.

En el caso del bloque 28, además del accionar del Estado interviene el consorcio petrolero. Para lograr aceptabilidad a su ingreso, el consorcio entregó mochilas escolares, fundas de caramelos en las navidades de 2018 y 2019, apoyó en campeonatos deportivos y ofreció la construcción de un camino de acceso pavimentado a la finca del padre de un dirigente de la comunidad de Pukayaku (Información de campo de miembros de la comunidad, comunicación personal, enero de 2019).

Formas de *gubernamentalidad disciplinaria* podemos ver con menos fuerza en las políticas extractivas, principalmente en los últimos dos Gobiernos. Durante el Gobierno de Correa, las Unidades Educativas del Milenio servían como espacios para un modelamiento de ciudadanos adaptados al entorno extractivo, conniventes y autorregulados. Se podría decir que la gubernamentalidad disciplinaria iba de la mano de la gubernamentalidad de la verdad, al crearse un direccionamiento que apuntalaba nociones de Buen Vivir, concebido como un horizonte al que encaminarse. Entidades incidentes han sido el Ministerio de Hidrocarburos y en algún momento el Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, pero también instituciones no tan directamente relacionadas con el extractivismo como el MAG, el MAATE, y los GAD parroquiales.

⁴ Plan de Acción Inmediato para el desarrollo del sector hidrocarburífero. 7 de julio de 2021. Decreto Ejecutivo 95.

Tecnologías del yo: prácticas de subjetización ante las múltiples ambientalidades petroleras

Las formas de subjetivación y respuesta de los actores comunitarios y organizaciones indígenas han sido variadas. En unos casos de acomodación, apropiación de recursos y discursos, en otros, de confrontación y resistencia.

En el caso de AYAKKTA, a pesar de juegos micropolíticos del dirigente de Pukayaku (en funciones en el 2018) de mostrar aceptación a la actividad extractiva ante el Consorcio, y en otros casos mostrar rechazo al extractivismo frente a la Defensoría del Pueblo, desde el 2019 hasta la actualidad se ha construido una subjetividad indisciplinada. Esta responde a las alertas que varios actores externos aliados han generado sobre los potenciales impactos de la instalación de la plataforma petrolera en una zona de nacientes hídricas.

Frente a las ambientalidades de verdad desplegadas por los Gobiernos de turno y el Consorcio, en una Asamblea realizada en 2018 en la comunidad de San Pablo de Alli Shunku se decidió confrontar al bloque 28, con narrativas que valorizan a los ríos:

No estamos luchando por hoy y por nosotros, nosotros luchamos por mañana o pasado. ¿Cómo quedarán nuestros hijos? Nuestro río, el agua que sale de los Llanganates que llega a Santa Clara, al Río Blanco, al Puyo. Incluso el agua cristalina donde nosotros nos bañamos, ¿en qué quedaría cuando entre la empresa? Por eso luchamos, luchamos hasta las últimas consecuencias. (Dirigente de la Comunidad de Simón Bolívar AYAKKTA, comunicación personal, noviembre de 2018)

El principio fundante del *Kawsak Yaku* (ríos vivos), que encamina la defensa de esteros, cascadas y ríos, converge con la defensa del *Kawsak Sacha* (selva viva), apuntalado desde hace algunos años por el pueblo kichwa de Sarayaku y adoptado más recientemente por PAKKIRU a nivel de toda la nacionalidad kichwa. Ontologías

relacionales, basadas en la existencia de entidades (*supay*) de los que dependen en cierta medida, los equilibrios entre humanos y más allá-que humanos, podrían afectarse de iniciar actividades extractivas, siendo esta la motivación para adoptar posicionamientos “cosmopolíticos”, en el sentido abordado por De la Cadena (2010).

Ríos, cerros, árboles grandes, animales, piedras y entidades tienen *samai*, es decir, soplo o alma que da vitalidad a espacios de bosque tropical. Dentro de este encuadre, la explotación petrolera tiene efectos perjudiciales para el *Sumak Kawsay*, lo que va en el sentido contrario del Buen Vivir perfilado por el Estado. Así lo enuncia un miembro de la comunidad de Gavilán del Anzu:

La llegada de la exploración petrolera es totalmente destructiva para el *Sumak Kawsay*. *Sumak kawsay* es la selva viva, *kawsay yaku*, *kawsak sacha*, *kawsak rumi*... todo eso comienza a desaparecer por los impactos petroleros. Por más tecnología que hablen los técnicos, en realidad todo da resultado de impacto ambiental. De eso ya tenemos experiencia en la Amazonía y nos da la respuesta de que nosotros no debemos permitir el exterminio de la naturaleza [...], del *sumak kawsay*, y de la cosmovisión de los pueblos ancestrales. (Dirigente de Gavilán del Anzu AYAKKTA, comunicación personal, 27 de enero de 2020)

Frente a las gubernamentalidades neoliberales compensatorias apuntaladas desde el Estado, o del Consorcio, AYAKKTA precautela sus medios de vida para evitar que fuentes de agua, suelos y cultivos se contaminen y generen afectaciones en su economía local,⁵ y expresan desconfianza ante los ofrecimientos del desarrollo que, dudan, llegarán a sus comunidades. Experiencia de ello se ha tenido en la Amazonía norte y en Pastaza con más de dos décadas de operaciones del bloque 10.

Frente a la gubernamentalidad soberana, las comunidades de AYAKKTA transitan por los espacios de la legalidad para que sus

⁵ Cuestiones reiteradas en conversaciones y entrevistas con miembros de las seis comunidades de AYAKKTA.

derechos sean garantizados. Así, buscaron el acompañamiento de la Defensoría del Pueblo de Pastaza en una posible Acción de Protección por haber vulnerado el Estado, su derecho colectivo, a la consulta previa, libre e informada.

Como lo expresa una entrevistada de Simón Bolívar:

Los Gobiernos de turno han pretendido fácilmente el ingreso de este bloque 28, sin hacer las preguntas, sin consultar a las comunidades. Entonces nosotros, hemos tratado de organizarnos bien, de conversar para que no haya la explotación del bloque 28 porque los Gobiernos de turno dicen “El Sumak Kawsay, el vivir bien”, pero quieren el bloque. Nos contaminan el agua. Entonces ahí está la consulta que nosotros queremos tener y ¿qué quieren tomar, con petróleo o sin petróleo? Tomar agua no contaminada es nuestra decisión. Esto, para las generaciones que vienen siguiendo. (Dirigente de Simón Bolívar AYAKKTA, comunicación personal, noviembre de 2018)

La sostenibilidad de los medios de vida, asociados a mantener los *samai*, con entornos de vida en plenitud (*kawsak*) fundamentales para las economías familiares y comunitarias, interdependientes de la condición de los ríos (*yaku*), de los suelos y bosques (*sacha*) ha sido motor de contraconductas.

Nos preocupa por la economía. Nosotros no tenemos tierras de reserva. La nueva generación no puede seguir cultivando por otro lado. Acá en la comunidad tenemos el Pasu Yaku, el Taruga que son ríos pequeños. De esa cabecera de los ríos tenemos captación de agua para poder comer y sobrevivir. Sí hay pesca, no de peces grandes, sino pequeños. Estos ríos son las cabeceras del río Arajuno, allá desembocan. Dentro del bloque hay algunos ríos, justamente el Anzu y todas las cabeceras de ese río vienen de donde van a explotar el petróleo del bloque. No estamos de acuerdo y no queremos que suscite como los hermanos del norte. Nuestra decisión es no a las petroleras. Tenemos resolución. (Entrevista a dirigente histórico de San Pablo de Alli Shunku. AYAKKTA, diciembre 2018)

Como respuesta a la ambientalidad disciplinaria, desde el 2018 se han efectuado esfuerzos de formación política de jóvenes y mujeres, actividades de mapeo territorial y fortalecido su identidad como pueblo kichwa, revitalizando espacios tradicionales formativos, de consejería y decisión colectiva, como las *guayusa upina* (toma de guayusa).

AYAKKTA ha afianzado su adscripción a PAKKIRU y CONFENIAE desde el 2019, y junto a otros actores (Fundación Sumak Kawsay in situ, Aguanta Pastaza, Vicariato Apostólico del Puyo y Colectivo de Geografía Crítica del Ecuador), conformaron en 2021 el Frente de Defensa por el Agua y la Vida *Yaku Supay*, para proteger fuentes hídricas del cantón Mera (Figura 4). Cabe resaltar que no han tenido similar activismo pueblos kichwa como la CJSP.

Las contrambientalidades se expresan también a escala nacional con la participación de AYAKKTA en acciones colectivas del movimiento indígena en el paro nacional de junio de 2022. Dentro de un pliego de diez demandas al Gobierno de Lasso, posicionaron la derogatoria del Decreto 95 en materia extractiva. Subjetividades indisciplinadas trastocan la “buena etnicidad” (indio permitido) que acepta el extractivismo, sus normas, dinámicas, proscribiendo una “etnicidad disfuncional” que los visualiza como radicales, violentos y generadores de conflictos (Hale, 2002, en Valladares y Boelens, 2019). Ahora bien, estas contrambientalidades están en un *continuum* espacio-temporal. En 1997 expulsaron de la comunidad de San Pablo de Alli Shunku a la empresa concesionaria de ese entonces, impidiéndole realizar prospección sísmica (Entrevista a dirigente histórico de San Pablo de Alli Shunku, AYAKKTA, diciembre 2018).

Figura 4. Plantón en rechazo al bloque 28 (Puyo, marzo de 2021)



Fuente: CONFENIAE (2021).

Ambientalidades y contrambientalidades en el marco del proyecto ProAmazonía. El Caso de la Comuna de San Jacinto

La narrativa preponderante de ejercicio de una *ambientalidad de la verdad* que tomó fuerza durante el Gobierno de Correa en el contexto de la crisis climática y energética global, fue la relacionada a las innovaciones de la bioeconomía, como parte de la salida de la extracción de recursos intensivos en carbono. En la Estrategia Nacional para el Cambio de la Matriz Productiva (vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015), la biodiversidad y su conocimiento asociado apareció como “ventaja competitiva” para un nuevo paradigma de desarrollo, más equitativo y que siente las bases

de un futuro menos dependiente de los recursos naturales no renovables. Esto, a pesar de que como se señaló previamente, el extractivismo petrolero se profundizó durante el progresismo.

La narrativa de la bioeconomía se ha mantenido en los Gobiernos de Moreno y Lasso, aglutinando al MAATE, ONG ambientales, cooperación y organizaciones indígenas. En 2020, se establece el Pacto Nacional por la Bioeconomía Sostenible, que enfatiza la preservación de la naturaleza, pagos por servicios ambientales, ecoturismo, certificaciones ambientales, agroalimentación, reforestación y restauración de áreas degradadas (Gobierno del Ecuador, 2020).

Figura 5. La narrativa sostenible de la bioeconomía



Fuente: MAATE (2021).

La producción discursiva oficial del Programa PROAmazonía, en torno a las “cadenas de valor de la bioeconomía a pequeña escala” está puesta en mostrar que las iniciativas tienen un carácter inclusivo y de respeto cultural por las poblaciones indígenas, algo ya ensayado años atrás por las agencias de desarrollo. Esta narrativa se ilustra en el siguiente fragmento del PROAmazonía:

[...] El PROAmazonía [...] fomenta en las comunidades indígenas amazónicas la producción sostenible, el manejo forestal sostenible y los bioemprendimientos. En estas comunidades se ha palpado el enorme potencial emprendedor que poseen y se ha visto una necesidad de asesoría especializada que valore los emprendimientos existentes y potencie las oportunidades en un marco de respeto hacia las comunidades y su cultura. (PROAmazonía Ecuador, 2021a)

Adicionalmente, las narrativas de fomento de cadenas de valor vinculadas a productos forestales no maderables y a la agricultura, hacen mención al alivio de la pobreza, la importancia de garantizar la seguridad alimentaria y proveer medios de vida sostenibles a los habitantes de los bosques.

Figura 6: Bioemprendimientos amazónicos se promocionan en ferias



Fuente: PROAmazonía Ecuador (2021b).

Prácticas de manejo ambientales y agropecuarias sostenibles, esquemas de certificación, trazabilidad y fomento de mercados

diferenciados que frenen la expansión de prácticas consideradas insustentables para la Amazonía, como los monocultivos de palma africana o la ganadería, hacen parte de los discursos de la “producción sostenible” (PROAmazonía Ecuador, 2021c), desplegados a la par de otros sobre financiarización, privatización, mercantilización, y descentralización en el marco de la gobernanza conservacionista neoliberal (Holmes y Cavanagh, 2016).

El programa Socio Bosque, que emergió en 2008 y con incidencia en territorios indígenas, es el ejemplo más visible de la *ambientalidad neoliberal*. Ha servido de caso piloto para la implementación de REDD+ y actualmente el PROAmazonía lo refuerza. Ambos buscan influir a las poblaciones beneficiarias en adoptar prácticas agroforestales sostenibles, a cambio de recibir incentivos económicos. También están los subsidios y líneas de crédito verde a las cadenas de valor de PFM y de productos agroforestales y silvopastoriles sostenibles, así como inversiones en el procesamiento y agregación de valor, subsidios a la restauración de ecosistemas y fomento de certificaciones ambientales que permitan acceder a mercados diferenciados (Latorre y Bravo, 2022).

Hasta el momento se han otorgado incentivos a dieciocho emprendimientos que cubren seis cadenas de valor en torno a frutos y plantas amazónicas como el morete, ishpingo, ungurahua, turismo, guayusa y semillas del bosque. Están también los bioemprendimientos de cacao fino de aroma y café en que veintiséis organizaciones son apoyadas, principalmente en la provincia de Napo (Técnico de PROAmazonía, comunicación personal, 23 noviembre 2020).

En AYAKKTA no ha aterrizado el PROAmazonía, pero sí en la CSJP donde se han implementado incentivos económicos para la reforestación, combinados con bioemprendimientos. El discurso de las “cadenas de valor de la bioeconomía a pequeña escala” se ha materializado en el proyecto “Recuperación de los servicios ecosistémicos a través de la restauración de paisajes forestales” que inició en mayo 2020, se aprobó en agosto de 2020 y que ejecuta actualmente

actividades de reforestación a cambio de recibir un incentivo económico. La finalidad es restaurar 2 870 hectáreas de áreas degradadas, divididas en 1 070 hectáreas en las riberas de los ríos, y 1 800 hectáreas del territorio en general, con plantas maderables y no maderables (Figura 7). Además, el proyecto, financia alrededor de veinticinco proyectos turísticos con un presupuesto de \$130 000 a cambio de reforestar áreas degradadas (Comuna San Jacinto del Pindo, 2020).

Figura 7. Entrega de plantas forestales a miembros de Cotococha, San Jacinto y Putuimi



Fuente: Comuna San Jacinto del Pindo (2021).

Los incentivos económicos de los programas de restauración buscan que mejoren los medios de vida de la población meta (Técnico de PROAmazonía, comunicación personal, 23 de noviembre de 2020). A la CSJP se le ofreció pagar \$272 por hectárea de restauración, lo que generó alta expectativa y motivó su participación (ex-Kuraka de la CSJP, comunicación personal, 31 de enero de 2021 y conversaciones informales con los habitantes de la CSJP). Los incentivos que hacen parte de la ambientalidad neoliberal generan la circulación del deseo y economías de la expectativa. Así, “la expectativa juega un papel performativo para movilizar actores y recursos en medio de incertidumbres en los proyectos REDD+” (Boer, 2020, p. 8).

La *ambientalidad disciplinaria* se plasma en diversos espacios de concertación, capacitación, y en las actividades comunicacionales que promueve el PROAmazonía, en que se inculca una moralidad del cuidado y respeto por los bosques para garantizar la vida y el futuro del planeta. Se apela al “buen” amazónico, que se autorresponsabiliza de la conservación del bosque y su restauración y que guarda distancias, respecto de una conducta previa proscrita, en que se dice que generaciones indígenas habrían talado sin distinción para sembrar. Lo cual se refleja en el siguiente video promocional del PROAmazonía:

[...] Antiguamente, nuestros abuelos, nuestros padres construían, trabajaban una huerta que le llamamos *saja* y tumbaban todo lo que había, absolutamente todo, hasta el árbol más grande viraban, antes no había aquí el cuidado bonito de los árboles, en la parte de atrás había pocos árboles porque habían talado para la madera, pero ahora ya han desarrollado así [...]. (PNUD, 2017)

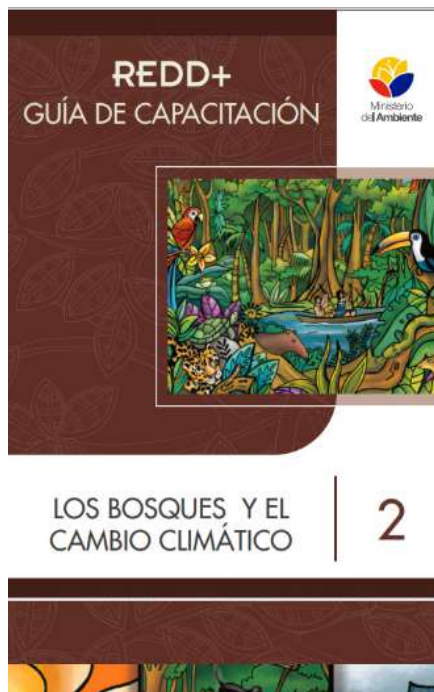
El entrelazamiento entre la ambientalidad de verdad y la ambientalidad disciplinaria se encuentra también en espacios de gobernanza ambiental, como la Mesa de Trabajo [MT] REDD+ que se ejecuta a nivel regional. A ella se invita a ser parte activa de un deber ser proambiental, lo que implica un modelamiento de subjetividades, que, a su vez, genere un orden territorial y ecológico deseado. Esta mesa creada en el año 2013 durante la fase de preparación de REDD+, antes del PROAmazonía, se formalizó institucionalmente en 2017. Su número de organizaciones participantes ha ido en aumento.

El poder disciplinario que modela sujetos puede identificarse también en intercambios de experiencias sobre conservación y manejo forestal sustentable de bosques, en cursos sobre Cambio climático, bosques, y REDD+ impartidos y en discusiones sobre la situación de los bosques y las causas de la deforestación en el país (Figura 8).⁶ En ellos, se resalta la importancia ecológica y social de

⁶ Esto, conforme información vertida en entrevistas con miembros Mesa de Trabajo REDD+, 23 octubre 2020, y videos públicos sobre socializaciones de experiencias.

los bosques, se busca crear conciencia y acción hacia la conservación, se empodera y consolida liderazgos proambientales de representantes de sociedad civil, actores clave por su capacidad de influenciar a sus organizaciones de base. De hecho, en la normativa de funcionamiento de la MT se indica que se deben replicar las lecciones aprendidas en los espacios organizativos.⁷ Así las capacitaciones amplían su efecto disciplinante.

Figura 8. Guía de capacitación de REDD+



Fuente: MAE / ONU-REDD, 2014.

⁷ Acuerdo Ministerial 49 de 2017. Creación de la Mesa de Trabajo REDD+ [MdT REDD+]. 27 de junio de 2017. Registro Oficial 68.

A escala local, en la CSJP, el poder disciplinario en el proyecto de restauración es débil. La capacitación a los técnicos del proyecto sobre la interdependencia entre los bosques y el bienestar humano, se produjo seis meses luego del inicio del proyecto (Técnicos de campo, comunicaciones personales, 27 de enero de 2021). No se han dado capacitaciones o charlas directamente a los participantes sobre el tema, ni se ha engranado su cosmovisión y tradiciones culturales para modelar una motivación profunda en la ejecución de este proyecto (Miembros de la CSJP, conversaciones personales, 16 de enero del 2021).

En cuanto a la *ambientalidad soberana*, se podría decir que en las políticas de conservación / climáticas es la más débil, pese a que un “desarrollo verde” se ha ido institucionalizando a través del ordenamiento jurídico ecuatoriano y de políticas públicas. Los Planes Integrales para la Amazonía de 2016 y 2021⁸ marcan hitos importantes en el marco de generar estrategias de “comando y control”. Se apuntala la bioeconomía, en las provincias de Napo y Pastaza, para reducir la dependencia de la región a la extracción primaria de la agricultura y ganadería extensivas. Sin embargo, contradictoriamente, se planifica el avance extractivo petrolero y minero.

Desde el año 2017 el ordenamiento jurídico que consolida el PROAmazonía matiza una ambientalidad soberana en los componentes de políticas y gestión institucional, manejo forestal sostenible, conservación y restauración. Asimismo, en los veintiocho planes de ordenamiento territorial [PDOT] de Gobiernos provinciales o cantonales, en las diecisiete propuestas de Planes de Uso y Gestión del Suelo, noventa y tres ordenanzas cantonales y provinciales, y veinticinco restricciones parroquiales se busca transversalizar la cuestión del cambio climático y la producción sostenible (Técnico de PROAmazonía, comunicación personal, 23 de noviembre de 2020). Con el amparo de la Ley Orgánica de Planificación de

⁸ Registro Oficial 759 de 12 de noviembre de 2016 y N.º 008-2021-002 de 5 de mayo de 2021.

la Circunscripción Territorial Especial Amazónica,⁹ los denominados “Planes de vida”, herramientas para el ordenamiento de los territorios indígenas, también son expresión de una ambientalidad, tanto soberana como disciplinaria.¹⁰

A nivel local, en la CSJP y en el marco del proyecto de restauración, las tecnologías de control no han estado muy presentes durante la fase de ejecución. El proyecto contaba con seis personas técnicas de campo, responsables del seguimiento del proyecto, pero al ser la comuna bastante amplia y al no poder cumplir a cabalidad con esta función, se han apoyado en vocales de las comunidades para funciones de autorregulación y vigilancia (Técnico de campo, comunicación personal, 27 de enero de 2021). En términos operativos, se los hace parte de una ambientalidad disciplinaria.

Tecnologías del yo: prácticas de subjetización ante las múltiples ambientalidades conservacionistas

Las respuestas a *la ambientalidad neoliberal* ocurren a varias escalas donde se plantean contraconductas diferentes. A nivel regional, la CONFENIAE cuestiona la forma cómo se están implementando los programas de REDD+. Demandan “corregir la injusticia climática de asignar el 10-13 % de los fondos climáticos” a los pueblos indígenas que aportan con el 60 % de los bosques amazónicos (CONFENIAE, 2020, p. 9). Los beneficios económicos que reciben mediante los proyectos REDD+, no son proporcionales a la captura de toneladas de CO₂ equivalente de los bosques asociados a sus territorios.

En la propuesta pan amazónica, de REDD+ indígena de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica

⁹ Registro Oficial N.º 245 Suplemento, 21 de mayo de 2018.

¹⁰ Cinco planes de vida en la región Amazónica para el fortalecimiento del SNAP se han actualizado. Ninguno en la provincia de Pastaza.

[COICA], de la cual la CONFENIAE es parte, se entienden estos pagos económicos como un reconocimiento por actuar responsablemente y mantener los bosques (COICA, 2014). Lo asumen como un mecanismo que reconoce la contribución de los pueblos indígenas en conservar los bosques, y no como un pago restringido al servicio exclusivo de almacenamiento de CO₂. Señalan que los bosques “no solo deben ser valorados en términos de carbono o el “+” de REDD, sino por sus valores intrínsecos e instrumentales” (COICA, 2014, p. 20). En ello posicionan, al mismo tiempo, una contrambientalidad de verdad.

Ante el discurso de REDD+ de “pagos por resultados” (emisiones de CO₂ evitadas) exigen la valoración integral de sus territorios (y no solo los bosques bajo riesgo de deforestación), en vista de su contribución holística. Estos planteamientos CONFENIAE y PAK-KIRU los han plasmado en las propuestas de *Cuencas Sagradas* y *Kawsak Sacha*. La primera, liderada por la CONFENIAE y su contraparte peruana, AIDSEP, con el apoyo de varias ONG nacionales e internacionales y la COICA, tiene como objetivo proteger la región Amazónica binacional (Ecuador-Perú) que abarca 30 millones de hectáreas de las actividades extractivas (*Cuencas Sagradas*, 2020). La segunda, frente a las ambientalidades de verdad y neoliberales, posiciona una cosmopolítica (De la Cadena, 2010) ante los regímenes climáticos y extractivos, que propone la declaratoria de los territorios kichwa amazónicos de Pastaza como *Kawsak Sacha*, selva viviente, de territorios sagrados, vida en armonía en que confluyen los mundos humano, animal, vegetal, cósmico y seres supremos protectores.

Del mismo modo, en el Plan de Implementación de medidas y acciones REDD+ [PdI] de la CONFENIAE formulan un conjunto de propuestas económicas, bioemprendimientos donde se plantean lógicas económicas solidarias que permitan mejorar sus medios de vida. Ya en el nivel local, en el caso de la CSJP, las contrarrespuestas neoliberales, tienen un carácter de “resistencias encubiertas” por la

frustración de las expectativas económicas que el proyecto de restauración les generó.

En palabras de un exdirigente “estos proyectos no están teniendo las respuestas que se esperaba, porque el dinero fue a parar en otros lugares y no en la gente”. Además, no cubren los costos de oportunidad de las actividades extractivas que se busca erradicar entre sus habitantes. Ante los precios incrementados de la balsa a nivel global, por el incremento de la demanda china, inclusive participantes del proyecto han manifestado que optarán por su aprovechamiento en el territorio, una vez concluya el proyecto (Miembros de la CSJP, comunicaciones personales, 2 de marzo del 2021).

Los bioemprendimientos han producido desencanto por las cuestiones burocráticas que han impedido que se beneficien a satisfacción del apoyo ofrecido (Conversaciones informales, 16 de enero de 2021). En la CSJP *conductas antidisciplinarias* aparecen como actos cotidianos de no-conformismo y se expresan en un falso cumplimiento (no sembrar todas las plantas que deberían por hectárea), deserción (deciden no continuar a medio proyecto), chismes (dar malas referencias de los técnicos y del proyecto), o la utilización de los insumos del proyecto para otra finalidad (utilizar el carro del proyecto para las necesidades de la Comuna) (Tomado de notas de campo. Observación participante, 15 y 16 de enero de 2021).

Ocurren *contraconductas de verdad* en las escalas extralocales con las propuestas antes señaladas de *Cuencas Sagradas* y *Kawsak Sacha*. Desde ellas, las organizaciones indígenas se autorrepresentan como “salvadores” no solo del problema climático, sino también de la crisis civilizatoria que a nivel mundial se vive. Como señala el coordinador de la primera organización: “el sistema en el mundo está cayendo por pedazos y la esperanza somos nosotros, las naciones originarias” (Wrays Pérez, mensaje grabado en la página web de la iniciativa). Del mismo modo, la vicepresidenta de la CONFENIAE declara “nosotros proponemos al mundo otro modelo, donde no se necesita contaminar los ríos y bosques para encontrar el desarrollo pleno sin vulnerar derechos ni ecosistemas desde los

territorios indígenas” (Lola Piaguaje, mensaje grabado en la página web de la iniciativa).

Estos testimonios ilustran cómo sus autorrepresentaciones apelan a un imperativo ético indígena intrínsecamente conservacionista que responde a lo que Redford (1991) denomina el imaginario del “noble salvaje amazónico”, en medio de esencialismos étnicos en que también coadyuvan las ONG ambientalistas (Ulloa, 2004). En las políticas de la identidad del movimiento indígena ecuatoriano se entremezclan sus cosmovisiones indígenas, con su uso instrumental y político (Valladares y Boelens, 2019). Son las COP (Conferencia de las Partes) asociadas al régimen climático internacional donde más visibilidad tienen estas autorrepresentaciones esencializadas.

La CONFENIAE coincide con el oficialismo en que la bioeconomía basada en cadenas de valor a pequeña escala es la mejor opción para dejar de depender de los recursos no renovables, y la considera antagónica a la expansión de los monocultivos extensivos ligados al agronegocio. Ahora bien, a pesar de haber firmado un convenio de cooperación con la autoridad ambiental, ha posicionado una visión moderadamente diferente al concepto oficial de “bioeconomía”, pero no lo suficientemente antagónica para romper relaciones. Como señala una publicación de la CONFENIAE (2020) ante el PROAmazonía:

1.h) Iniciar la transición nacional post extractivista hacia la bioeconomía de Vida Plena o Buen Vivir, con Valor agregado del bosque en pie, y energías renovables sin dependencia de energía fósil.

5.3 a) Priorización de iniciativas económicas de comunidades con valor agregado del bosque en pie [...].

b) Agroforestería efectiva comunitaria, de producción orgánica, de consumo o comercialización, sin monocultivos, transgénicos ni pesticidas.

En relación con las respuestas ante *la ambientalidad soberana*, la CONFENIAE y PAKKIRU exigen se garanticen los derechos colectivos indígenas reconocidos en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, y amparados internacionalmente (CONFENIAE, 2020). Apoyar la gobernanza colectiva de los territorios indígenas, dicen, es la mejor forma de proteger los bosques amazónicos. En el PdI de la CONFENIAE (2018) se exige el derecho a la planificación y gestión de los territorios indígenas en el marco de sus planes de vida, y de su derecho a las Circunscripciones Territoriales Indígenas, reconocidas en la Constitución del 2008 (CONFENIAE, 2018). Asimismo, mediante su participación en la Mesa Técnica de Planes de Vida, consiguieron negociar con el Estado ciertos componentes.¹¹

En síntesis, las organizaciones indígenas apuestan por la colaboración activa, aunque crítica, en la implementación de REDD+ en sus territorios, como una forma de institucionalizar en el ordenamiento jurídico ecuatoriano, sus históricas demandas territoriales.

Conclusión

En este capítulo hemos analizado cómo operan de forma multiescalar las ambientalidades extractivas y climáticas en la Amazonía, y las formas de agencialidad (contrapoder) que emergen en respuesta, con atención a dos casos, que involucran al pueblo kichwa de Río Anzu y a la Comuna San Jacinto del Pindo. Las cuatro formas de ambientalidad, aunque con pesos diferentes, están presentes en los dos regímenes de Gobierno analizados, y se combinan en escalas temporales y espaciales, para encauzar la conducta de las poblaciones indígenas y la gobernanza de sus territorios.

En el régimen extractivo-petrolero las ambientalidades de la verdad y neoliberal entrelazadas, tomaron fuerza para obtener el consentimiento de las poblaciones indígenas, durante el periodo

¹¹ Lineamientos para la elaboración de Planes de Vida, Registro Oficial 004-2019-004.

de Gobierno progresista, que se vio beneficiado de altos precios en el mercado internacional. El imperativo extractivo como ideología para la consecución del “Desarrollo” posicionado como Buen Vivir, se materializó a través de una racionalidad compensatoria basada en la redistribución de la renta petrolera en zonas de directa incidencia de los proyectos. Durante los siguientes Gobiernos, el imperativo extractivo se mantiene, con narrativas de sostenibilidad, superación del déficit fiscal, que alcanzan menor legitimidad y efecto en lograr consentimiento. Por tanto, las ambientalidades de la verdad y la neoliberal aparecen de forma más debilitada. Los distintos períodos gubernamentales abordados tienen en común la ambientalidad soberana, que es la que tiene más fuerza imponiendo un marco legal que judicializa las contraconductas frente al afianzamiento extractivo.

El régimen climático-conservacionista ha venido operando, sobre todo, a través de las ambientalidades de la verdad, neoliberal y disciplinaria generando sinergias entre ellas. El discurso oficial de la bioeconomía, basado en cadenas de valor a pequeña escala obtiene consentimiento de las poblaciones meta, al generar “economías de la expectación” motivadas por incentivos económicos. De forma complementaria, espacios de capacitación estarían ejerciendo poder disciplinario, si bien como el caso de la CSJP, llega tardíamente, por lo que el modelamiento de conductas no se efectúa en la práctica.

Las prácticas de sujetización de las “poblaciones metas” son múltiples, ejerciendo una diversidad de contraconductas a diferentes escalas, ante los dos regímenes (extractivo petrolero y climático-conservacionista) de Gobierno. Las contraconductas frente a la ambientalidad de verdad y disciplinarias desde la escala regional con CONFENIAE o PAKKIRU a nivel provincial se entremezclan y buscan incidir más allá de la escala nacional.

La confrontación ante lo extractivo y climático-conservacionista converge en una cosmopolítica que apunta las propuestas como son *Cuencas Sagradas* y *Kawsa Sachak*, que posiciona la integralidad

de los territorios y ontologías relacionales. Con estas se pretende frenar el avance de la frontera extractiva por un lado y, por otro, hacer un uso sostenible de los bosques, sin reducirlos a pagos por emisiones de CO₂ eq evitadas. Contraconductas van desde las escalas más locales, donde se enfrenta el avance extractivo de manera frontal (el caso de AYAKKTA), hasta contraconductas más taimadas y ocultas, de boicot, no comprometimiento, cuando sus expectativas se ven frustradas, como en el caso de la CSJP.

Ante las políticas climáticas / conservacionistas enmarcadas en REDD+, las prácticas predominantes de sujetización implementadas por los actores de intervención (principalmente a nivel comunitario) son de colaboración con el régimen de Gobierno, sin la total sumisión. A un nivel mayor, el de la CONFENIAE, si bien se ejecuta en un marco de acuerdos, cuestionan los monocultivos extensivos en el marco del discurso oficial de la bioeconomía, exigen la valoración integral de sus bosques y territorios y demandan que no solo se apoye a los bosques en peligro de deforestación.

A través de la participación en los proyectos REDD+, buscan el control y gobernanza de sus territorios. Ahora bien, las contramercialidades de verdad pueden verse atraídas y terminar siendo modeladas por las estrategias neoliberales de poder en materia de políticas y lineamientos climáticos, tal como ya ocurrió en otras apuestas, como la Iniciativa Yasuni ITT, que originalmente buscaba ser una alternativa a las políticas de conservación basadas en el mercado y terminó negociando con los mercados de carbono.

En conclusión, mientras que en las intervenciones extractivas es más común la constitución de un sujeto político en abierta oposición a dichos proyectos, en las de conservación, predomina un “sujeto de la esperanza” y “economías de la expectación” que aceptan, en cierta manera, dichas intervenciones por un deseo de alcanzar mejores condiciones de vida, sin por ello, renunciar a negociar y posicionar sus intereses político-territoriales.

Bibliografía

Asiyanbi, Adeniyi P.; Ogar, Edwin, y Akintoye, Oluyemi (2019). Complexities and surprises in local resistance to neoliberal conservation: multiple environmentalities, technologies of the self and the poststructural geography of local engagement with REDD+. *Political geography*, 69, 128-138. doi:10.1016/j.polgeo.2018.12.008

Benjaminsen, Grete (2014). Between resistance and consent: project-village relationships when introducing REDD+ in Zanzibar. *Forum for development Studies*, 41 (3), 377-398. doi:10.1080/08039410.2014.961953

Boer, Henry. (2017). Welfare environmentalism and REDD+ incentives in Indonesia. *Journal of environmental policy & planning*, 19 (6), 795-809. doi: /10.1080/1523908X.2017.1292872. doi:10.1080/1523908x.2017.1292872

Boer, Henry. (2020). Power, REDD+ and reforming forest governance in Indonesia. *Third world quarterly*, 41 (5), 783-800. doi:10.1080/01436597.2019.1703178

Bravo, Andrea, y Vallejo, Ivette. (2019). Mujeres indígenas amazónicas. Autorrepresentación, agencialidad y resistencia frente a la ampliación de las fronteras extractivas. *RITA*, 12. <http://revue-rita.com/dossier-12/mujeres-indigenas-amazonicas-autorepresentacion-agencialidad-y-resistencia-frente-a-la-ampliacion-de-las-fronteras-extractivas-andrea-bravo-ivette-vallejo.html>

Ceppek, Michael. (2011). Foucault in the forest: questioning environmentalism in Amazonía. *American ethnologist*, 38 (3), 501-515. doi:10.1111/j.1548-1425.2011.01319.x

COICA (2014). REDD+ Indígena amazónico-RIA. Gestión holística de territorios de vida plena. <http://www.coica.org.ec/images/pdf/REDD+RIA.pdf>

Comuna San Jacinto del Pindo. (2020). *Recuperación de los servicios ecosistémicos a través de la restauración de paisajes forestales en la Comuna San Jacinto del Pindo*. Puyo: Ecuador.

Comuna San Jacinto del Pindo. (Diciembre de 2021). Entrega de plantas forestales a miembros de Cotococha, San Jacinto y Putuimi [posteo de Facebook]. *Facebook*. <https://www.facebook.com/ComunaSanJacintoDelPindo/>

CONFENIAE. (2018). *Gestión holística de los bosques, biodiversidad y territorios en las nacionalidades amazónicas para combatir el cambio Climático. Plan de implementación*. Quito: Ecuador.

CONFENIAE. (2020). *Pago por resultados en reducción de emisiones con bioeconomía, autoGobierno y retribución equitativa del aporte climático de los territorios de las nacionalidades amazónicas*. Quito: Ecuador.

CONFENIAE. (22 de marzo de 2021). Plantón frente a la explotación petrolera Bloque 28. *CONFENIAE.NET*. <https://confeniae.net/2021/planton-frente-a-la-explotacion-petrolera-bloque-28>

Cortes-Vazquez, José, y Ruiz-Ballesteros, Esteban. (2018). Practising nature. A phenomenological rethinking of environmentalism in natural protected areas in Ecuador and Spain. *Conservation and Society*, 16 (3), 232-242. <https://www.jstor.org/stable/26500637>

Cuencas Sagradas. (2020). *Iniciativa de las cuencas sagradas territorios para la vida*. <https://cuencasagradas.org/>

Davidson, Arnold. (2011). In praise of counter-conduct. *History of the human sciences*, 24 (4), 25–41. doi.org/10.1177/095269511141162

De la Cadena, Marisol. (2010). Indigenous cosmopolitics in the Andes: conceptual reflections beyond politics. *Cultural anthropology*, 25 (2), 334-370. doi.org/10.1111/j.1548-1360.2010.01061.x

Death, Carl. (2010). Counter-conducts: A foucauldian analytics of protest. *Social movement studies*, 9 (3), 235-251. doi:10.1080/14742837.2010.493655

Diario Expreso. (24 de mayo de 2022). Ahora que la tendencia es el abandono de los combustibles fósiles [Tuit]. *Twitter*.

Erazo, Juliet. (2010). Constructing indigenous subjectivities: economic collectivism and identity in the ecuadorian Amazon. *Development and change*, 41 (6), 1017-1039. doi:10.1111/j.1467-7660.2010.01669.x

Fletcher, Robert. (2010). Neoliberal environmentality towards a poststructuralist political ecology of the conservation debate. *Conservation and society*, 8 (3), 171-181. doi: 10.4103/0972-4923.73806

Fletcher, Robert. (2017). Environmentality unbound: multiple governmentalities in environmental politics. *Geoforum*, 85, 311-315. doi.org/10.1016/j.geoforum.2017.06.009

Foucault, Michael. (1982). The subject and power. *Critical inquiry*, 8 (4), 777-795.

Foucault, Michael. (2009). *Security, territory, population*. London: Palgrave.

Gobierno del Ecuador. (2020). *Pacto nacional por la bioeconomía sostenible*. https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/pacto_nacional_por_la_bioeconomia_texto_definitivo.pdf

Holmes, George, y Cavanagh, Connor. (2016). A review of the social impacts of neoliberal conservation: formations,

inequalities, contestations. *Geoforum*, 75, 199-209. doi.org/10.1016/j.geoforum.2016.07.014.

Hombres, Lena; Boelens, Rutgerd; Bleeker, Sonja; Duarte-Abadía, Bibiana; Stoltenborg, Didi, y Vos, Jeroen. (2020). Water Governmentalities: the shaping of hydrosocial territories, water transfers and rural-urban subjects in Latin America. *Environment and planning e: nature and space*, 3 (2), 399-422. doi.org/10.1177/2514848619886255.

Hvalkof, Soren. (2006). Progress of the victims. Political Ecology in the peruvian Amazon. En Aletta Biersack y James Greenberg (eds.), *Reimagining political ecology* (pp. 195-232). Durham: Duke University Press.

Latorre, Sara, y Bravo, Andrea. (2022). Cómo gobierna REDD+ en Ecuador: resistencia y consentimiento en el marco de múltiples ambientalidades asociadas al programa PROAmazonía. En *Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe* (pp. 245-300). Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2015). Día nacional de las telecomunicaciones. *Ecuador estratégico*. <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec>

Ministerio del Ambiente del Ecuador [MAE], y ONU REDD. (2014). *REDD+ Guía de capacitación. Los bosques y el cambio climático*. Quito: MAE.

Ministerio del Ambiente del Ecuador [MAE], y ONU REDD. (2017). *Tercera comunicación nacional del Ecuador*. Quito: MAE. <https://www.ambiente.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2017/10/TERCERA-COMUNICACION-BAJA-septiembre-20171-ilovepdf-compressed1.pdf>.

Ministerio del Ambiente del Ecuador [MAE], y ONU REDD. (2018). *Estadísticas del patrimonio natural del Ecuador continental*. Quito: MAE. https://proamazonia.org/wp-content/uploads/2019/10/ECUADOR_Folleto_Patrimonio_Natural_compressed.pdf

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (01 de diciembre de 2021). Bioeconomía: un impulso sostenible para el desarrollo del país. <https://www.ambiente.gob.ec/bioeconomia-un-impulso-sostenible-para-el-desarrollo-del-pais/>

Marion Suiseeya, Kimberly. (2016). Transforming justice in REDD+ through a politics of difference approach. *Forests*, 7 (12), 300-314. doi:10.3390/f7120300

McGegor, Andrew. (2015). Beyond carbon, more than forest? REDD+ governmentality in Indonesia. *Environment and planning a*, 47,138-155. doi.org/10.1068/a14005

Presidencia de la República del Ecuador. (s. f.). *Vamos a hacer de la Amazonía la región más próspera*. <https://www.presidencia.gob.ec/vamos-a-hacer-de-la-amazonia-la-region-mas-prospera-presidente-correa/>

PROAmazonía Ecuador. (10 de agosto de 2021a). *Historia de vida de bioemprendimientos Río Blanco y PKR ICSN* [Archivo de video]. YouTube. https://youtu.be/7TV44Ya1rZA?si=NOGPajRUwKCDEL_b

PROAmazonía Ecuador. (2021b). *Bioemprendimientos*. <https://www.proamazonia.org/conservacion-de-bosques/bioemprendimientos/>

PROAmazonía Ecuador. (08 de enero de 2021c). *¿Qué son las buenas prácticas agropecuarias?* [Archivo de video]. YouTube. [Radio revista Amazonía Produce]. <https://www.proamazonia.org/inicio/biblioteca/memorias/>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] Ecuador. (07 de septiembre de 2017). Programa Integral Amazónico de Conservación de bosques y Producción Sostenible [Archivo de video]. YouTube. https://youtu.be/LBj58_lhfQc?si=knaK7HSOuCF6SzCK

RAISG-MapBiomás. (2021). Proyecto MapBiomás Amazonía. <https://plataforma.amazonia.mapbiomas.org/stats>.

Redford, Kent. (1991). The ecologically noble savage. *Cultural survival quarterly*, 15, 46-48

Scott, James. (1990). *Domination and the arts of resistance: hidden transcripts*. New Haven, C. T.: Yale University Press.

Setyowati, Abidah B. (2020). Governing the ungovernable: contesting and reworking REDD+ in Indonesia. *Journal of political ecology*, 27, 456-475. doi.org/10.2458/v27i1.23185

Singh, Neera. (2013). The affective labor of growing forests and the becoming of environmental subjects: rethinking environmentality in Odisha, India. *Geoforum*, 47, 189-198. doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.01.010

Ulloa, Astrid. (2004). *La construcción del nativo ecológico*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia [ICANH] COLCIENCIAS.

Valdivia, Gabriela. (2008). Governing relations between people and things: citizenship, territory and the political economy of petroleum in Ecuador. *Political geography*, 27 (4), 456-477. doi.org/10.1016/j.polgeo.2008.03.007

Valladares, Carolina, y Boelens, Rutgerd. (2019). Mining for Mother Earth. Governmentalities, sacred waters and nature's rights in Ecuador. *Geoforum*, 100, 68-79. [doi:10.1016/j.geoforum.2019.02.009](https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2019.02.009)

Vallejo, Ivette. (2014). Petróleo, desarrollo y naturaleza: aproximaciones a un escenario de ampliación de las fronteras extractivas hacia la Amazonía suroriente en el Ecuador. *Antropológica*, 32, 115-138. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/antropologica/article/view/9446>

Vallejo, Ivette; Bravo, Andrea; Quizhpe, Carlos, y Villalpando, Dayanira. (2019). *Documento pericial de soporte a la defensa legal de los territorios y cuencas hídricas del pueblo ancestral kichwa del Río Anzu. Insumos para una acción de protección frente al bloque 28*. Quito: FLACSO Ecuador / Fundación Pachamama.

Vasco, Cristian; Torres, Bolivier; Pacheco, Pablo, y Griess, Verena. (2017). The socioeconomic determinants of legal and illegal smallholder logging: evidence from the ecuadorian Amazon. *Forest policy and economics*, 78, 133-140. doi.org/10.1016/j.forpol.2017.01.015

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2015). *Estrategia nacional para el cambio de la matriz productiva*. Quito: Vicepresidencia de la República del Ecuador

Youdelis, Megan. (2013). The competitive (dis)advantages of ecotourism in northern Thailand. *Geoforum*, 50, 161-171. doi.org/10.1016/j.geoforum.2013.09.007

La planificación en tiempos de crisis climática

Consolidación del modelo de desarrollo extractivista en la Amazonía ecuatoriana

Julia Schwab y Nadia Combariza

■ Doi: 10.54871/ca24as29

Introducción

Dada la inserción de los países extractivistas en la economía global, caracterizada por una dependencia de las ventas de materias primas, así como las desigualdades estructurales internas de la sociedad, abandonar los combustibles fósiles es mucho más complejo que un cambio tecnológico hacia las energías renovables. Incluso en un mundo bajo en emisiones de carbono, se necesitan cantidades elevadas e insostenibles de materias primas para satisfacer el “modo de vida imperial” (Brand y Wissen, 2018) que da orden al mundo actual. Querer continuar este modo de vida está desencadenando una nueva etapa de “extractivismo verde” que podría dar lugar a la conformación de nuevas “zonas de sacrificio” (Svampa, 2015).

Para los Estados que dependen de las exportaciones de recursos fósiles, su futuro presupuestal es incierto (Solano-Rodríguez et al., 2019). En este contexto, la transición y las metas climáticas

globales tienen un carácter predominantemente económico pues los recursos provenientes de las rentas juegan un papel protagónico en los presupuestos nacionales. Una respuesta de los Estados para sustituir sus rentas con otros recursos “bajos en emisiones” puede ser el ampliar “temporalmente” fronteras petroleras y promover la minería como “camino alternativo” hacia el futuro. Estas decisiones son justificadas por la necesidad de financiar la protección social y garantizar la “transición justa”. Paradójicamente pueden desencadenar un “extractivismo recargado” (Alarcón et al., 2022) y la confluencia de extractivismos fósiles y verdes, con la Amazonía andina como epicentro.

La Amazonía andina es una región estratégica valorada por su riqueza en biodiversidad, cultura y por ser “el pulmón del mundo”. Cumple funciones importantes como sumidero de carbono, en los ciclos del agua y en los patrones de viento que contribuyen a estabilizar el clima regional y global. A la vez, es el foco de intereses económicos por sus recursos energéticos renovables y no renovables: yacimientos de petróleo, madera de balsa —necesaria para las aspas de los aerogeneradores— y minerales estratégicos que dan cabida a la minería (i-)legal. Sean recursos fósiles o verdes, actividades legales o ilegales: las jerarquías históricas, los patrones y dependencias (neo-)coloniales corren el riesgo de ser reproducidas en la economía para un mundo bajo en emisiones.

Este artículo aborda la aparente contradicción entre dos posturas en la Amazonía ecuatoriana: los esfuerzos conservacionistas y las dinámicas (neo-)extractivistas o verdes. Se busca responder a la pregunta de cómo estas posturas pueden coexistir en las políticas estatales como respuesta a la crisis climática. Inicialmente se analiza cómo las políticas climáticas internacionales influyen en la planificación nacional ecuatoriana, de modo que consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. A continuación, a través de una revisión de los más recientes planes de Gobierno del país y entrevistas a actores relevantes, se argumenta que los esfuerzos de planificación para la acción climática no cuestionan e incluso

consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. Al final se reflexiona sobre el paralelismo entre las políticas estatales y las barreras para lograr una “transición justa” en la Amazonía.

El análisis realizado se basa en una investigación etnográfica conducida por JS durante ocho meses, entre marzo de 2022 y mayo de 2023. Del material recopilado, se destacan cuatro entrevistas realizadas a planificadores/as del Plan Nacional de Mitigación del Cambio Climático [PLANMICC], funcionarios/as de la Subsecretaría de Cambio Climático del Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE], personal del programa Proamazonía y funcionarios/as del Ministerio de Energía y Minas y sus Viceministerios.

Extractivismo recargado y transición energética en Ecuador: ¿contradictorios o complementarios?

En un país como Ecuador, altamente dependiente de las exportaciones de petróleo (aprox. 30 % del presupuesto del Estado en 2022),¹ la descarbonización gradual de la economía mundial supone una amenaza sustancial para sus finanzas nacionales e impone un plazo a la diversificación de su economía. Así, a diferencia de otros países, las políticas de cambio climático no solo suponen un esfuerzo para implementar el Acuerdo de París,² adaptarse a los impactos del cambio climático y a los fenómenos meteorológicos extremos, sino también un cambio fundamental en la matriz productiva. Dado

¹ Cálculo propio basado en Banco Central de Ecuador, 2021, p. 37.

² Desde 2012, Ecuador cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático, que se tradujo en la primera Contribución Determinada Nacional [NDC] del país para el período 2020-2025 (Gobierno de Ecuador, 2019). La Estrategia establece tres mecanismos de implementación que coordinan la acción climática concreta: el Plan Nacional de Creación y Fortalecimiento de Condiciones (ahora Estratégica Nacional de Financiamiento Climático; MAAE y MEF, 2021), el Plan Nacional de Adaptación (PLANACC; MAATE, 2023) y el Plan Nacional de Mitigación (ahora: Plan de Transición hacia la Decarbonización, PLANMICC, que se elaboró entre 2021-2024).

que Ecuador es un país megadiverso, los esfuerzos internacionales de mitigación entran en juego en esta compleja dinámica: existe un interés global por preservar la selva amazónica para “compensar” las emisiones generadas en otras partes del mundo.

Tres temas sustentan el argumento sobre el influjo de las políticas internacionales del cambio climático en la planificación nacional del Ecuador, y que consolidan el modelo de desarrollo (neo-)extractivista. En primer lugar, *la jerarquía anidada en la planificación* que excluye y considera tabú la desfosilización dentro de conversaciones sobre la descarbonización. En segundo lugar, *el mainstreaming del cambio climático* que permite la continuidad de la lógica extractivista. Finalmente, la reflexión sobre la “justicia climática”, que tiende a reducirse a una *dicotomía Norte-Sur a nivel internacional*, y no aborda la reducción de las desigualdades internas.

La jerarquía anidada de planes y poderes: descarbonización vs. desfosilización

Durante una entrevista con planificadores del equipo PLANMICC, se observó que, en la elaboración del Plan, la terminología de descarbonización reemplaza la palabra “mitigación” y ha sido utilizada indistintamente como “reducción de emisiones”, “emisiones cero”, “carbono neto cero” y “neutralidad de carbono”. Esto deja un margen para la especulación y la incertidumbre sobre cómo será exactamente la descarbonización de Ecuador. La falta de claridad no resulta sorprendente, ya que en el discurso político (y hasta académico), a menudo no se hacen distinciones claras entre estos términos y se utilizan de forma intercambiada.³ En los Ministerios, la mitigación se concibe como un cálculo energético para mejorar la

³ Este artículo entiende descarbonización como el proceso de reducir las emisiones de dióxido de carbono a través del reemplazo de energías fósiles por energías renovables para llegar a una economía y un “desarrollo” bajo en carbono que alcance net-cero a largo plazo. Neutralidad de carbono en cambio no necesariamente incluye una

eficiencia y reducir las emisiones de carbono, sin considerar una perspectiva holística que incluya los impactos en la sociedad y ecosistemas, o una perspectiva global que contemple el papel de la exportación de hidrocarburos y su consumo en otros países.

La desfosilización, que implicaría eliminar y reestructurar gradualmente al sector hidrocarburífero, aún no se aborda en los planes vigentes. Un abandono de la industria petrolera a largo plazo comienza, poco a poco, a ser concebible, ya que incluso en estudios conservadores se pronostica una disminución en la demanda de crudo para el año 2050.⁴ Actualmente el país elabora un Plan Maestro de Hidrocarburos que orientará a las políticas públicas para el sector a largo plazo y que se espera vincule esta prospectiva del sector, como lo relata un/a funcionario/a:

[...] Es un proyecto que nace desde cero, pero recopila o se espera que abarque todas las directrices que como ministerio como ente rector asuma y visualice cuál va a ser la transición hasta el 2050. [...] Entonces todavía estamos, se puede decir, enrumbando ese camino hacia dónde queremos llegar.

Aunque la mitigación del cambio climático es el gran desafío de estos tiempos y una responsabilidad compartida por todos los países, desde la perspectiva de la justicia climática Ecuador tiene una contribución mínima en emisiones globales (0,1 % de los gases de efecto invernadero [GEI] mundiales). Por ende, el gran desafío

reducción de emisiones; se puede lograr por compensación de carbono o captura y almacenamiento de carbono.

⁴ La Agencia Internacional de la Energía (IEA, 2022) calcula que la oferta de energías fósiles bajará un 10-80 % en comparación a la situación actual dependiendo del crecimiento de la inversión en energías renovables. British Petroleum (BP, 2023) calcula que el porcentaje de energías fósiles dentro de la matriz energética global bajará entre un 20-60 % hasta el 2050 en comparación con los niveles actuales. La Administración de Información Energética (EIA, 2023) en Estados Unidos, un importador importante del crudo ecuatoriano, calcula que las importaciones de crudo dependen de la oferta de crudo en los mercados: sea que bajarán un 50 % o que subirán un 40 % (o se mantendrán iguales). Todos estos cálculos muestran la alta incertidumbre y la especulación que va de la mano con la planificación.

para Ecuador, debería ser más bien su adaptación a las consecuencias que conlleva la mitigación y descarbonización en los mayores emisores (EE. UU., China, India, U. E., Rusia); en otras palabras, su reinención como país no-petrolero. Un/a funcionario/a del Viceministerio de Hidrocarburos lo resume en la necesidad de “buscar una fuente que sustituya esos ingresos” y resalta la complejidad de esta transición destacando que “aunque lo que podemos aportar hacia la descarbonización a un nivel mundial puede ser mínimo [haciendo referencia a las emisiones de GEI], pero como país sí es grande [haciendo referencia a las implicaciones para la economía]”.

La transición hacia la descarbonización como parte del proceso más amplio de desfosilización, no es desconocida, sin embargo, el equipo PLANMICC no refiere mandato alguno para este tipo de planificación integrada. Al revisar la primera versión del Plan de Descarbonización de Petroecuador (2021), por ejemplo, destacan más los proyectos de eficiencia energética como la desconexión de los mecheros. No obstante, no se plantea la desfosilización planeada y progresiva como parte de una descarbonización, ni se toman pasos concretos para reformar la empresa. Esto denotaría que la planificación de la descarbonización nacional es más bien conservadora y requiere mayores esfuerzos de coordinación entre quienes guían las políticas y quienes las ejecutan. No solo se trata de un trabajo de sensibilización sector por sector y de convencer a todas las partes interesadas para que estén a bordo, también se requiere una articulación entre las acciones y compromisos, como un miembro del equipo PLANMICC reflexiona durante una entrevista.

Cabe preguntarse si el Plan Maestro de Hidrocarburos, que saldrá en los próximos años, puede cumplir este tipo de mandato y definirá líneas generales fuera de coyunturas gubernamentales, dando forma a una política estatal a largo plazo. Si este fuera el caso, cabe también preguntarse si una estructura como el PLANMICC sería la más adecuada para formular políticas intersectoriales que tengan

en cuenta aspectos de justicia firmemente anclados en el discurso climático global.

En cualquiera de estos procesos de planificación, los intereses económicos y políticos desempeñan un papel importante. Del análisis de entrevistas y documentos emerge una evidente jerarquía anidada de planes y poderes (Brownill, 2017, p. 146; Bulkeley, 2005) donde el Ministerio de Energía y Minas toma un rol predominante, desde los “sectores estratégicos”, sobre cualquier otra política estatal. Eso se debe, muy probablemente, a la importante e histórica contribución del sector petrolero al presupuesto estatal y al modelo político y económico, el “Estado rentista” (Peters, 2019) que se centró alrededor de estas industrias. El Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica fue descrito por actores no-gubernamentales y organizaciones indígenas como “cómplice” por otorgar permisos ambientales a proyectos cuestionables, pero “de interés nacional”. La Constitución vigente, por un lado, garantiza derechos a la naturaleza y veintidós derechos colectivos a pueblos y nacionalidades indígenas en el Estado plurinacional, y por otro, define que los recursos en el subsuelo son del Estado. Más adelante determina que la extracción de tales recursos es “estratégica”, en otras palabras: una prioridad para el bien de “la nación”.

Esta jerarquía anidada subraya la tensión, o quizás más bien un paralelismo, de diferentes intereses dentro de, o entre, instituciones públicas. Cuando hay un conflicto de intereses entre diferentes sectores estratégicos, como en el caso de la extracción petrolera en zonas de alta biodiversidad en la Amazonía, las experiencias pasadas demuestran la priorización de las operaciones extractivas, volviendo la conservación ambiental un extra siempre que sea conveniente. Se puede resumir que los planes emergentes que responden a las políticas internacionales de cambio climático, e incluyen las terminologías climáticas en sus títulos, siguen sumergidos en la lógica extractivista de un país petrolero al no cuestionar las estructuras subyacentes del Estado y las desigualdades arraigadas.

El *mainstreaming* del cambio climático y la continuación de la lógica extractivista

Queda claro que Ecuador se encamina hacia una nueva etapa de extractivismo recargado, primero justificado por un (neo-)extractivismo bajo el ex-Gobierno de Rafael Correa (véase por ejemplo Burchardt y Dietz, 2014; Davidov, 2013) y ahora, a la luz de la atención global, por el cambio climático y la consiguiente transición energética. Esta continuidad de la lógica extractivista en la planificación para el cambio climático se puede observar en la desatención a las consecuencias socioambientales de las explotaciones mineras bajo el imperativo de ser bajas en emisiones de GEI.

Las directrices para la planificación van acordes al discurso a la nación del presidente Lasso en 2022: “Ahora que la tendencia mundial se aleja de los combustibles fósiles, ha llegado el momento de extraer hasta la última gota de beneficio de nuestro petróleo”. Ya en 2021, recién elegido, modificó el Decreto 95 que regula la extracción de petróleo para duplicar la producción petrolera del país e implementar un plan de acción inmediato (MERNNR, 2021).⁵ Bajo esta lógica (neo-)extractivista, el pico de extractivismo petrolero a corto plazo es aceptable, según el equipo PLANMICC, por los beneficios a largo plazo para la nación en nombre de la sostenibilidad:

Sí es cierto que se puede explotar más petróleo, pero será a corto plazo, para poder financiar otras actividades que nos permitan alcanzar ese equilibrio, esa sostenibilidad que estamos buscando. No lo veo contradictorio, sino lo veo como parte del proceso de transición.

Un/a representante de la Subsecretaría del Cambio Climático describe de manera similar el dilema que encuentra con el petróleo, siendo la columna vertebral de las finanzas nacionales:

⁵ Por las protestas en junio 2022, se anuló este plan de duplicación y se declaró una moratoria temporal para nuevas concesiones petroleras y mineras. Aunque vista como victoria, se trata de una moratoria temporal lograda por la presión social, que no significó un cambio estructural del modelo extractivista.

Tenemos que reducir la vulnerabilidad de la población ante los efectos del cambio climático. Y desgraciadamente para reducir la vulnerabilidad del cambio climático se necesitan recursos de corto plazo. Y en este caso justamente los recursos del país provienen del petróleo y próximamente también de la minería. [...] Es así que, lo que hay que trabajar entonces en dos escenarios: en un escenario a corto plazo y un escenario de transición.

Esto explica, como se argumentó en la sección anterior, que aferrarse al modelo extractivista —sea petrolero o minero— no es contradictorio con impulsar la agenda climática, más bien la legítima. Desde el Ministerio de Energía y Minas hay una visión que lo ejemplifica:

La minería en Ecuador se está posicionando cada vez más como un motor de la economía nacional. A pesar de la alta conflictividad social, la débil institucionalidad y la incompleta normativa, el potencial minero del país ha traspasado las fronteras nacionales y se ha consolidado en el panorama minero mundial como destino de inversiones mineras. (MERNNR, 2021, p. 117).

Por el momento hay cinco proyectos mineros “estratégicos”, tres de los cuales están ubicados en la Amazonía sur (Provincia Zamora Chinchipe): Fruta del Norte (oro, plata), Mirador (cobre, oro, plata) y San Carlos Panantza⁶ (cobre, molibdeno, oro, plata). Además, hay proyectos de “segunda generación” de los cuales se destaca la explotación de cobre, oro y molibdeno en Warintza (Provincia Morona Santiago). Como un/a funcionario/a del Ministerio de Energía y Minas explica: “Para que tengas una idea solamente en que el 8 y el 10 % del territorio ha sido mapeado geológicamente y de ese mapeo tenemos casi cinco proyectos [...] de clase mundial”.

⁶ La Corte Constitucional dictaminó en noviembre de 2022 la paralización del proyecto por la violación del derecho a consulta previa, libre e informada de las comunidades Shuar en la zona de influencia del megaproyecto.

Desde un punto de vista meramente tecnocrático hacia la descarbonización, este desarrollo no sería cuestionable según los planificadores del PLANMICC, ya que:

[...] Desde un enfoque de mitigación del cambio climático las empresas mineras obviamente no son, digamos de gran escala, de escala industrial, no son significativas. Todos los equipos que utilizan estas industrias, bombas, maquinaria, etc., no generan emisiones significativas de GEI. Su pregunta está más relacionada con la calidad del medioambiente y el impacto ambiental que podría tener. Sobre eso no estamos en condiciones de responderle. [...] Desde el enfoque puramente de mitigación del cambio climático, no es un sector que vaya a mover la aguja y nuestro plan de descarbonización.

Esta falta de marco integral en la planificación del cambio climático y la transición energética, que supere simples objetivos de reducción de emisiones de GEI y de generar rentas, es preocupante. En especial, considerando que el propio Ministerio de Energía y Minas reconoce que el sector minero es controversial entre las comunidades locales afectadas, pero esta situación no tiene un peso o validez semejante en la planificación.

En conclusión, la consolidación del modelo extractivista demuestra su poder estructural para visionar escenarios futuros y su capacidad adaptativa al cambio climático. Bajo estas circunstancias, una “transformación del modelo productivo de uno primario-exportador a uno generador de valor agregado” (Secretaría Nacional de Planificación, 2021, pp. 22-23) como la formulada en la visión 2030 del Plan de Desarrollo de Ecuador se hace ilusoria. Cabe preguntar: ¿Es el petróleo realmente un pilar central para pagar las soluciones climáticas y la transición energética? Aunque los funcionarios entrevistados son conscientes de la dependencia económica en las rentas y, sobre todo, en las “reglas de juego” que establezca el mercado internacional, se observan más esfuerzos por reemplazar esta mercancía con la minería, y recientemente también con el hidrógeno verde, —ambos orientados hacia la

exportación— en lugar de impulsar actividades económicas que permitan mayor autonomía y cadenas de valor a nivel local.

Así, aunque en la Estrategia Nacional de Financiamiento Climática (MAAE y MEF, 2021) no se mencionan las rentas petroleras, estas desempeñan indirectamente un papel fundamental en cualquier decisión gubernamental y afirman la omnipresencia hidrocarburífera en la política ecuatoriana. Así lo confirmó un/a representante de la Subsecretaría de Cambio Climático:

¿Competimos con otras necesidades o no? Pagar [a] los profesores, pagar [...] todo el tema de la desnutrición [crónica infantil]. ¡Chuta, es difícil! [...] Me parece que es una idea buena [utilizar las rentas petroleras para pagar las soluciones climáticas]. Sin embargo, digo que competimos con los rubros que se pagan diariamente, ¿no? ¿Se tienen que pagar los gastos corrientes, o no?

Esto es especialmente problemático cuando se analiza a qué se destinan las rentas petroleras: apenas el 38 % está disponible para gastar “libremente” dentro del presupuesto general del Estado, mientras que más del 61 % está bloqueado como derivados del déficit, es decir, importando petróleo refinado del extranjero y subsidiando la gasolina y el gas nacional⁷. Estos bloqueos también tienen una magnitud social y política, lo que quedó claro en las protestas de octubre de 2019 (Alarcon y Peters, 2021) y 2022 (Schwab, 2023) cuando se rebajaron los subsidios y subieron sustancialmente los precios.

“Justicia climática”: el protagonismo discursivo de la dicotomía Norte-Sur

Según la Estrategia Nacional de Cambio Climático (en línea con la Constitución Ecuatoriana de 2008) se definen “Grupos de Atención

⁷ Cálculo propio basado en Banco Central de Ecuador, 2021, pp. 37-38.

Prioritaria” categorizados según “situaciones de edad, género, pobreza, marginación, entre otros” (MAE, 2012, p. 16). Se especifica, por ejemplo, que las personas con discapacidad, los niños o las mujeres cuentan como vulnerables. Si bien esto es cierto, no deja de ser un enfoque muy generalizado. Vincular la vulnerabilidad a los desequilibrios de poder sería crucial para llenar los vacíos de palabras en torno al término “justicia climática”, un término utilizado por el IPCC y que parece ser copiado en el Plan Nacional de Adaptación sin mayor reflexión de lo que significa en el contexto ecuatoriano. Tomando la proclamada justicia climática en serio llevaría a un reconocimiento de que la vulnerabilidad es una condición impuesta y no una mera condición por hechos “climáticos” (véase por ejemplo MAATE, 2023, p. 136). En este sentido, cuando se aborda la mitigación del cambio climático o la adaptación al mismo, es necesario realizar un análisis diferenciado sobre ¿quiénes son los afectados? y ¿cómo se volvieron afectados? para curar no solamente los síntomas, sino las raíces de los problemas.

Los entrevistados que incorporaron la justicia climática en sus respuestas, se enfocaron en la dicotomía Norte-Sur, como ilustra este relato de un/a funcionario/a de la Subsecretaría de Cambio Climático:

Y dado que el cambio climático que vivimos es fruto del crecimiento del modelo de desarrollo, de crecimiento que tuvieron los países desarrollados, y que nosotros no hemos tenido oportunidad de crecer. [...] Todavía no hemos tenido la oportunidad de reducir nuestras brechas de desarrollo. [...] Entonces es importantísimo señalar la responsabilidad que tienen los países desarrollados en poder movilizar el financiamiento comprometido en el Acuerdo de París.

Sin decirlo explícitamente, pero interpretado entre líneas, se aborda la pesada herencia del colonialismo desde la dicotomía Norte-Sur. Sin embargo, ningún entrevistado hace mención al colonialismo interno (González Casanova, 1969). Las medidas de adaptación, más que las de mitigación, se entienden como prioritarias

teniendo en cuenta la vulnerabilidad de los “países en desarrollo” como Ecuador; este argumento también se evidencia en su NDC (Gobierno de Ecuador, 2019).⁸

En conclusión, en esta nueva formulación del problema derivada de los organismos oficiales, la vulnerabilidad resulta de una falta general de “desarrollo”, lo que a su vez se traduce en que el mismo “desarrollo”, con todas sus problemáticas, se presenta como la solución. En consecuencia, las medidas de adaptación adquieren un carácter más desarrollista que diferenciado. Esto tiene importantes consecuencias para los grupos históricamente marginados, como los pueblos y nacionalidades indígenas dentro de la sociedad ecuatoriana, ya que el encuadre en términos de desarrollo evidencia las desigualdades globales al tiempo que oculta sistemáticamente las desigualdades internas de la sociedad y, por tanto, corre el peligro de extrapolar las injusticias existentes hacia el futuro.

Miradas desintegradas: la acción climática y la Amazonía como “El Dorado” de la abundancia

A escala global, las transiciones energéticas se han presentado como soluciones para hacer frente al cambio climático bajo una idea de cambio tecnológico-energético que puede reducir emisiones de GEI. Direccionada por las cumbres climáticas internacionales, se incorporan los enfoques del Norte Global (excesivamente centrados en la mitigación) y sigue la lógica de talla única. Al desconocer la transición energética como un proyecto social (Byrne et al., 2006), estos abordajes ignoran los retos específicos de las sociedades extractivas y poscoloniales (Alarcón et al., 2022) y

⁸ Aunque se destacó la importancia de la adaptación para Ecuador, la realidad muestra un fuerte enfoque por la mitigación en los proyectos climáticos que son financiados por organizaciones internacionales: dos tercios de todos los proyectos de 2015-2020 fueron categorizados como mitigación, el 9 % como adaptación, y una cuarta parte como ambos: mitigación y adaptación (MAAE y MEF, 2021, pp. 56-57).

desencadenan injusticias locales concentradas, para el caso del Ecuador, en una región como la Amazonía.

Previamente se mencionaron los intereses en los planes estatales de ampliar la frontera extractiva en la Amazonía, impulsando la extracción de los minerales estratégicos para la transición energética global y “la última gota” de petróleo para la economía nacional. Paradójicamente, este territorio es comúnmente conocido como “pulmón del mundo”. En esta denominación se rehabilita una vez más “la visión mítica de la Amazonía” (Hidalgo Nistri, 2020, p. 16), basada en una mezcla de interés científico, atracción turística y preocupación ambientalista. Sugiere el ideal de una selva intocada que hay que salvar o recuperar frente a la destrucción, reconociendo a regañadientes una historia milenaria de pueblos indígenas interactuando con el bosque, llevando y sembrando semillas en sus trayectorias, adaptándose a la selva y a la vez acomodando la selva a sus necesidades, convirtiéndola en una “selva cultural”⁹ (véase Balle, 2013; Heckenberger et al., 2003).

Tomando como ejemplo los casos del programa estatal Socio Bosque, el Yasuní y el programa Proamazonía, financiado por el Fondo Verde para el Clima [GCF] y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], se identifica que esfuerzos que carecen de un enfoque integral que cuestione el extractivismo fósil y verde, tienden a favorecer la creación de “islas de conservación”. Una vez más se refuerza la visión de la Amazonía como un ejemplo emblemático de miradas desintegradas.

El paralelismo en las políticas estatales: el caso de Socio Bosque y el Yasuní

Acciones estatales orientadas a la conservación de la Amazonía, como la delimitación de áreas protegidas (por ejemplo, bosques

⁹ Expresión en una de las placas en el museo MACCO en el Coca.

protectores, reservas ecológicas o parques nacionales) o programas como Socio Bosque,¹⁰ son objeto constante de críticas debido a su imposición de reglas y, en ocasiones, a la prohibición de actividades como la pesca, caza y cultivo de la *chakra* ancestral en las zonas designadas.

Aunque hay ejemplos positivos (Ariza-Montobbio y Cuvi, 2020), el programa Socio Bosque también genera desconfianza en algunas comunidades en cuanto a autonomía sobre sus territorios, pues para participar es requisito firmar un convenio de veinte años que obliga a los firmantes a seguir los términos estatales de conservación. En caso de incumplimiento, se exige la devolución de los ingresos recibidos y las ganancias generadas hasta ese momento. Al contrario, no hay ninguna multa o penalización similar para el Estado cuando, por ejemplo, no cumple puntualmente con los pagos mensuales, como ocurrió en algunas comunidades que reclamaban pagos extemporáneos, con atrasos de hasta medio año o más.

Otra crítica en torno a la remuneración alude a que esta no es justa en relación con los esfuerzos de conservación realizados (véase Socio Bosque, 2014, p. 9). Las comunidades cuestionan además que el Estado reciba reconocimientos por los esfuerzos *de ellos* mediante los Pagos por Resultados del GCF, sin que estos pagos se distribuyan en su beneficio a través de nuevos programas del ministerio competente.

Irónicamente, estas reglas de conservación para las comunidades indígenas no se aplican a actividades extractivas que son de “interés estratégico” para el Estado. El caso más famoso es el Parque Nacional Yasuní donde se perforan pozos petroleros desde 2016, a pesar de varios intentos de frenar el proyecto.¹¹ En una de las zonas

¹⁰ Programa estatal destinado a comunidades campesinas e indígenas donde se paga a individuos o comunidades por sus esfuerzos de conservación.

¹¹ Debido a un fraude electoral en la verificación de firmas —reconocido recién como tal en mayo de 2023 por la Corte Constitucional— no se llevó a cabo una consulta popular sobre el Yasuní en el 2013. Dicha recolección de firmas fue impulsada por el colectivo Yasunidos después del fracaso de la iniciativa Yasuní ITT del ex-Gobierno de Rafael Correa. Se cuestionó la seriedad de la iniciativa Yasuní ITT pues su fracaso

con mayor biodiversidad en el mundo y con presencia de dos pueblos en aislamiento voluntario (sin contar las demás comunidades indígenas de las nacionalidades waorani y kichwa), se evidencia la contraposición entre políticas estatales y las “áreas estratégicas”, y el predominio de aspectos económicos y tecnócratas en las decisiones del Estado. Sin embargo, también muestra que estas decisiones no pasan sin resistencia: hay un caso en la Corte Interamericana de Derechos Humanos en contra del Estado ecuatoriano por la violación de los derechos humanos de los pueblos en aislamiento voluntario, Tagaeri y Taromenane. Además, después de diez años de lucha legal la Corte Constitucional ha permitido una consulta popular a nivel nacional sobre la extracción (o no) del petróleo en el Yasuní.

Las dinámicas petroleras vs. conservacionistas en la Amazonía ecuatoriana renuevan el mito del “Dorado”: la Amazonía como lugar de abundancia, con un sinfín de recursos esperando ser descubiertos y explotados en beneficio de la nación colonialista y el lucro capitalista. Mientras este paradigma siga vigente en la visión desarrollista del Estado ecuatoriano, la Amazonía seguirá siendo una zona de sacrificio. Paradójicamente, esto ha llevado a que el mercado de carbono (no permitido en Ecuador) se presente como una “salida” a este dilema, al tratarse de una mercantilización de la naturaleza, pero de una manera proconservacionista. Una lógica extractiva más sutil, pero potencialmente en la misma línea de un extractivismo verde.

Ante los ojos del Estado, a través de los cuales se planifica el futuro del Ecuador, una vez más la Amazonía podría aparecer como “El Dorado”, ahora verde, con abundancia de bosques para capturar CO₂, para conservar o proteger la biodiversidad mediante proyectos financiados por fondos internacionales. Cabe preguntar quiénes se

sirvió como legitimación calculada frente a la comunidad internacional para continuar con la extracción petrolera en la Amazonía (véase, por ejemplo, Pellegrini et al., 2014).

beneficiarían de posibles créditos de carbono, cuáles serían los impactos sobre la autonomía territorial de las comunidades y quiénes administrarían los frutos de los esfuerzos de conservación. En otras palabras: ¿se rompen o se mantienen los patrones coloniales?

Aunque este análisis no da respuesta a esta pregunta, la historia de lo sucedido puede ofrecer indicios para continuar o transformar ese escenario tendencial. Después de medio siglo de extracción petrolera, existe conciencia de que el petróleo no trajo consigo el tan prometido “desarrollo”, sino corrupción y dependencia a todos los niveles de Gobierno, incluyendo a las propias organizaciones indígenas; un tema discutido en la literatura como la maldición de los recursos (véase, por ejemplo, Karl, 1997). Se percibe que ya no existe el mismo entusiasmo y orgullo en la población ecuatoriana de ser un país petrolero. Más bien, el respaldo que aún perdura se basa en la conclusión de que no hay otra opción, que la dependencia de la extracción es absoluta y, por lo tanto, el camino a seguir es continuar con la extracción, con la esperanza de que algún futuro presidente sabrá “administrar bien” y redistribuir de manera justa los beneficios de la extracción petrolera.

Esta esperanza refleja la profundidad del mito persistente que sostiene al modelo extractivo, basándose en una frase atribuida a Alexander von Humboldt: “[Los ecuatorianos] viven pobres en medio de incomparables riquezas”. Estas riquezas despiertan aspiraciones sobre un “Dorado” que sería posible. Entonces, el consenso en la población general, los ministerios e incluso en muchas comunidades indígenas, no se centra en el *sí o no* a permitir la extracción, sino más bien en el *cómo* se permite. Allí destacan ideas —o ¿ilusiones?— de una redistribución “justa” de las rentas petroleras, tecnología avanzada que permite la extracción “responsable” y la reducción y mitigación de daños ambientales. Como destacó un/a funcionario/a del Ministerio de Energía y Minas en una conversación: las consultas previas, libres e informadas que se realizan en el marco de todos los proyectos extractivos no son vinculantes, más bien sirven para que la población aledaña se informe y negocie las

mejores condiciones posibles. Ante la pregunta de si un “no” al proyecto propuesto es una opción viable, se negó y contestó que al final siempre prevalecerá el interés del Estado en proyectos estratégicos, por lo que es más recomendable para las comunidades aledañas negociar en lugar de frenar y oponerse a un proyecto, y al final quedarse sin beneficios.

Destacan las consultas populares que surgieron de una resistencia firme en Cuenca y en Los Cedros, las cuales muestran precisamente la excepción a esta “regla”. Habrá que ver cómo se desarrolla la consulta popular sobre la (no) extracción del crudo bajo el Parque Nacional Yasuní en agosto de 2023.¹² Independientemente del resultado, esto marcará la pauta para futuras políticas y resistencias.

“Islas de Conservación”: el enfoque desintegrado de la acción climática

Se presenta un paralelismo de las políticas estatales (entre aquellas que buscan extracción y rentas, y las que propenden a la conservación) que contribuye a que las acciones climáticas sean dispersas y desintegradas, en especial si se toma en serio una desfosilización profunda. La atención global que recibe la Amazonía como “pulmón del mundo” no está cambiando esta tendencia. El/la funcionario/a de la Subsecretaría de Cambio Climático reclamó que estas acciones climáticas son más bien ineficaces. Lo afirma también la Estrategia Nacional para el Financiamiento Climático:

De manera general, las iniciativas para financiar proyectos de cambio climático son limitadas y consideran una temporalidad de corto o mediano plazo, que responde a las necesidades y compromisos

¹² El mismo día también se darán las elecciones presidenciales extraordinarias y una consulta popular (solo para la región metropolitana de Quito) sobre la explotación minera en el Chocó andino. La situación actual marcada por una crisis política, económica y de seguridad también influirá en el resultado del voto sobre el Yasuní.

inmediatos. Lo anterior, complejiza la optimización y la eficiencia en el uso de los recursos con intervenciones aisladas que no logran el impacto ambicioso que se requiere para combatir el cambio climático. (MAAE y MEF, 2021, p. 73)

Esto apoya las conclusiones de quienes han investigado que “las áreas del Sur Global se han presentado como espacios ‘en blanco’ para ser introducidos en los regímenes de cálculo que sustentan los esfuerzos para compensar las emisiones del Norte a través de proyectos de mitigación en el Sur” (Mahony y Hulme, 2018, p. 402, traducción propia) asemejándose a una venta de indulgencias (véase también Blok, 2010; Bumpus y Liverman, 2008, 2010; Fogel, 2004, 2005)

Un ejemplo emblemático es Proamazonía cuyo objetivo es combatir los drivers de deforestación en colaboración con comunidades y Gobiernos locales. Al escuchar al personal de Proamazonía hablar sobre las diferentes medidas implementadas, estos proyectos se exhiben como ejemplos de éxito: bien planificados, con base científica e integrales. Sin embargo, hay un aspecto que se pasa por alto: el extractivismo petrolero. Al preguntar por la conexión del proyecto con proyectos extractivos en la Amazonía —ya que muchos estudios en la academia y en el sector no gubernamental señalan que hay una conexión histórica entre la deforestación y la expansión de la frontera extractiva—, la respuesta fue la siguiente:

[...] El programa como tal no aborda el ámbito petrolero ni minero.
[...] Nosotros trabajamos con los pueblos y las nacionalidades y por ejemplo en el trabajo evidentemente tienes posiciones ¿no? De los mismos pueblos indígenas, unos a favor otros en contra [de la extracción petrolera / minera]. Allí nosotros tenemos más bien una posición neutral. Es decir, son ellos, los pueblos y nacionalidades que deciden muchos de los aspectos hasta de dónde o hasta cuándo intervenir, en minera, en petróleo. Pero [...] desde el programa [...] no nos involucramos en estos ámbitos, ni en el petrolero, ni en el minero.

Esta respuesta no solo refuerza el argumento de que existe un paralelismo en las políticas y acciones del Estado ecuatoriano, respaldado por la jerarquía anidada de planes y poderes. También se observa que la lógica de programas internacionales mantiene dicho paralelismo. En este sentido, fondos internacionales son utilizados para establecer “islas de conservación”, fortaleciendo la idea de compensaciones en el mundo sin alterar el *statu quo* del extractivismo. Por otra parte, se puede interpretar de la cita anterior que para el/la entrevistado/a, la responsabilidad de la extensión de la frontera extractiva recae en los hombros de las comunidades, como si fuera una decisión libre y no hubiera una presión económica por no tener alternativas ni un interés de parte de las compañías públicas y privadas formando sus opiniones.

Barreras para una “transición justa”: una mirada a la financiación climática

Son muchos los estudios que buscan visibilizar la desproporcionada distribución de los beneficios de la extracción de hidrocarburos y otros minerales en la región Amazónica y las consecuencias socioambientales para quienes habitan el territorio. Cuestiones como el papel del extractivismo como impulsor de conflictos, desplazamientos forzados y violencia sistemática y sistémica también se han vinculado a la Amazonía (véase, por ejemplo, Larrea et al., 2022). Por lo tanto, la necesidad de una transición justa es inminente. Pero ¿tiene tal transición el potencial de catalizar los cambios que este territorio necesita?

Hay que entender la transición justa como una transformación integral y profunda, no solo de tecnologías, sino inmersa en contextos socioeconómicos, históricos y culturales más amplios. La planificación juega un papel fundamental como habilitador de una transformación o como mecanismo de segregación e incluso de violencia temporal (Schwab, en prensa).

La autonomía desde los territorios para planear, financiar e implementar sus propios planes ha sido uno de los temas recurrentes en las entrevistas a miembros de organizaciones indígenas, pero también académicos y actores no gubernamentales. Tener agencia sobre los recursos económicos, al hablar de acciones climáticas y las alternativas al extractivismo, es una de las reivindicaciones predominantes por parte de los pueblos y nacionalidades amazónicas. Se trata de una carrera contrarreloj: si no hay ofertas de programas conservacionistas o apoyos del sector no gubernamental, hay una tendencia de las comunidades, como en la Amazonía centro, de cambiar de opinión y dejar su resistencia en contra de proyectos extractivos, ya que tienen necesidades materiales legítimas y sienten que no hay alternativas, y, si las hay, no llegan a tiempo (Schwab, en prensa).¹³

En la Estrategia Nacional de Financiamiento Climático, por ejemplo, se reconoce a los pueblos y nacionalidades indígenas como partes interesadas importantes, ya que deberían ser beneficiarios de la financiación climática, como es el caso de los proyectos REDD+. Aunque se menciona el papel de las organizaciones indígenas, no se advierte una autocrítica pues las comunidades indígenas rara vez administran los fondos internacionales. Los proyectos de cooperación están reservados para el Estado y, por lo tanto, son administrados por municipios o prefecturas. Incluso estas últimas, que al menos cuentan con personal administrativo y técnico propio (en comparación con los puestos voluntarios y no remunerados de las organizaciones indígenas de base), enfrentan dificultades generales para encontrar, solicitar y acceder a la financiación climática. La estrategia nacional afirma:

¹³ Sin embargo, según un interlocutor (indígena), aproximadamente una de cada seis comunidades afectadas por la producción de petróleo ha encontrado a lo largo de los años en las luchas una forma de tratar con las petroleras, que puede calificarse de más o menos “exitosa”, y aun así perciben que siempre habrá un trato desigual.

Existen bajos niveles de información general sobre el cambio climático, su financiamiento y la normativa existente al respecto, por parte de actores del sector público, sector privado y sociedad civil. En el caso de los desarrolladores de proyectos, los Gobiernos locales e incluso el Gobierno central, se han identificado capacidades limitadas sobre fuentes alternativas de financiación y formulación de proyectos climáticos. (MAAE y MEF, 2021, p. 74)

A pesar de afirmar durante una entrevista que: “A través de la Subsecretaría de Cambio Climático hemos hecho capacitaciones tratando de fortalecer estas competencias”, este problema no se aborda en los esfuerzos de planificación, lo que, a su vez, no estimula ninguna solución estructural.

Existen esfuerzos tanto desde el programa Proamazonía como desde el sector no gubernamental para crear estructuras administrativas en las comunidades indígenas, con el fin de entregarles los fondos directamente. Es un desarrollo bastante reciente y, como muchos interlocutores han subrayado, toma tiempo. Sin embargo, son pasos importantes hacia una descolonización de las prácticas de planificación.

Esto contrasta con las prácticas paternalistas de otras instituciones como la Circunscripción Territorial Especial de la Amazonía [CTEA] que se creó para redistribuir la renta petrolera, minera e hidroeléctrica hacia las provincias amazónicas (petroleras y no petroleras). Al curso de los años, se impidió a las organizaciones indígenas recibir fondos directamente debido a “malas experiencias” en su administración, como relató un/a representante de la Secretaría de la CTEA. Independientemente de si es o no cierto, por un lado, la descalificación de actores indígenas refleja un paternalismo colonial que no aborda el problema de crear estructuras administrativas. Por otro lado, instituciones públicas como la universidad amazónica IKIAM tampoco están exentas de acusaciones por corrupción, como el reciente escándalo en la elaboración de los planes de vida para los pueblos y nacionalidades indígenas. Esta

contradicción fue admitida y devela sesgos al descalificar a las organizaciones indígenas, pero no a instituciones públicas por fallas similares dentro de la CTEA.

Conclusión

A nivel global, la transición energética se presenta como solución para abordar el cambio climático, pero se enfoca principalmente en la mitigación y sigue una lógica de talla única, sin considerar los retos específicos de las sociedades extractivas y poscoloniales. La dependencia de Ecuador en las exportaciones de petróleo en el contexto de la actual crisis climática plantea una amenaza para su economía, el modelo sociopolítico de desarrollo extractivista y la necesidad de diversificar su matriz productiva, más aún cuando sus reservas petroleras están bajo la Amazonía, declarada de interés global en los discursos climáticos. Aunque Ecuador tiene una contribución mínima a las emisiones globales, la adaptación a las consecuencias del cambio climático y la transición hacia una economía no petrolera representan desafíos significativos de los cuales, su equipo de planificadores, es consciente.

Sin embargo, la planificación nacional para el cambio climático se ve limitada por una jerarquía anidada de planes y poderes, donde la desfosilización no se aborda de manera clara y se prioriza la continuidad de la lógica extractivista, inicialmente petrolera, para financiar una “descarbonización” hacia un extractivismo verde. Además, la perspectiva de justicia climática se reduce a una dicotomía Norte-Sur, sin abordar las desigualdades internas en el país ni la necesidad de transformar el paradigma de desarrollo (neo-)colonial. La continuidad de la lógica extractivista en la planificación y la falta de consideración de las consecuencias socioambientales reflejan la priorización de los intereses económicos y políticos en favor del capital.

En el caso de la Amazonía ecuatoriana se observa un conflicto entre los intereses de conservación y los de extracción de recursos estratégicos para la transición energética global. Buscando perpetuar el *statu quo*, las políticas estatales en la región Amazónica, como el programa Socio Bosque y la iniciativa Yasuní ITT, influenciadas por y “aliadas” con acciones climáticas internacionales, como en el caso de Proamazonía, evidencian un paralelismo con las políticas que propician dinámicas extractivas. La imposición de reglas que limitan las actividades de las comunidades indígenas locales, en un contexto en el cual las actividades extractivas siguen siendo permitidas e ignoradas, demuestra la existencia de una mirada desintegrada y fomentan la creación de “islas de conservación” que disfrazan la transición (justa).

En resumen, el caso de la Amazonía ecuatoriana revela que los impactos de las “soluciones climáticas” desvinculadas de su contexto histórico y social corren el riesgo de dar continuidad a la violencia estructural contra las comunidades locales e indígenas en la región. Las prácticas institucionales de la planificación nacional para el cambio climático y la transición energética pueden reforzar patrones de injusticia. De continuar el paradigma, la planificación de un futuro bajo en carbono se puede convertir en una herramienta de colonización; un acto elitista que reproduce los privilegios de clase y margina aún más a las comunidades amazónicas.

En este punto, es importante resaltar que este artículo no argumenta en contra de una transición energética y mucho menos en contra de la acción climática. Más bien reitera que ambas deben enmarcarse desde un punto de vista holístico (Carley y Konisky, 2020; Bertinat, 2016) como un proyecto social (Byrne et al., 2006). Más allá de simplemente mitigar las emisiones de GEI, una transición justa requiere desfosilizar y decolonizar el sistema económico y sociopolítico actual. La transición requiere cuestionar cómo los esfuerzos por reestructurar el modelo económico en torno a la demanda de fuentes de energía renovables (de las clases media-altas y compañías grandes del Norte y Sur) a través de minerales críticos

o hidrógeno verde están perpetuando el modelo de desarrollo extractivista y sus injusticias asociadas. De igual forma, cómo se puede propiciar que las comunidades locales cuenten con los medios y agencia para guiar sus propias transiciones, en lugar de castigar la falta de capacidades administrativas con enfoques paternalistas.

Lo que queda claro es que la forma dominante de enmarcar la transición energética como la panacea para todos los problemas climáticos, sustituyendo tecnologías y fomentando “islas de conservación” para sumar y restar emisiones, está ignorando una discusión sobre la justicia que abarque todo lo que está en juego: injusticias preexistentes en riesgo de ser intensificadas por nuevas “soluciones” climáticas.

Bibliografía

Alarcón, Pedro; Combariza, Nadia; Schwab, Julia, y Peters, Stefan. (2022). *Rethinking “just transition”: critical reflections for the global south (Policy brief N.º 01-2022)*. Trajectis Editorial Team. <https://trajectis.org/resource-library/item/81>

Alarcón, Pedro, y Peters, Stefan. (2021). Ecuador after the commodities boom: a rentier society’s labyrinth. *Cadernos do CEAS: Revista crítica de humanidades*, 45 (250), 251. <https://doi.org/10.25247/2447-861X.2020.n250.p251-278>

Ariza-Montobbio, Pere, y Cuvi, Nicolás. (2020). Ecosystem-based adaptation in Ecuador: good practices for adaptive co-management. *Ambiente & sociedad*, 23, 1-28. <https://doi.org/10.1590/1809-4422asoc20180315r2vu2020L4AO>

Balee, William. (2013). *Cultural forests of the Amazon: a historical ecology of people and their landscapes*. Tuscaloosa: University Alabama Press

Banco Central de Ecuador. (2021). *Análisis de la Proforma del Presupuesto General del Estado año 2022* [F-BCE-DPCI-003]. Quito: BCE.

Bertinat, Pablo. (2016). Transición energética justa. Pensando la democratización energética. *FES sindical análisis*, 1, 1-16.

Blok, Anders. (2010). Topologies of climate change: actor-network theory, relational-scalar analytics, and carbon-market overflows. *Environment and planning d: society and space*, 28 (5), 896-912. <https://doi.org/10.1068/d0309>

British Petroleum [BP]. (2023). *Bp energy outlook 2023 edition*. British Petroleum. <https://www.bp.com/content/dam/bp/business-sites/en/global/corporate/pdfs/energy-economics/energy-outlook/bp-energy-outlook-2023.pdf>

Brand, Ulrich, y Wissen, Markus. (2018). *The limits to capitalist nature: theorizing and overcoming the imperial mode of living*. Londres: Rowman & Littlefield International.

Brownill, Sue. (2017). Assembling neighbourhoods: Topologies of power and the reshaping of planning. En Sue Brownill y Quintin Bradley (eds.), *Localism and neighbourhood planning: power to the people?* (pp. 145-162). Bristol: Policy Press. <https://doi.org/10.46692/9781447329510.011>

Bulkeley, Harriet. (2005). Reconfiguring environmental governance: towards a politics of scales and networks. *Political geography*, 24 (8), 875-902. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2005.07.002>

Bumpus, Adam, y Liverman, Diana. (2008). Accumulation by decarbonization and the governance of carbon offsets. *Economic*

geography, 84 (2), 127-155. <https://doi.org/10.1111/j.1944-8287.2008.tb00401.x>

Bumpus, Adam, y Liverman, Diana. (2010). Carbon colonialism? Offsets, greenhouse gas reductions and sustainable development. En Richard Peet, Paul Robbins y Michael Watts (eds.), *Global political ecology* (pp. 203-224). Londres: Routledge.

Burchardt, Hans-Jürgen, y Dietz, Kristina. (2014). (Neo-)extractivism. A new challenge for development theory from Latin America. *Third world quarterly*, 35 (3), 468-486. <https://doi.org/10.1080/01436597.2014.893488>

Byrne, John; Toly, Noah, y Glover, Leigh. (2006). Energy as a social project: recovering a discourse. En John Byrne, Noah Toly y Leigh Glover (eds.), *Transforming power: energy, environment, and society in conflict* (pp. 1-32). Londres: Routledge.

Carley, Sanya, y Konisky, David (2020). The justice and equity implications of the clean energy transition. *Nature energy*, 5 (8), 569-577. <https://doi.org/10.1038/s41560-020-0641-6>

Davidov, Veronica. (2013). Mining versus oil extraction: divergent and differentiated environmental subjectivities in “post-neoliberal” Ecuador. *The journal of Latin American and Caribbean anthropology*, 18 (3), 485-504. <https://doi.org/10.1111/jlca.12043>

Energy Information Administration [EIA]. (2023). *Annual energy outlook 2023 U. S.* https://www.eia.gov/outlooks/aeo/pdf/AEO2023_Narrative.pdf

Empresa Pública Petroecuador [EP] Petroecuador. (2021). *Plan de descarbonización versión 01*. Comité Técnico de Descarbonización / Gerencia de Transformación Empresarial. Quito: EP Petroecuador.

Fogel, Cathleen. (2004). The local, the global and the Kyoto Protocol. En Sheila Jasanoff y Marybeth Long-Martello (eds.), *Earthly politics: local and global in environmental governance* (pp. 103-1012). Massachusetts: MIT Press.

Fogel, Cathleen. (2005). Biotic carbon sequestration and the Kyoto Protocol: the construction of global knowledge by the intergovernmental panel on climate change. *International environmental agreements: politics, law and economics*, 5, 191-210.

Gobierno de Ecuador. (29 de marzo de 2019). Primera contribución determinada a nivel nacional para el acuerdo de París bajo la convención marco de Naciones Unidas sobre cambio climático [NDC]. <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/Primera%20NDC%20Ecuador.pdf>

González Casanova, Pablo. (1969). *Sociología de la explotación*. Buenos Aires: CLACSO.

Heckenberger, Michael; Kuikuro, Afukaka; Kuikuro, Urissapá; Russell, Christian; Schmidt, Morgan; Fausto, Carlos, y Franchetto, Bruna. (2003). Amazonia 1492: pristine forest or cultural parkland? *Science*, 301 (5640), 1710-1714. <https://doi.org/10.1126/science.1086112>

Hidalgo Nistri, Fernando. (2020). *Exploraciones orientales: ciencia y política al encuentro de lo salvaje*. Quito: Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.

International Energy Agency [IEA]. (2022). World energy outlook 2022. <https://www.iea.org/reports/world-energy-outlook-2022>

Karl, Terry Lynn. (1997). *The paradox of plenty: oil booms and petro-states*. Berkeley: University of California Press. <https://books.google.de/books?id=I0a3aYDSZBMC>

Larrea, Carlos; Murmis, María; Peters, Stefan; Escobar Moreno, Andrés; Larrea-Alcázar, Daniel; Mantilla, Luz Marina; Pichilingue, Eduardo; Terán-Mantovani, Emiliano, y Bergh, Van den Michael. (2022). Chapter 18: globalization, extractivism, and social exclusion: country-specific manifestations. En *Amazon assessment report 2021* (pp. 18.1-18.46). New York: United Nations Sustainable Development Solutions Network.

Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador [MAAE] y Ministerio de Economía y Finanzas del Ecuador [MEF]. (2021). *Estrategia nacional de financiamiento climático*. Quito: MAAE y MEF.

Ministerio de Medio Ambiente, Agua y Transición Ecológica [MAATE]. (2023). *Plan nacional de adaptación al cambio climático del Ecuador (2023-2027)*. Quito: MAATE.

Ministerio de Ambiente del Ecuador [MAE]. (2012). *Estrategia nacional de cambio climático de Ecuador 2012-2025*. Quito: MAE.

Mahony, Martin, y Hulme, Mike. (2018). Epistemic geographies of climate change. *Progress in human geography*, 42, 395-424.

Ministerio de Energía y de Recursos Naturales no Renovables de Ecuador [MERNNR]. (2021). *Plan estratégico institucional 2021-2025*. Quito: MERNNR.

Pellegrini, Lorenzo; Arsel, Mural; Falconí, Fander, y Muradian, Roldan. (2014). The demise of a new conservation and development policy? Exploring the tensions of the Yasuní ITT initiative. *The extractive industries and society*, 1 (2), 284-291. <https://doi.org/10.1016/j.exis.2014.05.001>

Peters, Stefan. (2019). *Rentengesellschaften: Der lateinamerikanische (Neo)Extraktivismus im transregionalen Vergleich (1. Auflage)*. Baden-Baden: Nomos.

Schwab, Julia. (2023). La lucha continua: a presentist lens on social protest in Ecuador. *Social Inclusion*, 11 (2), 198-211. <https://doi.org/10.17645/si.v11i2.6496>

Schwab, Julia. (2023). Temporalities in friction: planning and temporal violence in the ecuadorian Amazon. *FIGEMPA: investigación y desarrollo*, 16 (2), 106-129. <https://doi.org/10.29166/revfig.v16i2.4814>

Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan nacional de desarrollo ecuador 2021-2025*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación.

Socio Bosque. (2014). *Manual operativo del proyecto Socio Bosque*. Quito: MAE.

Solano-Rodríguez, Baltazar; Pye, Steve; Li, Pei-Hao; Ekins, Paul; Manzano, Osmel, y Vogt-Schilb, Adrien. (2021). Implications of climate targets on oil production and fiscal revenues in Latin America and the Caribbean. *Energy and climate change*, 2, 100037. <https://doi.org/10.1016/j.egycc.2021.100037>

Svampa, Maristella. (2015). Commodities consensus: neoextractivism and enclosure of the commons in Latin America. *South Atlantic quarterly*, 114 (1), 65-82. <https://doi.org/10.1215/00382876-2831290>

Sobre los autores y autoras

María Fernanda López es profesora investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador, en el Departamento de Economía Ambiente y Territorio. Estudió su carrera de pregrado en Geografía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador e hizo su doctorado en Geografía Humana en la Universidad de Regensburg (Alemania) con una permanencia de investigación posdoctoral en la Universidad de Erlangen Nuremberg (Alemania). Es miembro fundador de la Asociación Geográfica del Ecuador, miembro del comité editorial de *Íconos*, revista de ciencias sociales para América Latina. Sus intereses de investigación parten de la geografía humana, con una visión sobre sistemas socioecológicos, cambios de uso de suelo con énfasis en ambientes andinos, desarrollo territorial y gobernanza; métodos mixtos e investigación interdisciplinaria en temas ambientales y territoriales. Su interés regional de investigación radica en las dinámicas de acceso a la tierra en zonas altoandinas, interacciones socioecológicas y territorio. Fue parte del equipo editorial y autora del *Proyecto Handbook of the Anthropocene in Latin America* (2024) de CALAS, Bielefeld University Press.

Fernando García es antropólogo y profesor investigador de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) sede Ecuador desde el año 2000. Fue docente e investigador en la

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) de 1979 a 1992. Obtuvo la Licenciatura en Antropología Social en la PUCE en 1977, hizo estudios de Maestría en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana de México entre 1977-1979 y el Doctorado en Ciencias Sociales en la Universidad Nacional General Sarmiento y el Instituto de Desarrollo Económico Social, Buenos Aires, Argentina, en 2018. Sus campos de interés son la antropología política; la diversidad cultural y étnica; interculturalidad, identidad y movimientos sociales; y antropología jurídica. Ha realizado investigaciones en México y Ecuador y ha ejercido la docencia en universidades de Perú, Bolivia, México y España. Entre sus últimas publicaciones destacan de encuentran *The Formation of Mestizo Nations* (2022) y *Del sueño a la pesadilla: el movimiento indígena en Ecuador* (2021).

Andrea Bravo es socióloga, con una especialización en políticas, egresada en Derecho y máster en Estudios Socioambientales. A lo largo de su carrera, se ha destacado como activista y defensora de los derechos humanos y de la naturaleza, participando activamente en procesos de resistencia y defensa territorial en la Amazonía ecuatoriana. Actualmente trabaja como Oficial de Políticas y Gobernanza para WWF. Su trayectoria académica y profesional está enfocada en temas como la justicia hídrica, la ecología política feminista, las ontologías relacionales y las cosmopolíticas. Tiene un profundo interés en las interconexiones entre los seres humanos y las naturalezas, en especial en lo que respecta a los ríos, y ha trabajado extensamente en la Amazonía, donde ha investigado las formas únicas de relacionamiento de los pueblos amazónicos con sus territorios y naturalezas. Ha publicado varios artículos sobre temas como la autorrepresentación, agencialidad y resistencia de las mujeres indígenas amazónicas frente a la expansión de las fronteras extractivas, así como su rol en la lucha contra el cambio climático. Otros de sus trabajos han analizado el programa REDD+

en Ecuador y la resiliencia socioecológica comunitaria durante la pandemia de COVID-19.

Carlos Quispe Dávila es egresado de la Maestría en Antropología por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtuvo la Licenciatura en Derecho por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con una tesis calificada en grado *summa cum laude* sobre derechos de pueblos indígenas en situación de contacto inicial. Actualmente es líder de proyectos en la Asociación Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (DAR) y enfoca su trabajo en la articulación y empoderamiento comunitario con los pueblos indígenas de las regiones de Junín, Ucayali y Loreto en el contexto de presiones territoriales asociadas con proyectos de infraestructura y economías ilícitas, hasta la interlocución con los distintos niveles estatales para la garantía de entornos seguros.

Carolina Hormaza es doctoranda en Historia de la Universidad de Bielefeld (Alemania) y miembro del Centro de Estudios Interamericanos. Analiza en su tesis doctoral las ideas de la geografía alemana sobre la colonización agraria en América Latina entre 1950 y 1970. Entre sus intereses de investigación se encuentran la historia global de la ciencia y sus entrelazamientos con la historia agraria de América latina en el siglo XX. Es vocera desde junio de 2022 del grupo de jóvenes investigadores de la Asociación Alemana para la Investigación sobre América Latina (ADLAF). Ha investigado también sobre el restablecimiento de la dignidad de las víctimas en Colombia. Ha sido investigadora en instituciones de memoria histórica y asesora en programas de reparación de víctimas en el marco de la implementación del acuerdo de paz en Colombia.

Carwil Bjork-James es profesor asociado del Departamento de Antropología de Vanderbilt College of Art and Science. Es antropólogo cultural y su trabajo se centra en las estrategias de autonomía de base y protesta disruptiva en América Latina. Su libro *La calle*

soberana: haciendo la revolución en la Bolivia urbana (2020) analiza la toma y el uso del espacio urbano por parte de movimientos sociales de base, particularmente en las ciudades de Cochabamba, Sucre y La Paz. También trabaja con la interacción dinámica entre las tácticas de protesta y las respuestas del Estado ante las protestas en Bolivia. Su agenda de investigación examina cómo los grupos sociales subordinados, en particular los pobres urbanos y los pueblos indígenas, organizan sus propios espacios y utilizan los espacios públicos de manera asertiva. Adopta un enfoque etnográfico consciente del espacio, interesado en el significado práctico y simbólico de los lugares urbanos y territorios indígenas, así como en un examen minucioso de las prácticas de los movimientos sociales en conflictos prolongados. Otras de sus publicaciones destacadas son *The Sovereign Street y Unarmed Militancy: Tactical Victories, Subjectivity, and Legitimacy in Bolivian Street Protest*.

César Gamboa Balbín es abogado, doctor en Derecho y Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, máster en Democracia y Buen Gobierno y doctorando del programa “Estado de Derecho y Gobernanza Global” de la Universidad de Salamanca. Ha sido docente en varias universidades nacionales y conferencista en universidades extranjeras. Es miembro investigador del Grupo de Estudios Ambiente y Sociedad (GEAS) del Instituto de la Naturaleza, Tierra y Energía (INTE-PUCP), investigador asociado del Seminario Permanente de Investigación Agraria (SEPIA) y *co-chair* de la Sección Ambiente de la Latin America Studies Association (LASA). Además, fue asesor senior de la organización peruana Derecho, Ambiente y Recursos Naturales (2013-2023). Actualmente es miembro del Grupo Consultivo Externo del Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación del Banco Interamericano de Desarrollo (MICI BID). Sus últimas publicaciones son *Calistenia constitucional: una futura integración del Acuerdo de Escazú con el derecho constitucional peruano* (2024); *El derecho ambiental peruano y su adecuación al Acuerdo de Escazú y los principios*

del buen gobierno (2023); *The Emergence of Amazonian Indigenous Defenders* (2023); y *¿Estado ambiental en el Perú?* (2022).

Denisse Rebeca Gómez Ramírez es antropóloga, lingüista, maestra y doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Ha llevado a cabo colaboraciones significativas con el pueblo yurakaré de la Amazonía cochabambina, ubicada en la provincia Chapare, Bolivia, así como con diversas comunidades en México. Estas incluyen Veracruz, donde ha trabajado con los olutecos, sayultecos y texistepequeños; en Oaxaca con zapotecos de Capulálpam de Méndez; y en Tabasco con los ayapanecos. Sus líneas de investigación se centran en procesos identitarios, autonomía, territorio, recursos hídricos y estudios sobre revitalización de lenguas en riesgo. Entre sus más recientes publicaciones se encuentran *La praxis instituyente entre los yurakaré de la Amazonía cochabambina, Bolivia. Futuros que están siendo* (2024) y *Apropiación territorial, sedentarización y cambio cultural en la comunidad yurakaré de Nueva Galilea en la Amazonía, Cochabambina* (2024).

Ivette Vallejo es profesora investigadora del Departamento de Economía, Ambiente y Territorio de FLACSO, sede Ecuador. Docente en las cátedras de Ecología Política y Sociología de Conflictos Socioambientales. Doctora en Ciencias Sociales (Universidade de Brasilia), magíster en Antropología Social (CIESAS México D.F), licenciada en Antropología Social (PUCE). Sus líneas de investigación abarcan: dinámicas territoriales, género y pueblos indígenas, extractivismo y conflictos socioambientales, ontologías relacionales del agua y cosmopolíticas amazónicas. Entre sus publicaciones relevantes sobre la Amazonía constan: “A pandemia do coronavírus e a Amazônia Equatoriana: vulnerabilidades e esquecimento do Estado”, en *Cadernos de Campo* (2020); “Ethnicity, gender and oil: comparative dynamics in the Ecuadorian Amazon”, en

Latin American Perspectives (2019); y *Open Veins Revisited: The New Extractivism in Latin America. Part 2* (2019).

Julia Schwab es colaboradora científica y candidata al doctorado en la Cátedra de Estudios de Paz de la Justus-Liebig-Universität Giessen (Alemania). Posee una maestría en Desarrollo Sostenible por la Uppsala Universitet (Suecia) y una licenciatura en Antropología e Historia por la Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg (Alemania). Su investigación doctoral aborda los futuros (post)petroleros en la Amazonía ecuatoriana y se sitúa en la intersección entre la antropología de los futuros y la antropología del petróleo. Sus intereses de investigación se centran en la relación entre la naturaleza y los seres humanos, las temporalidades, la extracción de recursos naturales, la transición energética, la autonomía indígena y la violencia. Entre sus publicaciones más recientes se destaca *Temporalities in Friction: Planning and Temporal Violence in the Ecuadorian Amazon*, *La lucha continua: A presentist lens on Social Protest in Ecuador* y, en coautoría, el artículo “The discursive blinkers of climate change: energy transition as a wicked problema” y el policy brief *Repensando las Transiciones Justas: Reflexiones Críticas para el Sur Global*.

Miguel Ángel Urquijo Pineda es licenciado en Ciencia Política y Administración Pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como licenciado en Antropología Social por la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es maestro y doctor en Estudios Latinoamericanos por la UNAM y realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM con el proyecto “El dragón en la Amazonía: el retorno del progresismo y las últimas resistencias frente al avance de la *cooperación* china”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en México. Es docente de la Licenciatura de Antropología en la UNAM. Es especialista en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación académica. Sus líneas de investigación son indigenismo, movimientos

indígenas, cuestión étnica, regionalismo (andinoamazónico), progresismo, relación China-América Latina, los movimientos indígenas y resistencias en la Amazonía. Entre sus últimas publicaciones destacan “Horizontes del desarrollo regional en la cuenca amazónica, en el marco de la nueva hegemonía china: las experiencias de Brasil y Venezuela”, en *Verde Grande* (2023); y “El Antropoceno: una revisión crítica desde los márgenes. La Amazonía como última frontera del proyecto económico global”, en *Raíz Diversa* (2020).

Nadia Combariza es cofundadora y codirectora ejecutiva del Centro de Pensamiento en el Desarrollo de Políticas Energéticas para las Transiciones Justas (POLEN). Es investigadora doctoral en la cátedra de Estudios de Paz en la Justus-Liebig-Universität Giessen (Alemania), maestra en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (México), maestra en Gestión de Recursos Naturales para países del trópico y subtrópico de la Universidad de Ciencias Aplicadas de Colonia (Alemania) e ingeniera mecánica de la Universidad del Valle (Colombia). Sus intereses de investigación son las transiciones justas, el post-extractivismo y post-rentismo, la economía y ecología política y las desigualdades sociales. Entre sus publicaciones más recientes se destaca *Alternative pathways for green hydrogen economy: the case of Colombia*, y, en coautoría, el artículo “The discursive blinkers of climate change: Energy transition as a wicked problem”, el working paper *La ecología política de electricidad 100% renovable en Colombia* y el policy brief *Repensando las transiciones justa. Reflexiones críticas para el Sur Global*.

Sara Latorre es doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona (España). Es profesora invitada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador, en la Maestría de Estudios Socioambientales, Departamento de Economía, Ambiente y Territorio. Una de sus líneas de investigación son los efectos de la conservación neoliberal

en los territorios y poblaciones locales. Entre sus artículos más recientes se encuentran: “Disputas discursivas en torno al desarrollo sostenible de los océanos: la pesca de arrastre de camarón en Costa Rica” en *Journal of Latin American Geography* (2023); “The challenges of a sustainable cocoa value chain: A study of traditional and *fine or flavour* cocoa produced by the kichwas in the ecuadorian Amazon región” en *Journal of Rural Studies* (2023); y *Cómo gobierna REDD+ en Ecuador: resistencia y consentimiento en el marco de múltiples ambigüedades asociadas al programa PROAmazonía* (2022).

El presente libro es resultado de un esfuerzo colectivo por abordar algunas de las paradojas que atraviesan el territorio amazónico en la región andina. Estas paradojas se configuran alrededor de la contradicción entre la preponderancia de este territorio como fuente de riqueza y la visión histórica estatal que lo ha considerado como espacio marginal. El cambio del milenio ha incorporado nuevos fenómenos económicos, políticos y ambientales que repercuten en condiciones sociales que mantienen y, quizá, agudizan dicha condición. De particular importancia son las discusiones sobre el (neo) extractivismo y la ampliación de nuevas fronteras –como la minera y la hidrocarburífera, además de la agrícola–, que afectan a los territorios y a la mitigación del cambio climático, e, igualmente las resistencias autonómicas a estos procesos desde los pueblos nativos y los movimientos sociales. Este volumen pretende contribuir a la discusión en torno a la cuenca amazónica, con énfasis en la denominada Amazonía andina y acoge contribuciones de colegas de diferentes disciplinas y tendencias con el fin de dejar planteadas preguntas centrales de cuya resolución depende el futuro de la región y del mundo.

